

Ciencia *Política.*

Movimientos estudiantiles
y universitarios
1971-actualidad

volumen 17 · número 33
enero-junio / 2022



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

La revista **Ciencia Política** es un instrumento de comunicación con la sociedad y, en particular, con la comunidad académica y científico-política de habla hispana. Se trata de una publicación semestral que comenzó a editarse en el año 2006 y que se orienta a catalizar el debate politológico en el ámbito colombiano, con una perspectiva global, ajena al enclaustramiento disciplinar y encaminada al desarrollo de la función pública de aportar a la construcción de una ciudadanía más informada, más crítica y más activa. El campo en el que se desenvuelve **Ciencia Política** es la publicación de artículos inéditos de investigación, de reflexión y de revisión en temas de teoría política, análisis político, gobierno y políticas públicas, y relaciones internacionales y globales. Para ello, la revista se estructura alrededor de tres secciones: "Tema central", en la que se desarrolla en extenso un tema previamente seleccionado; "Otras investigaciones", que incluye textos de diferentes temáticas y orientaciones; y "Recensiones", dedicada a la reseña de publicaciones recientes.

Universidad Nacional de Colombia

Sede Bogotá, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Departamento de Ciencias Políticas
Diagonal 40 A Bis 15 - 38, Piso 2º, Oficina 218
Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina, UNIJUS
Bogotá, Colombia
Tel [57+1] 3165000, exts. 29266 - 29264. Fax: 29280
Correo electrónico: insisjg_bog@unal.edu.co

Revista *Ciencia Política*

Tít. abreviado: Cienc. Politi.
recipo_fdbog@unal.edu.co
<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol>

Diagramación

María Victoria Mora

Corrección de estilo

Felipe Chavarro

Distribución y suscripciones

Siglo del Hombre Editores Bogotá
Tel: [57+1] 337 7700

ISSN impreso: 1909-230X

ISSN electrónico: 2389-7481



Excepto que se establezca de otra forma, los contenidos de esta publicación se publican con una licencia Creative Commons "reconocimiento, no comercial y sin obras derivadas" Colombia 2.5, que puede ser consultado en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>.

Director

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
Miguel Ángel Herrera
Doctor en Ciencia Política de la Universidad Nacional
de Colombia, Bogotá, Colombia.

Asistente editorial

Julieth Escobar
Estudiante del doctorado en Filosofía. Universidad de los
Andes, Bogotá, Colombia.

Comité editorial

Universidad de Salamanca, Salamanca, España
Manuel Alcántara
Doctor en Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad
Complutense de Madrid, España.

Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España
Antoni Castel
Doctor en Ciencias de la Comunicación de la Universidad
Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.

Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España
Mbuyi Kabunda Badi
Doctor en Relaciones Internacionales, Universidad
Complutense de Madrid, Madrid, España.

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España
Manuel Villoria Mendieta
Doctor en Ciencia Política y Sociología, Universidad
Complutense, Madrid, España.

Universidad François-Rabelais de Tours, Tours, Francia
Alfredo Gómez-Muller
Doctor en Filosofía de la Universidad Católica de París, París,
Francia.

Universidad Católica de Lovaina, Lovaina, Bélgica
Matthieu de Nanteuil
Doctor en Sociología del Instituto de Estudios Políticos
de París, Francia.

Geoffrey Pleyers
Doctor en sociología, École des Hautes Études en Sciences
Sociales, París, Francia, y de la Universidad de Lieja,
Lieja, Bélgica.

Guy Bajoit
Doctor en sociología de la Universidad Católica de Lovaina.
Lovaina, Bélgica.

Queen's University, Ontario, Canadá
Catherine Conaghan
Doctora en Ciencia Política de la Universidad de Yale,
New Haven, Estados Unidos.

Universidad de Massachusetts Boston, Boston, Estados Unidos
Andrés Fabián Henao
Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad de
Massachusetts Amherst, Amherst, Estados Unidos.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Buenos Aires, Argentina
Mario Daniel Serrafiero
Doctor en Ciencias Políticas y Sociología, Universidad
Complutense de Madrid-Instituto Universitario Ortega y
Gasset, Madrid, España, y doctor en Derecho, Universidad de
Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Universidad Arturo Pratt del Estado de Chile, Santiago de Chile,
Chile
Antonia Santos Pérez
Doctora en Procesos políticos contemporáneos de la
Universidad de Salamanca, Salamanca, España.

Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires, Argentina
Marta Maffia
Doctora en ciencias sociales de la Universidad Nacional
de la Plata, Buenos Aires, Argentina.

Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina
Zenaida María Garay Reyna
Candidata a Doctora en Ciencia Política, Universidad Nacional
de Córdoba, Argentina.

Universidad para la Paz de la Organización
de Naciones Unidas, San José, Costa Rica
Francisco Rojas Aravena
Doctor en Ciencias Políticas, Universidad de Utrecht, Holanda.

Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia
Erli Margarita Marin Aranguren
MA en Relaciones Internacionales de University of
Wollongong, Wollongong, Australia.

Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia
Arlene Beth Tickner
Doctora en Filosofía de la Universidad de Miami, Miami,
Estados Unidos.

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
Camilo Borrero
Doctor en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia,
Bogotá, Colombia.

Silvia Mantilla
Doctora en Migraciones y conflictos en la sociedad global
Universidad De Deusto De Bilbao, Bilbao, España.

Carolina Jiménez
Doctora en Estudios Latinoamericanos de la Universidad
Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.

Leopoldo Múnera
Doctor en Ciencia Política de la Universidad Católica
de Lovaina, Lovaina, Bélgica.

FLACSO, Ecuador
Adrián Bonilla
Doctor en Relaciones Internacionales de la Universidad
de Miami, Miami, Estados Unidos.

Comité consultor

University of Toronto, Toronto, Canadá
Martha Balaguera
Doctora en Ciencia Política de la Universidad de
Massachusetts Amherst, Estados Unidos.

Dejusticia-centro de estudios jurídicos y sociales, Bogotá,
Colombia
Paulo Ilich Bacca
Doctor en estudios socio-jurídicos de la Universidad
de Kent, Canterbury, Reino Unido.

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
Edwin Cruz Rodríguez
Doctor en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales,
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

University of Massachusetts - Lowell, Lowell, Estados Unidos
Angélica Durán Martínez
Doctora en Ciencia Política, Universidad de Brown,
Providence, Estados Unidos.

Universidad del Valle, Cali, Colombia
Carlos Gómez Cardenas
Doctor en Ciencia Política de la Universidad Nacional de San
Martín, Buenos Aires, Argentina.

University of South Carolina, Columbia, Estados Unidos.
Diego Felipe Leal
Doctor en sociología de la Universidad de Massachusetts
Amherst, Amherst, Estados Unidos

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
Andrés Felipe Mora
Doctor en Desarrollo de la Universidad Católica de Lovaina,
Bélgica, y Doctor en Estudios Políticos y Relaciones
Internacionales Universidad Nacional de Colombia, Bogotá,
Colombia.

Universidad del Valle, Cali, Colombia
Bairon Otalvaro
Doctor en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales,
Universidad Nacional de Colombia.

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
Gina Rodríguez
Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires,
Argentina.

Universidad Iberoamericana Puebla, Puebla, México
Nathaly Rodríguez
Doctora en Historia, Colegio de México, México.

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
Ricardo Sánchez
Doctor en Historia de la Universidad Nacional de Colombia,
Bogotá, Colombia.

Enfoque y alcance

Ciencia Política es una revista semestral creada y publicada desde el año 2006 por el Departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. El primer número del año es publicado generalmente al principio del periodo enero-junio y el segundo al principio del periodo julio-diciembre. La revista tiene por objetivo principal publicar artículos originales e inéditos resultados de investigación en los ámbitos temáticos de teoría política, análisis político, gobierno y políticas públicas y relaciones internacionales y globales. La revista publica artículos en español, inglés, francés y portugués.

Ciencia Política pretende ser una plataforma de comunicación para la comunidad politológica nacional e internacional y, a su vez, un instrumento para catalizar el debate científico y político mediante la difusión de trabajos de investigación y de reflexión sobre temas relevantes para los ámbitos latinoamericano y colombiano.

Ciencia Política espera así contribuir a la construcción de una ciudadanía más informada, más deliberativa, más crítica y activa. Al mismo tiempo, **Ciencia Política** reconoce los retos que implica la difusión del conocimiento y las cambiantes dinámicas de la producción científica. Por eso, asume estos desafíos con la búsqueda de contenido actual, crítico y pertinente que permita el diálogo sesudo entre diversos sectores académicos, institucionales y sociales. De esta forma, promueve diversidad de saberes en la producción del conocimiento.

Ciencia Política está dirigida a estudiantes de pregrado y posgrado, profesores y profesionales nacionales e internacionales en el ámbito de la Ciencia Política, en particular, y de las Ciencias Sociales y Humanidades en general.

Secciones de Ciencia Política

La revista tiene las siguientes secciones: **Presentación**, la cual introduce y contextualiza el tema central del número y destaca los aspectos más relevantes de cada nueva edición; **Tema Central**, en la que se desarrolla en extenso un tema de particular importancia para el debate politológico. La edición de esta sección cuenta con el apoyo de un/a editor/a invitado/a experto/a en una temática escogida o aprobada por el Comité Editorial. La convocatoria para el **Tema Central** puede ser visible en la sección de "Avisos" de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol>. **Otras investigaciones**, es la sección que incluye trabajos de diferentes temáticas y orientaciones de interés para las ciencias políticas. Para esta sección y la siguiente la convocatoria siempre está abierta. **Recensiones**, es la sección dedicada a la reseña de publicaciones recientes pertinentes para el estudio de la ciencia política. Suelen publicarse reseñas críticas o analíticas de un libro, aunque a veces se incluyen artículos cortos de discusión. Finalmente, la sección **Traducciones** es una sección intermitente dedicada a la publicación de traducciones de artículos o capítulos de libros.

Ciencia Política cuenta con una política de acceso abierto, razón por la cual todos los contenidos que publica pueden ser consultados gratuitamente en internet y descargados con fines académicos y profesionales. El uso de sus contenidos está condicionado a la correcta citación del artículo, y su reproducción está sujeta a la previa consulta al Comité Editorial.

Ciencia Política se encuentra incluida en los siguientes catálogos y bases bibliográficas:

Emerging Sources Citation Index, Web of Science; Latindex; LatinRev; Dialnet; CLASE; REDIB; DOAJ; ProQuest; Political Science Complete, Ebsco; MIAIR; Ulrichs Web; Actualidad Iberoamericana; CIRC y Google Scholar.

Focus and Scope

Ciencia Política is a biannual journal created and published since 2006 by the Department of Political Science of Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. The first issue of the year is generally published at the beginning of the January-June period and the second one at the beginning of July-December. The main objective of the journal is to publish original articles and unpublished research in the Topic areas of political theory, political analysis, government and public policies as well as international and global relations. The journal publishes articles in Spanish, English, French and Portuguese.

Ciencia Política aims to be a communication platform for the national and international political community and, in turn, an instrument to catalyze scientific and political debate by publishing research and reflection on issues relevant to the Latin American and Colombian spheres. **Ciencia Política** thus expects to contribute to conforming a more informed, more deliberative, more critical and active citizenship. At the same time, **Ciencia Política** journal recognizes the challenges involved in the circulation of knowledge and the changing dynamics of scientific production. Therefore, it faces these challenges with current, critical and pertinent content that allows thoughtful dialogue between academic, institutional and social sectors. In this way, it promotes diversity of knowledge.

The **Ciencia Política** journal is intended for undergraduate and graduate students, professors and national and international professionals in the field of Political Science as well as Social Sciences and Humanities in general.

Ciencia Política's Sections

The journal has the following sections: **Presentation**, which introduces and contextualizes the central theme of the issue and highlights the most relevant aspects of each new edition; **Central Theme**, in which a theme of particular interest for the debate on political science is widely developed. The edition of this section is supported by an invited editor who specializes in the subject chosen or approved by the Editorial Committee. The call for papers for the Central Theme can be seen in the "Announcements" menu of <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol>. **Other research**, includes investigations of different themes and orientations about political science. For this section and the next the call for papers is always open; **Recensions**, dedicated to the review of recent publications relevant to the study of Political Science. Critical or analytical reviews of a book are usually published, although short discussion articles are sometimes included. Finally, the **Translations** section is an intermittent section dedicated to the publication of translations of articles or book chapters.

Ciencia Política has an open access policy, which means that all the content can be consulted for free and downloaded for academic and professional purposes. The use of its contents is conditioned to the correct citation of the article, and its reproduction is subject to prior consultation with the Editorial Committee of the publication and its authorization.

Ciencia Política is included in the following catalogs and bibliographic bases:

Emerging Sources Citation Index, Web of Science; Latindex; LatinRev; Dialnet; CLASE; REDIB; DOAJ; ProQuest; Political Science Complete, Ebsco; MIAR; Ulrichs Web; Actualidad Iberoamericana; CIRC; and Google Scholar.

Foco e escopo

Ciencia Política é uma revista semestral criada e publicada, desde o ano 2006, pelo Departamento de Ciências Políticas da Universidade Nacional da Colômbia, e sediada em Bogotá. O primeiro número do ano é geralmente publicado no início do período de janeiro a junho e o segundo no início do período de julho a dezembro. A revista tem como objetivo principal publicar artigos originais e inéditos resultantes das pesquisas realizadas nas áreas da teoria política, das análises políticas, do governo e políticas públicas e das relações internacionais e globais. A revista publica artigos em espanhol, inglês, francês e português.

Ciencia Política pretende ser uma plataforma de comunicação para a comunidade nacional e internacional das ciências políticas e, por sua vez, ser um instrumento para catalisar o debate científico e político através da divulgação de trabalhos de pesquisa e de reflexão sobre questões relevantes para os âmbitos da América Latina e da Colômbia. **Ciencia Política** espera contribuir para a construção de uma cidadania mais informada, mais deliberativa, crítica e ativa. Ao mesmo tempo, a **Ciencia Política** reconhece os desafios envolvidos na disseminação do conhecimento e na dinâmica de mudança da produção científica. Portanto, assume esses desafios com a busca de conteúdos atuais, críticos e pertinentes que permitam um diálogo reflexivo entre os diversos setores acadêmicos, institucionais e sociais. Dessa forma, promove a diversidade de conhecimentos.

Ciencia Política está voltada a estudantes da faculdade e de mestrado, professores e profissionais nacionais e internacionais que trabalham no âmbito da Ciência Política, em particular os profissionais das Ciências Sociais e Humanas em geral.

Seções de Ciencia Política

A revista tem as seguintes seções: **Introdução**, que apresenta e contextualiza o tema central em cada revista e salienta os aspectos mais relevantes de cada nova edição; **Tema Central**, aí é desenvolvido em profundidade uma questão de particular importância para o debate da ciência política. A edição desta seção conta com o apoio de um editor convidado especialista em tema escolhido ou aprovado pelo Comitê Editorial. A chamada para o Tema Central pode ser vista na seção "Avisos" de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol>. **Otras pesquisas**, é a seção que inclui textos de diferentes temas e diretrizes de interesse para a ciência política. Para esta seção e a próxima, a chamada está sempre aberta; **Resenha de livros**, é a seção dedicada à revisão de publicações recentes relevantes para o estudo da ciência política. É comum publicar resenhas críticas ou analíticas de um livro, embora às vezes sejam incluídos pequenos artigos de discussão. Finalmente, a seção **Traduções** é uma seção intermitente dedicada à publicação de traduções de artigos ou capítulos de livros.

Ciencia Política tem uma política de acesso aberto, por essa razão todos os conteúdos publicados podem ser visualizados gratuitamente na internet e baixados com fins acadêmicos e profissionais. O uso do conteúdo está sujeito à citação correta do artigo, e a reprodução está sujeita à consulta prévia do Conselho Editorial da publicação e de sua autorização.

Ciencia Política está incluída nos seguintes catálogos e bases de dados bibliográficos:

Emerging Sources Citation Index, Web of Science; Latindex; LatinRev; Dialnet; CLASE; REDIB; DOAJ; ProQuest; Political Science Complete, Ebsco; MIAR; Ulrichs Web; Actualidad Iberoamericana; CIRC; e Google Scholar.

CONTENIDO

Movimientos estudiantiles y universitarios 1971-actualidad

Presentación

Miguel Ángel Herrera Zgaib 17-29

A cincuenta años del movimiento estudiantil de 1971:

notas para redescubrir que no siempre “las cosas son iguales a las cosas”

Hernán Darío Correa 31-49

Revisión del sentido y los aprendizajes del movimiento
estudiantil de 1971 en Colombia

Jaime Caycedo 51-72

Movimiento estudiantil de 1971 y surgimiento
del maoísmo en Colombia: una lectura en perspectiva global

Miguel Ángel Urrego 73-103

Historización del movimiento estudiantil colombiano:
las seis generaciones de lucha desde 1900 hasta 2014

Stephania Grajales Zárate y Daniel Felipe Caicedo 105-138

Protesta estudiantil en la crisis universitaria de 1971 en Colombia:
la Juventud Patriótica (JUPA) y la Nueva Izquierda

Álvaro Acevedo Tarazona y Emilio Lagos Cortés 139-169

Otras Investigaciones

Los Estados Janos, las dos caras de los Estados constitucionales:
una caracterización de la normalidad y la excepcionalidad jurídicas
a partir de la teoría de Foucault

María Angélica Sánchez Álvarez 173-204

Covid-19 y la percepción ciudadana del gobierno

Abraham Aparicio Cabrera 205-224

Outsiders políticos en Colombia, el caso de Cali

Luis Eduardo Gutiérrez Rojas y Jaime Gutiérrez Murillo 225-253

Gobernanza y estructuración de acuerdos informales
y recursos de uso común en el caso de pequeños productores rurales
de la Sabana de Bogotá

Néstor Sanabria, Jesús María Cárdenas y Clemencia Martínez .. . 255-294

Trabajo reproductivo, diferencia sexual y acumulación originaria:
un diálogo entre Luce Irigaray y Silvia Federici

Julián López Hernández 295-317

Recensiones

Del Campo Bonilla, H. (2020). *Excomulgados. Crónica de un momento del movimiento estudiantil en la Universidad del Cauca (1979 – 1981)*. Popayán: Universidad del Cauca Cauca. 232 pp.

José Abelardo Díaz Jaramillo 321-325

Normas para autores/as y proceso de revisión por pares **327-349**

Políticas editoriales: declaración de ética y malas prácticas
en la publicación **351-356**

CONTENT

Student and University Movements 1971 at present

Presentation

Miguel Ángel Herrera Zgaib 17-29

Fifty Years after the 1971 Student Movement:

Notes to Rediscover that “Things Are Not Always the Same As Things”

Hernán Darío Correa 31-49

Review of the Meaning and Learning

of the Student Movement in Colombia, 1971

Jaime Caycedo 51-72

Student Movement of 1971 and Rise of Maoism in Colombia.

A global Perspective Reading

Miguel Ángel Urrego 73-103

Historization of the Colombian Student Movement:

Six Generations of Struggle from 1900 to 2014

Stephania Grajales Zárate and Daniel Felipe Caicedo 105-138

Student protest in the university crisis of 1971 in Colombia:

the Juventud Patriótica (JUPA) and the New Left

Álvaro Acevedo Tarazona and Emilio Lagos Cortés 139-169

Other Research

The Janus States, the Two Faces of the Constitutional States:

A Characterization of Legal Normality and

Legal Exceptionality from Foucault’s Theory

María Angélica Sánchez Álvarez 173-204

COVID-19 and Citizen Perception about Government

Abraham Aparicio Cabrera 205-224

Political Outsiders in Colombia, the Case of Cali
Luis Eduardo Gutiérrez Rojas
and Jaime Gutiérrez Murillo **225-253**

Governance and Structuring of Informal Agreements and Common
Use Resources in the Case of Small Rural Producers from Bogotá Sabana
Néstor Sanabria, Jesús María Cárdenas
and Clemencia Martínez **255-294**

Reproductive Work, Sexual Difference and Original Accumulation:
A Dialogue between Luce Irigaray and Silvia Federici
Julián López Hernández **295-317**

Recensions

Del Campo Bonilla, H. (2020). *Excomulgados. Crónica de un momento del movimiento estudiantil en la Universidad del Cauca (1979 – 1981)*. Popayán: Universidad del Cauca Cauca. 232 pp.
José Abelardo Díaz Jaramillo **321-325**

Guidelines for Authors and Peer Review Process **327-349**

Editorial policy: Ethics and Malpractice Statement **351-356**

Evaluadores y evaluadoras del número

Lidia Aguilar Balderas

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla México

Mauricio Archila

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Ricardo Arcos Palma

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Jorge Enrique Duarte Acero

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja, Tunja, Colombia

Juan Carlos García Lozano

Universidad Libre, Bogotá, Colombia

Franco Gratti

Universidad del Rosario, Córdoba, Argentina

Sandra Hincapié Jiménez

Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México

Sandra Jaramillo Restrepo

Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierda (CeDInCI), Buenos Aires, Argentina

José Abelardo Jaramillo

Universidad Nacional Abierta y Distancia (UNAD), Bogotá, Colombia

Juan Carlos López

Universidad del Bosque, Bogotá, Colombia

Diego Leal

Universidad de Carolina del Sur, Columbia, Estados Unidos

Frank Molano

Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia

Ginneth Esmeralda Narváez Jaimes

Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia

Walter Joshua Palomino Ramírez

Universidad Científica del Sur, Lima, Perú

Manuel Enrique Pérez Martínez

Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia

Cecilia Magdalena Maldís

Conicet, Buenos Aires, Argentina

Luisa Posada Kubissa

Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España

Daniel Emilio Rojas Castro

Universidad Grenoble Alpes, Saint-Martin-d'Hères, Francia

Nicolás Rudas

Yale University, New Haven, Estados Unidos

En cubierta

Fotografía de Saúl Meza al interior del Campus de la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga Santander.

Los estudios que registra este número de la revista Ciencia Política son de vital importancia para la comprensión de los movimientos estudiantiles y su influencia en las dinámicas culturales, sociales y del poder en Colombia. 1971 es un año que quedará marcado en la vida institucional de diferentes universidades en el país y en la memoria de quienes pusieron su cuerpo y vida para que hoy gocemos de otras oportunidades.

La foto que le da rostro a este número muestra pupitres acumulados en un campus vacío, ¿dónde están los estudiantes? Ellos están afuera del aula, recorriendo las calles encarnando la lucha por los derechos y las libertades siempre en disputa.

Agradecemos al profesor Álvaro Acevedo Tarazona por su gentil contribución en la cubierta de este número.

***Movimientos estudiantiles
y universitarios
1971-actualidad***

Presentación

Eventos sociales que hoy tienden a recordarse como universitarios... tanto por los sujetos como sus repertorios de acción, sus debates y alcances en la vida política del país... Implica[n] reconocer las soluciones de continuidad de dichos procesos, y nuestro lugar en ellos, nuestras formas de desear y soñar un futuro alternativo.

Hernán Darío Correa (2022)

Un proemio necesario

Este número 33 de la revista *Ciencia Política* aparece con cierta tardanza, pero con compensaciones coyunturales. Está dedicado a recordar con lente analítica y plural los nuevos movimientos estudiantiles y universitarios que se desencadenaron a raíz de las protestas vividas a partir del 25 y 26 de febrero de 1971, con epicentro en la Universidad del Valle, *ad portas* de celebrar en Cali los Juegos Panamericanos.

El curso de estos acontecimientos transformará las protestas de la periferia en una crisis de representación ampliada de una república autoritaria de diseño institucional centralista, cuando el veto de un candidato a la decanatura de Ciencias Económicas y Humanas se tradujo en un gran paro estudiantil que llevó al establecimiento del Programa Mínimo de Lucha. Con él se obtuvo el cogobierno democrático de las universidades, el rechazo a la injerencia indebida y sin control en el rumbo de la educación superior por parte del gobierno de los Estados Unidos, la potencia hemisférica que propuso el Plan Atcon y la Alianza para el Progreso, pilares de la estrategia geopolítica contrainsurgente para el Cono Sur, cuyos principales laboratorios fueron Colombia y Chile.

Las compensaciones coyunturales, después de cincuenta y un años de aquel movimiento de juventudes universitarias que labraban otra hegemonía cultural con su disputa, están definidas por una novedad indiscutible en la conducción de la sociedad política. Ni más ni menos, es el primer triunfo electoral indiscutido de la oposición política en Colombia en unas muy reñidas elecciones, por una diferencia superior a 712 000 votos.¹

1 Gustavo Petro obtuvo el 50,44 % de los votos, y su rival, Rodolfo Hernández, el 47,31 %. Petro consiguió la más alta votación en una elección presidencial, 11,2 millones de votos.

La fórmula presidencial ganadora, Gustavo Petro y Francia Márquez, con el proyecto del Pacto Histórico, colocan a una tercera fuerza, plural en el ajedrez de las grandes decisiones nacionales, dándole identidad constitucional y legal a una fórmula que no solo cuestiona el modelo imperante de desarrollo económico y social, sujeto a la lógica depredadora del extractivismo, sino que mira a la educación pública universitaria sin pensarla más como un problema de orden público al que hay que atender con técnicas represivas y contenciosas.

Cumplido más de medio siglo, en el año 2022, se anuncia la potencialidad de un gran viraje en la educación superior, la cenicienta de los gobiernos junto con la pobreza y la desigualdad endémicas. En lugar de usar el monopolio de la violencia para reprimir los tropes consuetudinarios a través del Escuadrón Móvil Antimotín - Esmad, que afianza la onda larga, el ciclo de las *universidades de la guerra*, aparece un nuevo gobierno dispuesto a darle curso y concurso a la paz completa como impronta extendida a una nueva vida universitaria incluyente y bien financiada.

Porque el Sistema Universitario Estatal (SUE) resiente de décadas de abandono presupuestal, que solo palió en parte en fecha reciente un paro cívico nacional. La presencia organizada, diversa y firme del estudiantado en el año 2019, fue el angustioso colofón de resistencia a la contrarreforma neoliberal de la educación superior en el año 2011. Forzó un rescate incidental del colapso a un sinnúmero de universidades públicas, empezando por la Universidad Nacional. La interlocución con el respaldo de las movilizaciones produjo que el presidente Iván Duque aumentara la partida que había concertado para la educación universitaria con los rectores del sistema estatal.

Con todo, persiste y se amplía el acceso restringido y privilegiado a los campus, más los altos y crecientes costos de acceso a los posgrados en la educación pública estatal. Se agrava año tras año con el parasitismo de las universidades de garaje, convertidas en negocios disfrazados e irresponsables, que en todo caso alimentan su mediocridad con la demanda insatisfecha. Engordan el porvenir de la ilusión de mejorar las condiciones de vida de los sectores medios, que acceden a esta precaria formación profesional endeudándose más. Sumadas a lo primero, están las dolamas de la escasez y mala remuneración del profesorado de planta, ya por demás casi igualado en número por los profesores ocasionales, y estos afectados en sus derechos por la precariedad laboral, la persecución sindical y las pocas garantías de mejora en su formación disciplinar y profesional.

Aquí y ahora asistimos —a un año de cumplirse el medio siglo de la interrumpida democratización de la educación pública superior— al *culmine* del periplo de la exclusión de la oposición política. Un proceso de luchas democráticas subalternas que desembocaron en la experiencia de la asamblea constituyente, donde la Alianza Democrática M-19 le dio carta de identidad a la oposición al bipartidismo decimonónico gracias a la votación obtenida con la presencia activa y deliberante de la guerrilla que hizo dejación de armas.² Claro está, la oposición política antes existía negada y perseguida. A pesar de haber obtenido en la elección de los delegatarios la segunda mayor votación, tuvieron que pasar 16 años para que el Congreso aprobara y expidiera el hoy vigente estatuto de la oposición como exigencia de lo pactado en los acuerdos de paz de La Habana, Cartagena y Bogotá.

Esta tercera fuerza sociohistórica, con personería ciudadana plena, está conectada y anima las diferentes etapas del proceso de los movimientos estudiantiles y universitarios. De modo significativo, de manera directa e indirecta. Estos movimientos, que recordamos en el presente número de la revista *Ciencia Política*, están presentes en el accionar de las mujeres, las minorías, los pobres, los campesinos, los maestros, los jóvenes —como parte de ellos siempre los estudiantes—, que como grupo social subalterno son levadura transversal de todos los anteriores sectores y clases subalternas en la participación, más allá de las cooptaciones y el transformismo.

La nueva juventud tiene presencia indiscutible, propositiva y creativa en esa conjunción plural de fuerzas y necesidades que a partir del 7 de agosto gobernará a Colombia, con una coalición política en el poder legislativo que, de ser posible, articulará las mayorías. Tienen el compromiso histórico de posibilitar la aprobación de las reformas urgentes que la pandemia y el estallido social de 2021 en conjunto descubrieron.

A la vista interna y del mundo quedaron las dimensiones abismales de la exclusión, la segregación, la intolerancia y la desigualdad que padece el país. Estas lacras son el caldo de cultivo del ciclo interrumpido de protestas, donde los estudiantes son catalizadores y portavoces que fuerzan el necesario desenlace, ojalá democrático y no catastrófico, de la crisis de hegemonía actual.

El estudiantado universitario y secundario de hoy coronó la crisis de representación marcada por el resultado último de las elecciones de 1970, y

2 No participaron de este acuerdo de paz parcial las mayores agrupaciones guerrilleras y con más amplia trayectoria de lucha: las FARC-EP, el ELN y las disidencias del EPL.

la urgente necesidad de desmontar la república de las armas como el modelo recurrente de gobernabilidad autoritaria que el Frente Nacional entronizó después de la primera década de guerra social desde arriba. Este desenlace, que se concretó el 19 de junio pasado, no ocurrió de la noche a la mañana, sino que tuvo un largo y tortuoso proceso de incubación, y en él, sin duda, los jóvenes estudiantes y las universidades en las que se forman han sido un termómetro vivo, beligerante, indicativo de las demandas democráticas insatisfechas. Las que en términos de larga duración se remontan, en la historia nacional, al final de la primera mitad del siglo pasado.

El asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, un egresado de la Universidad Nacional, fue la escisión traumática que cerró y abrió un ciclo de luchas sociales, políticas y culturales que no habían tenido cabal satisfacción, porque no abolieron los privilegios heredados de la premodernidad, donde tierra, salud, vivienda y saber siguen siendo un privilegio. En su conjunto, a contracorriente, tales demandas integraban un precipitado democrático de características revolucionarias porque la oligarquía centenarista, sus sucesores y, sobre todo, la traición de los intelectuales tradicionales, que la servían en el gobierno y administración de la sociedad política, las resistieron y combatieron durante muchos años. Desde entonces acudieron al expediente de prolongar la lucha de clases con cinismo, y la guerra social endémica librada en contra del país nacional en la que por necesidad y bisoñez estuvo, a la vez, entrampada la insurgencia subalterna.

La juventud y las reformas intelectuales y educativas

El poder de los movimientos se pone de manifiesto cuando los ciudadanos corrientes unen sus fuerzas para enfrentar a las élites y a sus antagonistas sociales.

Sidney Tarrow (1994)

Las juventudes que podían ingresar a la universidad durante el siglo veinte dieron pasos tambaleantes hacia una modernidad tardía y contrahecha. Empezaron por escuchar las voces y cantos de la generación de “los nuevos”, que interpeló a la nación centenarista al despuntar el siglo XX. En particular, esta generación díscola se familiarizó, divulgó y discutió en sus tertulias de café y en las aulas, con tono liberal, la más de las veces, aunque hubo figuras disidentes, las tesis del *Manifiesto liminar de Córdoba* de 1918.

Pero la institución universitaria siguió refractaria a las reformas más urgentes, económicas, sociales, culturales y políticas, en las que el pensamiento liberal y el socialista llevaban la batuta en materia de libertades, acceso y gobierno democrático de la educación superior. La Universidad Libre fue un ejemplo prometedor de tales intentos, cuando retomó la posta de la experiencia de la Universidad Republicana (1891),³ después de la Convención de Ibagué de 1922.

En Colombia, con todo, la vocería de la reforma en la educación pública superior estuvo en cabeza de un intelectual y publicista excepcional, Germán Arciniegas, un liberal de arrestos socializantes. Él, con su revista *Universidad*, fue publicista incansable al divulgar el nuevo credo laico de la reforma educativa, hasta que encontró eco en el programa legislativo de la Revolución en Marcha de López, “El Viejo”.

La reforma educativa tuvo como centro de irradiación a la Ciudad Blanca, el búho que fue desde los años treinta la sede principal de la Universidad Nacional con los trazos geniales de Leopoldo Rother (1894-1978), discípulo de la Bauhaus, y quien dio continuidad a las orientaciones del pedagogo Fritz Karsen de la misión alemana.

El breve periplo de la Revolución en Marcha, con vocería fugaz de las oposiciones de cuño socialista y comunista y sus intelectuales,⁴ quedó sepultado pronto en sangre, desarraigo e inenarrable violencia. Lo cerró sin sutura la paz bipartidista y excluyente, no democrática, del Frente Nacional. La intelectualidad inconforme y la juventud rebelde cuestionaron de diferentes maneras —después de contribuir a la caída del general dictador, Gustavo Rojas Pinilla, con fama de “pacificador”— al nuevo régimen consociacional,⁵ la coalición liberal-conservadora, que acordó

3 La Universidad Republicana mutó en el Externado de Derecho y se convirtió en una universidad privada de élite bajo el gobierno de la familia Hinestrosa y la tutela de dos notables juristas liberales.

4 Estas minorías habían empezado la interlocución con el liberalismo contrario a la hegemonía conservadora en la Convención de Ibagué de 1922, que presidió el general Benjamín Herrera. Allí presentó su candidatura presidencial, a la vez mostró su talante civilista al respaldar la fundación de la Universidad Libre con la guía pedagógica y la petición que César Julio Rodríguez elevó ante los convencionistas de entonces. La Libre abrió sus puertas en Bogotá, el 13 de febrero de 1923, para permitirle el estudio a estudiantes de sectores medios empobrecidos.

5 Es la caracterización teórica de la que partió el politólogo norteamericano Jonathan Hartlyn, cuando hizo su investigación sobre el Frente Nacional en Colombia.

la élite gobernante que conducida por Alberto Lleras Camargo y Laureano Gómez, ofrecía orden y paz en la nación, para recomponer así el bloque de poder y sellar de manera urgente la grieta de la institucionalidad autoritaria fundada en 1886.

El contrafuerte al orden recién reformado fue la generación del Frente Nacional, en resistencia a una paz que no dio nunca cumplimiento al presupuesto acordado para la educación (el cual, en cambio, sí se despilfarró en la hoguera de la guerra interna), acorazada mediante el estado de sitio para gobernar la llamada “república de las armas”, denominación que le dio el abogado Gustavo Gallón en la revista *Controversia*. Es cuando la Universidad Nacional en Bogotá se convierte en el yunque de las nuevas protestas estudiantiles y universitarias de las siguientes cuatro décadas que, por supuesto, tienen también acentos internacionales de resultados del ciclo de guerras anticoloniales y antiimperialistas.

La visita proselitista intempestiva del candidato presidencial Carlos Lleras Restrepo, él mismo un egresado, sufrió insultos, agresión y retención en la Ciudad Blanca, evento que se convirtió en el clímax de un desencuentro entre la intelectualidad tradicional dominante y la nueva generación rebelde de ímpetu democrático revolucionario. Al candidato lo rescató una intervención de la fuerza pública ordenada por el presidente Guillermo León Valencia. Así se hizo trizas el mito de la autonomía universitaria, y la violencia pisó la Ciudad Blanca, involucrándola en la guerra interna. En paralelo avanzó el proyecto de reforma universitaria liderada por un médico humanista, el rector conservador José Félix Patiño, egresado con honores de la Universidad de Yale.

Él implementó el proyecto de la departamentalización, la construcción de infraestructura y el gobierno corporativo en cabeza de un consejo superior, que seguía en parte el molde diseñado por Rudolph Atcon, experto de la Universidad de Berkeley. Era Colombia era un país piloto de la Alianza para el Progreso, y los planes recibieron financiación través de las fundaciones Ford, Rockefeller, Kellogg’s y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se impuso la modernización educativa con la implementación del año básico, la dotación instrumental y de laboratorios, y los intercambios científicos y las asesorías, con cargas específicas para las entidades receptoras.

El consociacionismo fue propuesto por el holandés Johannes Althusius (1557-1638), protohistoriador de la ciencia política europea, durante la Baja Edad Media europea. Pero la genealogía de la consociación se remonta a *La República* de Marco Tulio Cicerón.

Sin embargo, la reforma Patiño ponía en cuestión la autonomía universitaria en el espíritu del Frente Nacional, porque la representación de profesores y estudiantes era minoritaria en su estructura de gobierno, sin posibilidad de incidencia efectiva en la política pública en curso por la vía de la representación liberal.

América Latina, en simultánea, experimentaba vientos revolucionarios. El triunfo del Movimiento 26 de Julio, liderado por Fidel Castro y Ernesto Guevara, derrocó la dictadura de Fulgencio Batista y declaró como socialista a la Revolución cubana, en plena Guerra Fría y a 90 millas de La Florida. En Colombia crecía el descontento político interno y la protesta subalterna en demanda de urgentes reformas sociales, económicas y políticas que señalaban las estrecheces del Frente Nacional.

Pronto el régimen imperante en la década de los sesenta tuvo un doble cuestionamiento de las élites gobernantes, bajo dos liderazgos, un conservador, Jorge Leyva, y un liberal, Alfonso López Michelsen, delfín de un expresidente reformista, quien al regreso de su exilio en México creó el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL). Ambos compitieron contra la alternancia y perdieron contra el candidato oficial. López ganó el respaldo de la intelectualidad joven que, con los comunistas, dirigían el movimiento estudiantil. La lucha incluyó ejercicios de doble militancia, que pronto nutrieron de cuadros a las nacientes guerrillas. López retornó al redil bipartidista, cooptado como gobernador de un nuevo departamento, Cesar, y canciller de Carlos Lleras Restrepo, tercer gobernante del Frente Nacional.

Pero hubo un tercero en discordia, el general pacificador, Gustavo Rojas Pinilla, que repitió en parte, aumentada, la experiencia de otro general golpista, José María Melo, y se presentó como el candidato de la Alianza Nacional Popular (Anapo) a la elección presidencial de 1970. Tal fue el contexto para el conflicto universitario más grande y duradero de la lucha estudiantil y universitaria en Colombia, que se tradujo en el Programa Mínimo de los Estudiantes, programa que obró, después del chasco electoral bipartidista, como la despedida anticipada que dio la juventud universitaria al autoritarismo dictatorial civil que rechazaba la copresencia de una oposición real, la existencia de una tercera fuerza política popular plural, de carne y espíritu diferentes.

Al mismo tiempo, dicha rebelión intelectual y política expresó una quiebra política de masa de la hegemonía cultural que amalgamó por varios siglos formas de liberalismo decimonónico y religiosidad colonialista con el sigilo antirreformista de la intelectualidad tradicional, que

obró como clave de bóveda de la hegemonía dominante en el control del aparato educativo privado y público.⁶

Este acontecimiento inusitado desencadenó la tempestad democrática en el primer semestre de 1971. Cubrió con su ola reformadora al país y, en particular, a los espacios universitarios, parte de la enseñanza tecnológica y la escuela secundaria. La diáspora universitaria llevó a las casas del país la “buena nueva”. Era la cuarta y última presidencia frentenacionalista, y la parte política más radical del movimiento —a cuya cabeza estuvieron la Juventud Patriótica (JUPA), el Bloque socialista y la Plaga con piquetes anarquistas— denuncia como fraudulenta la elección de Misael Pastrana Borrero para el periodo 1970-1974, y exige un cambio de ruta tanto para el país como para la universidad, impactada por la guerra interna.

Aunque no se judicializó el llamado robo de las elecciones, en su lugar sí se inició una creciente crisis de representación del régimen político. El ariete que golpea al establecimiento represivo, que combate también al sindicalismo obrero y a los usuarios campesinos, lo serán las masas estudiantiles que, movilizadas, corean también la solidaridad antiimperialista con los pueblos del mundo, la “solidaridad combativa” con el Che (ícono planetario asesinado en Bolivia) y con las Revoluciones cubana y vietnamita.

Las protestas populares y estudiantiles se tomaron la calle por unas horas al conocer la derrota del candidato Gustavo Rojas Pinilla, hasta que se impuso el orden marcial del toque de queda y la protesta inicial se diluyó con la conciliación del candidato, quien pactó con el régimen el transformismo de una vacía *revolución pasiva*, esto es, ayuna de reformas para los sectores populares. Aquellas protestas volvieron a ganar *momentum* y se extendieron hasta 1974.

Un año después, el 25 y el 26 de febrero de 1971, estalla el descontento universitario en una capital de provincia, Cali, en la sede de la gobernación. El foco del conflicto fue la ciudad de Cali, cuando el establecimiento

6 Un primer conato de rebeldía lo encarnó el nadaísmo, que sacudió sacristías y catedrales. Tuvo por abuelo a Fernando González y como padre a Gonzalo Arango, quien procesó en el suelo antioqueño el humanismo agónico del existencialismo sartreano en unión libre con Simone de Beauvoir. Esta “verdolaga” cundió por todo el país y soliviantó los ánimos de la joven generación hastiada del Frente Nacional y sus corifeos políticos y literarios. De ese modo, estableció un saludable contrapunto con el modernismo elegante de la revista *Mito*, representado en la dupla de Jorge Gaitán Durán y Eduardo Cote Lamus, apadrinados por Pedro Gómez Valderrama, Hernando Téllez y Hernando Valencia Goekel.

preparaba también la celebración de los Juegos Panamericanos de 1971. Había una huelga estudiantil, producto del veto a Bernardo García para decano de la División de Ciencias Sociales y Económicas en la UniValle, que tenía el respaldo mayoritario de estudiantes y profesores. El rector Alfonso Ocampo Londoño impuso al ingeniero Julio Mendoza Durán.

Se decretó entonces un paro local en la asamblea del Consejo Estudiantil, con la solidaridad del colegio de bachillerato Santa Librada y la Universidad Santiago de Cali. Se cita al primer Encuentro Nacional de Estudiantes en apoyo y viene casi en simultánea una jornada nacional. El 25 de febrero de 1971 se produjo la toma pacífica de la central Plaza de Cayzedo. La multitud se dirigió a la Plazoleta San Francisco; el comité de paro solicitó entrevistarse con el gobernador Marino Rengifo Salcedo. Él alegó tener “otros compromisos urgentes” y no atendió a la interpelación pública de la juventud en paro.

Un segundo ingreso de la fuerza pública a una universidad pública hizo trizas el mito de la autonomía territorial, hecha para preservar la libertad de pensamiento y el derecho a disentir por los actos de gobierno y de las autoridades civiles. El rector de la UniValle autorizó tal intervención, cuando los estudiantes estaban frente a la oficina de la rectoría y en otros predios. Después de que la universidad fue cercada por fuerzas militares y de policía, el desalojo se completó.

Pero a las 9 a. m. del 26 de febrero, en Cali, se denuncia la toma. Hay deliberación en el Parque del Perro, se multiplican los piquetes de protestantes en diferentes puntos de la ciudad con refriegas y enfrentamientos. A eso de las 11 a. m., se riega la noticia de que el estudiante universitario, destacado deportista, Édgar Mejía Vargas, “Jalisco”, murió de un tiro en la cabeza.

La protesta desborda los lindes del campus. La participación popular engruesa la movilización, gana el Parque Panamericano hasta la Plaza de Cayzedo, en Cali. Luego vinieron los saqueos a establecimientos y bancos y el incendio de vehículos en los alrededores, hasta que el gobernador Rengifo ordena el toque de queda a partir de las 2 p. m. Otro resultado trágico fue un balance inicial de ocho muertos, decenas de heridos y más de 6000 detenidos en las instalaciones del estadio Pascual Guerrero. Es un anticipo de lo que ocurrirá en Santiago de Chile a la caída de Salvador Allende en septiembre de 1973.

Los escritos y escritores de este número especial

*¿No habrá manera de que Colombia,
en vez de matar a sus hijos, los haga dignos de vivir?*
Gonzalo Arango (1993).

Este país es una mierda.
Expresión de una egresada de Ciencia Política
de la Universidad Nacional.

Sobre estos acontecimientos del año 1971 y los movimientos y procesos posteriores hasta nuestros días, versan los diferentes ensayos que constituyen esta entrega especial de la revista *Ciencia Política*. El primero de ellos se titula: “A 50 años del movimiento estudiantil de 1971: notas para redescubrir que no siempre ‘las cosas son iguales a las cosas’”.

Lo escribe Hernán Darío Correa, narrador notable, agudo analista, quien fue partícipe del estallido social, político e intelectual de 1971. Él pasa revista crítica al estado del arte del proceso estudiantil de larga duración, y se refiere también, en particular, a la actualidad de la revolución en Colombia, con sus dilemas teóricos y prácticos: “la revolución como proceso objetivo pero inevitable que combinaba la visión mecánica y el mesianismo, propio de las revoluciones de comienzos del siglo XX. Nueva democracia, ampliación democrática o democracia popular; o revolución socialista frente a las caricaturas de revolución a la vista, siguiendo al Che de finales del 65, en la Tricontinental”.

Un segundo texto, “Movimiento estudiantil de 1971 y el surgimiento del maoísmo en Colombia”, es de Miguel Ángel Urrego, quien califica lo que aconteció en 1971 como “la más importante protesta de estudiantes de la historia del país. El principal logro, el cambio de la universidad y de la cultura, sin hacer la revolución primero. La segunda, la creación de partidos maoístas. Colombia, con la JUPA”.

Una tercera contribución es del antropólogo, profesor de la Universidad Nacional, y secretario del Partido Comunista de Colombia, Jaime Caycedo. Él reflexiona, en “Revisión del sentido y los aprendizajes del movimiento estudiantil de 1971 en Colombia”, sobre la protesta como “el estallido de capas medias universitarias en el marco de intensas expresiones de inconformidad de campesinos, maestros y obreros”. Destaca el proceso de unidad de acción presente en el Programa Mínimo, la

modificación del gobierno universitario y la amplia participación estudiantil y profesoral, así como la importancia del trabajo del profesor investigador de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Adolfo León Atehortúa Cruz, *El movimiento estudiantil en los sesenta. Cronología de una huelga* (2020), centrado en los episodios del Colegio Académico de Buga (1966), donde la Federación Universitaria Nacional (FUN) apoyó aquella lucha memorable.

Publicamos también un trabajo presentado por Stephanie Grajales Zárate y Daniel Felipe Caicedo, cuyo título es “Historización del movimiento estudiantil colombiano. Las siete generaciones de lucha desde 1900-2011”. El fundamento de este ejercicio exploratorio y analítico clasificatorio está centrado en la identificación de los ideales de lucha de los movimientos estudiantiles. Sostienen los autores que el movimiento, en su relativa continuidad/discontinuidad, puede dividirse en siete generaciones, cada una con una pausa intergeneracional, donde el movimiento mismo se debilita, pero tiende a renacer, gracias a la labor e iniciativas de los líderes o partidos y grupos. Los autores incursionan en la historia de las organizaciones estudiantiles, determinan las influencias que han tenido y así comprenden sus ejecutorias y limitaciones.

Otro escrito corresponde al trabajo de un destacado investigador de la historia universitaria, Álvaro Acevedo Tarazona y su coequipero intelectual, Emilio Lagos Cortés, “Protesta estudiantil en la crisis universitaria de 1971 en Colombia: la JUPA y la Nueva Izquierda”. El centro de esta indagación está en el nacimiento y trayectoria de la Juventud Patriótica (JUPA), que tiene nacimiento en la experiencia universitaria de la Nacional y donde descolló el liderazgo del estudiante de Sociología, antes de Derecho en la Universidad Externado, Marcelo Torres, y el notorio grupo de estudiantes y líderes que participaron de las experiencias del cogobierno democrático en las universidades de Antioquia y Nacional. En el artículo se analiza de qué modo estuvo la presencia de la JUPA conectada con el ensayo partidista de raigambre y fundamentación maoísta, el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR), que en fecha reciente se separó del polipartido Polo Democrático Alternativo (PDA) y cambió su nombre por Dignidad, haciéndose partícipe de la Coalición Centro-Esperanza y la candidatura de Sergio Fajardo, con los resultados ya conocidos.

Tenemos también para nuestros lectores una importante reseña, escrita por José Abelardo Díaz Jaramillo, del texto *Excomulgados. Crónica de un momento del movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca*

(1979-1981), cuya autoría es de Héctor del Campo Bonilla y que fue publicado en el año 2020.

Reproduzco un aparte del escrito del autor de la reseña: “Estos hechos que, por cierto, han sido narrados en un libro por el antropólogo Héctor del Campo Bonilla, profesor de la Universidad del Cauca y protagonista de los mismos —fue uno de los diecisiete estudiantes expulsados de la universidad que participó en la toma de la catedral—, y quien, a su manera, ha hecho suyo el postulado de Paul Ricoeur del deber de memoria como deber de no olvidar. En efecto, y en atención a esa responsabilidad ética de la que habla Ricoeur, hoy se tiene la posibilidad de conocer, a la luz de la interpretación del autor, cuál fue el origen y desenlace del conflicto estudiantil que se registró entre 1979 y 1981 en Popayán, identificando los factores determinantes (institucionales, educativos, generacionales, emotivos) que, de conjunto, ocasionaron el mentado suceso en la Universidad del Cauca”.

Como se infiere de esta cita, en el análisis de las experiencias estudiantiles colombianas ha habido también la presencia de la interpretación hermenéutica crítica, con la importante presencia de Paul Ricoeur, de suyo un estudioso de tres clásicos de la modernidad: Freud, Nietzsche y Marx. Así lo señaló Michel Foucault (1967) cuando historia las técnicas de la interpretación.

No abrigo duda alguna de que los textos que ofrecemos serán atractivos y provechosos en la lectura de los estudiosos de Colombia, la subregión Andino-Amazónica, América Latina y, claro está, el resto del mundo, ahora que el país es objeto de escrutinio por asuntos diferentes a la violencia y el narcotráfico y, en cambio, es agente de primera línea de una nueva onda de progresismo y de reformas pendientes.

Es una oportunidad para descubrir el papel cumplido por los intelectuales tradicionales, orgánicos y universales, en la gestación, desarrollo y presente desenlace de la crisis de hegemonía experimentada por el Estado colombiano, tanto en la sociedad política como en la sociedad civil, en pos de dar respuesta a una reforma, no solo económica y social sino, evidentemente, intelectual, moral y educativa, que siente los fundamentos de una singular modernidad americana impulsada por su papel protagónico, activo en esta revolución democrática en pos de la igualdad real y efectiva prometida por los constituyentes hace 31 años.



Dr. Miguel Ángel Herrera Zgaib

Doctor en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI, Ciencia Política, Universidad Nacional de Colombia. Presidente de la International Gramsci Society, Colombia. Profesor asociado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia y director de la revista *Ciencia Política*.

Referencias

- Arango, G. (1993). Elegía a “Desquite”. *Obra negra* (pp. 42-44). Bogotá: Plaza y Janés.
- Foucault, M. (1967). *Nietzsche, Freud y Marx*. París: Editorial Anthropos.
- Tarrow, S. (1994). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

A cincuenta años del movimiento estudiantil de 1971: notas para redescubrir que no siempre “las cosas son iguales a las cosas”

*Fifty Years after the 1971 Student Movement:
Notes to Rediscover that “Things Are Not Always
the Same As Things”*

Hernán Darío Correa

hernandcorreac@gmail.com

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN DE AUTOR INVITADO

Fecha de recepción: 25 de noviembre de 2021 · Fecha de aprobación: 10 de abril de 2022

DOI: <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.100803>

Cómo citar este artículo:

APA: Correa, H. D. (2022). A cincuenta años del movimiento estudiantil de 1971: notas para redescubrir que no siempre “las cosas son iguales a las cosas”. *Ciencia Política*, 17(33), 31-49.
<https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.100803>

MLA: Correa, H. D. “A cincuenta años del movimiento estudiantil de 1971: notas para redescubrir que no siempre ‘las cosas son iguales a las cosas’”. *Ciencia Política*, 17.33 (2022): 31-49.
<https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.100803>



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

Este ensayo alude de modo descriptivo a las complejas dimensiones de movimiento social, y de época, del movimiento de 1971, y a las rupturas (denotadas como “soluciones de continuidad”) vividas entre unos y otros movimientos a partir de los cambios que se fueron presentando casi por décadas en la sociedad colombiana. El análisis hace énfasis en el factor de reflexividad crítica que acompañó esas luchas, expresado en la profusión de ediciones de libros y revistas que compilaron ensayos sobre los debates de la época en torno a los horizontes de sentido de la transformación social propios del movimiento estudiantil de los años 60 y 70 del siglo pasado (el tipo de revolución y sus etapas, propuesto por las tendencias políticas del momento; los repertorios de acción colectiva; y las dimensiones culturales y sociales de la política).

Palabras clave: 1971; Colombia; cultura política; editoriales; movimiento estudiantil.

Abstract

This essay describes the historic moment and complex dimensions of the 1971 social movement, its ruptures (denoted as “continuity solutions”) experienced between all social movements related to the developing changes in Colombian society for decades. The analysis emphasizes over the critical reflexivity that got along with these struggles and manifested as an abundance of editions of books, magazines and collected essays on the debates of the moment, specially about the horizons of meaning in the social transformation inherent to the 60s and 70s student movement of the twentieth century: the kind of revolution and its stages proposed by the political trends of the moment, the repertoires of collective action and the cultural and social dimensions of politics.

Keywords: 1971; Colombia; political culture; editorial; publishing houses; student movement.

Conmemorar medio siglo después un proceso y unos eventos sociales que hoy tienden a recordarse como universitarios, a pesar de haber sido profundamente sociales, políticos y culturales, tanto por la condición de sus sujetos (el movimiento estudiantil y el estudiantado mismo, entre muchos otros sujetos sociales relacionados con ellos), como por sus repertorios de acción, sus debates y sus alcances en la vida política del país, supone revisar al mismo tiempo las preguntas desde donde se los interpela, y los imaginarios que se siguen reproduciendo respecto de los sectores sociales y sus interrelaciones en la base del sistema capitalista que, por entonces, se consolidaba de forma acelerada en Colombia. Y, por supuesto, implica de algún modo reconocer las soluciones de continuidad de dichos procesos desde aquellos años, y nuestro propio lugar dentro de ellas, empezando por nuestras formas de desear y soñar un futuro alternativo a dicho sistema, que no solo permanece, sino que ha extremado sus formas de dominación y explotación social.

Los años 70 del siglo pasado se abrieron con inmensas movilizaciones de estudiantes universitarios, y un poco después, de los de secundaria y escuelas técnicas, dentro de un cuadro de luchas de maestros, campesinos y trabajadores de industria y del Estado, que venían desde la década anterior. Pero las luchas de lo que se perfiló como el movimiento estudiantil dentro de ese cuadro fueron masivas, prolongadas durante varios años, complejas en sus expresiones sociales y políticas, y profundas en el sentido de que evidenciaron y proyectaron cambios estructurales en la sociedad colombiana que se venían dando desde los años 50, a partir del proceso acelerado de urbanización del país.

Entre 1959 y 1971 la población estudiantil universitaria colombiana pasó de contarse por decenas a centenas de miles. El aparato escolar se amplió tanto en educación pública como privada, en un proceso que —si se mira la condición de *modernidad postergada* propia de los últimos cien años de historia nacional hasta ese momento— podría caracterizarse como de *modernidad desbordada*, durante solo una o dos décadas, si se cuentan como antecedentes de ese movimiento estudiantil los movimientos contraculturales y las luchas sociales de los años 60, conectados por lazos familiares, regionales, rurales y urbanos dentro de la juventud que de forma masiva ingresó a los centros universitarios de las capitales departamentales y, por supuesto, de Bogotá, como un torrente social que desbordó la hasta entonces fragmentada realidad social y territorial del país.

Como modernidad postergada se propone aquí el aplazamiento, en ocasiones a sangre y fuego, de las grandes dimensiones de la modernidad (separación de la iglesia y el Estado, educación laica, derechos laborales plenos, derechos de la mujer, etc., incluyendo el voto de las mujeres que solo empezó en el plebiscito de 1957), sintetizado como “un sincretismo entre modernidad y pre-modernidad” (Jaramillo, 1998). Aquí utilizo la expresión *modernidad desbordada* para denotar la generalización de lógicas modernas en la mayor parte de esos planos de la vida social y personal durante los años 60 y 70.

Los quiebres en el dominio de la iglesia dentro de la educación y la familia, y del mismo Estado; la crisis de la familia patriarcal y católica; la apertura de los imaginarios mundiales de la política y la cultura con el avance de la posguerra y los primeros movimientos musicales del rock y contraculturales del hipismo y de las luchas antirracistas y contra la guerra de Vietnam; la renovación del pensamiento crítico en los espacios internacionales, propios de las luchas de los años 60, hasta entonces confinados a pequeños círculos intelectuales; y las crisis de las hegemonías mundiales de los Estados Unidos y de la Unión Soviética en el panorama político del campo capitalista y socialista, respectivamente; todos estos fenómenos permitieron la creación de espacios de expresión y de búsquedas juveniles que generaron nuevas perspectivas de vida y de imaginación política y cultural, y definieron el carácter de ese movimiento y de sus alcances sobre el panorama nacional.

Sobre la quiebra de la hegemonía norteamericana, es mucha la literatura existente; pero sobre la de la hegemonía soviética resulta escasa y hoy, de algún modo, olvidada. Sobre la quiebra del estalinismo, una pieza fundamental en la historia del movimiento estudiantil de los años 70 en el país, aún inédita, es la “Historia de la Tendencia Socialista” como conjunto de organizaciones no comunistas, ni maoístas ni foquistas, que se designaban de ese modo; algunos de cuyos grupos más adelante dieron lugar al efímero campo formal del trotskismo en el país. Dicho documento fue reproducido en mimeo en enero de 1972 (archivo personal), y escrito en la Universidad Nacional de Colombia por los miembros del grupo El Socialista, Héctor Moncayo, Lisandro Navia, Mario Luna y José Víctor Guerra, quienes lideraron la fundación al año siguiente de las Ligas Socialistas, que se deslindó de todos esos campos reivindicando la abierta lucha de clases y la apertura de la dualidad de poderes como camino de la revolución en el país, dentro de la tradición de la socialdemocracia europea no leninista (Rosa Luxemburgo, Isaac Deutscher, el

joven Trotsky, y el mismo Lenin de las Tesis de abril, Karl Korsch, Anton Pannekoek, el consejismo obrero italiano, el anarquismo colectivista europeo). A dicha fundación concurre quien escribe estas notas, procedente de la Universidad Externado de Colombia.

Los años 70 se abrieron con jóvenes del país entero volcados en sus universidades. Las provincias se perfilaron como colonias dentro de las residencias estudiantiles en Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Cartagena, Ibagué, Pereira, Manizales, Tunja y Popayán, y si se analizara en detalle la composición demográfica de las matrículas en las carreras profesionales, podrían apreciarse algunos de los problemas regionales vigentes, ligados a las expectativas de sus estudiantes respecto de sus proyectos de vida y de transformación de sus comarcas, y las incidencias significativas de estos en la vida del país durante las décadas siguientes, como se puede ver en *Cuatro décadas de compromiso académico en la construcción de nación* (Archila et al, 2006), publicado por la Universidad Nacional, a pesar, como se verá, de la violencia selectiva que unos pocos años después los diezmó literalmente dentro del llamado genocidio de la Unión Patriótica (UP).

Esa diversidad de procedencias y expectativas muy rápidamente concurre a los acentos de los alineamientos de los activistas estudiantiles dentro de las tendencias políticas que ya orbitaban o que se abrieron paso en el panorama nacional, dentro de un ambiente de politización plena que permeaba lo académico, lo social, lo familiar y lo cultural; aspecto que permeó incluso ciertas formas diversas de las modas estudiantiles, que permitían identificar claramente los alineamientos políticos: las botas pastusas de cuero y las cachuchas se volvieron signo de la corriente del Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR), como las bufandas y las pequeñas gafas redondas de los socialistas de Cali, las jícaras de los maoístas costeños, el cabello y las barbas crecidas de los foquistas y anarquistas, en una lista que, sin duda, habría que completar dentro de un análisis de dichas afinidades y su relación con los usos urbanos, agrarios y regionales de las economías populares y campesinas de sus comarcas, y, por supuesto, con la identificación adolescente con los héroes culturales de la historia revolucionaria, o del mundo de la música y de los movimientos contraculturales.

Dicho ambiente fue nutrido además de forma invertida por la respuesta del Estado a las expresiones juveniles y sus propuestas de cambio, generalmente cerrada dentro de la lógica de exclusión política del Frente Nacional, por entonces todavía vigente, y combinada con las del

terrorismo de Estado propio de la política continental de la Guerra Fría, inspirada por los Estados Unidos y articulada como guerra contrainsurgente en la mayor parte del continente. En este contexto, el país fue pionero con los planes contrainsurgentes de finales del periodo de La Violencia de los años 50, tal como el Plan Laso de comienzos del gobierno de Guillermo León Valencia, analizados por investigadores —en su momento estudiantes— y profesores de la Universidad Nacional, tales como Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (1986), Marco Palacios (2012) y Eduardo Pizarro (1989) (unos años después), entre otros.

Era tal la complejidad y la profundidad social de lo que se expresaba en el descontento estudiantil, que los debates políticos entre sus tendencias se construyeron desde las más amplias y hondas preguntas sobre el establecimiento político y económico, y desde las perspectivas de su transformación radical, las cuales determinaban las visiones en torno a la educación y al aparato escolar en sí mismo, y por supuesto al movimiento estudiantil como tal; hasta el punto en que su expresión pretendidamente más propia, según algunas de las tendencias políticas del momento, tuvo que abocarse a la forma de “programa mínimo”, respecto de pretendidas unidades de acción en la universidad, pero también de los “programas máximos” de transformación social y política propuestos por todas las tendencias políticas.

Este fue, de hecho, uno de los debates del momento: el lugar de dichos programas dentro del conjunto de las propuestas políticas en construcción, y su función reformista o revolucionaria, sobre lo cual algunos actores directos hicieron casi de forma inmediata algunas excelentes compilaciones, como: *Crisis universitaria colombiana. Itinerario y documento* (AA.VV., 1971), *Desarrollo político del movimiento estudiantil* (FEUV, 1973), *Acerca del movimiento estudiantil* (Cubides et al., 1971). En esta última, los editores (Víctor Cubides, Alfredo Molano, José Fernando Ocampo, José María Rojas, Alonso Tobón) incluyeron una nota, de la cual extraigo lo siguiente:

Quizá nunca antes en la historia de Colombia se había dado una lucha estudiantil de las proporciones de la lucha que desde principios de este año viene adelantándose en las universidades del país. Alrededor de ella se ha planteado con una intensidad inalcanzada antes, no solamente el carácter de la educación superior, sino también el carácter de la revolución colombiana. Podría decirse que el movimiento estudiantil de 1971 superó ampliamente el sentido reivindicativo de la lucha, para llevarla sin ambages al plano político. (Cubides et al., 1971).

Las fechas y el contenido de las tres publicaciones citadas revelan, por lo demás, la alta reflexividad, conceptualización y edición dentro del movimiento mismo, dentro del cual fueron decisivos periódicos, revistas e impresos de grupos como el *Frente de Estudios Sociales (FES)*, *Crítica Marxista*, *Gaceta Obrera*, *Polémica*, *Prensa Obrera*, *El Socialista*, *Cuadernos Marxistas*, *Tribuna Roja*, *Revolución Socialista* y *Voz Proletaria*, por mencionar solo algunos.

Aquellas preguntas sobre nuestra realidad se agruparon en varios campos de debate: la caracterización social del país; el tipo de revolución que se derivaba de esta; las vías por donde transcurriría el camino de la revolución; las dimensiones de la teoría revolucionaria, dentro del principio aceptado por todos de que sin dicha teoría no podría haber práctica revolucionaria; las fuerzas o clases sociales que dirigirían o se sumarían a los procesos de transformación profunda que estaban en marcha, llamadas por los diferentes análisis a dirigir o a integrar las alianzas dentro de esos procesos revolucionarios; y las formas organizativas correspondientes (partidos, guerrillas, corrientes organizadas, frentes, etc.).

En los primeros dos campos de debate, la caracterización social del país se orientaba a definirlo como feudal, semifeudal o capitalista subdesarrollado, y a esclarecer el significado del subdesarrollo mismo como expresión de una forma histórica de capitalismo ya consolidado; y expresaba conceptualizaciones propias de los debates internacionales, pero también, en sus acentos locales, visiones asociadas a la diversa realidad regional de donde procedían los líderes de las organizaciones estudiantiles o políticas que se expresaban dentro del movimiento o en el campo político y cultural de las luchas sociales más amplias, y a los alineamientos internacionales de la izquierda mundial según sus centros de influencia y sus tradiciones políticas: Moscú, Pekín, La Habana, Francia, los Estados Unidos, Alemania o diversos países de América Latina, e incluso algunos de los procesos de descolonización africano o asiático.

A ese respecto, fueron varios los autores que esclarecieron el tema del subdesarrollo en el ámbito latinoamericano, leídos en copias mimeografiadas y en ediciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y de la Oveja Negra, o en la revista bogotana *Ideología y Sociedad* (Theotonio dos Santos, André Gunder Frank, Ruy Mauro Marini, María Concepción Tavares, entre otros); estudios que habían sido anticipados en nuestro medio por los análisis de Mario Arrubla, publicados primero por el periódico *Estrategia* en los tempranos años 60, y recogidos en su libro *Estudios sobre el subdesarrollo colombiano* de la editorial

Oveja Negra (Arrubla, 1969), uno de los más editados en la historia del libro en el país.

Y en el caso de los alineamientos internacionales, fueron centros de influencia las publicaciones periódicas de la URSS, reproducidas en el país por la Editorial Colombia Nueva, y de China (*Pekín Informa*, los libros de Ediciones en Lenguas Extranjeras) y cubanas (*Pensamiento Crítico*, *Bohemia*, *Casa de las Américas*, etc.), revistas como *Monthly Review* (Paul Sweezy y Leo Huberman), *Tiempos Modernos* (Sartre y Simone de Beauvoir), y traducciones casi simultáneas a las ediciones europeas de autores claves como Althusser, Marcuse, Adorno, Gramsci, Rosa Luxemburgo, Franz Fanon, de editoriales como Siglo XX y Siglo XXI, Losada, Pasado y Presente, de Argentina, Ediciones Era y el Fondo de Cultura Económica de México, más las propias del país como Oveja Negra, Estrategia, Hombre Nuevo, Punta de Lanza, La Carreta, entre muchas otras.

De la caracterización social se derivaba el tipo de revolución que se apreciaba como proceso objetivo, es decir, algo visto como inevitable dentro de la dinámica histórica, lo cual era de por sí un tipo de conceptualización que combinaba una visión mecánica con una proyección mesiánica del desarrollo del capitalismo hacia su crisis y superación, algo propio de las teorías revolucionarias de comienzos del siglo XX. Se trataba de la revolución de nueva democracia, de la ampliación de la democracia existente o de la democracia popular; o de la revolución socialista como referente de las demás, vistas como “caricaturas de revolución”, según la frase de Ernesto Guevara en su mensaje a la Tricontinental, a finales de 1965, en el cual propuso: “Las burguesías autóctonas han perdido toda su capacidad de oposición al imperialismo —si alguna vez la tuvieron— y solo forman su furgón de cola. No hay más cambios que hacer: o revolución socialista o caricatura de revolución” (Guevara, 1966).

Desde aspectos como los anteriores se proponían la estrategia y los programas políticos correspondientes, según las vías y formas de lucha predominante que les correspondiera dentro de cada proyecto, vale decir, la vía armada (guerra de guerrillas tipo foco, o guerra prolongada), la electoral, la lucha masas o la insurrección, y sus más diversas combinaciones por parte de las organizaciones de partido, movimiento político o guerrillero, y sus alianzas y articulaciones con y de las organizaciones llamadas gremiales, como los sindicatos, las asociaciones campesinas, de maestros y estudiantiles, etc.

Un texto pionero en estos debates sobre las vías de la revolución es el de Diego Montaña Cuéllar, quien por lo demás fue director de la revista

Documentos Políticos, del Partido Comunista. Escrito a mediados de los años 60, “La vía de la revolución en Colombia” es un acápite del documento *Los problemas estratégicos y tácticos de la revolución en Colombia. Tesis de discusión sometida al Comité Ejecutivo del P.C. de Colombia*, publicado el 15 de septiembre de 1967, incluido en el Apéndice de su libro *Colombia, país formal y país real* ((Montaña Cuéllar, 1973).

En cuanto a las fuerzas sociales, según la caracterización social que predominara, unos u otros proponían al campesinado como escenario de las principales luchas en pos de la democracia, y como base de la lucha armada; o a la clase obrera como eje de las luchas de masas e insurreccionales, o como base social sindical de apoyo al partido político que debía orientar el conjunto; y un poco más adelante, a las clases medias y los sectores llamados populares (urbanos), y sus expresiones dentro de propuestas de lucha electoral, insurreccional e incluso armada, en muchos casos combinadas (proyectos de guerrillas urbanas como el primer M-19, entre otras; movimientos cívicos y comunitarios).

Sobre esos elementos, que se correlacionaban con arduos debates sobre el proceso mundial de transformaciones del capitalismo y de sus tipos de dominación (imperialismo, social-imperialismo, neocolonialismo, sistema mundial capitalista, entre otros), se construyeron las teorías revolucionarias, y se proponían orientaciones a las acciones del movimiento estudiantil, cuyas discusiones se configuraron desde dos dimensiones principales: por un lado, el pensamiento crítico abierto e integral; y, por otro, las doctrinas, adaptadas o repetidas desde las políticas “oficiales” de las organizaciones políticas definidas como tales a partir de sus seguimientos o rupturas con la tradición de la izquierda mundial, centradas en las vertientes del marxismo (estalinista, maoísta, trotskista y de consejos obreros), o en las del anarquismo (el debate sobre las luchas alrededor de Mayo del 68, el situacionismo, el anarquismo colectivista, etc.).

En ese contexto problemático, se forjaron tendencias referidas —en el caso del pensamiento crítico— a la búsqueda de integración del sicoanálisis con el marxismo, la reflexión sobre la sociedad alienada propia de la recién descubierta escuela de Fráncfort y de los teóricos de la lógica del capital, el llamado movimiento pedagógico de reflexión sobre la educación y la escuela, la liberación femenina y la crítica de la familia, lo popular y sus definiciones, la relación entre cultura y política (Gramsci), entre otras; y un poco después, ya a finales de los años 70, la reflexión sobre el socialismo realmente existente, la crítica del leninismo como supuesta alfa y omega de la teoría revolucionaria, y la relación entre ecología y política.

La crítica del socialismo denominado como “realmente existente” fue relanzada por Rudolf Bahro en su libro *Por un comunismo democrático. La alternativa. Contribución a la crítica del socialismo realmente existente* (Bahro, 1979), donde retoma los debates de los años 50 en Europa librados por Isaac Deutscher, Sartre, Camus, Lefort, entre muchos otros, y, por supuesto, las críticas de los dirigentes del movimiento de Mayo del 68 como Daniel Cohn Bendit o Daniel Bensaid, entre muchos otros.

Por otra parte, dos trabajos pioneros de la crítica al leninismo fueron: uno, de las Ligas Socialistas, surgidas con base en el grupo llamado de “Los Independientes” de la Universidad Nacional, formado por estudiantes de universidades públicas y privadas de las principales ciudades del país, que publicaron en 1978 un libro bajo forma anónima que recogió sus principales textos políticos, titulado *La revolución de nuestro tiempo* [archivo personal]. Y otro el periódico *Ruptura*, editado en Cali, liderado por Estanislao Zuleta y Gustavo González, entre otras personas, expresión del movimiento político que agrupaba a los grupos de estudio y acción que orbitaban alrededor del Centro Sicoanalítico de Cali, cuya cuarta entrega se quedó entre el tintero, consagrada a dialogar y producir reflexión en torno a trabajos como los de François George, “Olvidar a Lenin”.

Sobre ecología y política, que fue también el tema que ocupó a Bahro a lo largo de su carrera, el trabajo pionero de André Gorz, *Ecología y libertad* (Gorz, 1981), fue traducido y editado en el país en 1981 por Jorge García y Pepe Zuleta (Ediciones Barbarroja, Cali). Más adelante, en 2001, llegó al país, del mismo autor, *Ecología y política. Un texto para subvertir la relación de los individuos con el consumo, con la naturaleza, con la política, con su cuerpo* (Gorz, 2001). Las ediciones del Viejo Topo empezaron a llegar a finales de la década de los años 70, importados, como el libro citado de Bahro, inicialmente por la distribuidora de libros de Mario Arrubla y Jorge Posada.

Las diversas articulaciones entre fuerzas sociales y tendencias de pensamiento dieron lugar a formas particulares de organización estudiantil y a énfasis de pensamiento, según predominara el espíritu doctrinario o abierto al pensamiento crítico, y condujeron a idealizaciones y sectarismos derivados del criterio vanguardista de los partidos leninistas en sus diferentes versiones, o de la guerrilla foquista, y del voluntarismo sobreimpuesto o subordinado a los programas políticos; pero también a corrientes lúdicas, artísticas y contestatarias dentro de las bases universitarias y en las expresiones callejeras.

La apertura crítica de toda esa problemática se hizo visible en los textos de Estanislao Zuleta, de amplia divulgación y conocimiento

posterior: *Idealización en la vida individual y colectiva* (Zuleta, 1985), conferencia dictada en Medellín en 1982, cuyo texto fue incluido en el libro del mismo título (hay dos ediciones: Procultura, 1985, y Planeta editores, 2020); y *El voluntarismo militar cristiano* (Zuleta, 1971), conferencia dictada en Sasaima en febrero de 1971 (reproducido en mimeo, inédito, copia mecanográfica al carbón, archivo personal).

En cuanto a las expresiones lúdicas y artísticas, en la Universidad Externado de Colombia, por ejemplo, se citaban las asambleas estudiantiles con *sketches* del grupo de teatro, dirigido por Raúl Gómez Jattin, con la puesta en escena en la cafetería de poemas de César Vallejo como *Masa*:

Al fin de la batalla, / y muerto el combatiente, vino hacia él un hombre / y le dijo: «¡No mueras, te amo tanto!» / Pero el cadáver ¡ay! siguió muriendo. // Se le acercaron dos y repitiéronle: / «¡No nos dejes! ¡Valor! ¡Vuelve a la vida!» / Pero el cadáver ¡ay! siguió muriendo. // Acudieron a él veinte, cien, mil, quinientos mil, / clamando «¡Tanto amor y no poder nada contra la muerte!» / Pero el cadáver ¡ay! siguió muriendo. // Le rodearon millones de individuos, / con un ruego común: «¡Quédate hermano!» / Pero el cadáver ¡ay! siguió muriendo. // Entonces todos los hombres de la tierra / le rodearon; les vio el cadáver triste, emocionado; / incorporóse lentamente, / abrazó al primer hombre; echóse a andar...

Y fueron notables las expresiones del movimiento teatral de la Casa de la Cultura, hoy Grupo de La Candelaria, durante las marchas hacia la Plaza de Bolívar; o los grandes dazibaos o murales de la JUPA en las universidades públicas y privadas; y en la historia del arte en Colombia aún se registran las intervenciones de fotos de la guerra de Vietnam en los afiches de Nirma Zárate, o la instalación de Antonio Caro en el Museo de Arte Moderno, por entonces ubicado en el Planetario Distrital, colmado de recortes de tigres de tela y papel colgando del techo, con una gran consigna a lo largo del oblicuo salón: “El imperialismo es un tigre de papel” (Caro, 1972), para citar solo algunos ejemplos de lo anterior.

En nuestro caso, fue más que divertida la experiencia de coordinar la campaña electoral de Goyeneche en 1974, cuando convocábamos a mítines aledaños a las zonas de votación de la Calle 19, como una burla al proceso electoral, por entonces caracterizado con la consigna de Camilo Torres, “el que escruta elige”, y en nuestro caso como el eje de lo que afirmábamos en las Ligas Socialistas como perspectiva antielectoral (no abstencionista) de la lucha política. “Y habrá ríos de miel y leche, con Goyeneche”, coreábamos antes de las intervenciones del querido

personaje, cuyas octavillas impresas repartíamos, referidas a pavimentar el río Magdalena, cubrir a la Bogotá de lluvia sempiterna con una marquesina, o construir un elevador para llegar a las universidades ubicadas en los Cerros Orientales, empezando por el Externado.

Los repertorios de acción abiertos y amplios, o cerrados, clandestinos, propios de las propuestas de las diversas tendencias y organizaciones políticas, fueron en todo caso permeados por múltiples expresiones contraculturales, culturales, editoriales, etc.; y por el énfasis en la acción directa dentro de las diversas “formas de lucha”, abiertas y clandestinas, masivas y conspirativas que se alternaron durante la década, que conformaron riquísimos repertorios de acción formales, no formales e informales más allá y más acá de las pedreas y bloqueos, y de la impresión en mimeógrafo y repartición de “materiales” impresos desde hojas volantes, documentos y transcripciones de grabaciones de conferencias y charlas, y libros de bolsillos en ediciones rústicas, los cuales fueron registrados en el trabajo de Juan Guillermo Gómez, unos años después, editado por Ricardo Alonso, estudiante de economía de la Universidad Nacional en los años 70, en su editorial Diente de León (Gómez, 2006).

En efecto, dentro del movimiento estudiantil se generalizaron discusiones en las aulas, en las facultades, en los espacios abiertos de cada centro universitario, grupos de estudio, foros después de las obras de teatro y cine-foros, tertulias semanales y diarias, peñas musicales, fiestas y rumbas, mítines y sítines, tomas de agitación del centro y de sectores de las ciudades como las zonas industriales, manifestaciones masivas o de pequeños grupos, pintas y pegas de afiches callejeros, ollas comunitarias y reuniones de discusión y de estudio en las carpas de las huelgas obreras y en las veredas campesinas donde muchos trabajaban de forma permanente o por periodos, campamentos universitarios, asambleas por cursos, facultades y generales de universidad, encuentros y asambleas estudiantiles distritales, regionales o nacionales, y reuniones de comités interuniversitarios de diverso tipo, sin contar ahora acciones individuales y de pequeños grupos para comprar colectivamente, prestar, “recuperar” o “expropiar” libros y publicaciones en librerías y puestos callejeros de todo tipo, y asistencia a los innumerables teatros de cine de los barrios y del centro donde se estrenaban películas aún hoy vigentes de clásicos como los autores italianos, franceses, norteamericanos, suecos, latinoamericanos, en un desbordamiento crítico, cultural y político, que se prolongó casi sin interrupción entre los años 1970 y 1976-77, sobre lo cual escribí de mi parte; lo que se constituye en una suerte de relato

existencial que titulé como *A tientas por un país iluminado y sombrío. 1974-1985*, cuyos acápites “Vueltas y revueltas por los laberintos urbanos del movimiento estudiantil, y la creación las Ligas Socialistas como corriente política organizada de pensamiento” y “En busca de una efímera clase obrera dentro de la ciudad letrada” forman parte de un libro de memorias, de mi autoría (Correa, 2015).

Toda esa dinámica, por supuesto, oscilaba y se alternaba durante los flujos y reflujos de “la lucha de masas”, hasta que en la intensidad de la lucha social y política del país los ciclos de movilización estudiantil fueron decayendo, incluso en el contexto de repunte de los sectores sociales como tales que habían sido convocados por el movimiento estudiantil, que ya por entonces contaba con una nueva forma política hasta entonces ausente: la de los movimientos cívicos, expresión de los sectores populares urbanos en torno al derecho a la ciudad, a la vivienda y a los servicios públicos.

Después de un poco más de seis años, pasado el paro cívico nacional de 1977, en el cual uno de los sectores más grandes como protagonistas fueron los estudiantes de las escuelas técnicas INEM, se empezaron a perfilar los destinos del movimiento estudiantil en sí, y de las tendencias políticas que se habían levantado con la década, los cuales se revelaron plenamente a comienzos de los años 80, según, primero, en orden de causalidades, el tipo de respuestas del Estado al conjunto de las luchas, al movimiento estudiantil y al sector universitario como tal, y el alza paulatina del narcotráfico, que fue permeando algunos intentos de recomposición del movimiento estudiantil, y canalizando algunas de sus búsquedas de radicalización ante el cierre y la violencia del régimen político, también recogido en otro acápite de mi libro: *Ante los oscuros designios del narcotráfico, la delincuencia y la violencia*.

Desde 1971 se había iniciado la contraofensiva del régimen político dominante, denominado por entonces como “el sistema”, con la Contrarreforma agraria acordada en el Pacto de Chicoral, que definió la agresiva respuesta gremial y estatal a las movilizaciones campesinas que culminó con la formulación explícita de dejar atrás el tema de la reforma agraria como reparto de la tierra, para dar paso al llamado “desarrollo rural”, propia de los gobiernos de López Michelsen y de Turbay Ayala; y continuó con las reformas laborales impulsadas por el primero de ellos, y con las respuestas violentas a las movilizaciones obreras, estudiantiles y populares de los años 1976 y 1977, hasta dar paso a la represión y violencia sistemáticas del llamado Estatuto de Seguridad del gobierno del

segundo, una especie de ensayo general de lo que se retomaría casi dos décadas después con los gobiernos de la seguridad democrática.

La cumbre de dicha reacción fue el llamado genocidio de la Unión Patriótica, cuyas dinámicas de amenazas, asesinatos, desapariciones, detenciones arbitrarias y torturas, entre tantas otras formas de violencia, además de implicar el asesinato de los militantes formales de dicho proyecto político, diezmaron una generación completa de estudiantes ya profesionales que se alineaban allí o en otras propuestas, y devastaron los espacios creados por los líderes y activistas, las organizaciones y las tendencias del movimiento estudiantil en las comarcas de origen de aquellos, una vez culminaron sus ciclos escolares y se reintegraron a sus comunidades, en unos hechos selectivos cuyo relato singular —hasta donde sabemos— está por esclarecerse dentro de las tareas de memoria histórica y, por supuesto, de verdad, justicia y reparación. La oleada de asesinatos de líderes sociales de hoy, y la arremetida contra los líderes de las primeras líneas de las luchas callejeras del presente, es mucho más que similar a aquella violencia selectiva y sistemática, y nos lleva a pensar que, por la repetitiva aplicación de tan macabra política, nos hemos convertido en un país que explícitamente asesina a sus jóvenes más preclaros y participativos, por designios de sus élites políticas, sociales, policivas y militares.

Detrás de esa tragedia, y a propósito del abandono definitivo de la búsqueda de reformas políticas por parte de dichas élites, justo en 1978, el estudiante de los años 60, Jesús Antonio Bejarano, sentenció en su trabajo publicado en el libro de Mario Arrubla titulado *Colombia hoy* (1978):

La eficacia de la dirección neoliberal de la política económica dependerá, en un futuro próximo, tanto de si en verdad la acumulación ha llegado a un grado de consolidación tal que pueda ya operar sin los estímulos directos de la acción estatal, como de los cambios en el sector externo, ante los cuales la burguesía deberá escoger entre mantener la estabilidad interna económica y política a costa de un menor dinamismo en la acumulación, o persistir en la inestabilidad interna inherente a los movimientos cíclicos del mercado mundial *a costa de acentuar su capacidad represiva*, pero que le permita aprovechar las coyunturas favorables del sector externo. (Bejarano, 1978, pp. 268-269).

Aserto tan profético como aquel que quince años antes había pronunciado el joven Gonzalo Arango, exponente del nadaísmo, esa expresión contracultural de comienzos de los años 60:

Yo pregunto sobre su tumba cavada en la montaña: ¿no habrá manera de que Colombia, en vez de matar a sus hijos, los haga dignos de vivir? Si Colombia no puede responder a esta pregunta, entonces profetizo una desgracia: Desquite resucitará, y la tierra se volverá a regar de sangre, dolor y lágrimas (Arango, 1993, p. 44).

Se abrió así un abismo entre las luchas abiertas, de masas, y las acciones propias de las organizaciones políticas, y se iniciaron procesos de descomposición temporal del movimiento estudiantil, dentro de tensiones de la escalada de la lucha guerrillera, en parte reforzada por las radicalizaciones de muchos de los activistas estudiantiles ante el terrorismo de Estado, y una cierta degradación de la política y de las formas culturales dentro del movimiento sindical y gremial popular, en una paradójica coyuntura de búsquedas y formalización de unidades coordinadoras de los movimientos guerrilleros, sindicales y cívicos, y la apertura relativa del espacio electoral con la descentralización y el surgimiento del Polo y las representaciones senatoriales; tema trabajado por el suscrito en el artículo “La izquierda y los movimientos populares, o la noria de la esperanza en Colombia”, incluido en el libro que compiló Gustavo Gallón Giraldo, *Entre movimientos y caudillos* (Gallón, 1989). Por lo demás, muy pocas organizaciones fundadas en los años 70 subsistieron como tales más allá de mediados de los años 80, aunque sus dirigencias y sus militantes sobrevivientes a la violencia del Estado, engrosaron las organizaciones del periodo siguiente, que se inició a finales de los años 80 con el surgimiento del Polo Democrático y los procesos de paz del gobierno de Barco, y en otro sentido, las guerrillas que protagonizaron el alza del conflicto armado como tal durante las tres décadas siguientes. Una mirada sobre el tema hizo Lisandro Duque (2018) en su reciente libro *Las reglas del fuego* (mirada que no compartimos por su atribución idealizadora del sujeto proletario investido de partido, y que repite de forma tan cáustica como infundada la versión sobre lo efímero de las expresiones políticas de las clases medias y los sectores “intelectuales”).

Mientras tanto, se preparaba el ingreso de las devastadoras políticas neoliberales del gobierno de César Gaviria, y el inicio de la globalización como fenómeno de inserción y, al mismo tiempo, de reorganizaciones territoriales nacionales. Se trataba, en realidad, de una nueva configuración del sistema capitalista mundial, que acompañó la progresiva crisis de la descentralización, y la generalización de la guerra sucia en el país como factores de concentración de capital y de la acumulación por despojo.

Un recomienzo cuya naturaleza específica fue, por decir lo menos, de grandes contrastes con el de veinte años antes: el del movimiento estudiantil de la Séptima Papeleta, que coadyuvó indirectamente los empeños del movimiento guerrillero en trance de firmar la paz durante el gobierno de Barco, cuyas formas y dinámicas tuvieron otros acentos distintos a los de los años 70, por supuesto con una gran incidencia respecto de la promulgación de la Constitución del 91, pero al mismo tiempo enfrentado de hecho al nuevo contexto de la descentralización, que entró muy pronto en crisis, al modelo de desarrollo reprimarizador y financiero de la economía exportadora, y a la llegada en pleno de la globalización, y por supuesto a la escalada de la guerra sucia en el país.

Como se sabe, se trató de un estadio más amplio de movilidad social, en nuevos contextos capitalistas, que incluyeron reformas privatizadas al sistema educativo, flexibilizaciones y precarización de los mercados laborales y nuevas formas de explotación laboral y ambiental, la contrainsurgencia paramilitar y la profundización de la contrarreforma agraria, y la especialización del país como exportador rural, en un nuevo cuadro de fuerzas sociales en el cual los nuevos movimientos estudiantiles debieron afrontar acentos de lucha ciudadana y globalizada, dentro de lo que habría quizá que caracterizar como una *modernidad transfigurada*, dentro de un capitalismo profundamente transformado, cuya compleja naturaleza ha venido siendo analizada por Víctor Manuel Moncayo, exrector de la Universidad Nacional, quien era profesor allí durante los años 70, especialmente en varios de sus libros, y especialmente en el capítulo “La realidad del capitalismo hoy”, del libro *Éxodo. Salir del capitalismo* (Moncayo, 2018), y en diversos números de la revista *Izquierda*, dirigida por Jairo Estrada, disponible en la red.

Lo que interesa aquí es denotar las soluciones de continuidad o rupturas entre los años 70, los 80 y el periodo abierto desde los años 90, que apenas se ha empezado a cerrar con el Acuerdo de Paz del 2016, en medio de las actuales crisis de representación y de legitimidad del régimen político nacional. Y que se trata de campos culturales, sociales, políticos y económicos transformados dentro de una gran crisis civilizatoria y del régimen democrático en el mundo, y el lento crecimiento de nuevos imaginarios de lucha en torno a nuevos modos de producción más allá del capitalismo, cuyos horizontes de sentido son claros en el plano de nuevos modos de vida, pero menos en lo referido a la estructuración socioeconómica y política de ese tránsito histórico válidamente propuesto como socialismo, opacado ahora por otra solución de continuidad a

nuestro modo de ver dramática, a causa de su prolongada vigencia: la de la crítica del socialismo realmente existente, que debería sin duda centrarse en la crítica del totalitarismo en todas sus formas, y especialmente del estalinista, combinada con la de las formas social-democráticas y populistas que han contribuido a la renovación de los ciclos del capitalismo como tal.

De algún modo, las grandes preguntas que se hizo el movimiento estudiantil en aquellos años se reactualizan en los nuevos contextos nacionales y mundiales, locales y globalizados. Y respecto de las posibles lecciones aprendidas o por aprender, solo atinamos a intuir que las respuestas incluirán experiencias no tanto sectoriales o gremiales, sino profundamente políticas respecto de esas grandes preguntas, y del actual carácter transformado del sector universitario, y por supuesto del movimiento estudiantil como categoría política y social, en tanto componentes de un capitalismo distinto en el cual algunas “constantes” desde hace medio siglo como la defensa de lo público, el carácter de la educación o la democracia, están siendo sometidas a revisiones profundas por los movimientos sociales y ciudadanos de hoy, y por el pensamiento crítico.

Y claro, todo ello nos conduce a una pequeña conclusión generacional: la necesidad de volver a ser, necesariamente, estudiantes, y más allá de ello, activistas estudiantiles, así ello signifique, no solo por razones obvias personales, otra cosa. Quizás así podremos descifrar y superar el aserto de aquel joven de los años 60, recientemente fallecido, cuando afirmó en su novela *Sin remedio* que, en el país, siempre, “las cosas son iguales a las cosas” (Caballero, 1984).



Reconocimientos

Ensayo escrito en el contexto del diálogo intergeneracional sobre los principales movimientos estudiantiles que ha habido en el país desde los años 70, convocado como jornadas alrededor de los cincuenta años del movimiento estudiantil de 1971, las cuales fueron grabadas y están disponibles en YouTube. La de la participación de su autor junto con Humberto Molina, Donka Atanassova, Carlos Medina Gallego, Inti Mejía Barrera y Sara Abril, coordinada por Miguel Ángel Herrera, es el Panel 1, Conversatorio: “UN, pensamiento y acción en el movimiento universitario 1971-2021”, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=vam93x7Stzg>.



Hernán Darío Correa

Sociólogo de la Universidad del Valle (Cali, Colombia). Estudios de Derecho en la Universidad Externado de Colombia (Bogotá, Colombia). Ensayista. Editor literario y de obras de ciencias sociales, y documentalista de televisión; docencia universitaria sobre interculturalidad, medio ambiente y desarrollo sostenible. Experiencia en evaluación de obras literarias, de ciencias sociales e historia, para diversas editoriales (Fescol, Cerec, El Peregrino Ediciones, Planeta, Seix Barral, Tusquets, Ariel, entre otras). Formulación y desarrollo de políticas sociales públicas, evaluación de proyectos y programas sociales, de soberanía y seguridad alimentaria, promoción y defensa de derechos humanos, sindicales, ambientales, y de los pueblos indígenas, de ordenamiento territorial, ambientales, de paz y de manejo de parques nacionales y áreas protegidas; patrimonio material e inmaterial, jurisdicción especial indígena, participación comunitaria, social y ambiental; gestión, acompañamiento y sistematización de experiencias de transformación de conflictos sociales y ambientales; investigaciones históricas, políticas, culturales y sociales aplicadas.

Referencias

- AA.VV. 1971. *Crisis universitaria colombiana. Itinerario y documento*. Medellín: El Tigre de Papel.
- Arango, G. (1993). Elegía a Desquite. En *Obra negra* (pp. 42-44). Bogotá: Plaza y Janés.
- Archila, M., Correa, F., Delgado, O. y Jaramillo, J. E. (Eds.). (2006). *Cuatro décadas de compromiso académico en la construcción de nación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.
- Arrubla, M. (1969). *Estudios sobre el subdesarrollo colombiano*. Bogotá: La Oveja Negra.
- Bahro, R. (1979). *Por un comunismo democrático. La alternativa. Contribución a la crítica del socialismo realmente existente*. Barcelona: Materiales.
- Bejarano, J. A. (1978). Industrialización y política económica 1950-1976. En M. Arrubla y otros, *Colombia hoy* (pp. 268-269). Bogotá: Siglo XXI.
- Caballero, A. (1984). *Sin remedio*. Bogotá: La Oveja Negra.
- Caro, A. (1972). El imperialismo es un tigre de papel [Instalación]. En *Nombres Nuevos*. Museo de Arte Moderno de Bogotá.
- Correa, H. D. (2015). *Como marcas en la brecha. Una historia de vida*. Bogotá: El Peregrino.
- Cubides et al. (1971). *Acerca del movimiento estudiantil*. Medellín: Librería Aguirre.
- Duque, L. (2018). *Las reglas del fuego*. Bogotá: Del Sistema Editorial
- Estrada, J. (Dir.). (s. f.). *Revista Izquierda*. <https://revistaizquierda.com/>
- Federación de Estudiantes de la Universidad del Valle (FEUV). (1973). *Desarrollo político del movimiento estudiantil*. Bogotá: FEUV.

- Gallón, G. (Comp.). (1989). *Entre movimientos y caudillos -50 años de de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia-*. Bogotá: CINEP.
- Gómez, J. G. (2006). *Colombia es una cosa impenetrable. Raíces de la intolerancia y otros ensayos sobre historia política y vida intelectual*. Bogotá: Diente de León.
- Gorz, A. (1980). *Ecología y libertad*. Cali: Barbarroja.
- Gorz, A. (2011). *Ecología y política. Un texto para subvertir la relación de los individuos con el consumo, con la naturaleza, con la política, con su cuerpo*. Barcelona: El Viejo Topo.
- Guevara, E. (1966). *Crear dos, tres... muchos Vietnams. Mensaje a los pueblos del mundo a través de la Tricontinental*. Recuperado de https://www.marxists.org/uevara/uevara/04_67.htm
- Jaramillo, R. (1998). *Colombia: la modernidad postergada* (2.a ed.). Bogotá: Argumentos.
- Moncayo, V. M. (2018). *Éxodo. Salir del capitalismo*. Bogotá: Aurora.
- Montaña Cuéllar, D. (1967). *Los problemas estratégicos y tácticos de la revolución en Colombia. Tesis de discusión sometida al Comité Ejecutivo del P.C. de Colombia. Colombia, país formal y país real*. Bogotá: Editorial Latina.
- Palacios, M. (2012). *Violencia Pública en Colombia 1958-2010*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Pizarro, E. (1989). Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966). *Análisis Político*, 7, 7-32.
- Sánchez, G. y Peñaranda, R. (1986). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: CEREC.
- Zuleta, E. (1971). *El voluntarismo militar cristiano* archivo personal.
- Zuleta, E. (Ed.) (1974). *Ruptura*. Cali.
- Zuleta, E. (1985). *Idealización en la vida individual y colectiva*. Bogotá: Procultura.
- Zuleta, E. (2020). *Idealización en la vida individual y colectiva*. Bogotá: Planeta.

Revisión del sentido y los aprendizajes del movimiento estudiantil de 1971 en Colombia

Review of the Meaning and Learning of the Student Movement in Colombia, 1971

Jaime Caycedo

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

jaimecaycedo@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-6931-1315>

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Fecha de recepción: 2 de noviembre de 2021. **Fecha de aprobación:** 31 de marzo de 2022

DOI: <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.100816>

Cómo citar este artículo:

APA: Caycedo, J. (2022). Revisión del sentido y los aprendizajes del movimiento estudiantil de 1971 en Colombia. *Ciencia Política*, 17(33), 51-72. <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.100816>

MLA: Caycedo, J. "Revisión del sentido y los aprendizajes del movimiento estudiantil de 1971 en Colombia". *Ciencia Política*, 17.33 (2022): 51-72. <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.100816>



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

El movimiento estudiantil de 1971 en Colombia marcó el estallido social de capas medias universitarias en el marco de intensas expresiones de inconformidad social de los campesinos, maestros y obreros en el último gobierno del Frente Nacional. El mensaje de unidad de acción en torno del Programa Mínimo como proyecto de modificación del gobierno universitario, con ampliación de la participación de estudiantes y profesores, creó la fuerza que obligó al Estado a prestar atención a una problemática largamente confrontada desde los años sesenta. La idea de reforma universitaria enlazó con los nuevos temas creados por la concepción del Plan Básico, el papel de las fundaciones estadounidenses y los aparatos empresariales *ad hoc* destinados a dirigir el nivel epistémico del aparato ideológico universitario. Categorías como democratización y nacionalización resignificadas subrayan la búsqueda de una alternativa a la mayor dependencia y tendencia a la integración orgánica en el sistema imperialista.

Palabras clave: contención anticomunista; contrainsurgencia; democratización; movimiento estudiantil; Programa Mínimo; reforma universitaria; resistencia campesina.

Abstract

The student movement of 1971 in Colombia marks the social outbreak of the university middle classes in the framework of intense expressions of peasant social disagreement, of the teachers and the workers, in the last government of the National Front. The message of unity of action around the Minimum Program as a project to modify the university government, with the expansion of the participation of students and professors, created a movement that forced the State to pay attention to a problem long confronted since the 1960s. The idea of university reform connected with the new themes created by the conception of the Basic Plan, the role of the American foundations and the Ad Hoc business apparatuses destined to direct the epistemic level of the university ideological apparatus. Categories such as redefined democratization and nationalization underscore the search for an alternative to greater dependence and the tendency towards organic integration in the imperialist system.

Keywords: anti-communist restraint; counterinsurgency; democratization; Minimum Program; peasant resistance; student movement; university reform.

La relación entre democratización y reclamo por la autonomía nacional parece ser una constante durante el largo siglo XX en Colombia. El movimiento estudiantil que se desencadena en 1971, con los incidentes nacionales conocidos y también con sus dimensiones regionalizadas, halla sus antecedentes en la fuerte confrontación que representó el primer decenio del Frente Nacional (1958-1974). En el derrocamiento de la dictadura militar en 1957 no solamente cobró un particular prestigio la lucha heroica de los estudiantes sino también la expectativa de un cambio avanzado que proyectara los esfuerzos por consolidar un papel predominante de la educación pública, incluida una función especial a la Universidad Nacional en el contexto de las universidades públicas del país.

Al escribir estas notas no es posible evadir el hecho de haber sido partícipe del tema considerado desde el activismo político estudiantil. La motivación de hacerlo no es solo una recapitulación de la memoria sino un ejercicio de pensar y quizás de recoger las enseñanzas que son producto de prácticas sociales que han marcado huellas y repercutido más allá de su tiempo. Acompaño la valiosa reflexión de Adolfo León Atehortúa, *El movimiento estudiantil en los sesenta, cronología de una huelga* (2020), que reconstruye el contexto, los sucesos, los intereses en choque y el coraje de los estudiantes del Colegio Académico de Buga y su prodigiosa huelga de 1966, que apoyamos solidariamente desde la Federación Universitaria Nacional (FUN) (Atehortúa, 2020). Como lo señala con profunda honestidad intelectual “ni la objetividad ni la neutralidad son posibles en términos absolutos” (Atehortúa, 2020, p. 15). Esa misma convicción tienen las líneas que siguen.

Una mirada al contexto histórico

El movimiento estudiantil que combatió la dictadura y se instaló a comienzos de la década de los sesenta contó con formas organizadas que tuvieron destacado papel en el activismo que inspiró la Revolución cubana y las luchas democráticas en América Latina que contribuyeron a derrocar otras cuantas dictaduras. Organizaciones estudiantiles como la Unión Nacional de Estudiantes Colombianos, conformada en 1958, unificaron las consignas por la democratización del país y de la enseñanza, asociaron la lucha por la autonomía universitaria al fortalecimiento de la educación pública, su proyección nacional y su incidencia en la construcción del país posdictadura. La juventud estudiantil de los primeros

años del Frente Nacional recogía una esperanza de cambio en la sociedad que hiciera posible la terminación de la violencia y la creación de un amplio espacio democrático de libertades y de reformas al servicio de la nación.

Gozaban de especial reconocimiento en América Latina las importantes actuaciones del estudiantado en los procesos de cambio democrático tras la coyuntura de dictaduras militares anticomunistas apoyadas por Washington en la cruda época inaugural de la “ Guerra Fría”. En Cuba, Venezuela, Argentina o Colombia se advertían aires de renovación liderados por movimientos en los que el estudiantado cumplía un papel destacado. En el caso de Cuba, se revelaba una nueva realidad que cuestionaba de fondo las relaciones del imperio con la antidemocracia y mostraba la Revolución como un triunfo de la juventud. Años más tarde, en 1966, el senador Robert Kennedy subrayará en su celebre informe ante el Congreso de su país: Fidel Castro no es el primero ni será el último líder revolucionario que saldrá de las universidades.

El Frente Nacional y la crisis de un proyecto neocolonialista

Un punto importante de este devenir es el surgimiento de la FUN en 1963. La Ley 65 de 1963 le dio base legal a la Asamblea Estudiantil de la Universidad Nacional y al Consejo Superior Estudiantil, antes de amplia audiencia en la conformación de la FUN. Hay que denotar el énfasis en torno al fortalecimiento de la educación pública, la necesidad de una ley orgánica universitaria que consagrara la autonomía y el cogobierno, la garantía del soporte económico gubernamental y el importante papel que el estudiantado podría desempeñar en el desarrollo de esas transformaciones. El mérito de la FUN fue impulsar la lucha estudiantil en defensa de universidad pública, el concepto de responsabilidad del Estado con esta como prioridad fundamental y el haber logrado la incorporación del movimiento estudiantil de las universidades privadas, medianas y pequeñas, al torrente de acciones y de luchas dirigidas a la democratización. Durante el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), la FUN fue blanco de la judicialización en el marco del estado de sitio, categorizada en los rangos del “enemigo interno” con la subsiguiente consecuencia de universidades públicas ocupadas militarmente, allanadas o clausuradas y los activistas perseguidos, procesados por la justicia penal militar o víctimas de crímenes políticos.

El gobierno de Guillermo León Valencia (1962-1966) había desatado la “operación soberanía” a partir del Plan Laso (*Latin American Security Operation*) e iniciado una guerra contra el campesinado de manera explícita, con un despliegue de fuerza del Ejército Nacional bajo el pretexto de copar la vereda de Marquetalia en el municipio de Planadas, departamento del Tolima y enfrentar la amenaza de 48 campesinos organizados en un núcleo de autodefensa popular de resistencia; parte de los procesos de colonización de comunidades que habían resistido a los gobiernos conservadores de Mariano Ospina (1946-1950) y Laureano Gómez (1950-1953) entre el periodo llamado “La Violencia” y la dictadura militar (1953-1957) y a los nuevos fenómenos atribuibles a la política de contrainsurgencia agenciada por el Frente Nacional.

En el año 1964, la Operación Soberanía contra las perversamente llamadas “repúblicas independientes” no logró ser detenida, pese a las movilizaciones y la buena voluntad de distintos sectores de la opinión pública, entre ellos monseñor Germán Guzmán y el padre Camilo Torres Restrepo. La descomunal y asimétrica guerra desplegada contra el campesinado se unió a distintas expresiones de represión activa contra el estudiantado, es decir, la radicalización estudiantil asociada al decenio de los años sesenta no surgió espontáneamente ni por causas imputables únicamente a un malestar por razones gremialistas.

¿Cómo se explica ese tránsito en menos de una década de los “estudiantes héroes” al estudiantado como parte del “enemigo interno”? ¿Qué razones estructurales adicionales pudieron intervenir en el estallido social que se expresa en la protesta estudiantil de febrero de 1971? ¿De qué fuerzas sociales podría haber dependido o pudo depender el extraordinario vigor de las expresiones de movilización estudiantil en ese año?

El fracaso de la Alianza para el Progreso

Hay que decir que los años setenta muestran una situación bastante distinta en América Latina y en el papel de los Estados Unidos de cara al continente, en comparación con los sesenta. En la década anterior, la Declaración de Punta del Este¹ había oficializado los propósitos de la

1 En agosto de 1961 tuvo lugar la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) en el balneario Punta del Este, en Uruguay. Ernesto Guevara intervino para señalar la oposición de Cuba al proyecto imperialista de la Alianza para el Progreso (APP).

Alianza para el Progreso con la promesa de inaugurar un nuevo trato hacia América Latina, a manera de una respuesta al reto que en el plano global representaba la Revolución cubana a escasas millas de Estados Unidos, luego del frustrado intento de invasión en Playa Girón. El asesinato de John F. Kennedy, la desidia del gobierno de Johnson y lo que se ha catalogado como el fracaso de la Alianza para el Progreso mostraban el avanzado proceso de crisis de ese proyecto de apariencia reformista.

En él se destacaban varias líneas de una visión integral dirigida a propiciar reformas en el continente para mejorar la imagen de los Estados Unidos, especialmente entre la intelectualidad y la juventud universitaria, al tiempo que avanzar ajustes en las relaciones agrarias con el fin de neutralizar las masas campesinas, potenciales soportes de conflictos de baja intensidad. En consecuencia, este tipo de reformismo asistido e impuesto combinaba medidas concebidas como modernización de relaciones sociales representativas del “atraso”, pensadas desde la orgánica del capitalismo imperialista estadounidense y estrictamente asociadas a compromisos con la “seguridad nacional” de dicha potencia.

La propuesta económica implicaba la apertura de cada país a la inversión privada estadounidense, la oferta de crédito del recién fundado Banco Interamericano de Desarrollo BID (1959) e implicaba que la ayuda estatal, en caso de haberla, estuviera dirigida a proyectos específicos y focalizados, algunos de carácter secreto, concebidos y agenciados desde Washington. El propósito declarado de superar la pobreza y contribuir a un crecimiento estable y sostenido sustentaba estrategias entre las cuales hay que destacar la de ajustes de modernización capitalista en las relaciones agrarias y en el campo educativo, especialmente en el ámbito universitario, con una perspectiva crítica de la universidad latinoamericana, considerada inviable para la nueva versión desarrollista.

En el plano político de fondo se trataba en esencia de fortalecer el denominado sistema democrático y enfrentar el comunismo sustrayendo, por medio de un reformismo condicionado, el interés transformador de capas sociales sensibles, entre ellas, el campesinado y el estudiantado universitario. El Cuerpo de Paz, creado en 1961, fue el vehículo usado para entrar en contacto con los sectores sociales, muy pronto denunciado en los medios universitarios de las ciencias sociales como instrumento del espionaje con propósitos muy distintos a los de la cooperación. Los casos

de los planes Camelot en Chile y Simpático en Colombia conllevaron sendos escándalos y el aborto de los malintencionados proyectos.²

Es muy importante destacar los programas de control de la natalidad, el desarrollo de los métodos anticonceptivos, la planificación familiar como política internacional y condicionante de la ayuda a los países periféricos estimados como fuente de una explosión demográfica asociada al peligro comunista. Las preocupaciones demográficas, consideradas como un tema primordialmente biológico y orientadas a la planificación cuasi obligatoria como remedio para superar la pobreza, conformó parte sustantiva del repertorio académico de las fundaciones Rockefeller y Ford, entre otras. El debate sobre la política demográfica del Frente Nacional, durante el mandato de Lleras Restrepo, incorporó posiciones críticas desde la izquierda política y social, pero también desde la extrema derecha católica.

El aterrizaje de la propuesta agraria contemplaba dos rumbos complementarios: el papel del Instituto Colombiano de Reforma Agraria, Incora (1961), creado en el gobierno de Alberto Lleras Camargo, y la implementación de la Política de Acción Cívico-Militar, confiada a las Fuerzas Militares y destinada a cambiar la imagen de los militares entre el campesinado y conseguir colaboradores e informantes para las tareas de contrainsurgencia. El primero tuvo como esencia el mercadeo de tierras y parcelaciones con facilidades de pago, planes de infraestructura y asistencia técnica. El segundo, la Acción Cívico Militar, se puso en marcha en Colombia como un aspecto complementario de la modernización agraria, con la idea de que el papel del ejército en la preservación de cierto orden (las “instituciones libres” o enemigas del comunismo) era esencial para el crecimiento económico. La Misión Yarborough de 1962 inspira las normas legales y los lineamientos para la contención del “enemigo interno” que orientan la Operación Soberanía de 1964 y el denominado Plan Laso.

2 Los planes Camelot (Chile, 1964) y Simpático (Colombia, 1965) fueron el intento de integrar las ciencias sociales a los proyectos de intervención militar de Estados Unidos en América Latina a partir de la interpretación de las posibles reacciones de las poblaciones. En ambos casos, las denuncias desde los medios universitarios intelectuales desnudaron los propósitos de estos proyectos y obligaron a su rechazo. Ver al respecto Bozza (2014) y un enfoque actual en Kohan (2021).

La Universidad y la contrainsurgencia

Simultáneamente, este condicionamiento represivo complementó las propuestas de inspiración tecnocrática de la reforma Patiño en la Universidad Nacional, de 1965, consecutiva al debate que suscitó el denominado Informe de Rudolf Atcon³ y los delineamientos de lo que se iría configurando en la política del Estado: el Plan Básico para la Educación Superior. En términos generales, el Informe Atcon (1963) como enfoque teórico y el Plan Básico como estrategia de reformas con facilitación del endeudamiento con el BID, sustentaban el horizonte reformista en conceptos bien definidos desde el punto de vista de la política de la Alianza para el Progreso.

Desde un enfoque tecnocrático, la *departamentalización*, la diversificación de la oferta académica profesionalista, la fusión y redefinición de las facultades, los intentos por introducir los *estudios generales*, mostraban un empeño en replicar el modelo estadounidense de *college*. Fundaciones creadas según la figura de corporaciones sin ánimo de lucro, mediante las cuales grandes empresas capitalistas suelen canalizar recursos, minimizar impuestos e incidir en los modelos educativo, formativo y de posgrado, como la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo, Fedesarrollo, y la Fundación para la Educación Superior (FES), o asociaciones académicas como la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, Ascofame, entre otras, colaboraron con fundaciones de Estados Unidos, por ejemplo Ford y Rockefeller, o universidades como Tulane, para introducir una superestructura de posgraduados colombianos y docentes estadounidenses, algunos de los cuales trabajaban para el Cuerpo de Paz. La nueva forma de organización universitaria favorecía nuevos mecanismos externos de control, sostenidos económicamente por el capital transnacional. El papel de las fundaciones era incidir en la organización curricular y en los contenidos educativos. En el caso de la recién creada Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional, en 1969, el roce fue con la Ford. En cierta manera, el control superpuesto por la Fundación y su equipo intentaba copar, para sus proyectos de cooperación, el prestigio institucional de los estudios de sociología, sin contar con las expectativas, los enfoques y los proyectos alternativos madurados en colectivos estudiantiles y docentes alternativos.

3 Rudolf P. Atcon (1921-1995), asesor estadounidense de la Unesco, autor del estudio “La Universidad Latinoamericana”, que orientó las propuestas de cambios para las universidades de América Latina en los años sesenta y setenta del siglo XX.

La alusión directa a las ciencias sociales evocó las argumentaciones críticas al fallido Proyecto Simpático de los años 1965 y 1966 (Hernández Romero, 2018).

Campos de intervención preferentes fueron también los estudios de medicina, particularmente inducidos por docentes colombianos egresados de las universidades de Tulane y Cornell, circunstancia asociada a la protesta estudiantil de febrero-marzo de 1970 en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, resuelta justo en vísperas de las elecciones generales del 19 de abril, merced, entre otros factores, a la renuncia del Ministro de Educación, Octavio Arismendi Posada, acusado por los estudiantes como ejecutor de las medidas autoritarias del gobierno Lleras Restrepo en la última fase de su mandato y cuyo perfil confesional representaba un desgaste adicional a la imagen del régimen.

Estados Unidos, enfrascado en conflictos en varios continentes, incluidos los ensayos *contrainsurgentes* tempranos en América Latina, tuvo que volver la vista a los impactos interiores creados por el recrudecimiento de la guerra en Vietnam y el rechazo de los jóvenes estadounidenses a seguirse viendo involucrados en conflictos bélicos. La Alianza para el Progreso concluyó oficialmente en 1970, con un balance que resaltaba la primacía de las agencias gubernamentales vinculadas a la ayuda militar, en medio del recrudecimiento de la guerra en Vietnam, mientras que, en América Latina, los gobiernos de facto y el *conflicto de baja intensidad* (CBI), arreciaban como parte de la política de *contención anticomunista*. En un reflexivo informe a la Comisión del Senado, el senador Robert Kennedy señalaba las políticas agenciadas por Estados Unidos como responsables del descontento, de la respuesta antinorteamericana que había encontrado en su gira por América Latina en 1966 y del declive en que había caído la APP.

El movimiento estudiantil como *movimiento real*

Hace falta que la historiografía profundice en la secuencia de políticas, de normativas que modelaron las líneas de fuerza adoptadas en el marco del estado de sitio y de la lógica de guerra preventiva de los gobiernos del Frente Nacional, así como de las consecuencias que en el largo plazo condensaron las modalidades y efectos negativos de una guerra rural prolongada y de un sistema político enmarcado en un orden *contrainsurgente*.

Por lo común, se banalizan las consignas y discusiones de la izquierda estudiantil, se anotan como exageradas las expresiones críticas frente al sistema, se subestima la militarización de la conflictividad universitaria y su secuela de muertos, presos políticos, ocupaciones violentas de universidades por las Fuerzas Militares y la estigmatización de la educación pública con el argumento pueril de que en Colombia no había una dictadura militar, como en otros rincones del continente. En el desenvolvimiento de los momentos críticos de 1971, es decir, aquellos que marcan las definiciones hacia las salidas de avance, retroceso o estancamiento, si algo debe criticarse de los debates, en particular en los Encuentros Cuarto y Quinto, en mayo y junio, es el *subjetivismo* que interpretaba la coyuntura como una situación *prerevolucionaria* en el mismo momento en que el cierre de las universidades desmovilizaba al estudiantado.

Existen evidencias de que el debate de fondo no giraba exclusivamente en torno de las metáforas referenciales del trostkismo, el maoísmo o el comunismo, y que las discusiones de reforma o revolución, en realidad, se referían a las condiciones concretas de la conducción de un gran movimiento social en manos de jóvenes experimentadores de la práctica política, enfrentados a un Leviatán sin respuesta clara a una demanda multitudinaria de reforma universitaria. El gobierno de Misael Pastrana, con su ministro de educación Luis Carlos Galán, se vio obligado a tomar en serio las propuestas estudiantiles a partir del Tercer Encuentro de Palmira (13 y 14 de abril), que aprueba el Programa Mínimo en la fase de ascenso del movimiento, el cual es sustentado ante el Consejo Nacional de Rectores el 27 del mismo mes. Los decretos 580 y 581 del 16 de abril fueron instrumentos intimidatorios mediante el procedimiento expedito de “suspensión de las tareas docentes y académicas de los centros de Educación Superior y Media” (el 580), medida que se toma en primer lugar para la Universidad Nacional (con el 581). Ambos decretos son derogados el 1° de junio, pero el 25 del mismo mes el gobierno formula el 1259, conocido como el decreto de los “rectores policías”, porque autorizaba a los rectores para tomar discrecionalmente medidas disciplinarias y represivas, como decisión interna de cada universidad.

Los cierres, ocupaciones militares, las sanciones y expulsiones, la justicia penal militar, añadidos a los ceses de actividades, condujeron a la dispersión estudiantil. La consigna de *reagrupamiento* llevó a debates sobre las condiciones para reunir a los estudiantes retornando a las aulas. La ruptura del Sexto Encuentro, en Medellín, tuvo como eje la apreciación, subjetiva, según la cual el movimiento seguía en ascenso

frente a la reflexión realista de reunir de nuevo las fuerzas, sin que ello significara obligatoriamente regreso simple a la “normalidad académica”. El gobierno derogaría días después los decretos 580 y 581, lo que fue leído correctamente como un logro del movimiento, para lanzar acto seguido el 1259. Frente a esta táctica en zigzag, el enfoque unilateral de acciones aisladas y radicales jugaba en favor de más represión con el estudiantado ausente. El *movimiento real* acogió de modo apreciable la propuesta de “buscar mecanismos concretos para el desarrollo en cada universidad combinando la programación académica con la actividad política del movimiento estudiantil (foros, asambleas, mítines, manifestaciones, paros definidos)” (“Ocupada de nuevo la UIS”, 1971). En octubre fue promulgado el decreto 2070, llamado de cogobierno para la Universidad Nacional, y en febrero de 1972 el decreto 38, para la Universidad de Antioquia. Avance efímero, una vez más, ya que en mayo de este último año las normas que crearon los nuevos gobiernos universitarios serán derogadas y el flamante joven ministro de Educación, Galán, renunciaría e iría como Embajador a Italia.

Nacionalización y democratización de la Universidad, una aproximación marxista

El caso de la Universidad del Valle, caracterizado como caso típico, puede releerse hoy a la luz de las experiencias y de la pregunta ¿La universidad pública para quién? Si el fenómeno de los setenta señalaba un punto de inflexión del sistema capitalista en su versión imperialista de la segunda posguerra, en los umbrales del giro neoliberal, el empeño frustrado del partido demócrata de los Estados Unidos por intensificar su apropiación del continente latinoamericano y caribeño en respuesta al reto de la Revolución cubana conjugaba un complejo de intereses económicos, geopolíticos, militares y de incidencia cultural, en un contexto global bipolar, cuyo guion estratégico lo seguía demarcando la defensa de la civilización “occidental y cristiana” frente al comunismo. En Colombia, para febrero de 1971 el movimiento social vivía un auge crucial, el paro de maestros amplificaba los alcances de la inconformidad universitaria, mientras que se registraban 315 ocupaciones de haciendas por el campesinado organizado en la Anuc, con la consiguiente represión y la cancelación de la personería jurídica de dicha organización (“La tierra pertenece al pueblo”, 1971).

El análisis que en medio del movimiento realizó el por entonces existente Centro de Investigaciones Marxista (CIM) de Cali (1971) merece tomarse en cuenta por la profundidad de sus enfoques acerca del desajuste estructural de la universidad pública en sus relaciones con la sociedad y el Estado, en cierta manera con sentido anticipatorio. En esencia, el análisis del CIM desnuda el proceso emprendido por los intereses de empresarios capitalistas del departamento del Valle, en asocio con intereses capitalistas de Estados Unidos, que bajo el cobijo de inversiones privadas, ayudas filantrópicas, empréstitos del BID y otras figuras se articularon en los modelos de copamiento y control de los cuerpos directivos universitarios, para hacerlos funcionales a un proyecto de dominación fuertemente impregnado de supremacismo neocolonialista. El idealismo utópico de los Kennedy bien pronto había sido contradicho por la resistencia societal en Latinoamérica y el Caribe, a la vez que reorientado por el realismo imperialista en su trato con los Estados latinoamericanos y sus instituciones.

La sutileza de encomendar a la FES la tarea de reorganizar, orientar, jerarquizar y establecer una superestructura cargada de poder económico y respaldo institucional, con la finalidad de crear un “producto” (un egresado) no solo inmerso en el mundo indiferenciado del mercado sino, además, armado de una metodología de pensar y hacer preformadas, era la ruta para condicionar un “intelectual orgánico” funcional al neocolonialismo. La experiencia del manejo de los llamados “fondos especiales” permitía crear la diferencia y tratarla en el espacio de la discrecionalidad y del secreto. El “producto” nunca tendría por qué saber cómo y en función de qué propósitos era manipulada su formación.

Un egresado ‘integrado’ o condicionado a los modelos desarrollistas se desarticula cada vez más del mercado promedio nacional, de las demanda reales y potenciales del país. Y el egresado “marginal” o tradicional, el que corresponde a los remanentes de la vieja academia, se encuentra también desadaptado a la postre, porque tiene que acoplarse a imposiciones del mercado preferencial que intercepta y frustra el desarrollo de los valores autóctonos nacionales. (CIM, 1971, p. 75)

El enfoque del CIM ayuda a entender que la privatización y desnacionalización de la universidad pública han ido de la mano, pero, además, que la primera no consiste solo en el alza del costo de matrículas para las familias y los educandos. La privatización es, en primera instancia, el control desde lo alto y el sometimiento a los intereses y propósitos

exclusivos del empresariado, así como a la creación de nuevos canales de diferenciación y discriminación del “producto”, del egresado y la egresada, hoy sometidos a los embates del desempleo, de la precarización, del modelo público de las órdenes de prestación de servicios (OPS) y, en adición, probablemente a la esclavización al capital financiero a través del crédito de largo plazo del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (Icetex).

La lógica mercantil, entendida como abandono de las obligaciones presupuestales del gobierno y su traslado a cargo de las familias de las capas medias (burguesía pequeña, mediana y alta) y a las y los estudiantes-trabajadores, endeudados en el largo plazo por el pago de matrículas, es la nueva forma de la privatización. La tensión entre necesidades de renovación, expansión y proyectos de investigación —que se traducen en mayor expectativa de presupuesto— pone a prueba, de año en año, el significado de la autonomía universitaria establecida en la Constitución de 1991. Cincuenta años atrás, la fuerza del movimiento no fue suficiente para superar los obstáculos de la clase dominante a la democratización universitaria. Entonces, el hecho novedoso fue la capacidad de la movilización y de los encuentros para formular y sumar fuerzas en torno al Programa Mínimo. Una parte importante de los profesores había avanzado en la participación, en los debates y en la formación de su organización sindical, que agregaba una dimensión diferente a la actividad de las asociaciones profesoras preexistentes.⁴ Este acercamiento e identidad de visiones contribuyeron, con una nueva calidad, al enfoque de las luchas por la reforma universitaria, en primer lugar, a una ampliación del frente de fuerzas, movimientos y procesos, incluido el sector laboral vinculado a las universidades.

La consigna de democratización de la universidad adquirió un carácter de mayor integralidad al obligarse a mirar, simultáneamente, el rescate del carácter y la función del interés nacional frente al neocoloniaje. A su vez, la presión del movimiento por cambios en la dirección universitaria a partir de la fórmula clásica del cogobierno puso el énfasis en el

4 La Asociación Sindical de Profesores Universitarios (Aspu), fundada en 1966, representa una vertiente organizada del sindicalismo profesoral que actúa en la defensa de los derechos laborales junto con las libertades académicas, de cátedra e investigación. Su experiencia se ha proyectado más allá del campo docente al acompañamiento al estudiantado, a los sindicatos de trabajadores de las universidades y más recientemente a las y los profesores precarizados, mal denominados “ocasionales”.

retiro formal de los gremios (Andi, Fenalco, FES) y de la jerarquía de la Iglesia católica. El corazón mismo del aparato ideológico-académico, que determina la organización docente, investigativa y de extensión como también las formas de contratación de la fuerza laboral intelectual, sus libertades, sus derechos, sus estímulos, su formación continuada, más el mejoramiento de las condiciones materiales de la actividad intelectual, tecnológicas y de conectividad, vinculadas hoy, por ejemplo, a la necesaria definición sobre la presencialidad o virtualidad de las labores académicas en virtud de la pandemia, llama a preguntarse sobre los alcances de la democratización de los niveles de gobierno, consejos superiores, académicos y directivos; elección democrática directa de autoridades, tribunales de ética, equidad feminista y antipatriarcal. La simulación seudodemocrática de las consultas para designación de autoridades (rector/a, decanos/as), sin fuerza vinculante, constituye un ritual antipedagógico que solo se explica por la obsesión autoritaria del poder real extrauniversitario por mantener un muro de contención frente a la democratización universitaria. La mirada simplificadora del cogobierno como sola dirección administrativa quedó sellada en los cortos meses de la experiencia de los decretos 2070 de 23 de octubre de 1971 para la Universidad Nacional y 38 de 18 de febrero de 1972 para la Universidad de Antioquia.

En los estudios y comentarios recientes ha tomado cuerpo la comparación entre el movimiento de 1971 y el del 2011 que impulsó la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (Mane) y su aporte decisivo al echar atrás la creación de un modelo de *universidad con ánimo de lucro*.⁵ Asimismo, en 2018 fue importante el avance en la solución del déficit presupuestal acumulado de las universidades públicas desde la aprobación de la Ley 30 de 1992, en una perspectiva de educación superior gratuita y de calidad. En el ensanchamiento de la base social que reclama cambios en correspondencia con una reforma democrática de la educación superior que fortalezca el sistema público, se reflejan los acumulados, las experiencias y los aprendizajes que hacen más eficaces las negociaciones con las estructuras gobernantes.

5 El proyecto de reforma a la Ley 30 de 1992 ponía el acento en el fortalecimiento del Ictex y una modalidad de financiamiento del sistema de universidades públicas por los propios egresados, con créditos de largo plazo, pagaderos al final de sus estudios. Con este modelo, el proyecto proponía la creación de universidades con ánimo de lucro.

Desde la realidad actual

Es justo reivindicar el papel del movimiento estudiantil de 1971 en el rechazo a las formas desembizadas del intento, aparentemente ingenuo, de colonización académica e instrumentación de la universidad colombiana pública para un proyecto contrainsurgente inscrito en el mensaje de la Alianza para el Progreso. En su manifestación general, signada por el acuerdo sobre el Programa Mínimo, se evidencia un consenso construido a lo largo de traumáticos enfrentamientos con el Estado. El movimiento desarrolló las bases democráticas de un proyecto de reforma al gobierno de las universidades públicas y privadas que propone superar, por la vía de la democratización y la intervención directa de estudiantes y profesores en la orientación curricular con compromiso social y científico, el autoritarismo de la dirección vertical que imponen el mercado, los intereses del capital y los proyectos geopolíticos transnacionales. Todo esto guarda pertinencia como aproximación al análisis comparativo. Pero las condiciones actuales difieren, sensiblemente, de las premisas del último tercio del siglo XX. Aunque no tanto en el tratamiento de orden público que aún hoy sigue ejerciendo el sistema con la inconformidad juvenil, en la actualidad transpuesta a la más extensa necesidad de resolver los problemas de empleo, la violencia hacia los jóvenes y las opciones de futuro en una sociedad que clama por un horizonte igualitario e incluyente.

Podemos pensar hoy, desde las categorías de *nacionalización* y *democratización*, el rastro enriquecido del significado de las luchas estudiantiles dentro y contra el modelo de sociedad, de Estado y de universidad ofrecido por el Frente Nacional, en su doble condición de discutible o falsa *transición a la democracia* y de *enajenación de la autonomía (independencia) nacional* en cuanto al contenido del proyecto de República y de “democracia” limitada, posdictadura militar que cubrió al menos un lapso de trece años de los dieciséis pactados por los acuerdos bipartidistas de finales de los años cincuenta. Esta estructura histórica ordenó sus consecuencias para el *tiempo largo* en términos conservadores frente a la desigualdad social preexistente, la tendencia a la concentración del capital y la propiedad, el reformismo dosificado y condicionado a los intereses globalistas de una potencia mundial dominante y una reproducción de los patrones de la violencia contra un “enemigo interno” desvalido y agredido desde “la zona salvaje del poder” (Buck-Morss, citado en Espinosa, 2007).

En medio de sus diferencias, contradicciones y narrativas de dudosas ortodoxias, la izquierda estudiantil reprodujo en el nivel superestructural

el descontento que fluía del inframundo social, golpeado por las políticas del FMI. Inconformidad especialmente de las capas medias empobrecidas, incluido el campesinado frustrado en sus expectativas de reforma agraria a cargo del Incora o sometido al fuego cruzado de los operativos militares en nuevas áreas rurales, en tanto espacios copados por las rebeldías armadas en ensayos de expansión. La *democratización* reclamada tiene un contenido social que se conecta con las exigencias de clase, obreras y agrarias, en gran medida ausentes del medio universitario pero invocadas simbólicamente en el discurso reivindicatorio de una mayor equidad y cobertura. La *nacionalización* podría leerse hoy desde una doble connotación: de la identidad antimperialista racional del discurso de izquierda, transpuesto a la indignación por la sospecha de la instrumentación y el espionaje, y de la imposición de los recursos económicos y las tecnologías del poder, que más que influir en qué y cómo se estudia, influyen en el cómo pensar e imaginar los procesos de producción del conocimiento. No ha sido ni es, como sugieren algunos enfoques, solo palabrería o patanería de *tirapiedras*, ha habido reflexión y exigencia de un desenvolvimiento intelectual y científico libre hacia un pensamiento propio.

Cuando intentamos mirar las repercusiones, enlaces y consecuencias del movimiento de 1971, en tanto componentes del movimiento real, correspondiente a una coyuntura histórica, debemos entender el curso sinuoso y a veces contradictorio de la práctica social colectiva, de su estrecha relación con la lucha de clases, sus roces y choques con el poder dominante. Así, por ejemplo, el reformismo agrario puesto en ejecución por el Incora había exacerbado en un alto grado la lucha campesina por la tierra, lo que se expresa no solo en las represalias sobre la Anuc y las tomas de haciendas, sino también en el acuerdo antireforma agraria de Chicoral, de 1972,⁶ considerado como un viraje regresivo, una traición del Estado al campesinado y una explícita concesión a los grandes terratenientes temerosos de más ocupaciones de tierras. Los grandes latifundistas no solo abrigan temor frente a la “amenaza” a su propiedad privada, sino que seguían con atención los resultados de la estrategia de guerra preventiva, representada en la acción cívico-militar. Los movimientos guerrilleros Farc y ELN sufrieron la consecuencia del interés de los

6 Conocido como Pacto de Chicoral, Tolima (enero de 1972), fue un convenio de los terratenientes con el gobierno de Misael Pastrana destinado a revertir la línea de reforma agraria limitada que impulsaba el Instituto colombiano de Reforma agraria, Incora.

campesinos por resolver, a través del reformismo del Incora, sus graves necesidades de tierra, lo que se traducía en reticencia, desconfianza o desinterés de la base social campesina en sus relaciones con las insurgencias y su concomitancia con logros exitosos de la contrainsurgencia oficial.

La reforma universitaria y la búsqueda de una paz democrática

El Acuerdo Final de Paz entre el gobierno nacional y las Farc-EP del 24 de noviembre de 2016 es un hecho de especial relieve que ha contribuido a relacionar las reivindicaciones y cambios para la democratización de la vida nacional con la necesidad de superar largos años de cruenta guerra civil por medio del diálogo y los compromisos. Hoy, cincuenta años después, el problema de la tierra, punto 1 del Acuerdo de Paz, sigue congelado, sin resolverse. El no cumplimiento del punto 4, sobre cultivos de uso ilícito, tiende a regresar a la lógica de la erradicación forzada, las fumigaciones y la utilización del glifosato.

Lo novedoso es que el paso dado en dirección a una *solución política* de las prácticas contrainsurgentes, en tanto proceso de disputa por un orden democrático real, con nuevas formas de lucha por la democratización del Estado, de la sociedad y de la cultura política, ha contribuido a romper las amarras del miedo a intervenir en la vida pública y en el conflicto social. Ha permitido la aparición de nuevos fenómenos de reagrupamiento político, incluido el crecimiento electoral de la izquierda junto con las expectativas de cambios en las relaciones de fuerza que postulan la necesidad inaplazable un nuevo poder democrático de proyección y contenido reformador. El movimiento estudiantil, tras las elecciones presidenciales en la segunda mitad de 2018, cumplió con el papel de disparador de la movilización popular. Una vez más, con el empujón de abajo, sin una organización permanente estructurada, como la que nunca logró constituirse en 1971, con el juego y la permanencia de estructuras que marcan activismos de *tendencia* (Aceu, FEU, OCE, etc.) o mecanismos formales de representación corporativa (Acreees y Fenares), el *movimiento real* impuso el escenario asambleario de la Unees y los Enees⁷ como

7 Aceu: Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios.

FEU: Federación de Estudiantes Universitarios.

OCE: Organización Colombiana de Estudiantes.

Acreees: Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles.

núcleo de la unidad de acción, con las tensiones, los debates y los acuerdos complicados y no siempre unánimes con los que el movimiento sorteó el proceso de negociación, con algunos resultados positivos.

Pese a un gobierno contrario al Acuerdo Final de Paz, débil políticamente, con una enorme y creciente oposición social, se impusieron los argumentos, la unidad y la masividad del movimiento (marcha del 10 de octubre de 2018) y su ampliación de noviembre, que logró juntar múltiples preocupaciones e inconformidades reales sobre el curso de la desfinanciación de las universidades públicas, los costos exagerados de matrículas en los entes privados, la caída de la capacidad de pago de las capas medias y los contradictorios y negativos resultados del plan Ser Pilo Paga, que canalizó recursos públicos a universidades privadas de alto costo. La mesa de diálogo de estudiantes de Aspu y de otras entidades de profesores dio un manejo inteligente a la búsqueda de acuerdos hasta alcanzar resultados en el plano presupuestal para las universidades públicas (Restrepo Domínguez, 2018; De la Hoz, 2019). Banderas como *matrícula cero* y *mínimo vital*, vinculadas a la gratuidad de la educación superior y a las condiciones materiales para la vida estudiantil o el caso del profesorado *ocasional*, adquirieron un nuevo umbral en las discusiones con el gobierno.

¿Aprendizajes en el horizonte del largo plazo?

Cincuenta años después, al sopesar el balance somero del largo tramo observado, hay que traer a la reflexión el *otro intento* descarnado de incidir en Colombia de una manera funcional a una dominación extraterritorial aceptada y estable bajo un pretexto aparentemente “noble” que viene a delinearse en los dos últimos decenios del siglo XX, con la imagen de la lucha antidrogas y la formulación del Plan Colombia (1999) por parte de los Estados Unidos. Si la focalización en Colombia de la Alianza para el Progreso era solo un resultado particular de un plan continental, el Plan Colombia ha prefigurado una instrumentación supranacional directa del país en tanto Estado, en una región subcontinental estratégica, fragilizada en la coyuntura del milenio a los ojos de Washington por

Fenares: Federación Nacional de Representantes Estudiantiles.

Unees: Unión Nacional de Estudiantes de la Educación Superior.

Enees Encuentros Nacionales de Estudiantes de la Educación Superior.

el Tratado Torrijos-Carter, que entró en vigor el 31 de diciembre de 1999,⁸ y los fuertes movimientos y gobiernos autonomistas que hoy desafían la subordinación. Dicho de otra manera, entre las décadas de los sesenta y los noventa del siglo XX, la idea de la integración orgánica de Colombia con Estados Unidos, desde lo ideológico, lo político, lo judicial, lo institucional, lo cultural y lo militar, para un aprovechamiento estratégico, económico y geopolítico, devino en un plan definido espacialmente con ambiciones más completas de sometimiento y nuevos formatos de las relaciones con la subregión continental andino-amazónica y caribeña. La proximidad inalterable con el istmo y el canal panameño, que aproximan las dos costas, este y oeste, subrayan la función estratégica de la territorialidad colombiana en relación con la isla continental de Norteamérica. Esta reflexión no debe faltar al acercarse al estudio de la política exterior y las relaciones con América Latina y el Caribe.

El Plan Colombia dio un paso más, postuló un proyecto de adaptación del largo plazo, bajo los pretextos de la guerra antinarcoóticos y del logro de la paz, entendida como la desactivación de la insurgencia mostrada como supuesta amenaza a la seguridad nacional. Los gobiernos de Juan Manuel Santos (2010-2018) reflejaron la coincidencia estratégica entre la presión de las movilizaciones populares por el diálogo, el respeto a los derechos humanos y la disposición de las Farc-EP, a una solución política con una fracción de la burguesía gobernante cuyo interés de clase empataba con el proyecto del Plan Colombia. Lo que el propio Santos llamó “alineamiento de los astros” no era nada diferente de esta encrucijada crítica de las relaciones de la lucha democrática y social que permitió romper la lógica demoníaca de la solución militar, implícita en el enfoque de la otra fracción dominante, es decir el “uribismo”. Ello no modifica la intencionalidad estratégica que informa el sentido geopolítico del plan para los intereses imperialistas.

Hoy podemos entender que el proyecto neocolonialista no es solo favorabilidad para las inversiones de capital estadounidense, lo que es de hecho una precondition incluida en la noción de “ayuda” en los distintos planes. Es el intento de contraponer a la unidad e integración latinoamericana y caribeña un modelo diferente, de integración funcional, que conserva una institucionalidad nacional en proceso de modificación, cada

8 El Tratado Torrijos-Carter, suscrito en septiembre de 1977, entró en vigor el 31 de diciembre de 1999 y devolvió a la República de Panamá su soberanía sobre la llamada Zona del Canal, controlada desde 1903 por Estados Unidos.

vez más adaptada a la subordinación y a la compatibilidad de intereses, que conlleva paulatinamente una cada vez mayor instrumentación del Estado nación y de su política exterior. Una renuncia a las decisiones autónomas en política externa en el campo militar lo representa la incorporación de Colombia como socio global de la OTAN, interpretada en América Latina y el Caribe como un paso integrado a la política de injerencia de los Estados Unidos en la región. Esto se suma a una concesión continuada a la presencia permanente del ejército de los Estados Unidos, con tropas, asesores, ejercicios militares conjuntos en territorio colombiano, en fronteras con Venezuela; una permisividad a la mercenarización corporativa paramilitar de exfuncionarios del ejército y la policía colombianos en crímenes internacionales; en suma, una renuncia deliberada y progresiva a la soberanía territorial, a la identidad, a la historiografía nacional, a la dignidad y al patriotismo, que reflejan un rumbo preocupante y regresivo frente al proclamado respeto al artículo 9 de la Constitución y al derecho internacional.

En contraste con esta realidad, las luchas juveniles y estudiantiles dan muestras de aprendizajes. Si toda experiencia social produce conocimiento (Sousa Santos, 2018), si cada movimiento social, según esta lógica, desarrolla sus prácticas, promueve actores y acciones sociales productoras de conocimiento, también puede producir procedimientos epistemológicos de validación del saber, fruto de la experiencia colectiva. Si nos acogemos, para el caso, al concepto de epistemologías del Sur, formulado por Boaventura de Sousa Santos, en el desenvolvimiento de las prácticas de la lucha social reivindicativa, pedagógica, democrática y antimperialista del estudiantado, se sintetizan experiencias y variantes de estas que pueden ser consideradas conocimiento y que se manifiestan en forma de saberes. El paro nacional de abril de 2021 mostró el nuevo desafío, ya no desde la universidad, sino desde las y los jóvenes desescolarizados y proletarizados de las *primeras líneas*, que exigen, junto al estudiantado con conciencia de su papel, una nueva concepción de la reforma, la democratización, el nuevo significado del interés nacional en su relación con la universidad pública, la focalización de la juventud como parte del “enemigo interno” y, a la vez, la demagogia como encubrimiento del abandono del Estado frente a los derechos de las jóvenes generaciones.

El paro de abril ha planteado un necesario diálogo de saberes entre jóvenes, estudiantes y no estudiantes y entre estos y el resto de la sociedad. ¿Cuál es el modelo de educación superior y de universidad para la paz? ¿cuál el “interés nacional” ante la cesión de soberanía, la desnacionalización del

Estado y la democratización como proceso de ruptura con el neoliberalismo?; ¿cuáles los objetivos comunes prioritarios, el acercamiento al compromiso para superar la desigualdad y la exclusión?; ¿cuáles son las tareas comunes para contribuir a un cambio en las relaciones de poder y gobierno? La síntesis de saberes ya puede trascender lo esencial e indispensable para democratizar la universidad pública, cualificar su aporte al desarrollo científico, reedificar su compromiso con las mayorías sociales de la nación y el sentido laico de sus convicciones. El paso siguiente consistirá en derrotar la mentalidad de temor supersticioso al cambio democrático.



Reconocimientos

Agradezco a las y los colegas de los Departamentos de Ciencia Política y Antropología de la Universidad Nacional por el interés en rememorar desde el conocimiento y el intercambio interdisciplinario de saberes las experiencias en contraste de las luchas estudiantiles de los últimos 50 años, especialmente en un momento de crisis, estallidos sociales y rebeliones populares que claman por cambios para ayudar a la sociedad en su conjunto a superar el atraso y el aislacionismo en una América cada vez más nuestra.



Jaime Caycedo Turriago

Antropólogo, doctor en Ciencias Filosóficas, magíster en Análisis Político y Económico y Relaciones Internacionales, profesor en los departamentos de Antropología y Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia, miembro del Consejo Científico de la Fundación Gabriel Péri de Francia. Exconcejal de Bogotá D. C., secretario general del Partido Comunista Colombiano. Ha publicado libros como *Plan Colombia y Alca: un mismo proyecto* (2004) con la editorial Ediciones Izquierda Viva, y *Paz democrática y emancipación, Colombia en la hora latinoamericana* (2007) en la misma editorial. Es coautor de varios libros, colaborador en revistas nacionales y extranjeras y colaborador y editorialista en el semanario *Voz*.

Referencias

- Atehortúa, A. L. (2020). *El movimiento estudiantil de los sesenta. Cronología de una huelga*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Bozza, A. (2014). ¿Intelectuales para la contrainsurgencia?: *Camelot, investigación social y anticomunismo en Chile en los años sesenta*. Centro de Investigaciones Socio-Históricas. VII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente. Universidad Nacional de la Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/114301>
- Centro de Investigaciones Marxistas – CIM. (1971). Cali, el conflicto en la Universidad del Valle. En AA.VV., *Crisis universitaria colombiana 1971, itinerario y documentos*. Medellín: El Tigre de Papel.
- De la Hoz, J. L. (2019, 6 de enero). ¿Qué le dejó el 2018 al movimiento estudiantil colombiano? *Las 2 Orillas*. <https://www.las2orillas.co/que-le-dejo-el-2018-al-movimiento-estudiantil-colombiano/>
- Espinosa, M. (2007). Ese indiscreto asunto de la violencia: modernidad, colonialidad y genocidio en Colombia. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Comps.), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central - Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos; Pontificia Universidad Javeriana - Instituto Pensar.
- Hernández Romero, R. (2018, 21 de junio). El proyecto simpático en Colombia 1965-1966. *Rebelión* [en línea]. <https://rebellion.org/el-proyecto-simpatico-en-colombia-en-1965-1966/>
- Kohan, N. (2021, 27 de octubre). Otro enfoque actual: ¿Socialdemocracia en Cuba? Crónica de un fracaso anunciado. *La Pupila Insomne*. <https://lapupilainsomne.wordpress.com/2021/10/27/socialdemocracia-en-cuba-cronica-de-un-fracaso-anunciado-parte-1-por-nestor-kohan/>
- La tierra pertenece al pueblo y no la devolveremos. (1971, 5 de febrero). *Voz Proletaria*, 616, 1.
- Ocupada de nuevo la UIS, Constancia en el Encuentro de Medellín. (1971, 24 de junio). *Voz Proletaria*, 632, 1.
- Restrepo Domínguez, M. H. (2012, 21 de diciembre). Ganaron los estudiantes, ganó la Universidad pública. *RedEco Alternativo* [en línea]. <http://www.redeco.com.ar/internacional/colombia/25649-ganaron-los-estudiantes,-gan%C3%B3-la-universidad-p%C3%Bablica>
- Sousa Santos, B. de. (2018). *Construyendo las epistemologías del Sur: para un pensamiento alternativo de alternativas*. 1.a ed. Buenos Aires: Clacso.

Movimiento estudiantil de 1971 y surgimiento del maoísmo en Colombia: una lectura en perspectiva global

*Student Movement of 1971 and Rise of Maoism in Colombia.
A global Perspective Reading*

Miguel Ángel Urrego

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México

miguel.urrego@umich.mx

<https://orcid.org/0000-0001-8562-4629>

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Fecha de recepción: 26 de septiembre de 2021. **Fecha de aprobación:** 26 de mayo de 2022

DOI: <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.100804>

Cómo citar este artículo:

APA: Urrego, M. Á. (2022). Movimiento estudiantil de 1971 y surgimiento del maoísmo en Colombia: una lectura en perspectiva global. *Ciencia Política*, 17(33), 73-103. <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.100804>

MLA: Urrego, M. Á. "Movimiento estudiantil de 1971 y surgimiento del maoísmo en Colombia: una lectura en perspectiva global". *Ciencia Política*, 17.33 (2022): 73-103. <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.100804>



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

El mundo vivió a finales de los años sesenta una gran movilización de universitarios, y Colombia no fue la excepción. En 1971 se presentó la más importante protesta de estudiantes de la historia del país, tanto por sus propuestas como por su duración. Su principal logro fue plantear que era posible el cambio de la universidad y de la cultura sin que fuese necesario hacer primero una revolución. La segunda experiencia de la década a nivel mundial fueron las protestas estudiantiles que sirvieron de base para la creación de partidos maoístas. Colombia tampoco fue la excepción: uno de los principales actores de ese momento fue la Juventud Patriótica (JUPA). El artículo se propone explicar, en primer lugar, la relación entre maoísmo y protestas estudiantiles tomando como ejemplo lo sucedido en países como Estados Unidos, Francia, México y Perú; y en segundo lugar, estudiar los primeros años de vida de la JUPA y su papel en la movilización de 1971. Como conclusión se argumenta que el desarrollo del maoísmo en Colombia está ligado a los debates, las realizaciones y las limitaciones de la protesta estudiantil.

Palabras clave: co-gobierno; Juventud Patriótica; Movimiento estudiantil 1971; Maoísmo.

Abstract

At the end of the 1960s, the world experienced a great mobilization of university students, and Colombia was no exception. In 1971, the most important student protest in the country's history was presented, both for its proposals and for its duration. The main achievement was establishing that it was possible to change the university and the culture without first having to make a revolution. The second worldwide experience of the decade was that student protests served as the basis for the creation of Maoist parties. Colombia was not the exception either and one of the main actors at that time was the *Juventud Patriótica* [The Patriotic Youth] (JUPA). The article propose an explanation, firstly, about the relationship between Maoism and student protests, taking as an example what happened in countries such as the United States, France, Mexico and Peru, and, secondly, the article studies the first years of life of the JUPA and its role in the mobilization of 1971. In conclusion, it is argued that the development of Maoism in Colombia is linked to the debates, achievements and limitations of the student protest.

Keywords: co-government; Maoism; Juventud Patriótica; Student Movement 1971.

Introducción

Algo característico de los movimientos estudiantiles de finales de los años sesenta fue que sirvieron de base para la creación de organizaciones de izquierda y, en particular, de partidos maoístas. Entender este proceso requiere revelar inicialmente los elementos que permiten la conformación de corrientes maoístas, como también los aspectos que explican el auge del movimiento estudiantil en la segunda mitad de la década de los sesenta. Veamos inicialmente el tema del maoísmo.

Luego de la posguerra, los partidos comunistas se estancaron, pues algunas organizaciones se mantuvieron en el pacto con las burguesías nacionales, que se había promovido a través de la política de Frente Popular diseñada para combatir el fascismo o como resultado de la adopción de las conclusiones del XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) en 1956, que instituyó la coexistencia pacífica con el imperialismo. Por su parte, los partidos comunistas europeos comenzaron el tránsito a la socialdemocracia —o como se denominaría al eurocomunismo—, y ello los llevó a renunciar en la práctica a muchos postulados que les habían dado la iniciativa política en el periodo de la guerra. Al mismo tiempo se presentó una ruptura de muchos intelectuales con la Unión Soviética a raíz del conocimiento de la experiencia de los Gulags, los juicios de la década del treinta en la URSS, las invasiones soviéticas y el respaldo a la búsqueda de autonomía por parte de gobernantes, como Tito en la antigua Yugoslavia. Finalmente, los movimientos de liberación nacional del Tercer Mundo y la lucha anticolonial acapararon la atención de los debates políticos y alentaron la búsqueda de nuevos referentes ideológicos, tal como sucedió en Francia con las luchas por la independencia en Indochina (Vietnam) y Argelia.

En segundo lugar, la ruptura chino-soviética alimentó nuevos imaginarios políticos en la mayor parte del mundo. Los debates entre las dos naciones se manifestaron en una fuerte crítica a los partidos comunistas, los cuales comenzaron a ser catalogados como revisionistas, como traidores a la revolución. En la mayor parte de los países esta experiencia alentó a los jóvenes a identificarse con otras opciones no tradicionales de la izquierda y a buscar la realización de congresos de “rectificación” o directamente a pugnar por la creación de nuevos partidos.

En tercer lugar, el maoísmo fue impulsado por la popularidad alcanzada por Mao Tse Tung como gran líder del Tercer Mundo, y acontecimientos como la Revolución Cultural Proletaria y sus símbolos (Guardias Rojos, Libro Rojo) acercaron a una generación al modelo chino y a promover

proyectos dotados de una ética radical, especialmente debido a la aplicación de consignas como “servir al pueblo”, que llevó a una generación de jóvenes activistas a renunciar a sus comodidades, a transformarse en obreros o jornaleros agrícolas, a vivir como lo hacía el pueblo.¹

Finalmente, la existencia de una generación agotada ante las promesas del progreso capitalista y una vida cotidiana marcada por el conservadurismo y la violencia estimuló el auge de movimientos contestatarios como los hippies, la generación *Beat*, el existencialismo, *Black Panthers*, etc.

En cuanto al auge del movimiento estudiantil a finales de los sesenta, podemos señalar que hubo un cambio generacional importante a nivel mundial: las sociedades se hicieron más jóvenes; los nuevos segmentos de la población estaban agotados con la Guerra Fría, el colonialismo y la amenaza de la guerra nuclear; surgieron amplios movimientos contraculturales que se manifiestan en la literatura, el cine y la acción cotidiana; en la mayor parte del mundo la urbanización e industrialización afectaron significativamente la vida de las personas; los procesos de migración comenzaron a ser importantes para América Latina; se formó en Europa y Estados Unidos una nueva generación de académicos latinoamericanos que no solamente tenían acceso a la literatura y las ciencias sociales en otros idiomas, sino que hacían parte de redes políticas y académicas internacionales (Zuleta Pardo, 2012); hubo agotamiento con los modelos políticos y económicos de la región; el impacto de la revolución cubana y la búsqueda de nuevos referentes políticos se expresó en el respaldo de los jóvenes al foquismo o a la teología de la liberación, y a partidos como el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) y la Alianza Nacional Popular (ANAPO) en Colombia.

Conjuntamente, el crecimiento de las universidades de provincia generó un enorme impacto político y social, circunstancia que, como lo veremos, fue determinante en el fortalecimiento del senderismo en los años setenta a raíz de su control de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, base de su expansión por Perú (Degregori, 1990; Granados, 2019); igualmente encontramos la creación de un campo cultural autónomo, que en Colombia se inició a finales de los años cincuenta con la revista *Mito*, la pintura de Débora Arango y que se consolidó en los años sesenta con la Nueva Historia, y la creación de facultades de sociología.

1 El impacto del Libro Rojo a nivel mundial ha sido materia de congresos y publicaciones (Cook, 2016).

Finalmente, se produjo la consolidación del mercado editorial y de las librerías que permitieron la rápida circulación de las nuevas ideas.

La confluencia de los factores mencionados durante las protestas estudiantiles de finales de los sesenta explica que, como antecedente o resultado de las movilizaciones, surgieran organizaciones y partidos maoístas, y Colombia no fue la excepción. En el presente artículo hablaremos del vínculo entre maoístas y movimientos estudiantiles tomando los ejemplos de Estados Unidos, Francia, Perú y México, y en el caso colombiano privilegiaremos el surgimiento y actuación de la Juventud Patriótica (JUPA), organización juvenil del Partido del Trabajo de Colombia y el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR), organización que es reconocida por los historiadores más objetivos como la más importante fuerza política del movimiento estudiantil de 1971.²

Nuestro punto de partida reconoce el aporte de la Historia Global a la interpretación de este tipo de experiencias políticas. En particular, el hecho de que a pesar de las diferencias nacionales compartieron símbolos, consignas, procesos y formas organizativas (Cook, 2016; Lovell, 2019; Galway, 2022).

Maoísmo y movimientos estudiantiles: Francia, Estados Unidos, Perú y México

A finales de los años sesenta las organizaciones maoístas en Francia emergieron como resultado de un proceso de búsqueda de nuevos paradigmas en la izquierda por parte de jóvenes y estudiantes. En efecto, los jóvenes y estudiantes que participaron en los movimientos de masas o en las protestas estudiantiles, y que veían de manera crítica el actuar del Partido Comunista, buscaron la creación de nuevas organizaciones. En particular, la *Union des Étudiants Communistes* (UEC) vivió entre 1963 y

2 El sectarismo político domina las interpretaciones sobre los dirigentes estudiantiles y las fuerzas políticas que orientaron las movilizaciones de 1971. En particular, los historiadores que estuvieron ligados al Partido Comunista tienden a despreciar el papel desempeñado por la JUPA y su dirigente Marcelo Torres. En los trabajos de Álvaro Acevedo Tarazona se puede apreciar un punto de vista más objetivo sobre el particular, especialmente por reconocer el vínculo entre el maoísmo y la movilización de estudiantes (Acevedo Tarazona, 2016) y sobre el tema del cogobierno (Acevedo Tarazona y Villabona Árdila, 2015).

1967 un proceso de alejamiento del Partido Comunista de Francia (PCF) y alentó decididamente la formación de corrientes maoístas, por lo que de allí surgió, en febrero de 1966, la *Union des Jeunesses Communistes* (Marxiste-Léniniste) (UJCML), y en el IX Congreso de la UEC (abril de 1966) se presentó una ruptura con la dirección comunista (Calsapeu Losfeld, 2019, pp. 97-146; Urrego, 2019, 147-179). La respuesta de la nomenclatura del partido fue la expulsión de quienes alentaban la creación de las UJCML.

No obstante, este origen generó en ocasiones contradicciones y paradojas, pues, por ejemplo, la UJCML no participó de la noche de las barricadas (10 de mayo de 1968) por su pretensión de ir a los barrios obreros antes que a las manifestaciones estudiantiles. Este grupo maoísta no fue la única organización de izquierda que se marginó de dicha jornada, pues los comunistas también lo hicieron y los trotskistas lambertistas del Partido Comunista Internacionalista (PCI) siguieron el mismo camino (Johnson, 1972). Por el contrario, el Partido Comunista de los Obreros de Francia (PCMLF), que había sido más crítico con las posibilidades políticas de los estudiantes, emitió declaraciones de apoyo y participó activamente en las movilizaciones de mayo.

Dos organizaciones adicionales requieren mencionarse debido a la presencia masiva de estudiantes. En el campus de Nanterre de la Universidad de París surgió a comienzos de 1969 el *Mouvement du 22 Mars*, un frente que congregó a maoístas y trotskistas, y que engrosaría la reciente creada *Gauche Prolétarienne* (GP). De igual forma, en Nanterre se creó *Vive la Revolution* (VLR), que, aunque de corta vida —se desintegró en 1971—, animó decididamente la popularidad de los maoístas. Las dos organizaciones se volcaron abiertamente a trabajar con obreros, entre ellos los de la planta de automóviles Citroën.

La postura política de este tipo de organizaciones les brindó mucha autonomía, iniciativa a los militantes, poco peso del centralismo, dirección flexible y producción de su propia teoría. El defecto que se les señalaba era su “espontaneísmo”, su poca experiencia con el movimiento obrero y sus limitaciones para orientar la lucha social (Urrego, 2019, pp. 152-158).

La preocupación por la organización de estudiantes fue más allá de los universitarios, pues en algunos casos los partidos pusieron especial atención a los estudiantes de secundaria, tal como lo hizo la GP en Francia o la JUPA en Colombia. Este es uno de los capítulos menos conocidos en el caso colombiano y fue de mucha importancia en ciudades como Cali, Barranquilla y Bogotá.

En Estados Unidos existió una organización estudiantil y juvenil con una inusitada influencia en los años sesenta: *Students for a Democratic Society* (SDS). Aunque se había creado sobre la experiencia de otra organización estudiantil fundada en 1905, la nueva etapa se inició con una convención en Michigan en 1962 y animó las luchas de la década, llegando a tener cerca de cien mil miembros en todo el país (Sale, 1973; Swanson, 2017). La SDS sirvió de fuente a la Nueva Izquierda y dentro de ella al maoísmo; fue una de las fuerzas más activas contra la guerra en Vietnam y realizó varias manifestaciones contra la intervención estadounidense en el sudoeste asiático, como la marcha en Washington del 27 de noviembre de 1965, y difundió un famoso discurso del presidente de la SDS Carl Oglesby. Para mediados de los años sesenta la organización se inclinó por posturas más radicales, lo que permitió que en 1966 activistas del *Progressive Labour Party* (PLP) participaran en su congreso y en su dirección nacional, razón por la cual en 1968 el PLP alentó el surgimiento de *Worker Student Alliance* (WSA), que dio paso a una corriente identificada por la sigla SDS-WSA, la cual extendió sus actividades hasta mediados de los setenta. La WSA se enfocó en la lucha contra el racismo y en el apoyo a las huelgas de los obreros, como la de la *General Electric* (1969) y la de los trabajadores del correo en 1970; publicó el periódico *New Left Notes* y en 1974 acordó integrarse a *International Committee Against Racism* (InCAR).

Para finales de los años setenta, estudiantes de origen chino y japonés, muchos de ellos graduados en medicina, dieron paso a la conformación de *Communist Worker Party* (CWP) (1979), que años más tarde (1985) se cambió de nombre a *New Democratic Movement* (NDM) y posteriormente se integraron en el Partido Demócrata en un intento por realizar sus actividades desde el interior de esta organización. Este partido fue muy conocido por sus acciones de lucha contra el racismo, que explicaremos más adelante.

En América Latina la mayoría de los jóvenes y estudiantes que buscaban la vinculación con proyectos revolucionarios maoístas tuvieron una dificultad: la supremacía del foquismo, lo cual impidió en la mayoría de los casos la maduración de los proyectos políticos y, por ello, muchos optaron por la salida rápida de la lucha armada, con lo cual la aproximación al maoísmo fue contradictoria. En México, por ejemplo, existió un sector que se inclinó por una “línea de masas”, es decir, un trabajo de largo aliento con pobres de la ciudad y el campo. Tal fue el caso de “Política Popular-Línea Proletaria”, proyecto que se originó a partir de fusión

de activistas universitarios de la escuela de Economía de la UNAM y de la Escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) del Instituto Politécnico Nacional (Puma, 2016; Urrego, 2017). Pero no fue el único grupo destacado de activistas universitarios que incursionaron en la política, pues en las universidades de provincia se crearon grupos radicales de estudiantes, como “Los Enfermos” en Sinaloa; abiertamente inclinados a la lucha armada, como los estudiantes de la Universidad Michoacán vinculados al Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) (Velázquez Villa y Carrasco Gutiérrez, 2010); o que difundían las ideas de la teología de la liberación y que, tras el encuentro con el maoísmo, darían origen al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

En Perú, la historia del Partido Comunista-Sendero Luminoso está ligada estrechamente a las acciones desarrolladas en las universidades de Ayacucho y, en particular, en la de Huamanga. Allí lograron controlar gran parte de las actividades académicas y administrativas, gracias a lo cual obtuvieron influencia en los estudiantes que masivamente se incorporaron al Partido y a la guerrilla (Degregori, 1990).

Nuevas banderas, consignas y objetivos de los maoístas

Algo característico de las organizaciones maoístas del periodo de estudio fue la consideración de nuevas consignas, métodos de lucha y formas organizativas. La lucha contra el racismo fue una de las banderas más importantes del maoísmo estadounidense. Prácticamente todas las organizaciones maoístas se preocuparon por crear un frente de lucha contra este flagelo y por incluir en sus actividades la reivindicación del derecho de las minorías, como negros, latinos, orientales, indígenas, etc. Dada la existencia de una extrema derecha fascista y racista en Estados Unidos, los maoístas desarrollaron, como en pocos lugares del mundo, una política para unificar las diferentes luchas de las minorías, así como la forma de enfrentar las acciones criminales del Ku Klux Klan (KKK) y los grupos neofascistas. Se destaca el PLP con las tareas emprendidas a través de la SDS-WSA y luego con InCAR; la creación de organizaciones y periódicos en diferentes lenguas, entre ellos *Challenge*, *Challenge-Desafío* (español), *Le Defi* (francés) y *Al Tahadd* (árabe).

CWP inició la defensa de las minorías creando en 1973 el *Asian Studies Group* y vinculándose con grupos radicales negros. En el mismo momento de la fundación del partido (1979) inició la resistencia a las organizaciones racistas y fascistas de Carolina del Norte; por tal motivo organizó

las movilizaciones del 3 de noviembre —denominadas “rally”— contra la extrema derecha y en las que, resultado de los choques, fueron asesinados cinco militantes de CWP (tres médicos, uno de ellos miembro del Comité Central; una mujer negra; y un cubano americano), acontecimiento conocido como la masacre de Greensboro. Esto dio lugar a una larga lucha en los estrados judiciales, pues al comienzo no hubo acusados y posteriormente en el juicio, con un jurado compuesto de blancos, no se levantaron cargos criminales. En respuesta, los maoístas organizaron en 1980 actos contra el gobernador Jim Hunt.

El PLP desarrolló igualmente fuertes demostraciones de resistencia contra las manifestaciones del KKK y las organizaciones neonazis, especialmente con acciones de saboteo a las manifestaciones de los grupos de extrema derecha; con la publicación de periódicos y revistas en diferentes idiomas; y con la creación del *Committe Against Racism* (CAR), que luego en 1973 adoptó el nombre de InCAR, una organización dedicada a la lucha contra el racismo y que agrupaba activistas de diferentes minorías; asimismo publicó la revista bilingüe (inglés-español) *Arrow (Flecha)*. Además del saboteo y la formación política de latinos y otras minorías, esta organización fue muy conocida por sus acciones en 1978 contra la denominada sociobiología, una doctrina supuestamente científica que sustentaba el racismo desde la biología.

Un punto aparte en la lucha de los maoístas estadounidenses contra el racismo fue su vinculación a la lucha racial de los negros y latinos, siendo la más conocida la relación establecida con *Black Panthers*. Fue igualmente frecuente la publicación de periódicos y revistas dirigidas a los latinos, como *Unity*, editada en inglés y español.

En Francia, *Gauche Prolétarienne* y UCFML hicieron llamados a sus militantes para apoyar la lucha de los trabajadores inmigrantes; de hecho, estos últimos se hicieron presentes en los barrios donde vivían los indocumentados para apoyarlos.

Los encuentros y desencuentros con el feminismo y los homosexuales

No siempre los maoístas, especialmente de los países capitalistas, encontraron una salida adecuada a la demanda de las minorías sexuales y las reivindicaciones del feminismo. Existieron organizaciones como *Revolutionary Union* de Estados Unidos, especialmente en los tempranos años setenta, que se manifestaron en contra de las demandas específicas

de los negros y se manifestaron contra los homosexuales, pues pensaban que toda reivindicación sectorial debía someterse a los intereses de la clase obrera.

En Francia, por el contrario, existieron pequeñas organizaciones que se inclinaron por ampliar las posibilidades de la lucha política y fueron pioneras en la inclusión de las reivindicaciones de feministas y homosexuales, tal como aconteció con *Vive la Révolution*, que dedicó varios números de su periódico *Tout* a abordar problemas del estrés en el sexo, la liberación femenina y los derechos de los gais; fue además altamente influenciada por las posturas teóricas del psicólogo Wilhelm Reich, quien, como se sabe, insistió mucho en la importancia de la identificación con el trabajo que cada individuo desempeñaba y con una grata sexualidad, palancas de afirmación de lo humano y fundamentales en la lucha contra la sociedad burguesa. Además, los maoístas enfrentaron la actitud puritana de algunas instituciones del Estado; por ejemplo, el periódico *Cause du Peuple* y Jean-Paul Sartre, su editor, sufrieron presiones del gobierno, que los acusó de obscenidad. Recuérdese que la relación “abierta” de Sartre con Simone de Beauvoir ya había sido duramente cuestionada.

De igual forma, el PCMLF se acercó a las reivindicaciones de las mujeres, y por ello creó un pequeño periódico, que circuló entre 1974-1975, y una comisión dentro del Partido; su Comité Central llegó a tener el 10 % de representación de las mujeres y la organización estuvo conformada entre el 35 % y 40 % por mujeres.

Espontaneidad versus centralismo, y los intelectuales y el partido

El maoísmo del periodo se movió entre dos extremos: por un lado, una férrea organización, generalmente en casos en que los partidos contaron con frentes armados o guerrillas, como el senderismo peruano, donde imperaron severos castigos a las consideradas “desviaciones políticas” o conductas morales inapropiadas; por otro, igualmente existieron organizaciones dotadas de una enorme flexibilidad, razón por la cual han sido llamadas antijerárquicas o fundadas en el “espontaneísmo”. Uno de los casos más representativos fue *Gauche Prolétarienne*, que pretendió la igualdad de sus militantes desconociendo la existencia de líderes, funcionando en torno a asambleas generales y buscando la creación de un movimiento de aspiraciones antiautoritarias, de trabajadores autónomos y con formas antidespóticas de lucha de la clase obrera.

La relación entre los intelectuales y el partido fue altamente privilegiada por los maoístas. En la mayor parte de los casos hubo un frente de intelectuales de particular resonancia a nivel local e incluso internacional. Igualmente, los profesionales y los intelectuales se destacaron como fundadores, miembros de la dirección o militantes. Al comenzar los años setenta, Alain Badiou lideró la fundación del *Groupe pour la Fondation de l'Union des Communistes de France Marxistes Léninistes* (UCFML). Igualmente, en Francia existieron reconocidos directores de cine y revistas de crítica especializadas ligadas al maoísmo (Calsapeu Losfeld, 2019).

De los directores más reconocidos hay que mencionar a Jea-Luc Godard, pionero de la Nueva Ola francesa, quien dirigió *Le Petit Soldat*, película de 1960 sobre la guerra de independencia de Argelia; *La Chinoise*, película de 1967, de 95 minutos y filmada en 35 mm, en la que, a partir de una adaptación de la novela *El poseído* de Dostoievski, se toma como protagonistas a cinco jóvenes estudiantes que adoptan el maoísmo y polemizan en torno a la violencia revolucionaria; en *Pierrot le Fou* de 1965 aborda el tema de la guerra de Vietnam, concluye la película con una referencia al Gran Timonel, cuando sus protagonistas dicen: "Vive Mao"; y en colaboración con Jean Pierre Gorin, *Tout va bien* de 1972, de 95 minutos y filmada en 35 mm en color (Witt, 2013; MacCabe, 2005).

La mayor parte de los intelectuales contestatarios europeos viajaron a Cuba (Sartre y Simone de Beauvoir, por ejemplo) e igualmente un número significativo de estadounidenses se vincularon a los intelectuales del mundo que brindaban soporte a la izquierda latinoamericana y, en particular, a la Revolución Cubana (Rojas, 2016).³

El movimiento estudiantil de 1971 en Colombia y el inicio de un ciclo maoísta

El movimiento estudiantil colombiano de 1971 tiene estrecha relación con movilizaciones similares que se sucedieron en diversas partes del mundo a finales de los años sesenta, aunque, como es obvio, tiene sus propias particularidades. Para ese entonces sucedieron varias cosas que facilitaron la vinculación de las protestas colombianas, europeas y estadounidenses. En primer lugar, hay una tendencia antiimperialista y

3 Sartre ya había escrito sobre China a raíz de su visita a dicho país (Sartre, 1955) y a comienzos de los sesenta hizo lo mismo sobre Cuba en el texto *Huracán sobre el azúcar* (Sartre, 1961).

contestataria en los jóvenes a nivel mundial; la lucha anticolonial es un referente obligado en la mayor parte de las protestas y, por ello, fue normal ver las banderas de Vietnam en las manifestaciones estudiantiles en Estados Unidos y Francia.⁴ De igual forma, se vivía un tercermundismo radicalizado debido a una serie de eventos, entre los que se encontraban: la Revolución Cubana, los encuentros de la Tricontinental en La Habana, la formación de guerrillas en la mayor parte de los países de América Latina y, por supuesto, la creación de organizaciones como la OSSPAL.

De manera que no resulta extraño que durante las movilizaciones de 1971 y las que se sucedieron como eco de este movimiento estuvieran presentes consignas antiimperialistas. De hecho, un aspecto central de las protestas de ese año en Colombia es que estuvieron dirigidas contra la presencia de fundaciones estadounidenses y contra las limitaciones o controles a la actividad de investigación que estos organismos imponían a las universidades (Espinosa Escobar, 2017).⁵

El segundo rasgo que comparte el movimiento colombiano con sus similares de otros lugares fue la presencia de corrientes contraculturales. En efecto, el Nadaísmo ya había hecho aparición en Colombia (1958), y en la Universidad Nacional (UN) surgió una agrupación denominada La Plaga que cumpliría un papel importante en las movilizaciones. De hecho, la JUPA hizo alianzas con La Plaga, gracias a lo cual ganó por amplio margen las elecciones de los representantes estudiantiles al cogobierno en la Universidad Nacional, al igual que en la Universidad de Antioquia. Pero había muchos otros contestatarios, por ejemplo, un grupo de activistas de la UN publicaban una hoja volante que se identificaba con el título de El Rayo. Marcelo Torres, principal dirigente del movimiento estudiantil de 1971, confirma la importancia de estas corrientes señalando que, por una parte, una de las vías de acceso al pensamiento crítico fueron

4 Aunque en este artículo no se menciona el caso alemán, hay que considerar que la historiografía sobre las movilizaciones estudiantiles realiza comparaciones con protestas de Estados Unidos, Francia, Europa Oriental y Japón. De igual forma se menciona la relación entre las movilizaciones y la presencia de organizaciones maoístas (Benicke, 2010; Fels, 1998; Frei, 2017; Gilcher-Holtey, 2001).

5 Heidy Espinosa Escobar (2017) en su tesis de doctorado hace una reconstrucción minuciosa de la forma como actuaron las fundaciones y universidades estadounidenses en América latina y en Colombia.

los nadaístas y las lecturas de Jean-Paul Sartre (Torres, 2021).⁶ Recordemos que para finales de los sesenta ya existía una importante tradición existencialista debido a la acción de intelectuales como Estanislao Zuleta y Mario Arrubla desde revistas como *Estrategia* (Jaramillo, 2019); ya se había hecho la traducción de *Problemas de método* por parte de Jorge Orlando Melo (Sartre, 1963) y, por otra parte, se asignaban nombres muy particulares a sectores de la ciudad en la que vivían estudiantes o era frecuentada por intelectuales.

Marcelo Torres nos confirma el uso de referencias y nombres de otros lugares del mundo; él por ejemplo vivió en Santa Fe, y en ese momento era conocido como el “Barrio Latino”, pero igualmente pasó varios años en las denominadas “Torres de Pekín” (Torres “Gonzalo Jiménez de Quesada”). También hay que señalar que la carrera 5, en la actual zona de las Torres del Parque, era conocida como el *Greenwich Village* bogotano. Esta circunstancia también fue característica de ciudades como Cali o Medellín. De manera que los referentes culturales fueron los mismos que en ciudades como París o Nueva York: el rock, la música protesta, el hipismo, el existencialismo francés, la nueva ola, el marxismo, Freud, etc. (Moreno Durán, 1989). En otras palabras, había una conciencia cosmopolita.

El tercer rasgo fue la efervescencia intelectual del momento. Marcelo Torres recuerda que al llegar a Bogotá en 1964 para estudiar Derecho en la Universidad Externado encontró un ambiente de mucha agitación cultural y política en la ciudad, y que los estudiantes de las universidades públicas y privadas compartían las tertulias, la bohemia y las movilizaciones. En su descripción de estos espacios destaca la existencia de cafés y restaurantes que eran lugar de encuentro, como el café-restaurant El Cisne, ubicado en la carrera 7 con 24; La Sixtina; El Automático; y La Romana (Jursih Durán, 2015). Igualmente había varias librerías ubicadas en el centro de Bogotá que eran sitio de reunión; las más representativas eran la Librería Buchholz (fundada en 1949 y ubicada en la avenida Jiménez con carrera 8), que tenía un edificio completo con una gran cafetería y una galería, y que desde 1960 publicaba *Eco*, una de las revistas más importantes en la historia del país, creada con la intención de difundir el pensamiento alemán y europeo de vanguardia. Esta publicación contó

6 Todas las referencias a las opiniones de Marcelo Torres que aparecen en el texto se originan de la entrevista que le realicé el 29 de agosto de 2021 (Torres, 2021). Más adelante cito la intervención de Torres en la Conferencia Nacional de la Juventud Patriótica (Torres, 1997).

con la colaboración de reconocidos intelectuales de la época, como Danilo Cruz Vélez, Rafael Carrillo, Carlos Patiño, Hans Herkrath, Hasso Freiherr, Von Maltzahn y Antonio de Zubiaurre (Buchholz, s.f.). Por supuesto, no era la única librería: Marcelo Torres recuerda *La Gran Colombia*, propiedad del emigrado ruso Andonof, y la librería del Partido Comunista, donde se vendían los libros de Editorial Progreso.

Las mujeres jugaron un papel protagónico en esta coyuntura, tal como ocurrió en la mayor parte del mundo. Varias razones permiten entender este ciclo de auge del feminismo. En primer lugar, el crecimiento de los sectores medios de la sociedad colombiana. Ello se reflejó en una mayor participación de las mujeres en la vida universitaria del país. En segundo lugar, la izquierda y los movimientos contraculturales abrieron espacio a la presencia de las mujeres, quienes establecieron su propia agenda y sus propias reivindicaciones. Las noticias del momento dan cuenta de que las mujeres asumieron cierto liberalismo sexual, especialmente por la introducción de métodos de control natal y por el impacto del hipismo y las corrientes contraculturales. Igualmente comenzó a llegar al país una literatura feminista, que pronto se hizo referencia obligada, especialmente de intelectuales como Simone de Beauvoir. Por ello vemos en las imágenes de los periódicos y las fotografías de la época a mujeres en las primeras líneas de las protestas estudiantiles. En Cali, por ejemplo, se destacó una estudiante que fue conocida como “La vietnamita”.

Es frecuente encontrar en 1971 las mismas estrategias de comunicación y acción empleadas en otros lugares del mundo: la hoja volante, la consigna en las paredes, los periódicos y revistas, etc. Los referentes políticos del momento fueron el Che y Fidel y, por otro lado, Mao Tse Tung. La JUPA en particular creó en 1970 la hoja volante *Nueva Democracia*, que se convertiría en su medio de comunicación en todas las universidades del país.

La Nueva Izquierda en Colombia

Ahora bien, ¿qué explica el auge del maoísmo en Colombia? Lo primero que hay que señalar es que el desarrollo del maoísmo comparte las mismas dinámicas que se presentaron en otros lugares del mundo. En particular la crisis de los PC, que se venía gestando en Colombia desde comienzos de La Violencia y que se agravó con la disputa chino-soviética y la revolución cubana. En efecto, desde ese momento diversos sectores demandaron a la dirección del Partido asumir la vía armada. Para los

disidentes el anquilosamiento de los comunistas era interpretado como claudicación ante los sectores dominantes o, por lo menos, se les criticaba que no estaban interesados en radicalizar la agenda política. Por ello, la mayor parte de los reclamos de los jóvenes militantes de los sesenta coincidió con el llamado al inicio de la lucha armada. Hecho que se acentuó por el impulso cubano a la creación de grupos foquistas en América Latina (Castañeda, 1994).

Una rápida mirada a esta circunstancia evidencia que en diversos países de la región los PC se encontraban en crisis y la revolución cubana había trastocado la hegemonía de los comunistas. En Brasil, por ejemplo, la visita de Fidel Castro y luego del Che Guevara se sumó a los ecos de la caída de Batista y pronto los jóvenes buscaron emular a los guerrilleros cubanos. La visita de Fidel en 1959 había tenido un enorme impacto debido a que habló por la televisión y fue recibido por el presidente Juscelino Kubitschek de Oliveira (1956-1961). En 1961 el Che visitó Uruguay para asistir a una reunión (5 a 17 de agosto), citada por el Consejo Interamericano de Desarrollo Económico y Social (CIES), con el propósito de evaluar el proyecto de la Alianza para el Progreso, recientemente propuesto por el presidente de Estados Unidos John F. Kennedy. El representante cubano pasó a Brasil y fue recibido por Jânio da Silva Quadros (31 de enero a 25 agosto de 1961) y también viajó a Argentina, con muy poca publicidad, donde se entrevistó el 18 de agosto con el presidente Arturo Frondizi. Como resultado de estas actividades, en 1961 varios dirigentes populares visitaron La Habana y adoptan el foquismo como modelo. Algo similar ocurrió con otros dirigentes de diversos países de América Latina. Este ambiente se radicalizó aún más con la Segunda Declaración de La Habana (4 de febrero de 1962) y con la realización en 1964, en Cuba, de una conferencia de los partidos comunistas de la región en la que se debatieron dos temas: la urgencia de la lucha armada y la división del movimiento comunista internacional.

En Colombia, el tema de la lucha armada subyace a la fractura que daría origen al Partido Comunista de Colombia marxista leninista [PCC (ML)], a las purgas desatadas por la dirección del PCC y a los proyectos de creación de nuevos partidos y organizaciones. Hay que recordar que había sido el propio Partido Comunista el que había hecho una gran difusión del maoísmo hasta que su acatamiento a las orientaciones cubanas y de la URSS lo llevaron a denunciar a los chinos y a condenar a Mao (Hernández Ortiz, 2016). Por otra parte, La Violencia, la guerra civil entre liberales y conservadores, y especialmente la cruenta represión desatada

por el gobierno y la policía contra dirigentes populares, campesinos e indígenas liberales, llevó a la organización de autodefensas y a promover procesos de colonización armada. Por ello al interior del PCC se comenzaron a escuchar desde los años cincuenta las posturas en favor de la lucha armada, particularmente por dirigentes como Pedro León Arboleda y Pedro Vázquez Castaño, y la actitud crítica de regionales como Valle del Cauca, especialmente de miembros de la Juventud Comunista (JUCO). De manera que con este cúmulo de circunstancias se citó en 1965 al X Congreso del PCC, el denominado de “Rectificación”; se expulsó a la dirección encabezada por Gilberto Vieira; se produjo la adopción del maoísmo; y se adicionó la sigla Marxista Leninista (ML) al final del tradicional nombre del Partido (Villarraga y Plazas, 1994).

El PCC (ML) no tuvo una participación significativa en el movimiento estudiantil de 1971. Dos razones explican esta circunstancia. En primer lugar, esta organización desechó por reformista las propuestas de corrientes como la JUPA y la JUCO y privilegió el traslado de estudiantes a la guerrilla, tal como aconteció con Gilberto Herrera Estela, quien en 1968 había ganado las elecciones para representante al Consejo Superior Estudiantil a nombre del Frente de Estudios Sociales (FES), pero que de inmediato anunció, en la “Carta a los estudiantes colombianos”, su ingreso al Ejército Popular de Liberación (EPL) y el rechazo a toda reforma educativa (Villarraga y Plazas, 1994 pp. 60-64). En segundo lugar, los ML se encontraban en medio de enconadas disputas, hubo un proceso de fraccionamiento intenso e incluso apareció un sector nuevo, la Liga Marxista-Leninista, creada en 1971 (Molano Camargo, 2017), que disputaba al PCC (ML) sus áreas de influencia. Además, a este partido le hicieron acusaciones de dogmatismo, campesinismo y foquismo, especialmente por parte de la Línea Proletaria y la Tendencia Marxista Leninista (De la Torre, 1976, p. 135-231). Tras la incursión del MOIR en elecciones en 1972, el debilitamiento de la influencia de la JUPA y la desaparición de organizaciones gremiales, los ML tuvieron un breve momento de auge en el movimiento estudiantil que Villarraga y Plazas (1994) ubican entre 1974 y 1977.

La influencia cubana también se hizo sentir en el Movimiento Obrero, Estudiantil y Campesino (MOEC), organización creada por Antonio Larrota el 7 de enero de 1959, y que pronto asumió el foquismo y se puso a las órdenes de La Habana. Sin embargo, sus intentos de crear focos armados fracasaron y la organización degeneró muy rápidamente. A pesar de los nulos avances, esta orientación política se fortaleció debido al impacto de la Conferencia Tricontinental en La Habana y la fundación

de Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) y la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Asia, África y América Latina (OSPAAAL), dos instancias claves en la consolidación del foquismo como modelo. El documento que surgió de este encuentro tiene veinte declaraciones, de las cuales la quinta es a favor de la lucha armada y la décima establece que este recurso es el método más eficaz para la acción política.

Completan el cuadro político el Ejército de Liberación Nacional (ELN), creado directamente en La Habana gracias al viaje de un grupo de colombianos pertenecientes a las Juventudes del Movimiento Revolucionario Liberal (JMRL) y a un grupo de estudiantes decididos a transformarse en guerrilleros. Esta organización no tendría mayor influencia en el movimiento estudiantil, pues su propuesta era que los jóvenes abandonaran la universidad y se vincularan a la lucha armada. De hecho, hay dos anécdotas ligadas al MOEC que permiten entender lo que sucedió en ese momento. La primera fue que Francisco Mosquera le dijo a Camilo Torres que era un error su decisión de irse a la guerrilla.⁷ La segunda la relata Marcelo Torres, quien tras participar en una asamblea universitaria conoce en la puerta de la cafetería de la Universidad Nacional a Camilo Torres y a Julio César Cortés, presidente de la Federación Universitaria Nacional (FUN). No fueron los únicos “elenos” que conoció, pues sus discípulos en el Externado, Benjamín Gamboa y José Antonio Niño, también se vincularon a la guerrilla; el primero fue capturado y enviado a prisión y el segundo resultó muerto en combate. Estos dos hechos explican la existencia temprana de un rechazo al foquismo en los presupuestos políticos de Mosquera y Marcelo Torres.

Por supuesto también existieron otras corrientes de la izquierda, como la JUCO, con poca iniciativa debido a las permanentes acusaciones del resto de la izquierda como fuerza revisionista y “mamerta”, pero con dirigentes destacados como Eduardo Posada (Cote, 2009). Por el contrario, el trotskismo alcanzó notable influencia, especialmente en el Valle del Cauca, con el liderazgo de Camilo González y Ricardo Sánchez. El auge de este sector de la izquierda llegaría hasta mediados de la década cuando coinciden muchas dinámicas políticas en su interior. Por una parte, procesos de división y reagrupamiento, especialmente debidos al impacto del IX Congreso Mundial de la IV Internacional (abril de 1969),

7 Camilo había facilitado la realización de reuniones del MOEC, de allí la relación entre los dos dirigentes.

cuya *Resolución sobre Latinoamérica*, que determinó el impulso a la lucha guerrillera, generó reacciones opuestas.

En Colombia, en mayo de 1970 se organizó el grupo *Espartaco* que aparece como el precursor del trotskismo (García Velandia, 2009, p. 150). Al año siguiente otros núcleos trostkistas comenzaron el proceso de gestación del Bloque Socialista que realizó su Primera Conferencia Nacional en 1976, pero como el resto de la izquierda atravesaría procesos de fraccionamiento que darían origen, por ejemplo, a la Unión Revolucionaria Socialista en 1974. Finalmente, se produjo la debacle tras su participación en la Brigada Simón Bolívar que combatió en Nicaragua, pues las diferencias con el sandinismo terminaron con la entrega de los colombianos a la Interpol.

El auge del maoísmo en Colombia

Cuando Francisco Mosquera tuvo acceso al maoísmo durante su estancia en La Habana, a comienzos de los sesenta, ya había antecedentes importantes en Colombia del uso de esta perspectiva teórica y política. Lo particular en el caso de Mosquera fue que al retornar al país se distanció de Cuba y su modelo foquista, planteó una reconstitución del MOEC y se inclinó por la adopción del maoísmo. Dos principios orientaron las posturas de Mosquera en aquel entonces: en primer lugar y como prioridad estaba la creación de un partido marxista leninista y, en segundo lugar, el rechazo al modelo foquista y a la vía armada en la Colombia de aquel entonces. Además, se opuso al secuestro, la financiación internacional y a vicios de todo tipo que imperaban en el MOEC. Estos dos principios fueron los que guiaron su acción a partir de 1965 y los que permiten el acercamiento con el grupo Combate de Marcelo Torres.

En el momento en que Mosquera inició su debate interno en el MOEC y buscaba el acercamiento con otros grupos políticos y dirigentes populares, la izquierda existente en aquel entonces se propuso la creación de una nueva central sindical independiente de los partidos tradicionales y del Partido Comunista que orientaba la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC). Como producto de esos acuerdos se realizó un encuentro en Ibagué y luego otro en Medellín en 1969, del cual surgió el frente sindical MOIR. La nueva central sindical se trazó entonces como tarea inmediata la realización del Paro Nacional Patriótico en 1970, pero paradójicamente fue la razón de su fracaso, por cuanto el sector del MOEC insistió en hacerlo después de las elecciones, pues Mosquera

presagiaba un fraude contra la ANAPO, mientras el resto de la izquierda, abstencionista, lo quería antes. Al final quedó solo el MOEC impulsando un Paro, pero no tenía la suficiente fuerza y la petición a Gustavo Rojas Pinilla de que se pusiera al frente de las luchas contra el fraude electoral fracasó y, por ello, sufrió las consecuencias de la represión. En adelante la izquierda y el gobierno se refirieron al MOIR como el partido que orientaba Francisco Mosquera.

De manera que desde finales de 1969 encontramos al MOEC promoviendo la formación del MOIR, pero al mismo tiempo pensando en realizar una reunión para impulsar la creación de un nuevo partido marxista leninista. Esta reunión se llevó a cabo el 1 de octubre de 1970 en Cachipay (Cundinamarca) como XI Pleno del MOEC y a ella asisten, entre otros, Combate, Sol Rojo y Fusil, la Organización Revolucionaria de Colombia (ORC) de los hermanos Otto y Omar Ñáñez, Carlos Valverde de Cali, Felipe Mora y Gildardo Giménez de Medellín y Daniel Paternina. Allí se acordaron el programa, los estatutos y el nombre oficial de la nueva organización: Partido del Trabajo de Colombia (PTC) y se definió que para 1973 se debía programar el congreso de fundación. Como lo hemos explicado en otro lugar, esta circunstancia determinó que en 1970 y 1971 existiera confusión con el nombre de la organización que dirigía Francisco Mosquera, pues aun cuando la denominación oficial desde el inicio fue PTC, se actuó como MOIR, que como lo hemos dicho dejó de ser una central sindical y se transformó en partido ante el retiro de la mayor parte de la izquierda (Urrego, 2016, p. 78).

El maoísmo colombiano entonces encuentra dos fuentes en el periodo de estudio: el campo ML y el MOEC-PTC. Los primeros ya llevaban cinco años de fundados cuando estalló el movimiento estudiantil. Los segundos, por el contrario, tendrán estrecha relación con la gesta universitaria debido a que fue el protagonista más destacado; recién se habían constituido como fuerza política y el movimiento estudiantil permitió la consolidación del proyecto de Mosquera y luego la expansión de la organización por el país con los cuadros surgidos de la protesta universitaria. El hecho más significativo para nuestro relato fue la constitución de la JUPA.

El MOEC en 1969 atrajo la atención del grupo Combate, que se había formado en 1968, en el que actuaba Marcelo Torres. Este era una pequeña organización de activistas estudiantiles de ultraizquierda, de tipo conspirativo, y con Mosquera discutieron largamente sobre la situación del país y, en particular, sobre la necesidad de abandonar todo proyecto

foquista y de lucha armada, para concentrarse en la construcción de un verdadero partido marxista leninista. Mosquera les entregó a los miembros de Combate un documento que guiaba su acción desde 1965: “Hagamos del MOEC un auténtico partido marxista leninista” (Mosquera, 1965), para propiciar los debates internos y su acercamiento.

En 1970 Mosquera invitó a los miembros de Combate, con los que se había conocido durante la movilización en torno a la expulsión de la Fundación Ford y de la Kellogg’s de la Universidad Nacional, y a otro pequeño grupo denominado Sol Rojo y Fusil, creado por Ricardo Samper Carrizosa, un miembro de los sectores acomodados del país que se había destacado en el movimiento estudiantil de la Universidad del Rosario contra la dictadura de Rojas Pinilla. Samper fue secretario del presidente Alberto Lleras Camargo y posteriormente tuvo la oportunidad de vivir en China, y según nos cuenta Marcelo Torres, fue testigo de la Revolución Cultural. Al llegar al país creó con estudiantes de la Universidad de los Andes el mencionado grupo. Mosquera invitó a Marcelo Torres y a Ricardo Samper al XI Pleno del MOEC en Cachipay y allí les propuso fusionarse y crear una organización juvenil para el naciente PTC. Al proyecto de creación de la JUPA se sumaron además otros dirigentes estudiantiles del momento como Libardo Botero, de la Universidad de Antioquia, y Heraldo Romero de Nariño, proveniente de la ORC, quien fue uno de los más importantes dirigentes estudiantiles en 1971 y luego llegaría a ser secretario regional del MOIR y miembro de su Comité Central.

La JUPA y el movimiento estudiantil de 1971

Mosquera concebía en aquel entonces que uno de los grandes problemas para la recepción de las nuevas ideas y para la consolidación del proyecto de construcción de un partido marxista leninista era la cultura, limitada por concepciones conservadoras, autoritarias, y como se decía por aquel entonces, neocoloniales y semif feudales. Por ello una de sus grandes apuestas fue la constitución de un frente cultural y la democratización y renovación de las universidades, para lo cual instituyó la consigna: “Por una cultura nacional, científica y de masas”, con la cual la JUPA agitó a los estudiantes en 1971. Esta consigna fue la materialización de una idea básica pero fundamental desde aquel entonces: la universidad y la cultura se pueden transformar aunque no se haya realizado la revolución. Marcelo Torres recuerda la postura dominante en la izquierda de aquel entonces cuando señala:

La generalidad de posiciones y de organizaciones de izquierda señalaron y señalan que no es posible, y hubo una que caracterizó de manera más aguda esa apreciación diciendo que la educación forma parte de los aparatos ideológicos de la clase dominante, del régimen y que en esa condición la institución como tal y quienes en ella participan, sus directivos y docentes, no pueden sino hacer de agentes reproductores de la ideología de la clase dominante. Es decir, las instituciones solamente se transformarán cuando triunfe la revolución. Esta es una posición que de hecho hace una especie de apología de las instituciones existentes, las cuales son entonces consideradas como intocables e inmutables. (Torres, 1997, p. 1)

Más adelante el mismo Marcelo Torres recuerda la reflexión que junto a Francisco Mosquera realizaron en torno a la relación entre infraestructura y superestructura. Menciona que evidentemente Marx y Engels señalaron, en un primer momento, que la economía era el factor determinante. No obstante, esto era un planteamiento inicial, pues a continuación Marx y Engels señalaron que era solo un aspecto del problema y que era necesario considerar el camino inverso, el de la cultura hacía la economía:

De allí a deducir que el marxismo señale que el único factor determinante es el económico, hay un abismo. El factor principal es el económico, pero no el único, los demás, o sea, la política, las instituciones, el Estado, las concepciones ideológicas, la cultura, también representan un papel muy activo. Es el papel del efecto sobre su propia causa, hay una reacción y en esa reacción y en la reproducción del movimiento de causa-efecto y de efecto-origen, se contiene el movimiento real de la sociedad. Es decir, la cultura no es un sombrero, la cultura es un elemento activo, actuante, influyente, es una potencia de la sociedad, es una fuerza vital, no es un reflejo pasivo, inerte, sino por el contrario es un reflejo vivo, actuante, que se vuelve sobre la causa que la ha generado y actúa sobre esa causa, la modifica en mayor o menor grado.

Es conclusión, la economía genera las ideas que tiene la gente en una determinada sociedad —políticas, religiosas, morales, el nivel del conocimiento científico— pero a su vez estas ideas actúan, influyen sobre la base económica que las ha originado. Más aun, hay una cierta libertad de movimiento de estas esferas de la ideología con relación a la base material que les dio origen. [...] Esto es lo que puede explicar que países de desigual desarrollo económico tengan una cultura diferente y es más, que el

país más atrasado pueda estar más avanzado en determinadas esferas de la cultura que el país más desarrollado. (Torres, 1997, p. 4)

No sobra decir que esta idea en torno a la universidad, la ciencia y la cultura también fue compartida por diversos sectores políticos y sociales que de manera general podríamos denominar democráticos, no vinculados a las izquierdas, lo que facilitó el acercamiento de la JUPA a estudiantes de universidades privadas, a artistas y a intelectuales. Por ejemplo, en la Universidad Javeriana circuló desde 1971 la hoja volante *Tribuna Estudiantil* que se autodefinía como “juventud antiimperialista y antifeudal” y cuya hoja volante n.º 4, de marzo de 1972, anunció la adhesión al Frente Popular-MOIR. Por su parte, la Universidad de los Andes aportó una gran cantidad de cuadros políticos y sobre esa experiencia se creó el Teatro Libre de Bogotá (TLB).

Sobre la experiencia del trabajo de Combate se impulsaron los Comités de Base como una forma de organización de los estudiantes, como lo señalan Juan Arango y Uriel Ramírez, dirigentes del cogobierno de la Universidad Nacional: “Inicialmente en Sociología, cuya fuerza derivó de la lucha por la reforma del currículo y del plan de estudios en 1968, en esa carrera. Luego los Comités de Base se extendieron a 5 fuertes como Ingeniería, Mecánica y Agronomía”. Esta forma de organización fue impulsada durante 1970 para tratar de crear una agremiación que reemplazara a la disuelta FUN. Recuerdan los miembros del Comité Ejecutivo de la JUPA de 1971 que se realizó un encuentro impulsado por la Federación de Estudiantes de la Universidad del Valle (FEUV) con diversas fuerzas políticas y gremiales para potenciar la organización de los estudiantes:

En septiembre de 1970 se realiza un Encuentro Nacional de Consulta, al cual asisten: los trotskistas, con fuerte presencia en la Universidad del Valle, dirigidos por Ricardo (“el Flaco”) Sánchez y Camilo González; la Juventud Patriótica, dirigida por Marcelo Torres, y los Camilistas, liderados por Sergio Pulgarín. El objetivo es insistir en la Organización Estudiantil. (Ramírez et al, 1991, p. 2)

Al año siguiente se realizó otro encuentro en Cali, en el mes de febrero, del cual surgieron tres hechos importantes: la creación de una dirección nacional, la tarea de fortalecer los Comités de Base y la consolidación de la JUPA como fuerza orientadora del naciente movimiento. Sobre lo primero anotan Ramírez et al, (1991): “Del Encuentro Nacional de Solidaridad, realizado en Cali, sale la dirección: Pulgarín, Hackerman,

Marcelo Torres y Posada. La plataforma principal de esa dirección es la FEUV y los Comités de Base” (p. 2). En cuanto al avance de los Comités de Base, cuyos delegados oficiales por la Universidad Nacional fueron Uriel Ramírez y Samuel Camargo, se indicó:

En el Encuentro de la FEUV, se realiza un Pleno de los Comités de Base que evidencia nuestra fuerza y extensión nacional. Las Universidades que asisten y sus delegados, lo hacen apoyados en las organizaciones de base que tienen arraigo. Van Antioquia con el Consejo Superior Estudiantil, la Audesa (UIS), la Universidad de Nariño, la Universidad del Cauca, etcétera. Por supuesto que lo decisivo era la influencia en la UN, la mitad de ella estaba representada en los Comités de Base. Es más, se regresó de Cali y en 15 días se organiza el resto de la Universidad, llegando a 40 Comités de Base. (Ramírez et al, 1991, p. 3)

Esta es una diferencia sustancial con otras movilizaciones estudiantiles en la historia de Colombia, especialmente la de 2011, pues aunque existió compromiso de algunas fuerzas políticas para respaldar el Programa Mínimo y las movilizaciones, hubo un fuerte proceso organizativo que se sostuvo sobre los Comités de Base, la selección de dirigentes que contaban con amplio respaldo y la realización de los Encuentros Nacionales Estudiantiles en los que se discutía la táctica y la estrategia del movimiento.

En este sentido, el movimiento de 1971 no estuvo determinado por la existencia de reivindicaciones políticas que se contraponen a las sociales y muchos menos, como algunos autores lo señalan, por la presencia de la violencia. El rasgo más importante del 1971 fue la reivindicación de una concepción de la universidad, de la democracia y de la cultura, en la que la financiación estatal y adecuada fue una consideración central. Por esta misma razón, hay que entender que la consigna del 2011 en torno a la financiación también es un hecho político fundamental: es la lucha contra las concepciones neoliberales en la educación superior.

Es importante destacar que Uriel Ramírez, Juan Arango Londoño, Hernán Rodríguez y el médico Álvaro Morales también llegaron a la JUPA provenientes de Combate. Lamentablemente los tres primeros fallecieron. Estos jóvenes desempeñaron un papel destacado en el movimiento estudiantil de 1971, particularmente Uriel Ramírez y Juan Arango, pues fueron miembros del cogobierno de la Universidad Nacional de 1971.

Las elecciones del cogobierno fueron realizadas en el mes de noviembre; recuerdan los miembros de la JUPA del 71 que no fue fácil que se aceptara la opción:

La discusión en los Comités de Base duró 10 horas; observan que la fórmula es aceptable. La decisión es apoyada fundamentalmente por la JUPA y “La Plaga”. Las elecciones al Cogobierno se acuerdan para el 18 de noviembre. Los Comités de Base aprobaron una lista en la que estamos nosotros (la JUPA, Uriel Ramírez y Juan Arango), Simancas (Carlos) y Rodas (José) que pertenecen a “La Plaga”, ellos eran independientes pero los M-L los veían con muy buenos ojos. La votación por la lista de los Comités es abrumadora. (Ramírez et al, 1991, p. 7)

En la Universidad de Antioquia los dirigentes de la JUPA Amylkar Acosta y Carlos Payares Gómez también ganaron las elecciones del 8 de febrero de 1972 con más de 2300 votos. Además de registrar este logro, *Tribuna Roja* informó:

Igualmente, con el apoyo de las bases estudiantiles y la JUPA, fueron elegidos un profesor, un director de departamento y un decano democráticos y progresistas. Cuenta así el gobierno provisional con cinco representantes de los intereses del pueblo, de un total de 8 que fueron elegidos. El Gobierno Provisional está formado por nueve miembros: dos estudiantes, dos profesores, dos decanos, dos directores de departamento y un exalumno que será elegido por los ocho anteriores. (*Tribuna Roja*, 1972)

El cogobierno se extendió hasta mediados de 1972 (Acevedo Tarazona y González Rey, 2011; Acevedo Tarazona y Villabona Árdila, 2015). Hay que señalar que la mayor parte de los dirigentes estudiantiles de las principales universidades del país que participaron en el movimiento del 1971 dieron un salto a la política partidista gracias a la campaña electoral de 1972 y a la constitución de una alianza con el prestigioso intelectual Jorge Zalamea, que se conoció como Frente Popular-MOIR. En otras palabras, el movimiento estudiantil fue la principal fuente de cuadros políticos en la primera mitad de la década del setenta. En el acto de lanzamiento del Frente Popular-MOIR a nombre de la JUPA estuvieron César Pardo Villalba, Heraldo Romero, Ricardo Camacho (uno de los fundadores del Teatro Libre de Bogotá) y Bruno Díaz (actor). Marcelo Torres no llegó al evento pues había sido detenido en Barranquilla junto a Álvaro Rodríguez, Germán Patiño y Alejandro Manzoli.

Posteriormente, Marcelo Torres fue candidato al Concejo de Bogotá por la lista por el Frente Popular-MOIR. Fue esta la primera experiencia electoral del MOIR a los pocos meses de decretar el fin del abstencionismo. Es necesario señalar que en 1972 no se tenía experiencia en dichas lides; era casi inexistente la base electoral; y el rechazo de la izquierda a la participación en elecciones (en aquel entonces solo el Partido Comunista participaba en ellas) generó un escaso apoyo que no sobrepasó los 3000 votos.

César Pardo Villalba se destacó en las actividades políticas en el centro del país, especialmente en los departamentos de Cundinamarca y Bogotá; fue concejal de Facatativá y diputado; luego se retiró del MOIR y se vinculó a diversos cargos, entre ellos, embajador en Rumania durante el gobierno de Ernesto Samper, cargo al cual renunció tras el escándalo del proceso 8000 y luego asumió la dirección de diversas entidades del sector agrario. Igualmente ligado al sector agrario se destacó en los primeros años de vida del MOIR Santiago Perry Rubio, quien, luego de escribir obras como *La crisis agraria en Colombia, 1950-1980* (Perry Rubio, 1985), se retiró de la organización para hacer parte de la burocracia oficial como gerente del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), asesor en comercio exterior del Ministerio de Agricultura y consultor de diferentes organismos nacionales e internacionales. Ricardo Samper Carrizosa se destacó por ser el primer representante a la Cámara elegido por el MOIR en la campaña electoral de 1974, a nombre de la Unión Nacional de Oposición, luego se marginaría de la organización e ingresaría al cuerpo diplomático.

Existe una razón de peso en la fuerte presencia de jóvenes de las facultades de ingeniería o aquellas ligadas de una manera u otra al mundo agrario. El PTC desde aquel entonces definió que Colombia tenía un problema nacional: la dominación imperialista, y un problema agrario. De ahí la enorme atención que le puso a todo lo que sucedía en el campo y la prioridad que le otorgó a la reorientación de la Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos (ACIA). Desde mediados de los sesenta, esta organización venía viviendo una fuerte disputa interna por su ubicación en la política nacional. Como parte de esa lucha se realizó en Ibagué en 1969 su V Congreso. Luego se efectuó una Asamblea General en abril de 1971, en la que el MOIR asumió la dirección a través de Carlos Naranjo, luego editor responsable de *Tribuna Roja*. Lo particular de esta agremiación fue que reorientó la actividad de su publicación *Agricultura Tropical*, editó dos libros que sintetizaban la lectura sobre la situación nacional: *La tierra*

para el que la trabaja (dos volúmenes), y manifestó su apoyo de las movilizaciones estudiantiles de 1971.

Los jóvenes que participaron en el movimiento estudiantil de 1971, además de vincularse a la campaña electoral de 1972, fueron los que engrosaron las filas de los *descalzos*.⁸ Cuadros que abandonaron todo por hacerse militantes profesionales y que se desplazaron a zonas estratégicas para hacer trabajo campesino, especialmente a través de la organización de los jornaleros agrícolas, y base sobre la cual el MOIR alcanzó en pocos años una presencia nacional.

Otro impacto del movimiento estudiantil de 1971 en el MOIR fue la constitución de un frente cultural. Este se caracterizó por la reunión de un importante número de intelectuales y artistas que crearon revistas culturales (*Deslinde*), grupos de teatro (TLB), incursionaron en la pintura (Clemencia Lucena), la música (Son del Pueblo), la literatura (Jairo Aníbal Niño) y la dramaturgia (Esteban Navajas); todos ellos muy conocidos en Colombia.

Conclusiones

La conformación de partidos maoístas a partir de organizaciones de activistas universitarios o de las entrañas del movimiento estudiantil fue una tendencia planetaria. En la mayor parte de los países los jóvenes asumieron la tarea de superar las viejas direcciones comunistas y replantear los procesos de conformación de la Nueva Izquierda. En ese proceso aportaron su entrega y dinamismo y las preocupaciones de las nuevas generaciones planteadas en problemas alrededor de la sexualidad, el género y el internacionalismo. Igualmente promovieron acciones desde la intención de romper con el burocratismo. De singular importancia fue su entrega por la causa del proletariado al abandonar sus comodidades para transformarse en obreros o jornaleros agrícolas y correr la misma suerte de los pobres de la ciudad y el campo.

En Colombia, el maoísmo tuvo tres momentos importantes de gestación de organizaciones. El primero ligado a la rectificación del PCC y a la

8 Cuando estas notas se escriben, el conocido editor Leonel Giraldo culmina la más importante recopilación de memorias de los *descalzos* y su trabajo incluye entrevistas, literatura, fotografías, etcétera. Esperemos este libro sea publicado lo más pronto, pues será un aporte invaluable a la historia reciente del país. Considérese además la tesis de Esteban Morales (2014).

creación del PCC (ML) en 1965. De dicho proceso surgió una gran variedad de organizaciones que genéricamente identificamos como en campo ML, que se dividiría, entre otras cosas, por su actitud ante el pensamiento Mao Tse Tung, pues el PCC (ML) renunció a él en 1980 durante su XI Congreso, mientras que gran parte de los grupúsculos se mantendrían fieles al maoísmo. La segunda gran corriente del maoísmo colombiano fue la que giró en torno a la transformación del MOEC en PTC/MOIR, y en el caso que estudiamos, la creación de la JUPA fue uno de sus grandes aciertos, pues la organización pudo orientar a nivel nacional las acciones del movimiento universitario de 1971. De allí surgieron los principales cuadros políticos que se destacarían en los diferentes frentes del partido, especialmente en el campo cultural y en la lucha electoral, aportando así una generación de descalzos. El proyecto de creación del PTC fue aplazado indefinidamente y por ello nunca se realizó el congreso de fundación y se siguió actuando como MOIR. En 1998 este partido se fracciona y a un lado quedó el MOIR y al otro lado un sector que retomó el nombre histórico de la organización, el PTC, aunque en los primeros años adicionó la sigla (M) para resaltar su origen en el moirismo. El último periodo de la historia del maoísmo en Colombia es más reciente y se basa, de una manera u otra, en el impacto del senderismo en la región, especialmente en los años ochenta del siglo pasado, y el debate al interior del Movimiento Revolucionario Internacional.

El movimiento estudiantil de 1971 representa la mayor movilización de la historia de Colombia. El haber entendido que la universidad y la cultura debían ser renovadas como condición para la transformación del país fue la clave para plantear los problemas de la democracia, la orientación de las instituciones y, en general, poder elaborar una nueva concepción sobre la universidad. La experiencia del Programa Mínimo y del cogobierno expresan los dos más importantes logros del movimiento estudiantil de 1971. Por lo mismo, la JUPA y lo que hizo durante el breve periodo en que representó a los estudiantes en los Consejos Universitarios de la Universidad Nacional y de la Universidad de Antioquia debe ser rescatado y reconocidos sus logros.



Reconocimientos

Agradezco a los evaluadores externos y a los editores de la revista por las recomendaciones para hacer más sólido el artículo. Igualmente agradezco a Miguel Ángel Pardo, con quien en el pasado hemos trabajado sobre el Movimiento estudiantil de 1971, el compartir algunas fuentes, especialmente las notas sobre las reuniones en las que participó con miembro del comité Ejecutivo de la JUPA e igualmente a Marcelo Torres Benavides por haberme concedido la entrevista.



Miguel Ángel Urrego Ardila

Doctor en Historia por la Universidad de Puerto Rico y El Colegio de México. Especialista en historia política y cultural de América Latina; miembro del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT (nivel II). Coordinador de la Red para el Estudio de las izquierdas en América Latina (REIAL). Sus trabajos más recientes están dirigidos al estudio del maoísmo y al ascenso de los movimientos fascistas en América Latina.

Referencias

- Acevedo Tarazona, Á. (2016). Ideología revolucionaria y sociabilidad política en los grupos universitarios maoístas de los años 60 y 70 en Colombia. *Historia Caribe*, 11(28), 149-175. <https://doi.org/10.15648/hc.28.2016.6>
- Acevedo Tarazona, Á. y González Rey, D. C. (2011). Movilización y protesta estudiantil en Colombia (1971). Una lectura desde la organización gremial por el cogobierno universitario y la memoria de protagonistas y testigos. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 16(1), 221-242.
- Acevedo Tarazona, Á. y Villabona Ardila, J. (2015). El cogobierno en la universidad de Antioquia, 1970-1973. Una victoria del movimiento estudiantil y profesoral. *Historia y Espacio*, 11(44), 145-169.
- Benicke, J. (2010). *Von Adorno zu Mao. Über die schlechte Aufhebung der antiautoritären Bewegung*. Freiburg: Ca Ira.
- Buchholz, K. (s. f.). *Karl Buchholz. Una vida entre libros/Entrevista con Luz Ángela Fandillo*. Esquina Tomada ediciones [Blog]. <https://esquinatomada.com/blog/karl-buchholz-una-vida-entre-libro/>
- Calsapeu Losfeld, B. (2019). Un panorama del maoísmo en Francia durante la década roja y de su influencia en el campo intelectual (1965-1975). En B. Calsapeu Losfeld y M.

- Á. Urrego (eds.), *La década roja: ¿Clímax o fracaso revolucionarios. De los mayos 68 a la Revolución Cultural, 1966-1976* (pp. 97-146). Morelia: Morevalldolid; Red para el Estudio de las Izquierdas en América Latina (REIAL).
- Castañeda, J. (1994). *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesas de la izquierda en América Latina*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Cook, A. (Ed.) (2016). *Mao's Little Red Book. A Global History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cote, J. (2009). El Movimiento Estudiantil de 1971: entre la homogeneidad y la heterogeneidad. En M. Archila (Comp.), *Una historia inconclusa, izquierdas políticas y sociales en Colombia*. Bogotá: Colciencias; CINEP; Programa por la Paz.
- De la Torre, C. (1976). *En la crisis liberal-conservadora: Colombia camino al socialismo*. [Cuadernos de Alternativa 3]. Madrid: Akal.
- Degregori, C. I. (2010). *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979. Del movimiento por la gratuidad de la enseñanza al inicio de la lucha armada* (3.a ed., original de 1990). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Espinosa Escobar, H. (2017). *Los proyectos de intervención estadounidense y la reestructuración de la educación superior en Colombia en la década del sesenta*. [Tesis Doctorado en Historia]. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México. http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/handle/DGB_UMICH/2146
- Fels, G. (1998). *Der Aufruhr der 68er. Zu den geistigen Grundlagen der Studenten bewegung und der RAF*. Bonn: Bouvier Verlag.
- Frei, N. (2017). *1968. Jugendrevolte und globaler Protest*. Köln: DtV.
- Galway, M. (2022). *The Emergence of Global Maoism. China's Red Evangelism and the Cambodian Communist Movement*. New York: Cornell University Press.
- García Velandia, M. C. (2009). El presente es de lucha, el futuro socialista. En *Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia* (pp. 141-178). Bogotá: Colciencias; CINEP; Programa por la Paz.
- Gilcher-Holtey, I. (2001). *Die 68er Bewegung. Deutschland, Westeuropa, USA*. München: Verlag C.H. Beck.
- Granados, M. J. (2019). *La Universidad de Huamanga y el PCP Sendero Luminoso*. Lima: Autor.
- Hernández Ortiz, R. A. (2016). *Los orígenes del maoísmo en Colombia: La Recepción de la Revolución de Nueva Democracia, 1949-1963*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Historia.
- Jaramillo Restrepo, S. (2019). *Itinerarios intelectuales en las tramas de la Nueva Izquierda colombiana (1957-1978): Mario Arrubla y Estanislao Zuleta Velázquez, dos marxistas heterodoxos*. [Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales]. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. <http://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/2447>

- Johnson, R. (1972). *The French Communist Party Versus the Students*. New Haven: Yale University Press.
- Jursih Durán, M. (Ed.) (2015). *El impúdico brebaje. Los cafés de Bogotá, 1966- 2015*. Bogotá: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. https://issuu.com/patrimoniobogota/docs/impudico_brebaje_2017_v3.
- Lovell, J. (2019). *Maoism: A Global History*. New York: Knopf.
- MacCabe, C. (2005). *Godard: A Portrait of the Artist at Seventy*. New York: Faber and Faber.
- Molano Camargo, F. (2017). El campo es leña seca lista para arder. La Liga Marxista Leninista de Colombia, 1971-1982. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 44(2), 137-170. <https://doi.org/10.15446/achsc.v44n2.64018>
- Morales, E. (2014). *El MOIR y sus políticas de los "pies descalzos" como materialización de la ideología maoísta en Colombia, 1964-1990*. [Trabajo de grado]. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/14815/2/MoralesEsteban_2014_MOIRPoliticaMaterializacion.pdf
- Moreno Durán, R. H. (1989). La memoria irreconciliable de los justos. La Universidad Nacional en la década de los sesenta. *Análisis Político*, 7, 77-87. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74228>
- Mosquera, F. (1965). *Hagamos del MOEC un auténtico partido marxista leninista*. Bogotá [mimeo].
- Perry Rubio, S. (1985). *La crisis agraria en Colombia, 1950-1980*. Bogotá: El Ancora Editores.
- Puma, J. I. (2016). Los maoístas del norte de México: breve historia de Política Popular-Línea Proletaria (1969-1979). *Revista Izquierdas*, 44(2), 200-229. <https://doi.org/10.15446/achsc.v44n2.64017>
- Ramírez, U., Arango, J. y Torres, M. (1991). *Veinte años del movimiento estudiantil/Entrevista de Miguel Ángel Pardo Romero*.
- Rojas, R. (2016). *Traductores de la utopía. La revolución cubana y la nueva izquierda de Nueva York*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Sale, K. (1973). *SDS*. Nueva York: Vintage Books.
- Sartre, J.-P. (1955). La Chine que j'ai vue. En M. Contat y M. Rybalka, *Les écrits de Sartre*. Paris: Gallimard.
- Sartre, J.-P. (1961). *Huracán sobre el azúcar*. Montevideo: Montevideo.
- Sartre, J. P. (1963). *Problemas de método* [Trad. J. O. Melo]. Bogotá: Estrategia.
- Swanson, M. (2017, enero 21). The Students for a Democratic Society Goals and the Vietnam War in the 1960's. *WallStreetWindow*. <https://wallstreetwindow.com/students-for-a-democratic-society-and-the-vietnam-war?q=history>
- Torres, M. (1997). *El aporte del movimiento estudiantil de 1971 a la comprensión del problema de la educación y la cultura*. Intervención en la Conferencia Nacional de la Juventud Patriótica, 29 de junio de 1997, Bogotá, Colombia.

- Torres, M. (2021, agosto 29). *Entrevista realizada por Miguel Ángel Urrego*. [Archivo personal].
- Tribuna Roja. (1972, febrero 23). Arrollador triunfo de la jupa en la universidad de Antioquia: cada pupitre una barricada en la revolución cultural antiimperialista. *Tribuna Roja* 5. https://issuu.com/hernando_medina/docs/tribunaroja-5
- Urrego, M. Á. (2017). Historia del maoísmo en América Latina: entre la lucha armada y servir al pueblo. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 44(2), 111-135. <https://doi.org/10.15446/achsc.v44n2.64017>
- Urrego, M. Á. (2019). Sartre, Mayo del 68, los Maos y América Latina. En B. Calsapeu Losfeld y M. Á. Urrego (eds.), *La década roja: ¿Climax o fracaso revolucionarios. De los mayos 68 a la Revolución Cultural, 1966-1976* (pp. 147-179). Morelia: Editorial Morevalladolid, Red para el Estudio de las Izquierdas en América Latina (REIAL).
- Velázquez Villa, H. y Carrasco Gutiérrez, L. (2010). *Breve historia del MAR. La guerrilla imaginaria del Movimiento de Acción Revolucionaria*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; CUCSH.
- Villarraga, Á. y Plazas, N. (1994). *Para reconstruir los sueños (una historia del EPL)*. Bogotá: Fondo Editorial para la Paz; Fundación Cultura Democrática.
- Witt, M. (2013). *Jean-Luc Godard. Cinema Historian*. Bloomington: Indiana University Press.
- Zuleta Pardo, M. (2012). *La voluntad de verdad en Colombia: una genealogía de las ciencias sociales profesionales*. Bogotá: Universidad Central-IESCO.

Historización del movimiento estudiantil colombiano: las seis generaciones de lucha desde 1900 hasta 2014

Historization of the Colombian Student Movement: Six Generations of Struggle from 1900 to 2014

Stephania Grajales Zárate

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
sgrajalesz@unal.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-4686-7326>

Daniel Felipe Caicedo

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
dcaicedol@unal.edu.co
<https://orcid.org/0000-0001-8538-7424>

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Fecha de recepción: 24 de septiembre de 2021. **Fecha de aprobación:** 2 de junio de 2022.

DOI: <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.100346>

Cómo citar este artículo:

APA: Grajales Zárate, S. y Caicedo, D. F. (2022). Historización del movimiento estudiantil colombiano: las seis generaciones de lucha desde 1900 hasta 2014. *Ciencia Política*, 17(33), 105-138. <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.100346>

MLA: Grajales Zárate, S. y Caicedo, D. F. "Historización del movimiento estudiantil colombiano: las seis generaciones de lucha desde 1900 hasta 2014". *Ciencia Política*, 17.33 (2022): 105-138. <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.100346>



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

Esta investigación busca identificar ideales de lucha característicos de cada época del movimiento estudiantil en Colombia desde 1903 hasta 2014, llegando a la conclusión de que este movimiento puede ser dividido temporalmente en seis generaciones de lucha. Cada división tiene una pausa intergeneracional en la que el movimiento se ve fuertemente debilitado, pero a partir del cual siempre tiende a renacer con fuerza, generalmente gracias a líderes identificables que ven en él un modo de plataforma política o a partidos y grupos políticos que le visualizan como agitador social perfecto para catapultar su posición en las contiendas electorales. A cada generación se le ha asignado un nombre en referencia a las características particulares de quienes la componen o de las ideologías que les rigen y que difieren en algunos casos a la historización oficial.

Palabras clave: estudiantes; generaciones de lucha; historia; líderes estudiantiles; movimientos estudiantiles; movimiento social; universidades públicas.

Abstract

This research seeks to identify ideals of struggle characteristic of each era of the student movement in Colombia from 1903 to 2014, concluding that the student movement can be temporarily divided into six generations of struggle. Each one with an intergenerational pause where the movement is strongly weakened, but from which it always tends to be reborn with force, generally thanks to identifiable leaders who see in it a form of political platform or political parties and groups that see it as an agitator. perfect social platform to catapult your position in electoral contests. Each generation has been assigned a name in reference to the particular characteristics of those who compose it or the ideologies that govern them and that differ in some cases from the official historicization.

Keywords: generations of fight; history; public universities; student movements; social movement; student leaders; students.

Introducción

Para el entendimiento de los movimientos sociales que existen hoy en día en Colombia, para acercarnos más a la razón de ser de los actores que asisten a las jornadas de marchas, protestas y luchas actuales, y para ver con una caracterización particular la asistencia multitudinaria del actor principal de todo lo anteriormente mencionado, conocido masivamente como el *movimiento estudiantil*, es necesario comprender su historia. Con las bases de una historia de la organización estudiantil va a ser posible discernir los momentos de acción que lo activan y lo desactivan, organizar los eventos que impulsaron los cambios ideológicos y pragmáticos del movimiento estudiantil, y sugerir sus inclinaciones políticas y el uso que le dieron a estas mismas para sustentar un proyecto político dirigido por unos personajes en cuestión. En otras palabras, este artículo ayudará a establecer las influencias que ha tenido el movimiento estudiantil a lo largo de su historia y que lo han llevado a posicionarse a favor de ciertos ideales impuestos.

El estudiantado se muestra ante el mundo como un movimiento esporádico, sin fines políticos y con el único objetivo de apoyar las necesidades sociales que acomplejan a los países. Sin embargo, se busca problematizar este sentido de la organización, para ver al eternamente conflictivo estudiantado como una fuerza dispuesta para el uso político, ya sea para llevar mensajes en contra de un régimen desde unas bases partidarias, hasta el desenvolvimiento de unas lógicas de agitación social para poner en boca del común de la población temas importantes para el régimen de turno. Para hacer ese proceso es necesario preguntar: ¿qué influencias ha tenido el movimiento estudiantil a lo largo de su historia que lo han llevado a posicionarse a favor de ciertos ideales impuestos? Cuya respuesta se pretende hallar dividiendo el artículo en dos partes: la primera se dirige a mostrar unos apuntes preliminares, donde se detallan los grandes conceptos que se van a usar a lo largo del documento, subdivididos en el *movimiento social* y el *movimiento estudiantil*. En la segunda parte se entra de lleno en la historización estudiantil con el nombre de “Crónicas de la violencia”, titulando así a cada una de las seis generaciones catalogadas en el artículo; de ellas conoceremos a la *Generación Centenario*, la *Generación “Nueva”*, la *Generación Rojinegro*, la *Generación “Séptima Papeleta”*, la *Generación Acéfala* y la *Generación MANE o Multitudinaria*.

Apuntes preliminares

Movimiento social

Los movimientos sociales se encargan de procesos coyunturales en los cuales un grupo social actúa con base en oportunidades políticas dadas al momento. En palabras de Tarrow (1997):

El poder de los movimientos se pone de manifiesto cuando los ciudadanos corrientes unen sus fuerzas para enfrentarse a las élites, a las autoridades y a sus antagonistas sociales. Crear, coordinar y mantener esta interacción es la contribución específica de los movimientos sociales, que surgen cuando se dan las oportunidades políticas para la intervención de agentes sociales que normalmente carecen de ellas. (p. 17)

Al entenderse el movimiento social como una lucha, como un objeto coyuntural que aparece y desaparece sin preparación, se deja abierta la posibilidad a lo que usualmente se referiría como la acción conjunta, que proviene de los mismos ideales y prosigue a buscar los mismos objetivos. El problema en esa cuestión está en que los integrantes de esta colectividad son humanos y no números, es decir, cada uno, bajo sus particularidades, inquirirá en sus propias intenciones, pasando de largo, inclusive, hasta de la misma masa social que le acompaña.

De igual manera, al ser un solo sujeto el que actúa dentro de una masividad social, este debería quedar opacado, fruncido y luego alienado por esta, socavando el riesgo que los impulsos individualistas pueden conllevar. Pero hay un impedimento mayor que acaba con ese pensamiento de la colectivización de las acciones¹, y es precisamente la unificación de esas individualidades. Lo cual refiere a los pequeños grupos (que no suelen ser ni una fracción del movimiento social), que por lo general se apropian de todo lo logrado y luego se glorifican por ello, implantando suavemente sus objetivos. Lastimosamente esta se invisibiliza de manera extendida:

1 Como se mencionó, la colectivización de las acciones hace referencia a la homogeneización de todas las acciones sociales. Esto quiere decir que la masividad social de las personas, al estar unidas bajo un nombre, o bajo una consigna que los empuja a dirigirse a las calles, actuarán de la misma manera, criticarán los mismos rasgos e, inclusive, propondrán los mismos cambios. Terminando con el fenecer de todo el pensar individual y unificando las maniobras colectivas.

El entendimiento más difundido sobre los movimientos sociales los considera como unificados actores empíricos, dando por sentado sus valores, intenciones y fines; así, la ideología de los líderes o los atributos que les pone el observador se convierten en la verdadera “realidad” del movimiento. (Melucci, 1991, p. 357)

Además de ello, la versatilidad que se tiene en el ideario público hace que “el movimiento social [se trate] como ‘[un] proceso de (re)constitución de una identidad colectiva, fuera del ámbito de la política institucional, por el cual se dota de sentido a la acción individual y colectiva’” (Revilla Blanco, 1996, p. 9). Esto refuerza la ilusión de la conjuntividad de las acciones del movimiento y descarta las verdaderas intenciones individualistas que llevan sus líderes.

Con un realce en lo que el nominativo *movimiento social* entrega, cabe aclarar las subdivisiones que este presenta al tener los aspectos de *cantidad*, *adjetivos* y *pertenencias*, como unos de los tantos que se usan para caracterizar la diversidad de movimientos, dejando en claro con esto que no existe un único movimiento social, sino que hay una amplia variedad de ellos.

Movimiento estudiantil

Así como definir un movimiento social no es una tarea fácil, tampoco lo es hacerlo con el movimiento estudiantil:

[De hecho,] el abordaje conceptual del movimiento estudiantil ha sido objeto de discusiones enconadas y eternas, tanto desde los ámbitos de la academia, como desde espacios no institucionales de producción teórica y finalmente desde los mismos ámbitos estudiantiles y las organizaciones políticas con intereses allí. (Yepes y Calle, 2014, pp. 225-226)

Y es que teorizar acerca de su concepto, más allá de cómo aquel movimiento atañe a los estudiantes, plantea la discusión acerca de la óptica desde la que se debería estudiar el fenómeno, como argumentan Yepes y Calle (2014). Por ello, este trabajo se limita a entenderlo como un tipo de movimiento social que encuentra su origen primario en el estudiantado, entendido como grupo social latente enlazado por su condición de seres pertenecientes a una entidad educativa, sea cual sea su nivel, y que, sin embargo, puede ser dividido, a consideración del artículo, en tres tipos: el movimiento estudiantil universitario —que será tema de

este artículo—; el movimiento estudiantil secundario; y el movimiento estudiantil de los estudiantes técnicos y tecnológicos.

También, este movimiento está compuesto por dos subtipos de sujetos estudiantiles: por un lado, “por las masas de jóvenes, en su mayoría pertenecientes a las clases medias depauperadas, que participan esporádicamente” (Aranda, 2000, p. 243) y que, al estar en medio de un proceso de formación alejado de una inmersión total en el mundo laboral, aún poseen una postura reflexiva de las acciones del Gobierno. Y, por otro lado, “los grupos de activistas que continuamente están llevando a cabo acciones diversas que, de alguna manera, mantienen la actividad del movimiento” (Aranda, 2000, p. 243).

Ahora, con estos conceptos claros, en el siguiente apartado se empezará a realizar una historización del movimiento estudiantil, entendido como uno de los movimientos sociales más representativos y activos de los últimos años, particularmente en Colombia.

Crónicas de la violencia

Partiendo de la premisa de que los movimientos sociales no son estáticos en el tiempo, sino que son procesos cambiantes dependientes de la época en la que se desenvuelven, se podrá hablar de que el movimiento estudiantil es un proceso metamórfico que cumple con esta norma.

En tal medida, en esta investigación se busca identificar ideales de lucha característicos de cada época, lo que nos lleva a la conclusión de que el movimiento estudiantil puede ser dividido temporalmente en *generaciones* de lucha. Este término se define como un “conjunto de personas que, habiendo nacido en fechas próximas y recibido educación e influjos culturales y sociales semejantes, adoptan una actitud en cierto modo común en el ámbito del pensamiento o de la creación” (RAE, 2019, párr. 5), siendo su obra el reflejo de esa actitud adoptada y evidenciada en las luchas reivindicatorias, la forma en que las hacen y los ideales que las rigen.

Identificamos seis generaciones en este estudio desde el siglo XX hasta los primeros 20 años del siglo XXI; cada una con una pausa intergeneracional en la que el movimiento se ve fuertemente debilitado, pero a partir del cual siempre tiende a renacer con fuerza, generalmente gracias a líderes identificables que ven en él un modo de plataforma política; o a partidos y grupos políticos que le visualizan como agitador social perfecto para catapultar su posición en las contiendas electorales.

A cada generación le fue asignado un nombre en referencia a las características particulares de quienes la componen o de las ideologías que les rigen, de forma que no son nombres arbitrarios o que partan de una división temporal alineada a la historización oficial, sino que son producto de una ardua identificación e investigación procesual.

Generación Centenario (1903-1922)

Esta historización empieza en el año de 1903, cuando, en el marco de la promulgación de la Ley sobre Instrucción Pública, se le confiere a la iglesia la labor de enseñanza en las primarias, secundarias y universidades, además de delegar la inspección de la enseñanza al Poder Ejecutivo del país (Ley 39, 1903), que en esos momentos estaba en manos del Partido Conservador. Con esa decisión, un amplio grupo de estudiantes universitarios, principalmente de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), Sede Bogotá, encabezados por líderes afiliados al Partido Liberal, levantan su voz de protesta (Brubaker, 1986).

Este grupo de jóvenes conformarán la primera generación de las luchas estudiantiles del siglo XX, la cual será denominada *Centenario*. Esta tendrá como caras públicas a varios hombres de clase alta, entre los que resaltan: Luis Eduardo Nieto, Alfonso López Pumarejo, Eduardo Santos y Luis López De Mesa, todos ellos futuras grandes figuras del Partido Liberal, que impulsarán, con este movimiento, sus ideales liberalizados² (Soto et al., 2018).

La conformación de este grupo líder será algo fortuito, pues se dará a partir del primer Congreso Nacional de Estudiantes, organizado por algunos estudiantes de la UNAL en consideración de la celebración del centenario, y que tendrá lugar en el año de 1910 en Bogotá. En tal reunión será donde se plantea “un nuevo ideal de universidad que, desde las condiciones políticas de un país con ideología conservadora, se atreviera a trazar nuevos derroteros coincidentes con el movimiento estudiantil de Córdoba” (Soto et al., 2018, p. 226), a partir de lo cual formularon la

2 Debido a que a lo largo de todo el texto se va a hacer crítica del pensamiento liberal, se va a tratar con dos palabras distintivas que harán de adjetivo. Las palabras serán: *liberal*, que lo conferimos en todo momento a alguien perteneciente o relativo al Partido Liberal Colombiano; y *liberalizado*, el cual se conformará por todos los pensamientos y las ideologías liberales, pero sin la necesidad de pertenecer al partido o estar afiliado a alguno que se le acerque.

“reforma universitaria”, que se terminará convirtiéndose en la bandera de lucha más importante de la época y de cuya difusión se encargan las ya mencionadas cabezas del movimiento.

Ahora bien, es importante resaltar que, en los líderes de esta generación, la gran mayoría ya no eran estudiantes en el tiempo en que entraron en escena; de hecho, hay que decir que todos ellos tenían ya sus líneas laborales definidas y la mayoría de sus estudios terminados, bien fuera en el país o en el extranjero.

En tal medida, Alfonso López Pumarejo había estudiado en distintas instituciones a lo largo de Europa y América, siendo solo un estudio de secundaria el que efectuaría en Colombia dentro del Liceo Mercantil, lugar en el que adquiere una fuerte amistad con Enrique Olaya Herrera. Eduardo Santos estudió en la Universidad del Rosario y en la UNAL, obteniendo el título de abogado de esta última, pero graduándose en el año de 1908. Su diferencia radica en que su apoyo proveniente de la universidad lo focalizó en sus extenuantes ideas políticas al hacerse dueño del periódico de *El Tiempo* en 1913 (Santos Molano, 2013). Luis Eduardo Nieto Caballero, otro de los líderes, fue el caso especial del extranjero, pues sus dos titulaciones las haría en el exterior, pero se aproximaría a Colombia para fundar el colegio El Gimnasio Moderno, y luego trabajará en esparcir sus pensamientos liberalizadores dentro de sus columnas en *El Tiempo* y *El Espectador*, gracias a lo cual se conocería con Eduardo Santos, dueño del primero, y se convertiría en el director del segundo tiempo después (Banrepcultural, 2020). Por último, tenemos a quien quizás fue el más importante del grupo, pues es quien les reunió en torno al congreso estudiantil: Luis López de Mesa, el que sería estudiante vinculado en la UNAL por parte del programa de Medicina, además de ser directamente el líder estudiantil del momento (Leal, 2013).

Con esta marcada tendencia a incentivar el libertarismo entre los estudiantes universitarios, van a crecer fulgores de todas las clases, desatando en sí lo que sería el inicio de un masivo movimiento social cívico que sería usado especialmente por el mismo liberalismo para llegar al poder. De hecho, en los posteriores años, la Generación Centenaria se centrará en apoyar protestas en contra del Gobierno Conservador y apoyar resistencias de los distintos grupos sociales, pero no será hasta 1922 cuando se focalizará el liberalismo en una convención en Ibagué, donde se incluiría la candidatura de Olaya Herrera en todos los discursos de sus partidarios y que tomaría forma en 1930 cuando llega al poder. Eduardo Santos se catalogaría como su líder de candidatura, y expresaría

su entusiasmo por esta con varios discursos elocuentes, tanto en el Congreso como en la universidad. Estos discursos tomarían forma en el Segundo Congreso Estudiantil en 1924, justo después de que nacería la Federación de Estudiantes en 1922, por obvias razones influenciada por el liberalismo.

En esta medida, el utilitarismo hacia el movimiento se hará cada vez más evidente y de mayor fuerza, viéndose reflejado en sus pensamientos bogotano-céntricos y discursos populistas que son desmentidos por su actuar, como nos recuerda Gerardo Molina (1974):

Los hombres del Centenario se dirigían por medio de la palabra escrita a las grandes aldeas que eran las ciudades colombianas en los primeros decenios de este siglo. La gente analfabeta de los campos, [...] les interesaba muy poco, pues la suponía dominada por el cura, el alcalde y el cacique, instrumentos del régimen conservador o de los caudillos en trance de alzamiento armado. (Como se cita en Soto et al., p. 226)

Igualmente, Molina nos recuerda que, pese a que la razón de ser del grupo Centenario “fue haber preparado el país para el establecimiento de la República Burguesa”, se denota su superficialidad discursiva pues se echa de menos una perspectiva amplia del desarrollo nacional (Soto et al., 2018).

Así pues, esta primera generación dejará impreso un legado para quienes les seguirán: la “Generación Nueva”, como se les llamará a póstumo. Se considera, a términos de esta investigación, que el decaimiento de esta generación del movimiento y su fuerza como organismo independiente y diferenciado de otros movimientos y grupos inicia a partir de 1922 y se concluirá definitivamente en 1930 cuando Olaya Herrera llega al poder como presidente (1930-1934). Se puede afirmar que, a partir de la instauración de la meta de llevar a Herrera al poder, poco a poco se termina instrumentalizando y viendo al movimiento como una masa de votantes más, y no como un objeto de lucha o un motivo por el cual luchar de forma fehaciente.

Generación “Nueva” (1924-1950)

Esta generación nace alrededor de los años veinte a partir del Segundo Congreso Estudiantil en 1924, cuando, aunque no con fuerza suficiente para separarse, sí chocaron con el ideal de los líderes de la generación anterior; en este sentido, como lo venían vislumbrando desde 1922,

decidieron mover al movimiento estudiantil un poco más lejos de dicha dirección liberalista, pues esta nueva tendrá una característica, aunque leve: tendencia hacia el comunismo y el fascismo, siendo estas dos ideologías las que más se movían en las academias europeas.

Su lucha seguirá siendo en un principio la abolición de la Ley 39 de 1903 y se irán sumando a ella la defensa de los derechos de los protestantes, a quienes solían proteger y apoyar como fuerza de contención ante la fuerza pública. Eso marcará lo que sería el real movimiento estudiantil de la mitad del siglo XX: una gran masa, poco organizada, que servirá de apoyo para los gestantes movimientos sociales del momento; siendo así, queda en un punto endeble la idea de la organización estudiantil como un real movimiento orgánico que surge de sí mismo, y lo deja completamente situado a la dependencia de movimientos ajenos, o de movilizaciones llamadas por su selecto grupo de “intelectuales” (para la época, liberales).

Esta generación tendrá también como característica una mayor cohesión entre los miembros de las diferentes instituciones de educación superior públicas de la época, empezando así a darle forma a lo que sería el movimiento. Este proceso será liderado por quienes se terminarán convirtiendo en grandes figuras públicas y políticas, como Germán Arciniegas, Jorge Eliécer Gaitán, Gabriel Turbay, Alberto Lleras Camargo y Juan Lozano y Lozano (“La generación de los nuevos”, 1994).

Los distintivos miembros de esta generación habían terminado de implantar sus ideales entre los estudiantes a lo largo de su estadía en las universidades. Además, con la ayuda de sus predecesores y sus respectivos periódicos, lograron difundir sus ideas a una mayor cantidad de población universitaria; siendo estas ayudadas con las distintas marchas realizadas por el joven estudiantado de la época, que salía a las calles a proteger los derechos de los trabajadores de las ciudades y de los nacientes sindicatos de las épocas (Soto et al., 2018). Así, un peligroso grupo de estudiantes, llenos de entusiasmo, expectativas y coraje, salía a las calles con más fuerza, cada vez que los llamaban.

En tal contexto, resalta el primer Congreso Estudiantil del año de 1922 en Ibagué, que se hizo con el fin de intentar organizar a los ideales estudiantiles del momento, enlazándolos con los de la generación anterior (quienes a la época ya eran adultos con una gran relevancia en la vida pública del país), que se caracterizaba por tener una vasta maquinaria, particularmente liberal, que constaba de centros de pensamiento y de medios de comunicación populares de la época. Para ello, se empieza

a gestar la idea de aglutinar toda la fuerza que este movimiento podría tener, una meta sin duda grande, pero a la cual las nuevas “adquisiciones” del Partido Liberal serían de gran utilidad.

Las adquisiciones de las que se habla serían el joven prospecto Jorge Eliécer Gaitán, que a ese momento ya había dirigido una marcha en contra del Gobierno de Marco Fidel Suárez (presidente de 1918 a 1921) y había constituido el Centro Liberal Universitario (“Gaitán, un líder”, 2018); y el audaz líder Germán Arciniegas, quien en sus años de vinculación al estudiantado universitario resaltaría por ser su inédito liderazgo.

Este enlace generacional fue un éxito. Los discursos de tipo reformistas de Olaya Herrera, que eran apoyados con vehemencia por Eduardo Santos y que se basaban en gran parte en lo propuesto por Benjamín Herrera, sumados a la formulación de la creación de una asociación de estudiantes propuesta por Germán Arciniegas, consumarán una dulce unión que dará como resultado la creación, por un lado, de la Federación de Estudiantes Colombianos (FEC), que se encargará no de impulsar el movimiento estudiantil como tal, sino de salvaguardar a los manifestantes de los grupos gremiales de la época; y el surgir de la carrera de ascenso político de Olaya Herrera, que desembocará en 1929 en la formulación de su campaña presidencial, la primera de talante liberal que poseía una fuerza electoral real luego de décadas de mera hegemonía conservadora.

Ahora, el que la FEC no tomara partido de forma directa en las manifestaciones estudiantiles no significa que estas no existiesen; de hecho, hacia mediados y casi finales de la década del 20 se empezará a ver la consolidación de una fuerza mayor de estudiantes. Se comienza a arremeter en contra del gobierno conservador, y en vista de la violencia entre el estudiantado y la fuerza pública, se termina llevando al país a una crisis de orden público.

Entre las historias de época resalta la más curiosa de los años veinte, en la que se habla del primer mártir estudiantil, que es anunciado por periódicos (liberales) y es fuente de una fuerte crítica de la sociedad civil hacia el gobierno. Este evento tuvo origen en la que se suponía era una marcha organizada por los estudiantes como forma de expresión del repudio a la “Masacre de las bananeras”; esta se dio en total normalidad hasta llegar al centro de la capital, donde se hicieron llamados y reclamaciones en frente del Congreso de la República, en espera de una verdadera respuesta del presidente. Esa noche, cuando todos los estudiantes se disponían a volver a sus casas, una balacera envolvió la plaza Simón Bolívar, dejando un resultado de un único muerto y ningún herido.

El difunto, Gonzalo Pérez Bravo, era un ipialeño conservador, hijo de dos buenos amigos del presidente Pedro Nel Ospina (Chaves Bustos, 2019).

Esta muerte conmocionó al país entero e implicó críticas por parte de periódicos, dudas por parte de la sociedad civil e indudablemente un trauma en el estudiantado, el cual ya había sufrido atropellos por parte del general Reyes unas décadas antes, y que tomará esto como un ataque directo a su accionar, aún pese a que, según se alegaba, todo había sido un accidente fortuito e, incluso, a que tal personaje no era miembro activo del movimiento estudiantil, sino que más bien se dirigía simplemente a su casa, que no quedaba a más de dos cuadras de la calle donde cayó muerto. Este trauma se encuentra aún más ilógico en aras de que ante tal situación, el presidente —que como ya se mencionó era íntimo amigo de los padres del joven— convocó un día de luto en todo el país, haciendo de las exequias todo un acto público, honrado y presenciado por toda la ciudad, llevando el féretro a hombros de los soldados (Chaves Bustos, 2019).

Los extraños sucesos en que murió el estudiante y la gran ceremonia que hizo el Gobierno dejó con serias dudas a los que presenciaron el acto, quedando completamente inhabilitados a afirmar si era en verdad un acto de terror hecho por el Estado, o una maraña del calibre más bajo para demeritar el gobierno conservador. Aunque nunca se supiera la verdad, pues la tecnología de la época era inútil para descubrir el suceso con total veracidad, el Partido Conservador decidió retirarse de las próximas elecciones, dado que sentía que la violencia sufrida en todo el país les impediría su avance en el proyecto de la nación.

Dicho acto político por parte del conservadurismo, sumado con la campaña de desprestigio conjunta que se maquinó desde el liberalismo hacia su sector opositor, propiciará que en 1930 suba Olaya Herrera al gobierno. Esta es una cuestión que habrá que analizarse, puesto que es de notable interés el hecho de que exlíderes del movimiento estudiantil fueran fuertes aliados de su campaña. Personajes como Eduardo Santos y Gaitán fueron nombres que resonaron mucho en ese periodo electoral, pues impulsaban al estudiantado liberal a contribuir en el derrocamiento del régimen conservador. Una meta que pretende ser alcanzada con la llegada de Herrera al poder.

Ahora, con el posicionamiento de Herrera en el Gobierno, se posibilitará la llegada al ente institucional de grandes personajes de la generación centenario y de la generación nueva, permitiendo entonces un

aplacamiento del movimiento estudiantil que parecía haber muerto por completo al verse dejados de lado por el liberalismo.

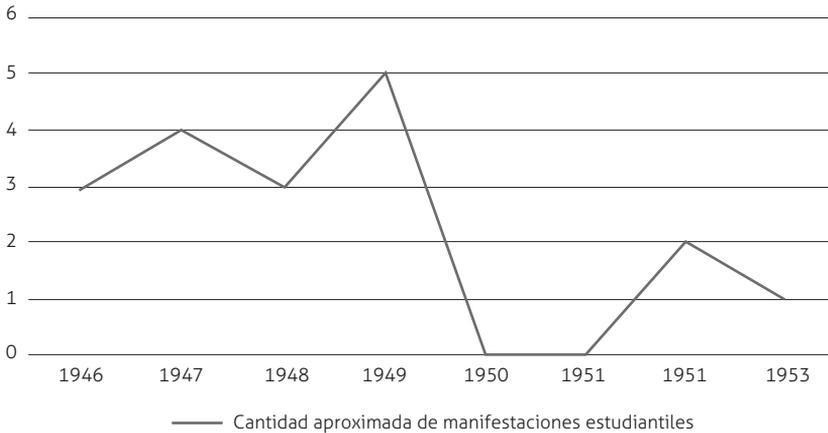
Aunque, sin duda, esto no será por muchos años, pues en cuanto Gaitán empieza a desarrollar su carrera política enfocada a sus aspiraciones presidenciales, recordará el potencial electoral de los estudiantes y “echará mano” de tal movimiento, considerando, al igual que sus antecesores, los inicios de la FEC; dicho de la misma boca de Arciniegas: estos eran simples seres en transición, pertenecientes a corporaciones, entendidas como universidades, que hacían las veces de taller u hogar de trabajadores, donde, siguiendo las líneas de una disciplina preestablecida, el obrero se iba puliendo en el oficio hasta llegar a ser maestro, para obtener de él una fuerte base social y tendiendo a dejar unas raíces ideológicas muy marcadas allí (Arciniegas, 1932, p. 261).

Esto evidencia que el movimiento estudiantil estaba falto de un liderazgo propio y de banderas fuertes, lo que, sumado al alza de violencia que sufría todo el país, le llevará a verse fuertemente opacado, pero no desaparecido. Sumado también a las pretensiones liberales de quedarse en el poder y a las intenciones conservadoras de demeritar el Gobierno Liberal por el alza de la violencia, esto dio como resultado algo parecido a la guerra civil, donde Colombia se dividía entre liberales y conservadores, ambos con un gusto exacerbado por la sangre del otro. La situación no podía mantenerse hasta que los reacios gobiernos liberales avanzaron en su camino necio de un “reforma social”, haciendo caso omiso de las serias críticas que les hacían sus opositores.

Pese a todo este panorama de inestabilidad, no será sino hasta un fatídico 9 de abril de 1948 que la caja de Pandora sería abierta sobre toda Colombia, pues el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán es propiciado durante un gobierno conservador, en situaciones extrañas que abren la puerta para varias teorías. Ese día, aunque era asesinado un antiguo miembro de la generación nueva y los estudiantes no se habían hecho notar masivamente desde hacía varios años atrás, empieza la campaña difamatoria contra el gobierno del presidente Ospina Pérez (1946-1950). Un conjunto de marchas, transmisiones radiales, tomas de edificios, quemas de banderas y violencia desenfrenada se hacían expresas como alzas de voz en pro de una reivindicaciones hacia el asesinado liberal y excompañero, quien, hasta el mismo año, llevaba haciendo una coalición del gobierno junto con el liberalismo, pero que después del brote de violencia suscitado ese día, tomaría las riendas del poder político colombiano, cerrando desde periódicos liberales hasta el mismo Congreso (Archila, 2011, pp. 76-77).

Así, se da la llegada al poder de Laureano Gómez (presidente de 1950 a 1951), un conservador radical, respetado y criticado tanto por liberales como por los mismos conservadores. Él situó el Estado colombiano y generó una máxima en el alza de violencia estatal, lo cual volcaría las acciones colectivas y estudiantiles hasta su nula expresión (figura 1).

Figura 1. Número de movimientos estudiantiles entre 1946 y 1953



Fuente: elaboración propia a partir de Archila (2011).

La situación de supresión de Laureano Gómez se había hecho insostenible, el movimiento estudiantil había llegado a un punto en el que no se movilizaba de ninguna forma, estaba totalmente detenido ante la inminente amenaza de muerte que representaba el poderío de Gómez. Pero no eran los únicos con tal preocupación; incluso los antes simpatizantes del presidente electo se oponían a que este siguiera en el poder. Por estos y otros motivos, finalmente en 1953 se le propiciará un golpe de Estado (llamado en ocasiones “golpe de opinión”) dirigido por el general Gustavo Rojas Pinilla, quien una vez posesionado se centra en mejorar las condiciones sociales y mitigar la violencia interpartidista del momento.

Generación Rojinegro (1952-1978)

Dentro del quinquenio no electoral de Rojas Pinilla (1953-1957), hubo esfuerzos del Gobierno Nacional por mejorar las condiciones de asentamiento de los estudiantes foráneos, creando así los gigantescos bloques residenciales Antonio Nariño, ubicados cerca del recién terminado “Búho universitario”. Además, aumentó ciertos incentivos económicos de los cuales hacía parte la educación primaria y secundaria, e hizo de la UNAL un lugar más cercano a Santa Fe de Bogotá, creando la Avenida de El Dorado.

La presidencia de Rojas continuó con sus avances en el campo de lo social, pero todo con una traba: su promesa de reducir la violencia a cualquier costo. Esto llevó a firmar la paz con ciertos grupos guerrilleros liberales, y a perseguir, ejecutar y hasta bombardear a otros. Los liberales y algunos comunistas, al sentirse atacados desde sus bases subversivas por el General Rojas, anunciaron ante toda Colombia una jornada de marchas (Navarrete, 2014). Y será en ese escenario que los estudiantes volverán a ejercer un papel fundamental.

El estudiantado venía ya preparando y llevando a cabo una serie de protestas en contra del régimen de Rojas por la forma represiva en la que se empeñaba en terminar con grupos insurgentes y protestas sociales. Por estas razones, cuando son convocados a participar en estas jornadas de marcha, no dudan en asistir. Su labor era principalmente sumar multitud y defender a todos los liberales que salían en repudio. Sin embargo, esto trajo más problemas que ventajas al estudiantado, pues Roja Pinilla, que había presenciado la llegada y estadía de Ernesto “Che” Guevara en 1952 dentro de las instalaciones de la UNAL, y la gran cercanía de los estudiantes con los liberales, empezó a “tomar cartas en el asunto”.

El año de 1954, aunque convulso por las manifestaciones liberales en todo el país, había llevado una cierta calma bajo los estándares de esa época, pero todo llegó a su fin un 8 de julio, cuando los estudiantes salieron en una marcha conmemorativa desde la Ciudad Universitaria hasta la plaza Simón Bolívar. A su retorno, de forma —aunque prevista— inesperada se vieron inmersos en fuego cruzado entre unos policías (aún politizados) y un desmán provocado a las afueras de la ciudadela. Como resultado, un estudiante salió muerto, Uriel Gutiérrez. Este joven fue llevado de mano en mano hasta la plaza Santander (centro de la UNAL) con el fin de rendirle culto. Al día siguiente, los estudiantes salieron a protestar, no esperaron mención alguna del gobierno de Pinilla, y lo empezaron a criticar de dictatorial y represivo, todo esto acompañado de los

altavoces metafóricos de los medios de comunicación; el más importante fue el periódico liberal *El Espectador*, que corrió la voz a todo el país. La situación pasó de grave a crítica pues fue entonces cuando indiscriminadamente los militares empezaron a disparar, dejando al menos 13 muertos solo en Bogotá y otros tantos en el resto del país (Rivera Ruiz, 2012).

Tales atrocidades harán que el movimiento estudiantil, debilitado por la fuerza del gobierno militar, se retire momentáneamente. Pero fue entonces en 1957 cuando son de nuevo convocados por los liberales (recién salidos de la negociación del Frente Nacional) y por los empresarios que se veían afectados por algunas dinámicas del presidente, ofreciéndoles una guía y la certeza de que al fin lograrían ganar y derrotar al “dictador” Rojas. Con eso en mente, los estudiantes entusiastas salen a las calles a pedir la renuncia de Rojas Pinilla³ (Melo, 2017).

El movimiento estudiantil, que lograría su victoria en esa batalla, a la vista de la llegada de un liberal a la casa presidencial, guardaría absoluto silencio, dejando esa presidencia con total maniobrabilidad en lo que la educación concierne. No hay presencia estudiantil en las calles por ningún motivo, pues, además de tener a los liberales en el poder, estos están en una serie de debates por el quehacer del movimiento. Las luchas eran infructíferas, pues la disociación estudiantil era grandísima para la época.

Sin embargo, esta pausa en la lucha estudiantil no será un sinónimo de su muerte, sino más bien de su metamorfosis hacia una nueva tendencia ideológica de lucha, a la que será empujado forzosamente tras la fijación del comunismo como objetivo militar (bajo la influencia del Plan Cóndor Americano) y la caza empedernida que emprende el Estado colombiano de todas las insurrecciones que tuvieran ese sesgo.

Es entonces cuando de nuevo los estudiantes, particularmente de las universidades públicas, convertidos en objetivos claros del gobierno por considerárseles focos comunistas, se reorganizan beneplácitamente tanto en grupos insurgentes —bajo el influjo de eventos como la revolución cubana— como en grupos de protesta como la Alianza Nacional Popular

3 El presidente Rojas Pinilla, a costas del Estado de Sitio decretado desde 1949, usó un decreto presidencial para crear un fondo universitario financiado por la nación y por los municipios, además de ser el sustento para el mejoramiento de la calidad docente (Decreto 3686, 1954). Sin mencionar la capacitación de la creación del SENA y las ayudas a los universitarios del momento.

(Anapo), que tenía una tendencia más partidista, dando así entrada a una nueva generación de luchas estudiantiles.

Terminado el quinquenio de Rojas Pinilla, el movimiento estudiantil sufriría un cambio de ideología gigantesco, alejándose de los principios liberales que desde un primer momento los llamaron a convocarse. Son las diversas maneras de focalización de estos nuevos pensamientos (todos comunistas, pero de distintas vertientes) las que generarían de allí en adelante las nuevas dinámicas organizativas del estudiantado, todos ellos vigentes hoy, y con su respectivo partido político al cual rendirle pleitesía.

Lo anterior, dicho como un breve resumen, nos dará pie para analizar esta nueva generación, que tiene su nacimiento con unos hechos históricos inolvidables para Colombia, y que se caracterizará por ser completamente combativa y por estar por primera vez apartada de los dos principales partidos políticos colombianos.

Entre las distintas insurrecciones nos encontramos con la más problemática de la historia de Colombia:

Un reducto de campesinos comunistas armados, acantonados en el departamento del Tolima, en un lugar remoto de la Cordillera Central. El líder era el veterano guerrillero Pedro Antonio Marín, alias Manuel Marulanda (también conocido como ‘Tirofijo’), quien había combatido al lado de los liberales durante la cruel guerra anterior llamada La Violencia. (Álvarez-Arévalo y Zambrano-Castro, 2018, pp. 77-78)

Este reducto comunista, conocido bajo el nombre de Marquetalia, estaba conformado por cerca de cincuenta excombatientes de La Violencia y sus familias, todos los cuales habían adoptado la decisión de “mantener sus armas y controlar el territorio, pues rechazaron las amnistías que el gobierno ofreció a los grupos armados que se desmovilizaran” (Álvarez-Arévalo y Zambrano-Castro, 2018, p. 79).

De tal forma, este poblado, junto con otras denominadas “repúblicas independientes”, quedarían dentro de los objetivos militares del Gobierno, altamente influenciado por Estados Unidos. Así, por medio del Ministerio de Defensa, abiertamente las declaró como insurgencias comunistas y se ligaron lazos de estas con el ilegal Partido Comunista.

Esto, más allá de ser simples acusaciones del sector estatal, era una realidad, pues, en efecto, estas repúblicas independientes, y particularmente la “república independiente de Marquetalia”,

[no] eran únicamente de familias que rechazaron una política de amnistía, sino que eran agentes del partido comunista, [...] acorde al espíritu de la época, la Guerra Fría. Por este motivo, para 1964, el Gobierno colombiano temía que Marquetalia [...] se convirtiera en la semilla de un movimiento comunista nacional. (Álvarez-Arévalo y Zambrano-Castro, 2018, pp. 77-79)

Esta situación se volvería intolerable para el Gobierno, que, presionado por Estados Unidos y su “Plan Cóndor”, decide atacar este foco comunista en mayo de 1964, enviando al Ejército colombiano a realizar un ataque a Marquetalia, con todo un operativo de inteligencia denominado “Operación Marquetalia”, cuyo fin máximo era restablecer el control sobre la región.

La operación consistió en adentrarse en los territorios y conformar una guerra hacia sus poblaciones, en búsqueda del “criminal” Manuel Marulanda alias “Tirofijo”, su aparente líder. Así pues, se incursionaron los planes de la operación y se dieron de baja, en una gran masacre nocturna, a la gran mayoría de campesinos pertenecientes a esos territorios, dejando irónicamente su objetivo mayor con vida (Vidas Silenciadas, 2004; Sánchez Meertens, 2004)

A partir de esto, con el resentimiento propio de tan atroz actuar gubernamental, Marulanda, en conjunto con el líder comunista Jacobo Arenas, fundarían una guerrilla llamada Bloque Sur, que terminará convirtiéndose en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). Pero esta es una historia que no compete a este trabajo por ahora.

Todo este proceso tendrá un gran influjo dentro del movimiento estudiantil de la época, pues después de efectuadas las acciones hostiles en contra de estas conglomeraciones campesinas, el estudiantado, fuertemente influenciado por el ilícito Partido Comunista, y llamado directamente por un actor que tomará absoluta relevancia, desde este punto de la historia hacia adelante: las Juventudes Comunistas (JUCO), saldrá en una masiva respuesta ante las terroristas acciones del gobierno colombiano en algo llamado “La marcha de los comuneros” en 1964.

Esta manifestación se originó en julio, cuando “un grupo de universitarios inició una marcha desde la provincia [de Bucaramanga] hacia Bogotá para alcanzar un conjunto de objetivos académicos y económicos vinculados al funcionamiento de la Universidad Industrial de Santander” (Acevedo-Tarazona, 2009, p. 159). No obstante, más allá de la importancia mediática que tuvo tal éxodo, no hubo reales repercusiones de este en la realidad social del estudiantado, tal como dice Acevedo-Tarazona (2009):

“A lo sumo, llegó a ser una protesta exitosa contra el autoritarismo, que alcanzó un halo de solidaridad en las poblaciones por donde pasó” (p. 157), y quizás su único logro —o por lo menos el de más relevancia— fue la libertad de cátedra dentro de las universidades.

Este evento no fue más que la confirmación de la idea expuesta por Villazón de Armas en 1955 acerca de que si bien el país había venido

[...] leyendo y escuchando cosas, emanadas todas ellas de la Federación de Estudiantes Colombianos (FEC), [...] no [sabían] que esa reluciente institución no [era] más que una esperanza. Esperanza que [había] venido tratando de cristalizar un grupo de idealistas autonombrados, que, por insinuación de unos cuantos compañeros, caldeados por la presencia de la tragedia, se arrogaron de la noche a la mañana la vocería del estudiantado y se revistieron ellos mismos de autoridad, con miras de defender en forma inmediata a los compañeros y a organizarlos posteriormente. (Villazón de Armas, 1955, p. 75)

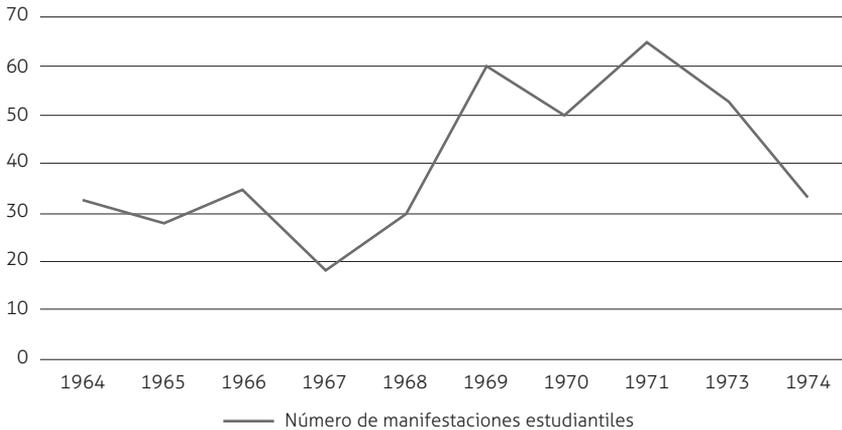
Esto, sin tener en cuenta el magnicidio que estaban cometiendo al hacer tal atrocidad, pues su fuerza en realidad era tan poca y dispersa en términos ideológicos que no serían capaces de llevar por el rumbo propuesto las luchas de los estudiantes y terminarían por alejarlos de la organización misma, causando su muerte súbita.

Una vez que se rompe este vínculo ya mencionado, se da una separación rotunda con las instituciones liberales, se produce el surgimiento de la que se denominará, para efectos de este trabajo, la “Generación Rojinegro”, que tendrá fuerte marca ideológica comunista y guerrillera.

Esta generación irá tomando fuerza y forma tras el boicot a la visita de Lleras, que “siendo candidato, había ido a dictar una conferencia en la Facultad de Derecho y fue recibido con rechifla y luego encerrado en el auditorio de esa facultad, ante lo cual el presidente Valencia mandó tropas a ‘rescatarlo’” (Anónimo, 1971, p. 35). Este evento, dirigido principalmente por los sectores más radicales del movimiento, como lo eran la FUN (organización transmutada de la empezada por los liberales de la Generación Nueva), la JUCO y el MOEC (luego formalizado como partido político MOIR en 1968), marcará la relación que tendrá el gobierno con el estudiantado, pues esto será una humillación que Lleras nunca perdonaría y, por tal razón, no dudaría en tener una política de represión hacia este movimiento social. Pero, en concordancia con el liderazgo de Lleras Restrepo dentro de las políticas del partido, este sobremedido ataque constante al estudiantado se volvería en una constante histórica.

Sus dos sucesores, Pastrana y Michelsen, verán las represalias de las acciones de Lleras Restrepo y del pacto del Frente Nacional, pues las acciones colectivas del movimiento estudiantil, y de varios otros más, se acrecentaron considerablemente, alcanzando niveles nunca antes vistos de ellas, disparando las estadísticas de ese tiempo, como se puede denotar en la figura 2.

Figura 2. Número de manifestaciones estudiantiles entre 1964 y 1974



Fuente: Archila (2011).

Esto llevará a que el movimiento estudiantil empiece a representar un verdadero peligro para los gobernantes, al punto de que las medidas para contener el monstruoso activismo de este se denotaban desesperadas: cerrar universidades, enviar más fuerza pública, acorrallar a los líderes del estudiantado; todo lo que se viera como una manera de contención, bien vista ante el público, se utilizó y también fracasó.

Así pues, para el año de 1970, cuando se preveían elecciones presidenciales, los ánimos sociales no eran ni medianamente pacíficos. Había, por supuesto, varios candidatos políticos, pero solo dos de verdadera relevancia: Misael Pastrana y Gustavo Rojas Pinilla, quien precisamente era, quizás, el más relevante de los dos para el momento, pues, además de ser un exmilitar de talante conservador-liberalizado, había sido tan solo un par de años antes el llamado “dictador” colombiano.

En esta medida, aunque sería de esperarse que el estudiantado no le ayudará a Rojas Pinilla, pues fueron ellos mismos quienes pidieron su salida de la presidencia (influidos por el nicho liberal de la FEC), esta

generación tendría una particular distinción en cuanto a su tratamiento con la política. En este caso, aunque se estaba intentando crear un nicho político por parte de la JUCO dentro del estudiantado, este sería usado en las circunstancias del momento por los grupos católicos de las universidades privadas (principalmente la Javeriana). Rojas Pinilla, en los años anteriores a su participación electoral, había sido el bloque de enfrentamiento directo del Gobierno; en otras palabras, su partido político, la Anapo, se había convertido en el único partido de oposición real debido a que el Partido Conservador se había liberalizado desde el pacto del Frente Nacional.

Con el paso de los años, la política de la Anapo iría cambiando su electorado, único del conservatismo, a una mayor amplitud del espectro político. Ya para los finales de la década del sesenta, el discurso político pasaría a llamar la atención de liberales, “librepensadores”, socialistas y comunistas. Los proyectos prohumanistas que construía el partido, más el carisma del General, hicieron de su postulación la perfecta escapatoria para el desastroso Frente Nacional, el cual había resultado completamente liberalista (Ayala Diago, 1996, p. 289). Y, aunque la Generación Rojinegra estaba completamente relacionada por los pensamientos comunistas y el apoyo a las insurrecciones campesinas, ven una oportunidad (ayudada por los radicales de la Anapo) de influir en las elecciones a favor del General Rojas.

Las elecciones resultaron negativas y crearon un disgusto general entre la población, en especial entre los estudiantes, pues fue de amplio conocimiento nacional que hubo fraude dentro del conteo de los votos. Aunque se marchó y se luchó durante todo el año por la pérdida de las elecciones, no se lograría nada, aunque sí fue un sustento para lo que sería la tensa relación con el presidente de ahí a lo que acaba su periodo.

Es en 1971, con todas las llamas de los corazones universitarios en su máximo esplendor, y con un mundo convulsionado y actuando en pro de las ideas comunistas, que los estudiantes sacan la máxima fuerza para hacer un plantón frente al gobierno. Se hacen paros, marchas y reivindicaciones frente a todos los temas que en ese momento se están sufriendo. Gracias al aire revolucionario en la mayor masa de colombianos (llamados estudiantes), influenciados fuertemente por la JUCO y el MOIR, salen a las calles a causar estragos, todo con el mismo programa en mente: la abolición del CSU (Consejo Superior Universitario) y la legalización del derecho de crear organizaciones gremiales (un derecho tomado de los ideales comunistas, mal vistos por esa época) (Avendaño, 2018). Fue así

como, en un marco de Estado de Sitio, el alcalde de Santiago de Cali, Carlos Holguín Sardi (futuro ministro de Comunicaciones de Misael Pastrana), dio orden de fuego libre, lo que desató el caos en toda la ciudad, dejando un saldo de 20 muertos. Esta gran movilización, que atrajo a estudiantes universitarios de universidades públicas y privadas, además de otros sindicatos colombianos, fue una demostración de la capacidad de congregación que los movimientos comunistas tenían en la época. Así, con una situación de orden público deplorable, el ministro de Educación del momento, Luis Carlos Galán, se sienta con los estudiantes y les da el llamado “cogobierno universitario” (“Movimientos estudiantiles”, 2017).

Ahora, habrá que hablar para este punto del fallo de la medida del cogobierno, que fue propuesta por el Programa Mínimo y que consistía en “abolir los consejos superiores universitarios para sustituirlos por un organismo de gobierno compuesto por el rector (presidente sin voto), un representante del Ministerio de Educación Nacional, tres estudiantes y tres profesores como representantes de sus respectivos estamentos” (Acevedo-Tarazona y Malte, 2014). Y es que, pese a que fue aceptado en una primera instancia su duración, aunque potente, fue corta pues a la hora de implementarse fracasó.

Sin embargo, este proceso de lucha debe ser exaltado como uno de los logros más importantes del movimiento universitario colombiano a lo largo de toda su historia, ya que, si bien no consiguió su fin, volvió a poner de precedente que las universidades tenían la necesidad de ser construidas en conjunto con todos los entes estamentarios y no de forma unilateral por parte de las directivas. Así, la universidad y los movimientos que le son propios se configuran en un objeto de deseo político, reafirmando con ello nuestra tesis de que el movimiento estudiantil es, pues, un instrumento valioso para los sectores ideológico-políticos, sin los cuales este no tiene un norte o unos fines claros.

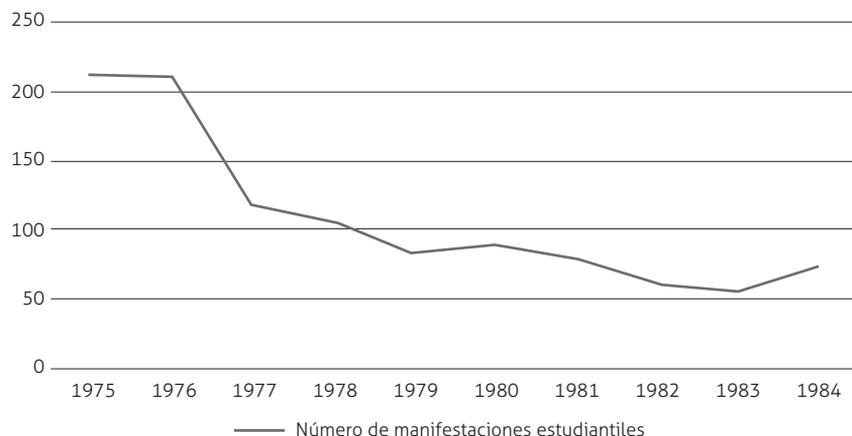
Ahora bien, en continuación de la línea histórica, habrá que decir que en el periodo que se da desde allí hasta los ochenta será de constante lucha entre la opinión pública, dirigida principalmente por los medios de comunicación proestatales, y el movimiento estudiantil. El origen de esta lucha será precisamente el tipo de enfrentamientos violentos producidos entre el sector estudiantil y la fuerza pública que ya dejaba un gran número de heridos de parte y parte, y que a la vista del país ya no eran legítimas.

Para entender esta premisa, habrá que ahondar un poco en lo que pasó a finales de los setenta, cuando el país se encontraba en medio del gobierno del autoritario presidente Turbay. Este hombre, ceñido al Plan

Cóndor, impondrá al país el conocido Estatuto de Seguridad, que creará un ambiente profundo de represión donde las desapariciones, asesinatos, persecuciones y detenciones arbitrarias por parte del gobierno eran “el pan de cada día”, no solo para el movimiento estudiantil, sino para todos los sectores sociopolíticos.

La rebeldía ante tales medidas era apenas obvia, por lo que los tropes⁴, que son la principal expresión de resistencia del movimiento estudiantil, se volvieron comunes (figura 3). Los estudiantes luchaban con un ideal claro: plantar cara al gobierno de Turbay. Ambos bandos luchando por un ideal claro: eliminarse unos a los otros con la meta máxima de un “mundo mejor”.

Figura 3. Número de manifestaciones estudiantiles entre 1975 y 1984



Fuente: Archila (2011).

Era claro: la arremetida en contra de los estudiantes era tortuosa; y por parte de los estudiantes, las manifestaciones, aunque disminuían gracias a toda esa represión, tendrían una masividad inigualable en toda la historia. El problema vendría siendo que estas manifestaciones estudiantiles no tendrían cabeza fija, pues toda esa colectividad dejaría de existir, y pasaría a ser una multitud de manifestaciones, todas divididas, con distintas banderas de lucha y sin un objetivo común.

Las cosas no mejorarán mucho en los primeros años de los ochenta. Con el escalamiento de la violencia generalizada, causada principalmente

4 Enfrentamiento violento entre fuerza pública y estudiantado. Usado en la jerga coloquial colombiana.

por la presencia de nuevos actores como el narcotráfico y los carteles de tráfico de drogas en el país, se verá una campaña más fuerte de desprestigio del movimiento estudiantil. Las drogas y la guerra por este mercado dentro de las universidades empezaron a “pudrir” al movimiento desde adentro. Había una falta de liderazgo claro, no existía un apoyo amplio al movimiento desde otros sectores y después vino el que sería el fin del movimiento: la “masacre” del 16 de mayo de 1984 en la Universidad Nacional. Este evento, que tendrá lugar en medio del Estado de sitio declarado por Betancourt un par de días antes, será muy importante para la historia del movimiento estudiantil, marcando un antes y un después.

Ese día, en el marco de las protestas que se desarrollaban en la UNAL, se desencadenará un enfrentamiento entre fuerza pública y estudiantado, pero en esta ocasión habrá una diferencia respecto a los anteriores encuentros violentos: la policía desplegó todas sus fuerzas y se dio la orden de entrar a la universidad, con línea de fuego abierta. En ese momento, la universidad se convirtió en un centro de confusión y terror, nadie sabía qué estaba sucediendo en realidad, solo sabían que la Policía estaba en el campus y que la violencia estaba derivando en múltiples heridas a compañeros; con base en lo cual se creó el rumor de que en aquel día habían muerto varios compañeros, pero esto no fue comprobado ni de manera legal ni de alguna forma investigativa.

Ante tales actos, finalmente las directivas de la universidad, a través del Consejo Superior Universitario (CSU), deciden cerrar el campus, además de poner la renuncia del rector de la universidad. Es así como la misma universidad permanecerá cerrada por aproximadamente un año, hasta 1985. Una decisión que no fue bien recibida por el estudiantado, que seguía asistiendo a la universidad para continuar la lucha con el apoyo de grupos estudiantiles de otras universidades que también alzaron su voz de protesta; pero finalmente esta lucha sería inútil.

Cuando en 1985 la universidad reabre, muchos de los edificios habían cambiado y las dinámicas sociales también sufrieron grandes modificaciones, principalmente debido a las problemáticas sociales que se presentaban en el país, marcados por la violencia recrudescida ya no solo por parte del gobierno, sino también de los actores ilegales. La generación que irá de 1985 a 1990 será una de muerte casi súbita del movimiento. Los eventos de protesta no eran respaldados ni siquiera por sus propios integrantes.

Luego de la cruda violencia entre el Estado, las guerrillas y el narcotráfico, la población colombiana quedó con un recelo mayor a todo el

tema en su relación; esto sin mencionar el inmenso desgaste que sufrió el estudiantado de las universidades públicas tras todas las injusticias por parte de los distintos gobiernos.

Además, movimientos pacifistas se estaban haciendo más a la boca de las personas, con un discurso de persecución estatal, como lo era la futura UP (los movimientos más cercanos a la paz de las guerrillas campesinas y urbanas), y el MOIR que venía en una línea de genocidio hacia ellos. Todo lo anterior le dio la posibilidad de entrada a estos agentes políticos pacifistas, los cuales buscarían un mayor protagonismo.

Generación “Séptima Papeleta” (1989-1992)

Ya para 1989, con los asesinatos de Gómez Hurtado (conservador) y otros líderes opositores, y el precedente del odio hacia los crímenes de los narcotraficantes, estallan movilizaciones en pro de la paz exigiendo la retirada de medidas extremistas y del Estado de Sitio aún vigente. Pero no fue sino hasta el “magnicidio” de Luis Carlos Galán que se iba a gestar un increíble acontecimiento.

Los estudiantes (dirigidos por unos partidarios de universidades privadas) harían una gran manifestación en pro de la paz, con las célebres camisas blancas y miles de acompañamientos por parte de toda clase de sectores sociales de Colombia. Así, y con la idea de hacer lucir el movimiento estudiantil, se aprovecha la organización del momento para gestar el proyecto de la “Séptima Papeleta”, donde en las urnas se agregaría una papeleta de más pidiendo por una constituyente (siendo este uno de los motivos para que la guerrilla urbana del M-19 se sentara en negociaciones y entregara sus armas). Este movimiento, al promulgar una constituyente fácilmente manipulable por el Partido Liberal, recibió la atención de todo el partido y sus respectivos periódicos (Lemaitre, 2010).

La valía de sus dirigentes estudiantiles (la gran mayoría de universidades privadas, además de tener ahora una ajetreada vida política⁵) dio

5 Entre los más destacables está Claudia López, la cual usó el argumento de su representación en la Séptima Papeleta para ganar puntos en su ascenso para senadora de la república y después alcaldesa de la capital del país. También se encuentra Fernando Carrillo Torres, que ha poseído el título de ministro de Justicia y de Interior de gobiernos liberales (Gaviria y Santos, respectivamente). Y, por otra parte, Fabio Villa Rodríguez, representante de la Alianza Democrática M-19 en el proceso de constituyente.

disposición al gobierno de Gaviria para saltarse ciertos prerequisites para invocar a un evento tan importante como es la reestructuración de todo un Estado, al estar presionado por el movimiento de la Séptima Papeleta (nunca contabilizado por la Registraduría Nacional) y el apoyo de todos los periódicos liberales (Artagnan, 1991). Así, se instaura una asamblea constituyente, con una larga línea de discusiones acerca de lo que abarcará y quiénes serán los representantes.

Esta discusión es puesta en la mesa del estudiantado, el cual tiene la beligerancia de decidir sobre ser partícipe o ser un ente regulador de la constituyente; a lo cual se enfrentan sus facciones más grandes, el MOIR y la JUCO, los cuales deciden hacer ambas cosas, poniendo una larga lista de 300 personas para representar al estudiantado dentro de la asamblea; saliendo victorioso Fernando Carrillo Torres, implicados directamente de una lista puesta por el gobierno para escogencia y que consecutivamente, luego del proceso de reestructuración, sería escogido Ministro de Justicia.

Esta generación será una de las más efímeras, puesto que será creada con un fin puntual: la constituyente, a partir, en gran parte, de la politización y partidización de la mayoría de sus miembros y en particular de sus líderes. De tal forma, se considera que este corrientazo de fuerza del movimiento muere después de tres años de su origen en 1992, después de ser usado en las elecciones regionales de ese año por los partidos, tanto viejos como los recién nacidos a partir de la constitución.

De esta manera, se muestra de forma más directa el uso del movimiento estudiantil bajo preceptos liberales y con unas intenciones claras de unos nuevos agentes políticos, a los cuales les será característico su pensamiento pacifista, que no obtendrá nombre particular sino hasta mediados de la década siguiente.

Generación Acéfala (2005-2007)

Como tal, el movimiento estudiantil se vio reducido a su máxima expresión para los años noventa, pero todo bajo unas dinámicas muy peculiares. Los noventa mostraron las garras del Partido Liberal, se implementó la Constitución Política de 1991, se crearon nuevos programas y las nuevas leyes que estipulan el proseguir de la nación, todo en excusa de abrir el país para una globalización y una “sana” competencia en el marco de un mercado mundial. Estas políticas, dadas por el Consenso de Washington, dieron origen a leyes tales como la Ley General de

Educación (Ley 115, 1994), que entregaba a las instituciones de educación la posibilidad de competir entre ellas, además de otorgar el llamado Plan de Participación, en el cual, según lo que un municipio le aportaba a la economía nacional, este era recompensado con un porcentaje para instituciones educativas. Esto, más la ley de IES (Ley 30, 1992), conformaría un juego de desfinanciación, estancamiento e inutilización del presupuesto para las universidades.

Con las paupérrimas políticas estatales en contra del buen funcionamiento de las universidades públicas, se esperaría una rápida y pronta respuesta por parte del estudiantado, el cual debería volver a hacer un gran movimiento social que llamara a otros sectores. Pero el resultado de todos esos años terminó en una “Generación Acéfala”, puesto que, con la creación desmedida de nuevos partidos políticos y con el asesinato consecutivo de miembros desmovilizados de cuerpos guerrilleros y de proyectos “alternativos” como la UP, además de las fuertes amenazas hacia los estudiantes de las universidades públicas por parte de grupos paramilitares, implicó que no hubiera ninguna organización efectiva del estudiantado. Aunque la JUCO y el MOIR trataron de dejar sus diferencias de lado y crearon la ACEU, esta a finales de los años noventa finalizaría con un total dominio por parte de la JUCO, mientras que el MOIR (ahora bajo el nombre de la OCE) se juntaba con otros sectores pacifistas del estudiantado y conformaban la CNEU.

Con ese despropósito de organizaciones y plataformas estudiantiles (todas bajo normativas de distintos partidos políticos), y con la llegada de un presidente que no toleraría una desorganización en el plano político general de la nación, llega el acto legislativo 01 de 2003, el cual restringe, a unos parámetros específicos, la creación de partidos políticos (Acto legislativo 01, 2003). De esta forma, se aniquilan partidos políticos menores (como el de la UP, al cual le es quitada su personería jurídica), forzándolos a integrarse en sí creando nuevos para las siguientes elecciones.

Lo anteriormente dicho se refleja en el año 2005, cuando los partidos (recién formalizados) de Polo Democrático Alternativo y el Partido Alianza Verde afianzan sus nichos electorales dentro del estudiantado y los docentes (OCE y Fecode, respectivamente); logrando adquirir una candidatura presidencial (fallida) de Carlos Gaviria y una fuerte oposición a los siguientes gobiernos gracias a su apoyo y utilización de estos dos movimientos. Es entonces cuando la OCE y la JUCO intentan volver a revivir sus relaciones, creando así la ENEE, un organismo que no sería usado sino hasta años después.

Al ver que el fuerte rasgo que distinguirá a estas nuevas organizaciones de la vieja JUCO será el pacifismo, enfocan su mirada al recién asesinato de un estudiante bajo las manos del Esmad. Este organismo de control de multitudes ya había cobrado la vida de varios estudiantes en años pasados, pero este, Óscar Leonardo Salas, iba a ser el primero que se tomaría como mártir de los asesinados por el Esmad. Esta categoría a la que lo elevan es debido al discurso que empiezan a implantar en los estudiantes, pues al ser partidos políticos ya formalizados, no podían apoyar a la violencia salida de los comunistas radicales que ahí yacen. Entonces empiezan con un juego dialéctico en el que no lo mencionan como un asesinato del Estado, sino que ponen en duda si su muerte fue debida a una recalzada del Esmad o a una papa bomba de los “violentos de la universidad” (Pacheco,, 2010). Así, con ese juego empieza a cambiar la mentalidad estudiantil, haciendo ver la violencia como un objeto del pasado que debe ser superado.

Es así como en 2007, con un desprovisto movimiento estudiantil que buscaba financiación del Estado, se empieza a movilizar bajo el nombre de la ENEE, pero siendo principalmente dirigido por Fecode. Estos son llamados a las calles, pero bajo nuevos preceptos, que son los de “sin violencia”. El panorama político les permitió ganar un aumento en la financiación, pero que pareció un “pañó de agua tibia”, al ver que en los años sucesivos se iba a congelar el aumento de este presupuesto. Se ve con buenos ojos el nuevo movimiento estudiantil, lo vuelven a apoyar ciertos periódicos ya más alejados a las políticas del Estado (como son la *Revista Semana* y *El Espectador*); además, empiezan a salir los partidos políticos del Polo y el Verde con la cara en alto reclamando el buen funcionamiento y su profundo apoyo a esta nueva generación que se está gestando (Cristancho, 2016).

Generación MANE o Multitudinaria (2010-2014)

Entrando ahora en el periodo Santos 2010-2014, nos encontraremos de frente al movimiento estudiantil denominado MANE, que será el que permita un resurgimiento visible de las luchas estudiantiles organizadas y enfocadas. El proceso de la MANE surge precisamente como producto de una de las declaraciones más polémicas de Santos y su gabinete, y es la del deseo expreso de modificar la Ley 30, que, como se mencionó anteriormente, reglamenta la educación superior.

Este anuncio, pese a lo que se podría creer, no fue muy bien recibido por el estudiantado de las instituciones de educación superior (IES) públicas, debido principalmente al hecho de que las modificaciones propuestas desde el gobierno eran de un claro corte neoliberal. El principio primo que regía este proyecto de ley era el ánimo de lucro de las instituciones educativas superiores y, por supuesto, esto significaba que las de carácter público debían entrar en una dinámica de autofinanciación que permitiera al gobierno bajar la inversión que a ellas se destina:

Ello provocó el descontento entre diversos sectores, principalmente los rectores de universidades, quienes se constituyeron en los principales interlocutores del gobierno. El movimiento estudiantil empezó a articularse en un contexto de crisis y protestas de universidades en las regiones y emprendió un proceso organizativo, la MANE, que le permitió transitar hacia jornadas de protesta nacionales. (Rodríguez, 2012, p. 143)

En este marco, ya para el 2011 el movimiento estudiantil se encontraba de nuevo en un alto pico de furor. Las revueltas, los tropeles y las marchas pacíficas eran los elementos más importantes del movimiento, mientras que el Esmad y la Policía en general eran las armas de contención del gobierno.

Al tiempo, el sector pacifista trataba de dialogar con el gobierno a través de los partidos de oposición, como el Partido Verde y el Polo Democrático, y de los representantes estudiantiles que parecían liderar el movimiento. Boris Duarte, Jairo Rivera, Andrés Rincón y Paola Galindo serán esas caras públicas que tratarán de mediar con las entidades gubernativas para llegar a un acuerdo que fuera propicio para ambas partes. No obstante, estas negociaciones, que en principio parecen exitosas, terminan condenando al movimiento estudiantil al desprecio por parte del estudiantado.

Y es que, si bien con los diálogos diplomáticos se logró que se retirara el proyecto de ley propuesto por el gobierno, que era el primer fin del movimiento estudiantil, no se logró concertar una reforma a esta ley donde participaran todos los sectores estamentarios de la educación superior, que era, quizás, una de las cuestiones más críticas y necesarias al momento.

En otras palabras, todo quedó como al principio, con una ley que estaba condenando a la educación superior a la desfinanciación e inevitable privatización. El único logro del movimiento MANE fue mantener el *statu quo* financiero de las universidades, con la única diferencia de que, con

el fin de evitar el hundimiento económico, el gobierno les cedió un salvavidas de aproximadamente 0,5 billones de pesos para el año siguiente.

Tras este garrafal sentimiento de derrota, al que organizaciones como la JUCO no temían invocar cada vez que les era de beneficio, como “metiendo el dedo en la llaga”, los intentos por convocar al estudiantado fueron lamentables y casi inútiles. El movimiento estudiantil se había suicidado y además quedó de nuevo acéfalo, debido a las divisiones internas que parecían haberse profundizado aún más.

Conclusiones

Así pues, esta historización mostraría las diversas facetas que ha tenido el estudiantado colombiano a lo largo de su historia. Lo más característico de él llegarían a ser sus afiliaciones políticas e ideológicas claras y transversales a todos sus procesos. Encaminadas por una serie de discusiones y de liderazgos, el movimiento mostrará su fuerza en las calles a favor de las ideas impugnadas por sus ideales políticos.

Aunque se hicieron los esbozos necesarios para enmarcar los tipos de actuaciones y de sesgos políticos, a su vez que los liderazgos tras los movimientos, esto queda solo en una enunciación propia de una primera historización. Ahora se abre la oportunidad para indagar frente a este tema la cercanía de los distintos movimientos y partidos políticos que fueron necesarios para que toda esta historia fuera creada.



Reconocimientos

Damos un reconocimiento al profesor Carlos Medina, quien inspiró este proyecto en el marco de sus dos seminarios de investigación. También reconocemos el trabajo de editores y revisores de la revista de *Ciencia Política*. Y, por supuesto, agradecemos a colegas, amigos y familia por su apoyo directo e indirecto en este artículo.



Stephanía Grajales Zárate

Técnica en Derivados Lácteos, técnica agropecuaria y estudiante de pregrado en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia. Investigadora adscrita al semillero de seguridad y defensa de la Universidad Nacional de Colombia 2020-2021. Estudiante auxiliar del curso de Paz territorial de la Universidad Nacional de Colombia

en el semestre 2021-II. Estudiante auxiliar *ad honorem* del curso Métodos cuantitativos y cualitativos de la investigación de la Universidad Nacional de Colombia en el semestre 2021-II. Co-creadora y representante del "Proyecto de educación sexual y de género en Mosquera - Cundinamarca. Caso de la Institución Educativa La Paz" con reconocimientos por parte del Ciscso 2021 y del Clacso 2022. Investigadora adscrita al Observatorio de Seguridad y Defensa de la Universidad Nacional de Colombia en el año 2022.



Daniel Felipe Caicedo

Estudiante de pregrado en Ciencia Política y Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia, con estudios formales en la Justicia Especial para la Paz. Investigador adscrito al semillero de Seguridad y Defensa de la Universidad Nacional de Colombia (2020-2021). Divulgador adscrito al grupo de Divulgación Científica UN y Ciencia de la Universidad Nacional de Colombia (2019-2021). Investigador adscrito al Observatorio de Seguridad y Defensa de la Universidad Nacional de Colombia (2021).

Referencias

- Acevedo Tarazona, Á. (2009). La marcha de los estudiantes, 1964. Un hito del movimiento estudiantil en Colombia. *Rhec*, 12(12), 55-173. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhec/article/view/1014>
- Acevedo Tarazona, Á. (2009). La marcha de los estudiantes, 1964. Un hito del movimiento estudiantil en Colombia. *Rhec*, 12(12), 55-173. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhec/article/view/1014>
- Álvarez-Arévalo, J. K. y Zambrano-Castro, L. O. (2018). *República independiente de Marquetalia* [tesis de maestría]. Facultad de Derecho, Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Anónimo. (1971). *Crisis universitaria*. Medellín: El Tigre de Papel.
- Aranda J. M. (2000). El Movimiento Estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales. *Convergencia*, 21, (26), 225-250. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502108>
- Archila. M. (2011). *El movimiento estudiantil en Colombia. Una mirada histórica*. Bogotá: Observatorio Social de América Latina.
- Arciniegas, G. (2008). Hacia la Universidad Nacional (1932). En Sader, E., Gentili, P. Aboites, H. (comps.) *La reforma universitaria: Desafíos y perspectivas noventa años después* (pp. 250-274). Buenos Aires: Clacso.
- Artagnan, D. (1991, 5 de julio). Defensa de la 7a papeleta. *El Tiempo*. <https://www.google.com/amp/s/www.eltiempo.com/amp/archivo/documento/MAM-115488>

- Avendaño, S. (2018, 17 de mayo). Reforma universitaria: los años setenta. *Las 2 Orillas*.
<https://www.las2orillas.co/reforma-universitaria-los-anos-setenta/>
- Ayala Diago, C. (1996). *Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Banrepultural. (febrero de 2020). *Luis Eduardo Nieto Caballero*. https://enciclopedia.banrepultural.org/index.php?title=Luis_Eduardo_Nieto_Caballero
- Brubaker, G. (1986). “Una minoría excelente”: La generación del centenario y su impacto en la política colombiana. *Univ. Hum.*, 15(26), 73-80. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/10165/8349>
- Chaves Bustos, M. (2018, 8 de enero). Primer Mártir estudiantil, Gonzalo Bravo Pérez, es “El Personaje 10 del día”. *Página 10 - Periódico Digital*. <http://pagina10.com/web/amp/primer-martir-estudiantil-gonzalo-bravo-perez-es-el-personaje-10-del-dia/>
- Congreso de la República de Colombia. (26 de octubre de 1903). Sobre Instrucción Pública [Ley 39 de 1903]. DO: 11.931. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1594188>
- Congreso de la República de Colombia. (28 de diciembre de 1992). Fundamentos de la Educación Superior [Ley 20 de 1992]. DO: 40.700. http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34632/
- Congreso de la República de Colombia. (8 de febrero de 1994). Ley General de Educación [Ley 115 de 1994]. DO: 41.214. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0115_1994.html
- Congreso de la República de Colombia. (3 de julio de 2003). Por el cual se adopta una Reforma Política Constitucional y se dictan otras disposiciones. [Acto legislativo 01 de 2003]. DO: 45.237. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8620>
- Cristancho, J. (2016). *Esbozo para la historia del movimiento estudiantil universitario colombiano: 21 años de lucha, organización y resistencia ante la consolidación del neoliberalismo*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Gaitán: un líder social cuya muerte desembocó en el Bogotazo. (2018, 23 de enero). *Telesur*. <https://www.telesurtv.net/news/Gaitanun-lider-social-cuya-muerte-desemboco-en-el-Bogotazo-20150408-0068.html>
- La generación de los nuevos. (1994, 02 de octubre). *El Tiempo*. <https://www.google.com/amp/s/www.eltiempo.com/amp/archivo/documenRed/MAM-219493>
- Leal, L. (2013, 12 de mayo). Antisemitismo en Colombia. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/antisemitismo-en-colombia/>
- Lemaitre, J. (2010, 3 de junio). Los estudiantes de la Séptima Papeleta. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-estudiantes-septima-papeleta/114006-3>

- Malte, R. H. (2014). Gobernabilidad universitaria: Las primeras luchas por el cogobierno universitario en Colombia. *Pedagogía y Saberes*, 40, 23-33. <https://doi.org/10.17227/01212494.40pys23.33>
- Melucci, A. (1991). *La acción colectiva como construcción social*. <https://www.jstor.org/stable/40420123>
- Melo, J. (2017). *Historia mínima de Colombia*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Movimientos estudiantiles: el poder de los jóvenes. (2017, 4 de mayo). *Revista Semana*. <https://www.semana.com/educacion/articulo/movimientos-estudiantiles-historicos-en-colombia/529694>
- Navarrete, S. (2014, 06 de septiembre). 60 años de una tragedia estudiantil. *El Espectador*. <https://www.google.com/amp/s/amp.elespectador.com/noticias/nacional/60-anos-de-una-tragedia-estudiantil-articulo-497368>
- Pacheco, D. (2010). Óscar Salas y las víctimas del ESMAD. *El Espectador*. <https://www.google.com/amp/s/amp.elespectador.com/opinion/oscar-salas-y-las-victimas-del-esmad-columna-189286>
- Presidencia de la República de Colombia. (22 de diciembre de 1954). Por el cual se provee el desarrollo de las universidades colombianas [Decreto 3686 de 1954]. DO: 28667.
- Real Academia Española (RAE). (2019). Generación. En *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed., versión 23.3 en línea). <https://dle.rae.es/generaci%C3%B3n>
- Revilla Blanco, M. (1996). El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido. *Última Década*, 5, 9-46.
- Rivera Ruíz, C. (2012, 8 de junio). Día del estudiante caído. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.co/blogs/el-espejo-negro/dia-del-estudiante-caido>
- Rodríguez, E. (2012). La MANE y el paro nacional universitario de 2011 en Colombia. *Ciencia Política*, 7(14), 140-193. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/41520>
- Sánchez Meertens, A. (2004, 30 de mayo). Mayo 27 de 1964: el huevo de la serpiente. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/especiales/articulo/mayo-27-1964brel-huevo-serpiente/65764-3>
- Santos Molano, E. (2013, 6 de septiembre). Eduardo Santos, de periodista a cogestor de la república liberal. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13050859>
- Soto, D., Rivadeneira, J., Duarte, J. y Bernal, S. (2018). La generación del movimiento estudiantil en Colombia. 1910-1924. *Historia de la Educación Latinoamericana*, 20. <https://doi.org/10.19053/01227238.8056>
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Universidad.

Vidas Silenciadas. (2004). *Operación Marquetalia: mayo-julio 1964*. <https://vidassilenciadas.org/hechos/4123/>

Villazón de Armas, C. (1955). *La Federación y la reforma universitaria*. Bogotá: Nuevo Signo.

Yepes, D. y Calle, V. S. (2014). Hacia la historia del Movimiento Estudiantil en Colombia: Elementos teórico-metodológicos fundamentales. *Trans-pasando Fronteras*, (6), 214-240. https://redib.org/Record/oai_articulo638124-hacia-la-historia-del-movimiento-estudiantil-en-colombia-elementos-te%C3%B3rico-metodol%C3%B3gicos-fundamentales

Protesta estudiantil en la crisis universitaria de 1971 en Colombia: la Juventud Patriótica (JUPA) y la Nueva Izquierda

Student Protest in the University Crisis of 1971 in Colombia: the Juventud Patriótica (JUPA) and the New Left

Álvaro Acevedo Tarazona

Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia

acetara@uis.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-3563-9213>

Emilio Lagos Cortés

Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia

emiliolagos79@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-6568-9388>

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Fecha de recepción: 10 de diciembre de 2021. **Fecha de aprobación:** 15 de junio de 2022.

DOI: <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.99116>

Cómo citar este artículo:

APA: Acevedo Tarazona, Á. y Lagos Cortés E. (2022). Protesta estudiantil en la crisis universitaria de 1971 en Colombia: la Juventud Patriótica (JUPA) y la Nueva Izquierda. *Ciencia Política*, 17(33), 139-169. <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.99116>

MLA: Acevedo Tarazona, Á. y Lagos Cortés E. "Protesta estudiantil en la crisis universitaria de 1971 en Colombia: la Juventud Patriótica (JUPA) y la Nueva Izquierda". *Ciencia Política*, 17.33 (2022): 139-169. <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.99116>



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

Durante el año 1971, en Colombia se vivió un intenso movimiento de protesta estudiantil que paralizó casi la totalidad del sistema universitario, aunque se desarrolló de acuerdo con las lógicas locales de cada institución de educación superior. El propósito de este artículo es analizar los espacios de acción y discusión ideológica de la organización política Juventud Patriótica (JUPA), la cual cuenta con estrategias de difusión y programas políticos que llevarán a legitimar decisiones en favor de la movilización estudiantil y a asumir posiciones ideológicas irreconciliables entre los actores de la izquierda de tendencia socialista. Este periodo de la historia del movimiento estudiantil ha sido analizado, con cierta profundidad, en instituciones como la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Libre, la Universidad Industrial de Santander (UIS), la Universidad del Valle y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). Para alcanzar el objetivo propuesto se realiza el análisis de folletos y periódicos universitarios como *Nueva Democracia* y documentos que se encuentran en el Archivo de la Asociación Universitaria de Estudiantes Santandereanos (Audesá). Estos documentos dan cuenta de que fuerzas políticas como la JUPA influyen en estudiantes, profesores y trabajadores para desarrollar su programa político al interior de las universidades colombianas.

Palabras clave: Colombia; movimiento de protesta; movimiento estudiantil; organización política; socialismo; universidad.

Abstract

In Colombia during the year 1971, the strongest student protest movement was experienced, which paralyzed almost the entire university system, although it would develop according to the local logics of each higher education institution. The purpose of this article is to analyze the spaces for action and ideological discussion of the Juventud Patriótica (JUPA) political organization, which has dissemination strategies and political programs, which will lead to legitimize decisions in favor of student mobilization and to assume positions irreconcilable ideological differences between the actors of the left with a socialist tendency. This period in the history of the student movement has been analyzed, in some depth, in institutions such as the National University of Colombia, the Free University, the Industrial University of Santander (UIS), the Universidad del Valle and the Pedagogical and Technological University of Colombia (UPTC). To achieve the proposed objective, the analysis of university brochures and newspapers such as *Nueva Democracia*, documents that are in the Archive of the University Association of Santanderean Students (AUDESA), is carried out. These documents show that political forces such as JUPA influence students, professors, and workers to develop their political program within Colombian universities.

Keywords: Colombia; protest movement; student movement; political organization; socialism; university.

Introducción

La historia de Colombia refleja la historia de una sociedad convulsa que ha sufrido el impacto de diversas tensiones sociales heredadas, tensiones que, aunque siempre parecen estar en su punto crítico, se prolongan en el tiempo y algunas terminan por no estallar (Santos, 2018, p. 12). Tal situación fue evidente durante el desenvolvimiento de la protesta estudiantil universitaria colombiana de los años sesenta y setenta del siglo XX, la cual se caracterizó por su radicalización política, en sintonía con las influencias revolucionarias que llegaban desde Cuba y otras partes del mundo.

Durante los años setenta del siglo XX el movimiento estudiantil universitario de Colombia alcanza el más alto grado de desarrollo en sus movilizaciones y en su radicalización política. Este desarrollo será paralelo a uno que experimenta la izquierda desde los años sesenta, algo que solo puede compararse con su etapa de auge vivida en los años veinte (Múnera, 1988, p. 72). El periodo será de gran intensidad en la movilización en diversas universidades públicas como la Universidad Industrial de Santander (UIS), la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad del Valle y la Universidad de Antioquia, entre otras; y en algunas de carácter privado, como la Universidad Externado de Colombia y la Universidad Libre. En estas luchas se mezclan aspiraciones políticas de las distintas organizaciones participantes y de los estudiantes, quienes solicitan reivindicaciones económicas —más que académicas— a su favor.

El movimiento estudiantil universitario colombiano de los años setenta experimenta una fuerte influencia de fuerzas políticas de izquierda que establecen fortines de sus organizaciones juveniles en la casi totalidad de las universidades públicas y en algunas instituciones privadas. Estas organizaciones establecen sus estructuras al interior de las universidades y crean células políticas y periódicos estudiantiles para que actúen como medios de distribución de propaganda relativa a sus proyectos políticos. Entre las organizaciones políticas de izquierda presentes en las universidades colombianas en esa época se destacan la Juventud Comunista (JUCO), vinculada al Partido Comunista Colombiano (PCC); la Juventud Patriótica (JUPA), vinculada al Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR); y el Bloque Socialista, organización de simpatías trotskistas.

Junto a las organizaciones estudiantiles de izquierda también existen algunas de derecha, principalmente de orientación conservadora y religiosa, a las cuales la izquierda acusa de saboteadoras de la lucha estudiantil y de llevar a cabo negociaciones para el beneficio personal de

quienes fungen como dirigentes estudiantiles. Lo anterior llama la atención por su similitud con la situación descrita al interior del movimiento estudiantil cubano en la lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista y durante la cual el estudiantado se divide entre organizaciones radicales que defienden la lucha armada y otras más moderadas que buscan pactar con el gobierno, siguiendo una vieja práctica que asegura posiciones en el Estado para los dirigentes estudiantiles moderados, tal como señala Solar Cabrales (2014, p. 132).

La presencia de los estudiantes en la vida política de la sociedad es de vieja data. Germán Arciniegas señala sus orígenes en Europa, entre los siglos XII y XIV, cuando el argumento racional se convierte en elemento para defender la religión, que hasta entonces solo se propaga con el apoyo de las milicias y del milagro (Arciniegas, 1992, pp. 15-16).

El impulso de los estudiantes colombianos a participar en la política del país alcanza un punto de gran efervescencia durante la lucha contra la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla, quien gobierna el país entre 1953 y 1957. En muchos colegios del país se estimula a los estudiantes a participar de las marchas que la alianza de los partidos Liberal y Conservador, junto a la burguesía y la prensa, impulsan contra la permanencia del dictador en el gobierno. En la ciudad de Santa Marta se recuerda cómo en 1957 un joven de 17 años, de nombre Jaime Bateman, participa de las manifestaciones contra la dictadura de Rojas Pinilla desde el Liceo Celedón; años después será fundador del Movimiento 19 de Abril (M-19) (Villamizar, 2002, p. 88). En el mismo sentido se expresaría Horacio Serpa Uribe, quien señala que siendo estudiante de tercer año de bachillerato participa de estas manifestaciones en el Colegio de Santander en la ciudad de Bucaramanga; en esas manifestaciones contra la dictadura, señala Serpa, ya destaca como organizador y dirigente estudiantil Jaime Arenas Reyes, futuro miembro de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) (Acevedo Tarazona, 2016a, p. 155).

Como indica Darío Villamizar (2002), los estudiantes de colegios y universidades colombianos tendrán gran protagonismo en la lucha contra Rojas Pinilla, y por ello son ensalzados por la prensa de la época:

Había que ver los titulares y artículos —posteriores a la salida de Rojas— [...] en los que todo era “loor a los estudiantes”, “jóvenes: héroes de las jornadas de mayo”, “juventud: orgullo máximo de la patria”. Los honores iban desde saludos a su valor, gallardía, pundonor y coraje, hasta propuestas de homenajes y monumentos. (p. 89)

De esta manera, se puede afirmar que a partir de la lucha contra la dictadura de Rojas Pinilla se da una mayor participación de los estudiantes en los asuntos políticos del país, estimulados por los partidos políticos tradicionales y por el establecimiento en general, los cuales, posteriormente, les reclamarán el no dedicarse al estudio por empeñarse en discusiones políticas, cuestionando el orden establecido.

Algunos de estos aspectos serán analizados en el presente artículo, que se enfoca en estudiar los espacios de acción y discusión ideológica de la organización política JUPA a través de sus estrategias de difusión tales como periódicos y folletos, documentos que se encuentran en el Archivo de la Asociación Universitaria de Estudiantes Santandereanos (Audes), el cual se halla resguardado en el Centro de Documentación e Investigación Histórica Regional (CDHIR) de la UIS. La principal inquietud para realizar esta investigación es comprender la influencia de organizaciones políticas como la JUPA en el movimiento de protesta estudiantil, y cómo su ideología y formas de lucha se incorporarán en la cotidianidad de instituciones universitarias como la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Libre, la UIS y la UPTC. En un primer apartado se registra el contexto mundial para entender la efervescencia maoísta de la época, su repercusión en el movimiento estudiantil colombiano y cómo conflictos vividos en países como Cuba y México serán replicados por los universitarios colombianos. Los apartados segundo y tercero hacen énfasis en la situación del movimiento estudiantil colombiano en el siglo XX, especialmente en 1971, año de crisis para la universidad y antesala del divisionismo ideológico estudiantil izquierdista, tema del apartado final de este artículo y que deja planteado el debilitamiento del movimiento estudiantil al perder su norte en la búsqueda de un proyecto político sólido o de una reforma universitaria válida ante las demandas específicas de este sector de la sociedad colombiana, lo cual finalmente propiciará, en algunos casos, la opción por la lucha armada.

1. Un contexto mundial conflictivo

Vera Grabe señala que en los años sesenta —y esto puede extenderse a la década siguiente— los jóvenes, a nivel mundial, cuestionan una serie de situaciones como la guerra, la autoridad, el conformismo, el orden establecido y el consumismo. Simultáneamente se desarrolla una “revolución cultural” expresada en nuevas modas que exaltan la rebeldía, la igualdad de sexos, la revolución, el cambio social y la lucha armada, a

la que incluso no se le cuestiona ni su legitimidad ni su validez (Grabe, 2015, p. 169). Durante las décadas de los años sesenta y setenta, en el mundo irradian simultáneamente movimientos de no violencia y contra la guerra y movimientos que reivindican la violencia revolucionaria. A la vez, se dan las luchas por los derechos civiles y contra la Guerra de Vietnam —en las que el reverendo Martin Luther King y el pacifismo serán protagonistas de primer orden—, y en las protestas en las calles de París y otras capitales del mundo se exhiben las imágenes de los líderes que desarrollan las luchas revolucionarias en el tercer mundo: Ho Chi Min o el Che Guevara. Al mismo tiempo se reactivan o se fundan organizaciones armadas como el Irish Republican Army (IRA) en Irlanda del Norte, la Euskadi Ta Askatasuna (ETA) en el País Vasco o la Facción del Ejército Rojo en Alemania, además de diversas expresiones minúsculas de guerrilla urbana en Estados Unidos (Grabe, 2015, p. 170), de manera que en el mundo soplan vientos de transformación de la sociedad tanto por la vía violenta como por la vía pacífica.

Este contexto mundial es estudiado por especialistas en el tema que enfatizan en la imbricación entre los sucesos locales, nacionales e internacionales y las esferas política, económica, cultural y social, quienes observan que eventos como las movilizaciones universitarias están relacionados con un proceso global como fue la revolución cultural planetaria del año 1968 (Acevedo Tarazona, 2017). Tal imbricación se observa en fenómenos como el de la Nueva Izquierda, que en el plano global se expresa en nuevas corrientes marxistas que se sobreponen y entran en oposición al marxismo soviético con experiencias como la china, el rechazo de marxistas europeos a las invasiones soviéticas a Hungría y a Checoslovaquia y la Revolución cubana.

Este periodo de radicalización política orientada hacia la revolución socialista está marcado por la irrupción en todo el mundo de la juventud como actor social y político de primer orden, aspecto puesto de presente principalmente por los sucesos de Mayo del 68 y sus efectos en todo el mundo en años posteriores. Hobsbawm (1998, pp. 308-330) señala cómo, después de la segunda posguerra, comienza a crecer la población estudiantil universitaria en prácticamente todo el mundo y cómo, a partir de ese momento, la juventud comienza a desempeñar un rol destacado en los ámbitos político, cultural y social. En el aspecto político y cultural, las universidades resultan ser el lugar en donde los jóvenes interactúan con ideas y proyectos de muchos lugares del mundo que ahora vienen a impactar en sus países. Un aspecto crucial es el conflicto que surge entre

los jóvenes y sus mayores en torno a que el poder y la riqueza siguen en manos de estos últimos, mientras que los primeros luchan por lograr su autonomía y defender una nueva actitud ante la vida. Estas tensiones se manifiestan en aspectos como la reducción de la edad para votar y el surgimiento de la llamada cultura juvenil, expresada en nuevas creaciones musicales y en otros productos de consumo para jóvenes. En suma, afirma Hobsbawm, durante la posguerra, con mayor intensidad en los sesenta y setenta, la juventud deja de considerarse una etapa de preparación para la vida adulta y pasa a verse como la etapa crucial de la existencia, llegándose a considerar que después de los treinta años solo queda lugar para la decadencia.

En esta misma línea de análisis, Juan Carlos Portantiero (1978, p. 116) argumenta que el triunfo de la Revolución cubana, con sus jóvenes dirigentes y la participación de estudiantes en la lucha guerrillera contra la dictadura, permite a intelectuales como Sartre y otros citarla como ejemplo de una revolución que se relaciona estrechamente con una serie de movimientos juveniles que influyen en la vida política cubana desde sus luchas por la independencia. Así pues, en la segunda mitad del siglo XX la juventud se presenta como un actor de primer orden en la lucha revolucionaria y la vida política en Latinoamérica.

Para inicios de los años sesenta, una efervescencia de revolución recorre el continente (Villamizar, 2002, p. 159). De alguna manera, esta euforia de revolución tiene que ver con lo que ocurre en Cuba, que, bajo amenaza de invasión por parte de Estados Unidos y resintiendo la colaboración de los regímenes latinoamericanos con su enemigo norteamericano, ve la necesidad de conseguir aliados entre la juventud, quienes buscan la revolución en los países latinoamericanos; así es como muchos de estos jóvenes terminan fundando organizaciones guerrilleras, jóvenes latinoamericanos entrenados en lucha guerrillera por parte de cubanos bajo la dirección del mítico “Barbarroja”, Manuel Piñeiro Losada, jefe de la inteligencia cubana.

En el plano universitario es de gran incidencia el legado del Manifiesto de Córdoba, movimiento estudiantil argentino que sentará la pauta para las futuras demandas de reforma universitaria en América Latina, reivindicando la autonomía universitaria, la libertad de cátedra y la participación de los estamentos de la universidad en su dirección. En 1918 surge el Movimiento de Córdoba, el cual apoyará la reforma universitaria que busca derrumbar las viejas estructuras académicas de las universidades existentes. Este movimiento es la suma de críticas realizadas

desde la Biblioteca Córdoba, el Colegio Novecentista de Buenos Aires y el Ateneo Universitario de Buenos Aires tras varios años de inconformismo por parte del estudiantado argentino, quienes buscaban cambios de fondo en los programas de estudio, la renuncia de algunos docentes, la modernización del sistema universitario y un gobierno tripartito compuesto por profesores, estudiantes y egresados, más conocido como cogobierno universitario (Acevedo Tarazona, 2016a, p. 116). Algunas de las reivindicaciones solicitadas por los estudiantes de Córdoba que se consolidan tras la reforma universitaria son la asistencia libre a clases, la docencia libre, el reemplazo de la enseñanza escolástica por la investigación viva en los laboratorios y seminarios, la participación de los estudiantes en el gobierno universitario, la extensión universitaria para vincular la institución al pueblo y la autonomía universitaria. De igual manera, Javier Ocampo López (2018) considera que:

El Grito de Córdoba hizo reflexionar a los universitarios latinoamericanos sobre la dependencia cultural de estos países en relación con Europa y Estados Unidos y la necesidad de buscar la autonomía y la esencia de la propia identidad. Asimismo, en luchar por la búsqueda de soluciones a los grandes problemas nacionales. (p. 23)

Como testimonio para la posteridad, el Grito de Córdoba dejará plasmada su propuesta en el texto titulado *La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América*, más conocido como “Manifiesto Liminar”, el cual se proyectará a países como Perú, México y Chile, y cuyos ecos retumbarán con fuerza en 1971 en Colombia.

2. Colombia y la gestación de grupos revolucionarios

Colombia no sería ajena a este proceso revolucionario. El PCC sigue la orientación de la lucha parlamentaria, la mayor parte de la corriente maoísta defiende la vía de la guerra popular prolongada para cercar las ciudades desde el campo, tal como sucede en China, en tanto que los sectores trotskistas se inclinan mayoritariamente por el trabajo sindical y de base y el rechazo a la lucha armada. Grupos afines a organizaciones guerrilleras tales como los Comandos Camilistas (CM), cercanos al ELN, y núcleos cercanos al Ejército Popular de Liberación (EPL) son una muestra de la división del movimiento comunista mundial debido a discusiones sobre las distintas vías a la revolución, en las que se utilizan otros

modelos de guerra revolucionaria como son el foquismo, la guerra urbana y la insurrección popular (Narváez, 2012, pp. 35-51):

Como modelo de guerra se comprende una representación conceptual, en donde tienen lugar los métodos utilizados, el tiempo, el terreno y la población, estos son los factores que determinan las condiciones en las que se desarrolla la guerra insurreccional y de acuerdo con sus características, se posibilita o se impide la victoria. Se diferencia de los métodos revolucionarios, ya que estos se comprenden como las tácticas con las que se ha desarrollado la guerra en experiencias particulares. Estas experiencias son retomadas por las organizaciones insurgentes y a partir de ellas se construyen las propuestas procedimentales que contemplarán las formas y las fases en las que se debe desarrollar la guerra revolucionaria para lograr la victoria. El método basa su formulación tanto en los presupuestos ideológicos como en la técnica militar que posea la organización guerrillera. (Narváez, 2012, p. 34)

Dentro del modelo insurreccional se adoptan métodos de guerra como la guerra urbana y el foquismo, y en el modelo de guerra popular y prolongada está el método de la guerra de guerrillas, aunque estos métodos tienen cabida en ambos modelos de guerra. La principal diferencia en estos modelos de guerra es la consecución de la victoria, en el caso de la guerra insurreccional se hace a través de un levantamiento popular armado masivo que se manifiesta contra el régimen y busca derrocarlo a través de la revolución, mientras que en el modelo de guerra popular y prolongada se asegura la victoria de la revolución en una guerra de largo plazo con la guía del partido y respaldada por las masas ideologizadas (Narváez, 2012, p. 57). Es decir, que los modelos son los que marcan la ruta para alcanzar la victoria —o el poder—, en tanto que los métodos son las estrategias para lograr ese objetivo.

Esta fiebre de revolución lleva a que jóvenes de países del tercer mundo vayan a Cuba a recibir entrenamiento militar. Dariel Alarcón, uno de los cubanos que combate junto al Che Guevara en Cuba, Congo y Bolivia, participa en el entrenamiento de varios de los colombianos vinculados al ELN, entre los que menciona a Fabio Vásquez y al sacerdote español Domingo Laín, quien dice haber entrenado en 1966. Alarcón (1997) refiere detalles del entrenamiento brindado por los cubanos:

Una escuela de entrenamiento muy importante era el Punto Cero [...], donde se recibía todo tipo de extranjeros [...]. Les enseñábamos a preparar explosivos, a abrir cualquier tipo de caja fuerte, a poner minas cazabobos,

les dábamos clases de espionaje y contraespionaje, así como de tiro anti-personal, de defensa personal, de primeros auxilios y demás. (p. 89)

Entre las influencias externas que contribuyen a la politización y radicalización de los estudiantes universitarios colombianos se cuentan las Revoluciones cubana y china, y aun la Revolución rusa, que a inicios del siglo XX le da un impulso mundial a la lucha por el socialismo. Algunos latinoamericanos buscan entrenamiento guerrillero en la China comunista, entre estos destacan los hermanos Sergio y Marianella Cabrera, vinculados al sector maoísta que fundará el EPL (Cabrera, 1993, p. 78). Con este propósito, Marco Palacios (2012, p. 82) señala que un sector de las Juventudes del Movimiento Revolucionario Liberal (JMRL)¹ se vincula al maoísmo, y entre 1963 y 1964 envía a China a quince de sus miembros para recibir entrenamiento político y militar.

Aunado a esto, la nueva izquierda emerge como una ruptura con los tradicionales partidos comunistas leales a las directrices de Moscú y a su orientación de coexistencia pacífica con el mundo capitalista; se manifiesta en organizaciones políticas de corte maoísta, trotskista o procubanas que se deciden mayoritariamente por la lucha armada como recurso para tomar el poder y hacer la revolución en sus países. Dentro de esas fuerzas políticas de la nueva izquierda destaca el MOIR como organización maoísta que no pregona propiamente la lucha armada en las primeras fases de la revolución sino el trabajo de masas como vía revolucionaria.

La sociedad colombiana de la década de los setenta se encuentra agobiada por diversos conflictos de orden político, económico y social. Su régimen político ha sido determinado en el marco del Frente Nacional, acuerdo político suscrito entre las dos formaciones políticas tradicionales de Colombia, los partidos Liberal y Conservador, para detener los procesos de violencia partidaria que se intensifican y alcanzan su máxima expresión luego del asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán en 1948. Si bien este objetivo se logra, tal régimen político se convierte en acicate de nuevas violencias, ya que establece una realidad política en la que el poder y los cargos públicos serán monopolizados por los dos partidos tradicionales, excluyendo del ejercicio de la política a otras fuerzas,

1 El Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) es una disidencia del Partido Liberal dirigida por Alfonso López Michelsen en oposición al Frente Nacional; terminado el Frente Nacional, el MRL se disuelve y López Michelsen y la mayoría de sus seguidores regresarán al Partido Liberal.

particularmente las de la izquierda (Santos, 2018, p. 39). Si bien la esencia del Frente Nacional es la alternación de los dos partidos en la presidencia y la repartición milimétrica de los cargos públicos durante un periodo de dieciséis años —y aunque será exitoso en su objetivo de acabar con la violencia bipartidista—, por su carácter excluyente se convierte en estímulo de nuevas violencias políticas que se encarnan en las guerrillas de tipo socialista. La existencia de guerrillas de índole socialista es otro aspecto característico del periodo en la historia colombiana; guerrillas que en sintonía con lo que ocurre en otros países del continente, experimentan un auge con posterioridad al triunfo de la Revolución cubana y tras el influjo de la Revolución china.

Para los años setenta se presentan conflictos y protestas en varias universidades públicas, en las que se reclama por distintas problemáticas, desde orientación política de la educación y la sociedad hasta la situación crítica de hospitales, financiación y cuestiones académicas (Acevedo Tarazona, 2016a, p. 51). Asimismo, en Colombia existe un amplio espectro de organizaciones de izquierda que se dividen en diversas tendencias y grupos enfrentados entre sí y que expresan la división de la izquierda y el socialismo en el ámbito mundial.

Entre 1968 y 1971 se registra uno de los mayores picos de protestas universitarias en Colombia, manifestaciones que serían un reflejo de lo que se vive en Estados Unidos, Francia y el mundo en general, pues Mayo del 68 permite romper con los esquemas tradicionales de la sociedad colombiana, además de rechazar los autoritarismos de cualquier índole. Este rechazo a la institucionalidad llevará a la creación de grupos que lucharán “contra el imperialismo norteamericano encarnado en el Plan Básico, la Fundación Ford en la Universidad Nacional, los Cuerpos de Paz y la Fundación Rockefeller en ciudades como Cali y Pereira” (Acevedo Tarazona, 2016a, p. 47). 1971, en especial, será un año de protestas, manifestaciones, mítines y otras movilizaciones estudiantiles a nivel nacional, las cuales están atravesadas por acciones y expresiones políticas que terminarán en enfrentamientos entre grupos de izquierda.

3. El movimiento estudiantil en la universidad colombiana de la segunda mitad del siglo XX

Para efectos de su estudio, el movimiento estudiantil en Colombia ha sido periodizado de diferentes maneras. Mauricio Archila propone una periodización con base en el nivel de desenvolvimiento que alcanzan sus

luchas. De esa manera, establece seis periodos que se extienden desde el año 1909, en que da sus primeros pasos, hasta el año 2011, fecha en que se lleva a cabo un gran movimiento de protesta contra la propuesta de una nueva ley general de educación superior presentada por el Gobierno Nacional (Archila, 2012, pp. 71-104).

En cuanto a la cronología de la historia del movimiento estudiantil, Álvaro Acevedo propone una periodización alternativa a la tradicional división en épocas de grandes luchas, victorias, derrotas y momentos de apaciguamiento. Plantea una división más comprensiva, teniendo en cuenta el contexto histórico y los intereses particulares de dicho movimiento. De esa manera, señala dos grandes periodos: el primero, que va desde 1910 hasta 1957, tiene por rasgo característico la cooperación de las organizaciones estudiantiles y sus dirigentes con los partidos tradicionales, considerando la lucha estudiantil como una plataforma de preparación para una posterior participación en la vida política al interior del Estado de la mano de los partidos Liberal y Conservador. En este periodo, la bandera política del movimiento estudiantil será la modernización de la universidad, buscando romper el esquema tradicional heredado del régimen del Estado español. En esta lucha, influenciada por el movimiento modernizador de la universidad en Córdoba (Argentina), se busca crear una universidad productiva académicamente, científica y de corte liberal.

El segundo periodo va desde 1958 hasta los años ochenta del siglo XX, y se caracteriza por un giro hacia la izquierda ideológica y política, influenciado en gran medida por la Revolución cubana, los ecos de la Revolución china y el auge de las luchas antiimperialistas en el tercer mundo. En este periodo se evidencia un compromiso con la revolución socialista y simpatías con la lucha armada; la meta es la revolución social, y el decurso de la universidad, en sí mismo, será secundario hasta que no se libere a la sociedad del yugo estatal capitalista (Acevedo Tarazona, 2016b, pp. 49-84).

Al inicio de la segunda mitad del siglo XX Colombia vive una expansión de la cobertura universitaria; así, entre 1950 y 1967 se crean veinticuatro nuevas universidades (Acevedo Tarazona, 2016a, p. 71), y, aunque no se presenta el fenómeno de la universidad de masas, la universidad se convierte en un vehículo de ascenso social para sectores de clase media que pueden brindar este tipo de educación a sus hijos. Desde los años sesenta, y durante los setenta, la política universitaria del Estado colombiano se enfoca en copiar el modelo de universidad existente en Estados Unidos. Esto como resultado de las sugerencias de Rudolph Atcon, consultor norteamericano de la Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), quien realiza un diagnóstico del estado de la universidad latinoamericana y propone una serie de transformaciones para los centros de educación superior del continente. Aunque inicialmente se trata de establecer la reforma de la universidad mediante una ley de alcance nacional, ello no será posible, y ciertos visos de reforma se implementarán en las universidades en sus planes de desarrollo con base en las sugerencias del informe de Atcon y a través de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (Acevedo Tarazona, 2016a, pp. 62-63). La propuesta de reforma está contenida en el llamado Plan Básico para la Educación Superior en Colombia, elaborado por la Asociación Colombiana de Universidades. Para la JUPA, el Plan Básico es la forma de aplicación de las tesis de Rudolph Atcon, que asigna a los países subdesarrollados la formación de técnicos y profesionales para invadir el organismo social de científicos y creadores de ciencia, condenándolos a seguir sujetos a la dependencia de los países desarrollados. La propuesta de Atcon para invadir el “organismo social” con profesionales y ayudas asistencialistas es para evitar a toda costa una segunda Cuba en Latinoamérica. Los estudiantes también atacan al Plan Básico por contener otros puntos centrales de la propuesta de Atcon, como son la privatización de la educación y la departamentalización de las carreras y los programas de estudios generales (Editorial, 1971). Una característica de las protestas estudiantiles entre 1968 y 1972 tiene que ver con su oposición al modelo de universidad norteamericano que se propone implementar en Colombia.

Para Atcon, la sociedad latinoamericana es de tipo tradicional, con rasgos feudales, en oposición a la sociedad moderna. La universidad evidencia tal anquilosamiento por su elitismo y solo se le ve como un medio para obtener un título profesional que confiere estatus social, aunque incluso no se ejerza, y sin descontar que los centros universitarios se consideran feudos de poder de fuerzas políticas clientelistas que los controlan. Partiendo de que la universidad es de gran importancia para la sociedad por el papel que debe desempeñar en su desarrollo a través del impulso de la ciencia y la técnica, Atcon (1963) defiende la necesidad de una reforma con base en la masificación de la universidad y su modernización mediante la cualificación del factor humano consagrado a la búsqueda del conocimiento y alejado de la política. Como se puede ver, en principio, el diagnóstico de Atcon sobre la universidad latinoamericana no es del todo desatinado, pero lo que no aceptan los estudiantes es que dicho diagnóstico provenga de Estados Unidos y su política de injerencia sobre los estados latinoamericanos (Acevedo Tarazona, 2008, pp. 61-82).

Como ya se ha expresado, el MOIR actúa al interior de las universidades mediante su rama juvenil, denominada Juventud Patriótica y mejor conocida como JUPA. Esta organización establece sus filiales en distintas universidades y publica periódicos en varias de ellas. Su principal publicación se denominó *Nueva Democracia*, y contó con ediciones para cada universidad. No se trataba de grandes periódicos, sino de folletos mecanografiados que se copiaban y distribuían en hojas tamaño oficio con texto por ambas caras. Los periódicos presentaban una extensión variable, que en ocasiones alcanzaba hasta las seis páginas. Uno en particular, que ha llamado la atención en la pesquisa sobre el movimiento estudiantil colombiano, es el que se publicó en la UPTC, el ya mencionado *Nueva Democracia*, que se difundía en esta universidad como el órgano político de la JUPA. El periódico *Nueva Democracia*, órgano de la JUPA, deriva su nombre de la etapa en que, según su análisis, se encuentra la revolución colombiana, esto es, una etapa de revolución democrática de nuevo tipo que debía sentar las bases del socialismo. Sus objetivos inmediatos debían ser expulsar al imperialismo norteamericano y destruir la base económica de poder de las clases nacionales proimperialistas (terratenientes y gran burguesía intermedia), dar la tierra a los campesinos e imponer la dictadura de las clases revolucionarias bajo la dirección del proletariado (Editorial, 1971).

4. 1971: año de crisis

Si bien detrás de la crisis universitaria de los años setenta en Colombia se encuentran elementos de orden estructural como los mencionados con anterioridad, la coyuntura de 1971 tiene su origen en la Universidad del Valle, en un movimiento de huelga estudiantil contra la política universitaria estatal a la que el estudiantado, en su mayoría inclinado políticamente hacia la izquierda, califica de neocolonial, puesto que las decisiones administrativas en la universidad se toman atendiendo directrices provenientes de los centros del capitalismo mundial que controlan la universidad a partir de su financiación, la injerencia en la designación de directivos y el diseño de los programas educativos (Federación de Estudiantes de la Universidad del Valle, 1972). Medina (2002) retrata al estudiante típico de estas protestas:

[...] dueños de la verdad absoluta de su militancia política, parados sobre su pedestal cargando a sus espaldas pesadas camándulas de sectarismo, predicando con dogmático oscurantismo una verdad que la mayoría

de veces no alcanza[n] a entender: con una respuesta para cada pregunta, con una cita en cada página, con una solución teórica para cada problema y un problema para cada solución. (p. 8)

El movimiento estudiantil logra articular su protesta con las de sectores obreros, del Magisterio, del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de educación media y campesinos. Este movimiento propicia la reunión del Primer Encuentro Nacional de Estudiantes, realizado en la ciudad de Cali en el mes de febrero de 1971, y logra congregarse a representantes estudiantiles de la mayoría de universidades públicas del país y de varias instituciones privadas (Ordóñez, 2011). El evento traza los lineamientos de un Programa Mínimo que reúne las principales exigencias de los universitarios al Gobierno Nacional. Cabe señalar que las demandas de los estudiantes no son solo exclusivas de aquellos provenientes de la Universidad del Valle, sino que allí el conflicto se expresa de manera más abierta. Si bien la crisis universitaria de 1971 y los años siguientes tiene por centro inicial esta institución, rápidamente se extenderá a las demás universidades públicas y a algunas privadas, que sienten sobre ellas las mismas tensiones (Puig y Zuluaga, 1974, p. 101). Las protestas en Cali van en alza, chocando con la policía y el ejército hasta terminar en la masacre de estudiantes el día 26 de febrero de 1971 (Ordóñez, 2011), en la que serán asesinados entre quince y treinta estudiantes (Federación de Estudiantes de la Universidad del Valle, 1972, p. 74). La masacre del 26 de febrero es un evento que estimula la radicalización del estudiantado colombiano como consecuencia de las medidas represivas de que son víctima (Ordóñez, 2011, p. 121).

En el marco de las protestas estudiantiles que se extenderán a otras universidades, durante 1971 se desarrollan seis encuentros nacionales universitarios. Entre los encuentros nacionales de estudiantes que se realizan este año se destaca el primero, al que asisten representaciones de veinticuatro universidades públicas y privadas. Las universidades que participan en este primer encuentro son las universidades de Antioquia, Santiago de Cali, Tecnológica de Pereira, Externado de Colombia, Jorge Tadeo Lozano, Javeriana, del Cauca, Libre, Pedagógica Nacional, del Atlántico, de Cartagena, del Quindío, de los Andes, del Valle, del Tolima, Distrital, San Buenaventura, de Caldas, del Rosario, Industrial de Santander, Tecnológica y Pedagógica de Tunja, Libre de Barranquilla, Nacional de Colombia, el Instituto Colombiano de Ciencias Administrativas (Universidad INCCA) y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP); probablemente la mayor cantidad de instituciones colombianas de educación

superior se unen con un mismo propósito: establecer el Programa Mínimo de los Estudiantes Colombianos (Acevedo Tarazona y González, 2011, p. 230). Este primer encuentro se lleva a cabo en la ciudad de Cali entre el 20 y el 21 de febrero, y de él sale el preámbulo del Programa Mínimo de los Estudiantes Colombianos, documento programático del movimiento estudiantil que propone la supresión de los órganos de gobierno universitario existentes en el momento, los consejos superiores universitarios, y su reemplazo por organismos de gobierno provisional en los que la representación estudiantil y profesoral tendrá primacía. Otras líneas principales del Programa Mínimo serán el aumento del presupuesto público para la universidad pública, el establecimiento de una comisión para el estudio de la Ley Orgánica de Educación, la ruptura de los vínculos de la Universidad del Valle con entidades extranjeras de financiación y la legalización del derecho de los estudiantes para constituir agremiaciones autónomas en las distintas universidades del país (AA.VV., 1971, pp. 85-88). En síntesis, se reivindica el cogobierno universitario, entendido como una administración de la universidad en la cual la representación de estudiantes y profesores, en razón de su mayoría numérica, pueda determinar el curso de la universidad. Este programa es redactado y aprobado durante el Segundo Encuentro Nacional Universitario realizado los días 13 y 14 de marzo de 1971 en Bogotá.

El Manifiesto de Córdoba de 1918 repica con fuerza en 1971, las banderas del cogobierno universitario se izan en Colombia y las instituciones de educación superior se unen para que el gobierno las escuche y sus solicitudes sean aceptadas. La izquierda universitaria lleva la vocería de un creciente número de jóvenes que solicitan financiación estatal para promover un mayor ingreso de estudiantes, una autonomía que permita al país liberarse del intervencionismo estadounidense y propugnar por la libertad de toma de decisiones desde consejos superiores ajenos a la representación estatal o empresarial de las regiones. Para sustituir los consejos superiores se propone crear “organismos provisionales de gobierno compuestos por el rector (sin voto), un representante del Ministerio de Educación, tres estudiantes y tres profesores como representantes de sus respectivos estamentos” (Acevedo Tarazona, 2016a, p. 118). Por consiguiente, figuras como los representantes de la Iglesia católica, del empresariado y algunos alcaldes y gobernadores dejarán de estar en los consejos superiores para dar paso a profesores y estudiantes como partícipes activos de la vida universitaria, los cuales tendrán voz y voto en las reuniones.

A la par, estos consejos superiores llevarán la vocería en propuestas de reformas a la ley orgánica de las universidades.

En los años setenta, la JUPA se convierte en una de las fuerzas dirigentes en las universidades, pero más que una fuerza eminentemente estudiantil es el corpus juvenil de una organización política que se propone hacer la revolución en Colombia: el MOIR. El MOIR surge entre fines de 1969 e inicios de 1970 mediante la unificación de distintos grupos de influencia maoísta que se encuentran aislados. Según sus militantes, nace de una alianza de organizaciones obreras y sectores que se oponen a las políticas entreguistas de las centrales obreras existentes a finales de la década de los sesenta. En 1971, dicha organización reclama tener influencia en distintos sectores de la sociedad colombiana, tales como el obrero, el campesino y el estudiantil. En el estudiantado tal influencia la ejerce mediante la JUPA, “[...] siendo esta, por lo tanto, la única organización estudiantil dirigida por la ideología proletaria, la de la clase obrera” (¿Qué es la Juventud Patriótica?, 1971, p. 3). Para el MOIR y la misma JUPA sus propósitos son que el estudiantado cuente con “[...] una organización que cobije los intereses de la masa estudiantil y que dé verdadera participación a todo el estudiantado en el proceso revolucionario colombiano que atravesamos actualmente[...].” (¿Qué es la Juventud Patriótica?, 1971, p. 3).

El periódico *Tribuna Roja* es el órgano del MOIR desde 1971, año en que comienza a circular. Para el MOIR la guía ideológica para dirigir la revolución es el marxismo-leninismo-maoísmo, y el apego militante a esta ideología le llevará a chocar violentamente con quienes no la comparten. En el estudio realizado con base en los periódicos y volantes elaborados por los estudiantes vinculados a la JUPA, resulta notorio el protagonismo del maoísmo como su principal elemento ideológico. El maoísmo es ensalzado reiteradamente como la guía ideológica para los estudiantes en sus luchas, además de que le señalan como guía para el resto de la sociedad en su lucha contra el capitalismo y la dominación imperialista. Como indicador de lo anterior, vale la pena señalar que los artículos de periódicos, volantes y comunicados casi siempre terminan con la expresión “Viva el marxismo leninismo-pensamiento Mao Tse-Tung”, en ocasiones repetida varias veces. Esto evidencia a un sector estudiantil ideologizado; por demás, un matiz radical de lucha revolucionaria presente en el contexto. Para esta época, gran parte del estudiantado colombiano está ligado a algún grupo de estudio, en los cuales se discuten las ideas de Lenin, Marx y Mao; como consecuencia, los estudiantes se inclinan por el marxismo o el maoísmo (Acevedo Tarazona y González, 2011, p. 236).

Para el MOIR y sus juventudes la causa de los problemas en los países de América Latina y, por tanto, de Colombia, tienen su raíz en la dominación imperialista del capitalismo mundial. El MOIR argumenta que el imperialismo mantiene relaciones económicas y sociales de tipo feudal en el campo y que estrangula al capital nacional, sin descontar que los monopolios explotan los recursos naturales de los países latinoamericanos y luego les venden los productos industriales. Además, el control financiero, el pago de regalías y derechos de patentes y marcas, la asistencia técnica y la facturación fraudulenta sirven al imperialismo para exprimir la industria nacional. Al mismo tiempo, el imperialismo impone los gobernantes nacionales que administran en favor de sus patronos extranjeros y en contra de los intereses nacionales. Las reformas agraria, urbana, estudiantil, que en ocasiones promueven los gobiernos nacionales, serán impuestas desde Washington y estarán orientadas a crear mejores condiciones para el desarrollo de la economía capitalista y a distraer a las masas de la lucha revolucionaria. Simultáneamente, el imperialismo ejerce una opresión cultural sobre los países latinoamericanos mediante el control de los medios de difusión, la investigación y el arte, impidiendo así que se configure una verdadera cultura y ciencia nacionales (Editorial, 1971, pp. 1-5).

En este análisis estructural de la economía de los países latinoamericanos, el MOIR coincide con otros sectores de la izquierda del continente. Para ilustrar tal direccionamiento ideológico es pertinente señalar que el filósofo mexicano Carlos Illades, al estudiar a la intelectualidad de la izquierda mexicana de los años sesenta y setenta, destaca que diversos autores hacen énfasis en que la dependencia de las economías latinoamericanas frente al capital extranjero limita, en gran medida, la iniciativa de los proyectos nacionales. Illades afirma que Ruy Mauro Marini, brasileño exilado en México, formula una teoría radical de la dependencia, en la que afirma que esta solo puede superarse mediante la revolución socialista violenta (Illades, 2012, p. 104). Tal discurso frente al imperialismo no es exclusivo del MOIR. Un elemento característico de las luchas estudiantiles universitarias serán las consignas antiimperialistas. En esto coinciden con el movimiento estudiantil colombiano y con las luchas estudiantiles en otros países del continente en esa época (Acevedo Tarazona, 2017). En Cuba se observa desde las guerras de independencia hasta la amplia participación de sectores estudiantiles en la lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista, la cual desemboca en el triunfo de la Revolución cubana (Lagos, 2017, pp. 90-91). Comparando las luchas estudiantiles en Colombia

y Cuba, se puede señalar que el sentimiento imperialista en la isla es una continuidad que se remonta a sus luchas independentistas, en tanto que en Colombia es un elemento nuevo asociado a las influencias revolucionarias de tipo socialista que impactan al país durante la segunda mitad del siglo, y que tienen gran importancia en la politización del movimiento estudiantil (Acevedo Tarazona y Lagos, 2019, pp. 89-101).

Lo específico en el MOIR es su lectura de la revolución colombiana, lo cual determina su estrategia. Afirma la necesidad de una revolución de nuevo tipo. Para aumentar sus fuerzas, el proletariado debe aliarse con las masas campesinas y demás sectores del pueblo tales como la pequeña burguesía, los pequeños propietarios de tierras, los estudiantes y los intelectuales. Solo así será posible una revolución de nueva democracia que culminará en una segunda etapa, que es la revolución socialista. De manera que la realidad les impone a los revolucionarios el desarrollo de una política revolucionaria de liberación nacional que debe unir a los distintos sectores de la sociedad que defienden intereses nacionales para enfrentarse al capital imperialista y a sus cómplices nacionales (Editorial, 1971, pp. 1-5). Según el MOIR, a la revolución de nuevo tipo la justifica el fracaso de la revolución de viejo tipo, como acontece durante los años treinta del siglo XX en Colombia, cuando el presidente liberal Alfonso López Pumarejo y un sector de su partido intentan hacer una revolución democrática de viejo tipo. Esto es, una revolución democrática burguesa, dirigida por la burguesía, que busca implementar ciertas reformas de tipo liberal y que reconoce ciertas libertades a la clase obrera, como la de organizarse políticamente. Sin embargo, la revolución democrática burguesa, sin fuerzas para imponerse en la sociedad colombiana de los años treinta, claudica ante los terratenientes y la burguesía; además, esta revolución burguesa se alía con el imperialismo, alejándose de los intereses nacionales y fundiéndose en la defensa de los intereses del capital foráneo imperialista. Por su parte, los terratenientes crean ejércitos privados para quitarle a los campesinos las tierras que la incipiente reforma agraria les ha entregado, y de esta manera aparece la violencia que reina en los campos colombianos (Sánchez y Meertens, 1983). Por tanto, la burguesía se torna en una clase reaccionaria, opuesta al progreso de la sociedad e incapaz de dirigir la revolución. Ante ello, el liderazgo revolucionario lo tendrá que asumir el proletariado, pero ahora se trata de una revolución de nueva democracia, de nuevo tipo, con camino al socialismo (¿Qué es la Juventud Patriótica?, 1971, pp. 2-3).

5. El divisionismo ideológico estudiantil dentro de la misma izquierda

Así como en la UIS durante los años setenta es notoria la lucha entre la JUCO y la JUPA por obtener el control del movimiento estudiantil organizado en torno a la Audesa, en otras universidades como la UPTC se vive una lucha frontal entre la JUPA y sectores trotskistas. Para la JUPA, la división entre los distintos sectores de la izquierda y el estudiantado se debe a que los oponentes no comprenden la realidad del país ni la política revolucionaria que debía seguirse. Acotan que a tal política revolucionaria se oponen, en primer lugar, el imperialismo y sus agentes locales, pero también los oportunistas de derecha y de izquierda que rechazan la lucha contra el imperialismo, así como los renegados revisionistas del PCC, o los grupos que, predicando como tarea inmediata la construcción del socialismo, niegan la unidad nacional y se enfrentan a las fuerzas que sufren la opresión imperialista. Insisten en la liberación de la dominación extranjera y en realizar transformaciones democráticas como paso previo al socialismo: “[...] quienes se oponen a la lucha contra el imperialismo y las transformaciones democráticas de la actual etapa revolucionaria son enemigos de la revolución, del socialismo, del proletariado y del pueblo colombiano, así se disfracen de comunistas, socialistas o marxistas” (Editorial, 1971, pp. 1-5). Esta posición de la JUPA —y en esto se limita a reproducir la posición del MOIR— la lleva a tener una actitud de exclusión frente a otros grupos de izquierda en las universidades, al punto de calificarlos de traidores, alimañas y cómplices de la contrarrevolución. Lo anterior contribuye a entender la virulencia de los enfrentamientos entre los distintos grupos de izquierda que actúan en las universidades colombianas en la época en estudio. Debe tenerse presente que la actitud de los otros grupos es similar a la de la JUPA en su relación y valoración de los grupos rivales dentro de la izquierda. García (2019, pp. 114-115) describe la conducta de la JUPA en la lucha estudiantil como cambiante; al inicio se opone a la participación estudiantil en el cogobierno universitario, pero después modifica su posición, pasando del abstencionismo a la participación electoral y a la lucha por la creación de una nueva institucionalidad universitaria que reemplace los consejos superiores universitarios por nuevos mecanismos de gobierno provisional.

La división evidente del movimiento estudiantil colombiano es reflejo de la división al interior del movimiento obrero y socialista colombiano, que, a su vez, es expresión de la división del movimiento obrero y del marxismo en el mundo. Para la JUPA, tal división se explica debido a que

diversas tendencias del movimiento obrero han abandonado la defensa de los intereses de la clase obrera y se entregan a la burguesía. En su visión, en la historia del movimiento obrero hay diversas entregas de este movimiento por parte de las centrales obreras tradicionales y partidos y movimientos de izquierda. Su crítica es particularmente ácida hacia el Partido Comunista, del que afirma que “[...] ha engañado y traicionado al pueblo colombiano, aliándose y poniéndose a la cola de los explotadores, la gran burguesía y los grandes terratenientes[...].” (¿Qué es la Juventud Patriótica?, 1971, p. 3). En 1971 para la JUPA el principal problema en la universidad colombiana es la falta de organización de base que aglutine a estudiantes y profesores en las luchas en defensa de la universidad. A ello se suma la falta de profesores y la calidad deficiente de los mismos, las expulsiones de estudiantes y profesores críticos, el despilfarrero presupuestal, la insuficiencia de presupuesto para cubrir los gastos necesarios de la universidad y la deficiencia en la cobertura de los servicios de bienestar estudiantil (Organicémonos, 1971, p. 5).

Con respecto a la división del movimiento estudiantil colombiano, Mauricio Archila argumenta que las protestas de 1971 llevan a los líderes estudiantiles a vincularse a organizaciones juveniles de izquierda: reformistas o revolucionarios. Las falencias del sistema universitario colombiano permiten la unificación en la lucha estudiantil, pero no conllevan a su continuidad organizativa; las disputas internas y los debates irreconciliables entre los diferentes grupos de la izquierda hacen que la división del movimiento estudiantil sea inminente. Para hacer frente al problema de deficiencia organizativa que se observa en la universidad, la JUPA se empeña en convencer al estudiantado de la necesidad de establecer una organización estudiantil para la lucha de masas. Su propuesta de organización es defendida en asambleas estudiantiles y se divulga en su periódico *Nueva Democracia*, así como en volantes y comunicados. Tal propuesta organizativa es expresión de la influencia de las luchas estudiantiles en la mayoría de universidades públicas de Colombia, ya que se replican experiencias de organización que han dado resultados positivos en universidades como la Nacional, la de Antioquia, la del Quindío, la UPTC. En el esquema que se propone para el caso de la UPTC, el máximo organismo estudiantil es el Comité de Base de facultades, integrado por representantes de las facultades existentes en la universidad. Estos representantes debían ser elegidos en cada facultad por los comités de base de las distintas unidades académicas, uno por semestre (Organicémonos 1971, p. 5). Así, la base organizativa propuesta tendrá

su núcleo central en los llamados comités de base, como sucede en universidades públicas del país. En medio de la división estudiantil en la UPTC, los trotskistas se oponen a la propuesta organizativa presentada por la JUPA, argumentando que por ese medio la derecha se tomará la universidad; también la acusan de burocrática y antidemocrática. El sector trotskista plantea su propia propuesta organizativa en un documento titulado “Programa de reivindicaciones inmediatas”, escrito e integrado por catorce puntos en los que se condensa la política trotskista. En asamblea, los estudiantes aprueban la propuesta impulsada por el sector trotskista y le dan vida por encima de la presentada por la JUPA. Los escritos de la JUPA acusan a los trotskistas de querer controlar las asambleas y no dejar hablar a la JUPA en ellas por acusarla de fascista y de derecha (El movimiento estudiantil en la UPTC en 1971, 1971, p. 5).

En la UPTC, como en otras universidades públicas de Colombia, entre ellas las universidades Nacional, de Antioquia y la UIS, el objetivo inmediato del movimiento estudiantil será la abolición del antiguo consejo superior universitario, para reemplazarlo por un organismo de poder provisional con participación democrática de los estamentos vivos de la universidad, como profesores y estudiantes (Acevedo Tarazona, 2016a). Esto en desarrollo del primer punto del Programa Mínimo que orienta la lucha de los estudiantes colombianos a nivel nacional. En Tunja, como en el resto del país, el gobierno responde a la protesta estudiantil usando el estado de sitio y con decretos autoritarios contra las universidades, como el Decreto 1259 que, en opinión de los estudiantes, convierte a los rectores en verdaderos dictadores en las instituciones que implementan la abolición de la democracia. Usando sus nuevos poderes, el rector Armando Suescún Monroy expulsa a treinta y cinco estudiantes de la UPTC, militariza la universidad y generaliza la represión académica (El movimiento estudiantil en la UPTC en 1971, 1971, p. 5). Durante el primer semestre de 1971, destacan como hechos lamentables la muerte de Carlos Monguín, estudiante normalista, y la toma de la cafetería de la UPTC por el ejército y la policía, el 21 de abril, hecho que termina con varios estudiantes detenidos.

Durante el segundo semestre se lucha por el reintegro de los estudiantes expulsados y por la salida del rector Suescún. En la Facultad de Educación, un reducido grupo de estudiantes vuelve a clases en medio del paro indefinido, aspecto que indica la diferencia de opiniones al interior del estudiantado en relación con la suspensión de clases. La JUPA propone orientar la lucha en torno a derogar el Decreto 1259 y aliarse con el estamento de los profesores para la conformación de un gobierno

provisional con base en el Decreto 2070, previo reintegro de los expulsados y previa salida de Suescún de la rectoría. Llegado a un punto de estancamiento, los estudiantes eligen una comisión negociadora para tratar con el ministro de Educación, Luis Carlos Galán Sarmiento. La integración de esta comisión origina otro escenario de lucha entre la JUPA y los trotskistas, en la que estos últimos se imponen; en consecuencia, la JUPA se dedica a atacar el trabajo de la comisión. Las sanciones de suspensión y expulsión se rebajan a penas de tres y cinco meses. Estas condiciones son aceptadas por la comisión de los estudiantes, considerando la relativa debilidad del movimiento estudiantil en relación con el gobierno. Tal resultado es calificado por la JUPA como claudicación y complicidad del trotskismo con el gobierno: “pero es que el trotskismo tiene que cumplir su misión: aplacar el ánimo de los estudiantes, desmoralizarlos, y elogiar las ‘virtudes todopoderosas’ del enemigo” (El movimiento estudiantil en la UPTC en 1971, 1971, p. 5). En esas condiciones, el movimiento estudiantil comienza a perder impulso en la UPTC, golpeado por las medidas represivas del Estado y minado por la división entre los estudiantes.

La represión gubernamental hace presencia junto al descontento de los estudiantes y la ciudadanía en general. Las posiciones encontradas y defendidas por diferentes organizaciones juveniles políticas como la JUPA y la JUCO son una muestra de la división del socialismo en el mundo; estas organizaciones siguen las orientaciones, discursos, ideas y representaciones emitidas desde capitales como Moscú o Pekín, y desde los centros de dirección del trotskismo en el mundo, corrientes que reproducen en sus países los debates que han originado los diversos cismas sufridos por el movimiento socialista a nivel global.

Isaac Deutscher, historiador marxista polaco, señala que en los años cuarenta y cincuenta del siglo XX el movimiento comunista internacional es usado como instrumento al servicio de la diplomacia soviética, de manera que la vida de los partidos comunistas en el mundo no puede explicarse atendiendo solo a sus contextos nacionales; su línea política y sus cambios están condicionados en buena medida por las orientaciones emanadas desde el centro del comunismo internacional, Moscú, en atención a sus intereses. Así, en los años treinta, los partidos comunistas del mundo en un momento llaman a la destrucción del capitalismo y en otro a la colaboración con las democracias burguesas en los llamados frentes populares contra el fascismo (Deutscher, 1949, p. 398). Estos cambios en la línea política obedecen más a instrucción desde el exterior que a decisiones locales de los comunistas. Algo similar sucede con

los enfrentamientos de los comunistas contra adversarios de izquierda en sus países, que obedecen más a líneas trazadas desde el exterior que a cuestiones de la realidad política vivida en cada uno de sus países, en donde se llega al absurdo de enfrentarse de manera más virulenta contra otros sectores revolucionarios que contra el sistema capitalista al que se propone destruir.

Si bien el MOIR y su rama juvenil, la JUPA, están vinculados con el maoísmo, es decir, con el comunismo chino, más que con el comunismo soviético, el pensamiento maoísta comparte con el estalinismo la denuncia implacable del trotskismo, al que declara como el peor enemigo de las fuerzas revolucionarias. El antitrotskismo de la JUPA, en sintonía con la tesis de Deutscher, obedece más a orientaciones provenientes del exterior que a necesidades de la realidad colombiana. Para ilustrar lo expuesto, resulta diciente que periódicos como el de la JUPA sustenten sus ataques contra el trotskismo mediante la reproducción de artículos de publicaciones del Partido del Trabajo de Albania, de simpatías declaradas hacia el estalinismo. Tal es el caso del documento titulado “El movimiento revolucionario actual y el trotskismo”, publicado en la revista *Albania Hoy* y reproducido como folleto por la JUPA en 1973.

La magnitud que alcanza el enfrentamiento entre la JUPA y el sector trotskista amerita detenerse en tal debate. Según León Trotsky, el trotskismo entendido como un sistema de ideas específico dentro del marxismo no existe, solo se trata de un mote que Stalin y sus seguidores usan para atacarlo durante la lucha por el poder en la Unión Soviética tras la muerte de Lenin en 1924, pues las posiciones políticas trotskistas serán las mismas que defiende Lenin (Trotsky, 1977, pp. 399-409). Desde el estalinismo se argumenta que las ideas de Trotsky siempre han sido contrarias a las de Lenin, que se suponen expresión genuina del marxismo. Tras la muerte de Trotsky, en 1940, se denomina como trotskistas a los seguidores organizados en torno a la IV Internacional, que mantienen críticas y oposición a la política de Stalin en la Unión Soviética y en el mundo.

Álvaro Acevedo y Franklin Patiño (2018, pp. 123-149) ubican el origen del trotskismo en Colombia en el año 1971, cuando en las universidades colombianas surge una serie de colectivos que, declarándose seguidores del maoísmo o de la Revolución cubana, rompen la supremacía que en el momento tienen la JUPA y el Partido Liberal dentro del movimiento estudiantil colombiano. Entre estos colectivos se destacan los denominados como Tendencia Socialista, Diario Latino, Gaceta Obrera, Espartaco, Comandos Camilistas y la Liga Obrera Comunista. En relación con el

trotskismo en Colombia, no se puede hablar de una tendencia homogénea, sino más bien de una serie de colectivos que muchas veces tienen posiciones diferentes, lo que finalmente impedirá que se consolide un proyecto de unidad entre ellos. Sin embargo, se puede afirmar que, en su mayoría, los sectores trotskistas rechazan la lucha armada, y se opta por la táctica de la insurrección popular para tomar el poder. Lo anterior sin olvidar que dentro del trotskismo en Colombia hay fuertes debates internos que, a su vez, reflejan el debate internacional que lo divide en relación con el apoyo o rechazo a la lucha armada, por entonces en boga en varios países de América Latina; por demás, estas tensiones varias veces terminarán en rupturas (Patiño, 2017, pp. 29-30).

Una característica esencial del trotskismo colombiano consiste en la crítica a los modelos de revolución chino y soviético; también a la táctica guerrillera en Colombia, a la que consideran aislada de las masas y pretexto para el terrorismo de Estado. El origen y desenvolvimiento del trotskismo es casi exclusivo de las universidades, razón por la cual recibe una mayor influencia de eventos como Mayo del 68, las Revoluciones china y cubana y la Guerra de Vietnam. El trotskismo también impulsa la idea de los programas obreros como ejes de los procesos revolucionarios, en oposición al énfasis campesino notorio en otras organizaciones revolucionarias colombianas de la época. Desde el punto de vista organizativo, diversos colectivos afines al trotskismo logran conformar el Bloque Socialista en el año 1971, siendo esta la principal corriente trotskista en las universidades colombianas (Patiño, 2017, pp. 31-33).

Un aspecto interesante de la confrontación ideológica de la propia izquierda colombiana es la asimilación que la JUPA hace de los Círculos Socialistas, como se denomina el sector trotskista en la UPTC, al que la JUPA señala de cambiar su nombre a Comandos Camilistas. Si bien la relación entre los sectores trotskista y camilista es posible (Patiño, 2017, pp. 28-41), puede ser exagerado afirmar que estos son exactamente lo mismo, como argumentan los escritos de la JUPA. Para la JUPA los trotskistas son extremoizquierdistas que piden todo o nada, sin descontar que estos califican peyorativamente las alianzas con los profesores y con los gobiernos provisionales universitarios por considerarlas reaccionarias. La JUPA, además, señala a los trotskistas de “vivir gritando a los cuatro vientos que se van para la guerrilla”, despreciando el trabajo de masas. En la base de las diferencias entre la JUPA y los trotskistas está la forma en la que entienden la revolución. Según la JUPA, la idea de la revolución permanente, defendida por los trotskistas, es la negación de la

revolución por fases que defiende el maoísmo. Acusa a los trotskistas de pretender que la revolución debe ser proletaria (asociada al obrero industrial urbano) desde sus inicios, sin fase intermedia alguna, sin atender las distintas realidades de los países, olvidando que existen factores objetivos que determinan el carácter de la revolución, reduciendo así la base social de apoyo a la revolución y dividiendo a las fuerzas sociales. Por lo anterior, la JUPA considera que el trotskismo sabotea la revolución (El movimiento revolucionario actual y el trotskismo, 1971, p. 4).

Un elemento importante para el análisis de la crisis universitaria de 1971 es el juicio que sobre las protestas estudiantiles se hace desde diferentes orillas de la izquierda. Por otra parte, de vieja data es un recurso del gobierno y del establecimiento en general de descalificar a quien protesta mediante el señalamiento de ser un agente de intereses de fuerzas políticas nacionales o extranjeras que buscan destruir la nación. Darío Villamizar (2002) muestra cómo en 1957 el régimen de Gustavo Rojas Pinilla señala que los estudiantes que protestan en su contra son partícipes de una conspiración “laureano-comunista” (p. 75). En el movimiento estudiantil de 1971, las directivas universitarias ven la movilización estudiantil como actividad de minorías subversivas; así lo expresan los rectores de varias universidades colombianas en el documento titulado *La educación superior en un plan nacional educativo para Colombia*, presentado en la Universidad de California en 1966 (Acevedo Tarazona, 2016a, pp. 88-89). En tanto, para los estudiantes la situación es diferente:

Las masas luchan y combaten porque existen condiciones objetivas de opresión y explotación, porque tienen intereses reales por los cuales lanzarse a la pelea, y es esta la única interpretación marxista del origen de la lucha de las masas. Es por el contrario metafísico creer que las revoluciones, los movimientos populares se dan por la influencia de agitadores o por pretendidas “maquinarias” del enemigo de clase. (Consejo Superior Estudiantil de la Universidad de Antioquia, 1971)

Durante 1971 y 1972 las demandas de los estudiantes universitarios serán tanto de tipo gremial, relacionadas con su condición de estudiantes de una universidad pública, como de tipo político, más por su condición de militantes de organizaciones revolucionarias que están empeñadas en cambiar el tipo de sociedad existente en Colombia y reemplazarla por un tipo de sociedad nueva con miras puestas en la construcción del socialismo. De esta manera, los reclamos de las protestas universitarias se orientan en contra de los créditos extranjeros que socavan el control nacional

de la universidad; también en contra de los funcionarios partidarios de estos créditos, a quienes llaman “lacayos” del imperialismo y las corporaciones financieras; igualmente las protestas van contra la penetración del imperialismo en la universidad y contra la implementación del Plan Básico de Educación Superior de orientación profesional agenciado por las políticas de Estados Unidos para América Latina (Acevedo Tarazona, 2015, pp. 102-111). Políticas que, en últimas, crearán una caricatura en Colombia del modelo universitario norteamericano (Acevedo Tarazona, 2004).

Conclusiones

El desenvolvimiento del movimiento estudiantil en la denominada crisis universitaria de 1971 en Colombia tiene como bandera la reivindicación del cogobierno universitario y las permanentes denuncias respecto a la injerencia de Estados Unidos en las políticas de la educación superior colombiana. Los estudiantes también denuncian frecuentemente la represión del Estado y el asesinato de estudiantes y líderes universitarios, especialmente en universidades como la Nacional, la de Antioquia, la UIS o la UPTC, donde la lucha por el cogobierno y el control de la universidad por profesores y estudiantes pone en jaque a las propias instituciones educativas y al Estado. El hecho de mayor represión es la masacre del 26 de febrero de 1971, fecha en la que, en hechos aún no aclarados, mueren entre quince y treinta estudiantes de la Universidad del Valle. Si bien para ese momento en Colombia no se puede hablar de una amplia cobertura de la educación superior o de una universidad de masas, estudiantes tanto de universidades públicas como privadas ponen en vilo al gobierno. Influenciados por las corrientes ideológicas de la denominada Nueva Izquierda, sus actuaciones están dirigidas a cambiar la sociedad y a combatir las fuerzas represivas del Estado en la búsqueda de políticas por una mayor justicia e igualdad.

Un rasgo general del movimiento estudiantil colombiano de la segunda mitad del siglo XX es su viraje político hacia la izquierda y hacia la defensa de posiciones y aspiraciones revolucionarias, en buena medida relacionadas con tendencias de la izquierda mundial tales como las Revoluciones rusa, china o cubana, y, por ello, vinculadas a las corrientes maoísta, castrista, guevarista o al Partido Comunista de la Unión Soviética, rasgos que llevan a dar prioridad a aspiraciones políticas en pos de la transformación de la sociedad por encima de reivindicaciones gremiales dirigidas a defender y a fortalecer, en sí misma, a la universidad colombiana.

Aunque no hay un pleno consenso sobre la estrategia que deben seguir los estudiantes de izquierda, en general el principio de acción es que está primero la revolución antes que los cambios institucionales propiamente, los cuales pueden caer en un reformismo estéril, en alianzas con sectores conservadores y retardatarios en materia de política social o en proyectos educativos de calidad cuestionable. Empero, la JUPA nunca ha estado de acuerdo con rechazar este tipo de alianzas como fases previas a la revolución.

Las universidades han sido un espacio en el que fuerzas políticas externas a ellas intentan ejercer su influencia sobre sectores estudiantiles, profesoriales y de trabajadores para desarrollar sus programas políticos. Ello resulta evidente de la conexión y dirección de las organizaciones estudiantiles por parte de organizaciones políticas de izquierda y de derecha, así como de sectores empresariales, de la Iglesia y del Estado para desarrollar políticas funcionales a sus intereses y visión de la sociedad; a fin de cuentas, la universidad es parte de una sociedad determinada y no una isla separada de ella.

En 1971, el liderazgo del movimiento estudiantil será disputado de manera acérrima entre la JUPA y sectores trotskistas en varias universidades públicas colombianas. La virulencia de esta lucha llega al punto en el que mutuamente se señalan de ser saboteadores de la lucha revolucionaria y cómplices del enemigo capitalista e imperialista, incluso llegando a calificar a la retirada ajena del debate ideológico y la acción revolucionaria como un acto de traición, en tanto que la propia es una retirada táctica.

Los periódicos y las asambleas son espacios de discusión y toma de decisiones de los estudiantes. Diarios de distintas organizaciones políticas de izquierda son la principal estrategia de difusión de sus plataformas y programas políticos; las asambleas son el principal espacio de toma de decisiones del estudiantado, aunque en ocasiones son espacios legitimadores de decisiones tomadas por las organizaciones controladas por un reducido número de estudiantes altamente ideologizados y fuertemente radicalizados sobre la “actuación correcta” que se ha de seguir para cambiar el estado de cosas existentes e instaurar una revolución de corte socialista. No obstante, las estrategias dentro de la propia izquierda para llegar a esta nueva sociedad no son las mismas, al igual que los soportes teóricos e ideológicos en boga en ese momento. Estas diferencias propugnan por divisiones ideológicas irreconciliables entre el

estudiantado, que a la postre incluso conducen a dejar en manos del propio Estado las políticas modernizadoras para la educación colombiana.

La división del estudiantado en múltiples agrupaciones enfrentadas entre sí implica un debilitamiento de todo el movimiento estudiantil por emplear gran parte de sus energías en luchas intestinas antes que destinarlas a sus proyectos políticos o de reforma universitaria. Asimismo, la represión estatal al movimiento estudiantil implica la destrucción de gran parte de un movimiento social que tiene la capacidad para tramitar demandas específicas de un sector de la sociedad colombiana, al tiempo que incentiva a algunos sectores de la juventud a abandonar la lucha social y optar por la lucha armada en Colombia. Así, en conjunto, se debilita el espacio para la lucha política, al tiempo que se propicia la opción por la lucha armada.



Álvaro Acevedo Tarazona

Doctor en Historia de la Universidad de Huelva. Historiador de la Universidad Industrial de Santander y Magíster en Historia con especializaciones en docencia y filosofía.



Emilio Lagos Cortés

Abogado, Magíster y estudiante del doctorado en Historia de la Universidad Industrial de Santander.

Referencias

- Acevedo Tarazona, Á. (2004). *Modernización, conflicto y violencia en la universidad en Colombia: Audesa, 1953-1984*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Acevedo Tarazona, Á. (2008). Reforma y reformismo universitario en la universidad de América Latina. De la propuesta de reforma de Andrés Bello al instrumentalismo reformista de los años sesentas y setentas del siglo XX. *Revista Historia y Espacio*, 4(30), 61-82. <https://doi.org/10.25100/hye.v4i30.1673>
- Acevedo Tarazona, Á. y González, D. (2011). Movilización y protesta estudiantil en Colombia (1971): una lectura desde la organización gremial por el cogobierno universitario y la memoria de protagonistas y testigos. *Anuario de Historia*

- Regional y de las Fronteras*, 16, 221-242. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/2492>
- Acevedo Tarazona, Á. (2015). Educación, reformas y movimientos universitarios en Colombia: apuestas y frustraciones por un proyecto modernizador en el siglo XX. *Revista de Estudios Sociales*, 53, 102-111. <https://doi.org/10.7440/res53.2015.08>
- Acevedo Tarazona, Á. (2016a). *La experiencia histórica del cogobierno en la Universidad Industrial de Santander*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Acevedo Tarazona, Á. (2016b). *Memorias de una época. El movimiento estudiantil en Colombia en los años sesenta y setenta del siglo XX*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Acevedo Tarazona, Á. (2017). *1968: historia de un acontecimiento. Utopía y revolución en la universidad colombiana*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Acevedo Tarazona, Á. y Patiño, F. (2018). Orígenes del trotskismo: de los colectivos socialistas revolucionarios al bloque socialista (1971-1977). *Revista Historia Caribe*, 14(34), 123-149. <https://doi.org/10.15648/hc.34.2019.4>
- Acevedo Tarazona, Á. y Lagos, E. (2019). Los estudiantes universitarios en la Revolución cubana de 1959. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(1), 89-101. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.11600/1692715x.17105>
- Alarcón, D. (1997). *Memorias de un soldado cubano*. Barcelona: Tusquets.
- Archila, M. (2012). El movimiento estudiantil en Colombia, una mirada histórica. *Revista del Observatorio Social de América Latina*, 31, 71-104.
- Arciniegas, G. (1992). *El estudiante de la mesa redonda*. Bogotá: Planeta.
- Atcon, R. (1963). *La universidad latinoamericana: clave para un enfoque conjunto del desarrollo coordinado social, económico y educativo en América Latina*. Bogotá: Buchholz.
- AA.VV. 1971. *Crisis universitaria colombiana. Itinerario y documento*. Medellín: El Tigre de Papel.
- Cabrera, F. (1993). *Una vida dos exilios: memorias de Fausto Cabrera*. Bogotá: Fotograma.
- Consejo Superior Estudiantil de la Universidad de Antioquia. (1971). *Ponencia sobre reforma universitaria presentada en el IV Encuentro Nacional Universitario*. Medellín.
- Deutscher, I. (1949). *Stalin: a political biography*. New York: Oxford University.
- Editorial. (1971, octubre). *Nueva Democracia*.
- El movimiento estudiantil en la UPTC en 1971. (1971, diciembre). *Nueva Democracia*.
- El movimiento revolucionario actual y el trotskismo. (1971). *Albania Hoy*.
- Federación de Estudiantes de la Universidad del Valle. (1972). *Desarrollo político del movimiento estudiantil. Universidad del Valle*. Cali: Federación de Estudiantes Universidad del Valle.
- García, A. (2019). *Historia de las ideas y experiencias maoístas en Colombia, 1970-2000* [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

- Grabe, V. (2015). *La paz es más revolucionaria que la guerra: M-19 propuestas de paz y de país* [Tesis de Doctorado]. Universidad de Granada, Granada, España.
- Hobsbawm, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- Illades, C. (2012). *La inteligencia rebelde: la izquierda en el debate público en México 1968-1989*. México: Océano.
- Lagos, E. (2017). *La radicalización política del movimiento estudiantil cubano: una continuidad histórica*. Documento de trabajo presentado en el XVIII Congreso Colombiano de Historia. Medellín, Colombia.
- Medina, C. (2002). *Al calor del tropel*. Bogotá: Alquimia Ediciones.
- Múnera, L. (1988). *Rupturas y continuidades (poder y movimiento popular en Colombia 1968-1988)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Narváez, G. (2012). *La guerra revolucionaria del M-19 (1974-1989)* [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Ocampo López, J. (2008). Maestro Germán Arciniegas, el educador, ensayista, culturólogo e ideólogo de los movimientos estudiantiles en Colombia. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 11, 13-58. <https://doi.org/10.19053/01227238.1497>
- Ordóñez, L.A. (2011). *Mataron a Jalisco. 26 de febrero, el día que todo estuvo a punto de estallar*. Cali: Universidad del Valle.
- Organicémonos. (octubre, 1971). *Nueva Democracia*.
- Palacios, M. (2012). *Violencia pública en Colombia, 1958-2010*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Patiño, F. (2017). *El Bloque Socialista y la lucha armada en Colombia (1971-1977)*. Documento de trabajo presentado en el XVIII Congreso Colombiano de Historia. Medellín, Colombia.
- Portantiero, J. (1978). *Estudiantes y política en América Latina: el proceso de la reforma universitaria (1918-1938)*. México: Siglo XXI.
- Puig, J. y Zuluaga, O. (1974). *Documentos teóricos internos al movimiento estudiantil. 1971*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- ¿Qué es la Juventud Patriótica? (1971, octubre). *Nueva Democracia*.
- Sánchez, G. y Meertens, D. (1983). *Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Colombia*. Bogotá: El Áncora.
- Santos, E. (2018). *El país que me tocó*. Bogotá: Debate.
- Solar Cabrales, F. (2014). Entre el golpe y el asalto: la Universidad de La Habana antes del 26 de julio de 1953. *Santiago, 133*, 129-139. <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view>
- Trotsky, L. (1977). *Mi vida*. Bogotá: Pluma.
- Villamizar, D. (2002). *Jaime Bateman: biografía de un revolucionario*. Bogotá: Intermedio.

Otras Investigaciones

Los Estados Janos, las dos caras de los Estados constitucionales: una caracterización de la normalidad y la excepcionalidad jurídicas a partir de la teoría de Foucault

The Janus States, the Two Faces of the Constitutional States: A Characterization of Legal Normality and Legal Exceptionality from Foucault's Theory

María Angélica Sánchez Álvarez

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C., Colombia

Collaboratrice Scientifique d'Institut pour la Recherche Interdisciplinaire

en Sciences Juridiques de l'Université Catholique de Louvain

masancheza@unal.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-4897-7940>

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Fecha de recepción: 4 de noviembre de 2020. **Fecha de aprobación:** 6 de septiembre de 2021

DOI: <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.89858>

Cómo citar este artículo:

APA: Sánchez Álvarez, M. A. (2022). Los Estados Janos, las dos caras de los Estados constitucionales: una caracterización de la normalidad y la excepcionalidad jurídicas a partir de la teoría de Foucault. *Ciencia Política*, 17(33), 173-204. <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.89858>

MLA: Sánchez Álvarez, M. A. "Los Estados Janos, las dos caras de los Estados constitucionales: una caracterización de la normalidad y la excepcionalidad jurídicas a partir de la teoría de Foucault". *Ciencia Política*, 17.33 (2022): 173-204. <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.89858>



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

El presente artículo busca entender la forma en que ha operado el proceso de transformación de los Estados constitucionales en Estados Janos, es decir, en Estados que garantizan derechos y libertades al mismo tiempo que reprimen y ejercen violencia contra la población, como es el caso del Estado colombiano. Asimismo, analiza la forma en que el uso indiscriminado del estado de excepción influye en la deriva represiva de los Estados. En ese sentido, este artículo busca establecer la naturaleza de los Estados Janos y su relación con el estado de excepción. Para lograr dar respuesta, se elabora una caracterización de la normalidad y la excepcionalidad jurídicas a partir de la teoría de Foucault. Al final, se establece que la normalidad jurídica de los Estados Janos se encuentra alterada por una reducción de las libertades al interior de las relaciones de poder que corresponde al proceso de excepcionalización del derecho.

Palabras clave: derecho; Estado; Foucault; libertad; normalización; violencia.

Abstract

This article seeks to understand the way in which the process of transforming the constitutional states into Janos states has operated, in other words in States that guarantee rights and freedoms while repressing and perpetrating violence against the population, as is the case of Colombian State. Also this research also analyzes how the indiscriminate use of the state of exception has influenced this repressive drift of States. In this sense, the guiding question seeks to establish the nature of the Janos States and their relationship with the state of exception. In order to provide an answer, it is made a characterization of the legal normality and the legal exceptionality based on Foucault's theory. In the end, it is established that the legal normality of the Janos States is altered by a reduction of freedoms within the power relations corresponding to the process of exceptionalization of the law.

Keywords: Foucault; law; liberty; normalization; State; violence.

Los siglos XX y XXI han estado marcados por dos grandes procesos, de un lado, la consolidación de los Estados constitucionales y, del otro, el advenimiento de regímenes dictatoriales y totalitarios. En especial, la Segunda Guerra Mundial reflejó la forma en la que el derecho, que dentro de la tradición liberal estaba destinado a garantizar las libertades ciudadanas y a limitar el poder de los Estados, se convirtió en una herramienta utilizada precisamente para reprimir a la comunidad y ampliar los poderes estatales.

Este proceso de transformación estuvo acompañado del desarrollo del estado de excepción, que es una institución jurídica caracterizada, en primer lugar, por tener la capacidad de suspender normas, en algunos casos, constitucionales; en segundo lugar, por buscar la superación de crisis; y en tercer lugar, por estar sujeto a límites temporales.

No obstante, en la práctica los gobiernos utilizaron el estado de excepción no solo para superar crisis sino para desactivar los límites jurídicos establecidos al poder político. A saber, en Colombia el uso indiscriminado del estado de excepción fue una constante durante la vigencia de la Constitución de 1886, así como un fenómeno que afectó la democracia, ya que el ejecutivo logró concentrar competencias de otras ramas del poder público, lo que generó el debilitamiento de la institucionalidad (para profundizar en el impacto del estado de excepción en Colombia véase Gallón, 1979; Ariza, Cammaert e Iturralde, 1997; García, 2001; García y Uprimny, 2006; e Iturralde, 2010).

En la actualidad, el estado de excepción ha sido utilizado para afrontar la crisis generada por la pandemia del Covid-19. Por ejemplo, gobiernos como el colombiano han declarado el estado de excepción para afrontar estas problemáticas mediante medidas que afectan las libertades fundamentales, como las cuarentenas y las restricciones a la movilidad de los ciudadanos. Más allá de la discusión sobre la eficacia y la conveniencia de dichas medidas, esta situación muestra la actualidad del debate en torno a las consecuencias que genera el uso del estado de excepción en los órdenes jurídicos y políticos.

Determinar estos efectos no es una tarea sencilla, en especial si se tiene en cuenta que jurídicamente el estado de excepción posee una vigencia temporal, por lo que sus secuelas deberían desaparecer una vez restablecida la normalidad jurídica.¹ En ese sentido, se podría pensar

1 Los efectos temporales de los estados de excepción pueden tener excepciones. Por ejemplo, en Colombia el régimen jurídico establece que los decretos legislativos

que los límites normativos, sustanciales y temporales que pesan sobre el estado de excepción serían suficientes para evitar que la normalidad jurídica resulte perturbada.

Sin embargo, esta postura reduce el análisis de las secuelas del estado de excepción debido a que no toma en consideración el hecho de que su uso recurrente produce la deriva represiva de los órdenes jurídicos y políticos. Esta transformación ha generado el surgimiento de los llamados Estados Janos, que garantizan derechos y libertades al mismo tiempo que reprimen y ejercen violencia contra la población. Dentro de este contexto, el estado de excepción ha sido una herramienta fundamental debido a que ha permitido la suspensión de importantes garantías sin que esto implique una ruptura del régimen constitucional.

Teniendo en cuenta dichos elementos, este artículo busca determinar ¿cuál es la naturaleza de los Estados Janos y su relación con el estado de excepción? Para lograr dar respuesta a este cuestionamiento, se afirma que los Estados Janos son la manifestación de la alteración de la normalidad jurídica de los Estados constitucionales denominada proceso de excepcionalización del derecho, un fenómeno que es explicado mediante la caracterización de la normalidad y la excepcionalidad jurídicas.

Dicha caracterización se elabora desde una perspectiva teórica más amplia que las teorías jurídicas sobre el estado de excepción, debido a que estas no logran dar cuenta de las transformaciones producidas en los órdenes jurídicos una vez restablecida la normalidad (para profundizar el concepto jurídico del estado de excepción véase las obras de Hauriou, 1927; Rossiter, 1948; Biscaretti di Ruffia, 1965; Mortati, 2000; y Carré de Malberg 2001). Por lo tanto, con la finalidad de elaborar esta caracterización, se aborda la teoría de Foucault, quien desarrolla los conceptos de normalidad, anormalidad y normalización dentro de los diversos dispositivos de poder. En suma, el objetivo es estructurar una caracterización que deje en evidencia los profundos cambios de los Estados constitucionales y permita asumir una posición crítica frente a estos.

emitidos en desarrollo del estado de emergencia tendrán carácter permanente. Sin embargo, los decretos pueden ser reformados o derogados por el Congreso en cualquier tiempo si las materias reguladas son de su competencia normal y dentro del año siguiente a la declaratoria si las materias reguladas son de competencia del gobierno. Adicionalmente, se estableció que si los decretos de emergencia crean o modifican tributos ya existentes, estos dejarán de regir al término de la siguiente vigencia fiscal (Const., 1991, art. 215).

Para desarrollar adecuadamente este objetivo, en primer lugar se aborda el concepto de Estado Jano mediante las teorías de Delmas-Marty, Balibar, De Sousa Santos, Gutiérrez, Valencia y Uprimny. En segundo lugar, se analiza la teoría de Foucault, a partir de la cual se estructura la caracterización de la normalidad y la excepcionalidad jurídicas; es importante tener en cuenta que se utiliza el caso colombiano como ejemplo de la existencia de este tipo de Estados.

Los Estados Janos

La metáfora del dios Jano permite hacer referencia a los Estados que tienen dos caras y dos formas de acción: la primera se rige por la Constitución, que establece límites al poder político y al ejercicio de la violencia, de tal modo que garantiza las libertades de los ciudadanos; la segunda es impulsada por intereses que no se identifican con el bienestar general, de tal forma que restringe derechos de los ciudadanos y ejerce violencia contra la población. También la metáfora de Jano, con una cara que mira hacia el futuro y otra que mira hacia el pasado, permite ejemplificar la tensión que existe al interior de los Estados constitucionales entre la tendencia al cambio que pretende mejorar las condiciones de vida de la comunidad y la tendencia a la conservación de determinadas relaciones de poder.

Delmas-Marty habla de la existencia de *États Janus* [Estados Janos] (Delmas-Marty, 2010, p. 141): “*ces États présentant un double visage, libéral ou autoritaire selon qu’il s’agit de la politique économique ou de la politique pénale*” [esos Estados que ofrecen una doble cara, liberal o autoritaria, según se trate de política económica o de política penal] (Delmas-Marty, 2010, p. 141). En consecuencia, los Estados desarrollan órdenes normativos restrictivos y excluyentes mediante la utilización, en algunos casos, del estado de excepción para conjurar crisis que son el producto de problemáticas estructurales de largo aliento, sin que la utilización de esta herramienta implique la renuncia al establecimiento de garantías e instituciones democráticas. En efecto, Delmas-Marty sostiene que en la lucha contra el terrorismo los Estados utilizan métodos que vulneran derechos y libertades, lo que provoca que la violencia terrorista y la contravolencia se indiferencien. Así, el derecho mantiene su vigencia, aunque adquiere una forma restrictiva. Esto explica por qué algunos gobiernos sufren trastornos de identidad (identidades múltiples) cuando actúan democráticamente en ciertos casos, sobre todo en temas relacionados

con libertades y garantías mínimas, y en otros autoritariamente, como en las situaciones donde su permanencia en el poder se ve amenazada o cuando los factores económicos lo exigen.

De acuerdo con la autora, la transformación de los Estados en Estados Janos puede hacerse por medio de tres vías. La primera es “*la suspension de l’État de droit*” [la suspensión del Estado de derecho] (Delmas-Marty, 2010, p. 121) mediante el estado de excepción, que suspende garantías y libertades por un periodo de tiempo específico. Es una regla que en la actualidad no se cumple, ya que mediante el estado de excepción se enfrentan fenómenos que no son temporales, como el terrorismo, lo que hace que su utilización tienda a ser permanente. La segunda forma es “*le contournement de l’État de droit*” [la elusión del Estado de derecho] (Delmas-Marty, 2010, p. 127), donde el orden normativo establece restricciones a las libertades y derechos fundamentales sin recurrir al estado de excepción, modificando la esencia del Estado de derecho sin llegar nunca a suspenderlo. Y la tercera forma es “*le détournement de l’État de droit*” [la desviación del Estado de derecho] (Delmas-Marty, 2010, p. 133), que implica un desplazamiento interno de poderes exclusivos de una institución del Estado a otras, como sucede con la militarización de la justicia (tribunales militares) o el desplazamiento externo de funciones exclusivas del Estado a instituciones privadas, como sería el caso de los servicios de inteligencia y seguridad, que son manejados por organizaciones particulares (Delmas-Marty, 2010, p. 138). Estas últimas dos formas tienen la particularidad de desarrollarse en plena normalidad jurídica, sin necesidad de hacer uso del estado de excepción.

La dicotomía de los Estados contemporáneos también es detectada por Balibar, quien afirma que el orden liberal utiliza una *face d’exception* [cara de excepción] (Balibar, 2002) oculta bajo el Estado de derecho respetuoso de las libertades. Esto produce dos realidades colocadas una encima de la otra: la primera, que garantiza la aplicación del orden jurídico, y la segunda, que privilegia el factor económico, beneficiando a ciertas clases sociales en desmedro de otras. Sobre el punto, el autor escribe:

El Estado de derecho, pero también Estado policial; Estado de integración de los individuos y grupos a la “comunidad de ciudadanos”, pero también Estado de exclusión de los rebeldes, anormales, marginales y extranjeros; Estado “social” y también Estado clasista asociado orgánicamente al mercado capitalista con sus “leyes poblacionales” implacables,

Estado democrático y civilizado, y también Estado de potencia, de conquista colonial e imperial. (Balibar, 2002, p. 11)

De ahí que “la cara de excepción” permite ver el vínculo entre el derecho y los espacios de no regulación, donde se encuentran los no ciudadanos, en general, los excluidos del Estado. Como señala Monod: “los derechos garantizados por el Estado de derecho incluso se marchitan a medida que uno se acerque a sus márgenes” (Monod, 2016, p. 102).

Por su parte, si bien Boaventura De Sousa Santos no se refiere expresamente a los Estados Janos, sí desarrolla una parte de su teoría en torno a la transformación de los Estados, que genera el surgimiento de ámbitos dominados por la violencia donde el derecho no se aplica. Para entender su teoría, es necesario señalar que De Sousa Santos concibe el pensamiento moderno como un “pensamiento abismal” (De Sousa Santos, 2009, p. 160), que construye un paradigma que divide el mundo en dos partes. La primera, denominada “este lado de la línea”, se rige por la dicotomía regulación social-emancipación, fundamentada en el derecho por medio de garantías y obligaciones. La segunda, denominada “el otro lado de la línea”, impone la dicotomía de apropiación-violencia, donde no existe el derecho porque es el ámbito de lo “sin ley, lo a-legal, lo no legal e incluso lo legal o lo ilegal de acuerdo con el derecho no reconocido oficialmente” (De Sousa Santos, 2009, p. 163). La división cumple también el papel de ocultar la realidad de más allá de la línea, debido a que para esta forma de pensamiento no es posible la coexistencia de los dos lados. Por ejemplo, el conocimiento científico occidental desechó el conocimiento de los territorios colonizados por considerarlo no científico e irracional.

De Sousa Santos habla de tres movimientos que sirven para entender el fenómeno del retorno de la violencia proveniente del otro lado de la línea al interior de los Estados:

En primer lugar, se encuentra el “retorno de lo colonial” (De Sousa Santos, 2009, p. 171), mediante el cual lo colonial invade el territorio metropolitano, desplazando la lógica de regulación-emancipación por la de apropiación-violencia. Dicho proceso posibilita que este lado de la línea disminuya a favor del otro lado, lo que da lugar a espacios de no derecho dentro de la organización estatal. Esta forma de Estado se denomina “Estado de excepción”, en el que el derecho se mantiene vigente, aunque establece restricciones a las libertades; es decir, el Estado mantiene su existencia sobre la base de la transgresión de sus propios fundamentos (De Sousa Santos, 2016, p. 185).

En segundo lugar, se presenta “el retorno del colonizador” (De Sousa Santos, 2009, p. 174), que implica la utilización de mecanismos excluyentes propios de la colonización sobre la población.

En tercer lugar, se encuentra el “cosmopolitismo subalterno” (De Sousa Santos, 2009, p. 179), que consiste en el conjunto de organizaciones e iniciativas que luchan contra la exclusión social, económica y política producida por el sistema capitalista neoliberal. De ahí que su principal objetivo sea romper el paradigma fundado sobre la exclusión por medio de la redistribución de recursos en un sentido amplio bajo los principios de igualdad y de reconocimiento de la diferencia.

El retorno del colonizado y del colonizador genera que la dicotomía apropiación-violencia, que se encontraba al otro lado de la línea, ingrese al Estado en la forma de un fascismo societario, este último definido como el conjunto de procesos sociales que marginan del contrato social a gran parte de la población dentro de las estructuras estatales democráticas (De Sousa Santos, 2009, p. 174).

En suma, la obra de De Sousa Santos evidencia los efectos que genera en los Estados actuales el desplazamiento de la dicotomía regulación social-emancipación por la dicotomía apropiación-violencia. No obstante, su trabajo no se limita a hacer un diagnóstico de las transformaciones estatales, sino que va más allá, pues estructura una teoría crítica de la sociedad que, de acuerdo a Tamayo, tiene cuatro líneas maestras. En primer lugar, una nueva teoría de la historia que incluya “las experiencias sociales silenciadas, marginadas”; en segundo lugar, la superación de conceptos occidentales mediante la incorporación de criterios de inclusión social, lo que conlleva una reconstrucción multicultural; en tercer lugar, la apuesta por “la reinención del conocimiento como emancipación”; y, en cuarto lugar, la reconstrucción teórica y la refundación política del Estado y de la democracia (Tamayo, 2006, p. 147).

Dentro de esta perspectiva, es posible señalar que Colombia es un Estado Jano. Autores como Valencia (2010, p. 63), Gutiérrez (2014, p. 179) y Uprimny (2001, p. 266), solo por citar a algunos, han identificado la paradójica situación de Colombia, que puede resumirse en la coexistencia de un régimen democrático con altos y constantes niveles de violencia. Esta situación ha producido ciclos de “represión exterminadora”, la cual “involucra explícita y sistemáticamente la destrucción física de miles de civiles en situaciones que no son de combate” (Gutiérrez, 2014, p. 17).

La excepcionalidad que se manifiesta en la represión exterminadora afecta la vida de gran parte de la población, aunque no es nada nuevo

que los regímenes democráticos estén acompañados de coerción. Según Gutiérrez, un régimen de este tipo teóricamente debería disminuir la violencia, o por lo menos evitar su caída en espirales de represión (Gutiérrez, 2014, p. 17).

Sin embargo, en Colombia el régimen constitucional no ha logrado impedir el desencadenamiento de ciclos de represión exterminadora. Por ejemplo, de acuerdo con Gutiérrez (2014, p. 57), las democratizaciones en Colombia, es decir, los procesos que han buscado abrir la democracia dentro de la democracia por medio de reformas encaminadas a permitir la participación real de la población, han estado acompañadas de altos niveles de violencia y de ciclos de represión exterminadora. Este fue el caso de la democratización planteada por la Constitución de 1991, que estableció un régimen democrático participativo y un listado de derechos y garantías constitucionales sin precedentes en Colombia, al mismo tiempo que dio paso a un periodo caracterizado por la agudización de la represión y la violencia. Asimismo, es paradójico que las democratizaciones clásicas, es decir, cuando se transita de una dictadura a una democracia, hayan sido en Colombia periodos relativamente pacíficos, como ocurrió en el caso de Frente Nacional, que fue la fórmula institucional usada para terminar la dictadura de Rojas Pinilla (1953-1957), o en La Violencia partidista (Gutiérrez, 2014, p. 58). El carácter paradójico de esta situación se encuentra, como lo resalta Gutiérrez, de un lado, en que no todas las democratizaciones en Colombia han conllevado un aumento de la violencia y, del otro, en que han sido las aperturas del régimen democrático dentro de la democracia los tipos de democratización más violentos.

En general, los Estados Janos en los que coexisten órdenes jurídicos estatales con espacios de excepcionalidad y de violencia dan lugar a estructuras híbridas (regulación-violencia) y a sociedades paradójicas “políticamente democráticas y socialmente fascistas” (De Sousa Santos, 2009, p. 176) o, como señala Delmas-Marty, a órdenes que pretenden ser liberales mientras que desarrollan una política autoritaria. Estas teorías coinciden en sostener que los Estados modernos ocultan, bajo la figura del orden jurídico liberal, los procesos de transformación que los llevan a ser autoritarios, restrictivos y excluyentes.

La teoría de Foucault

La caracterización de la normalidad y la excepcionalidad dirigida a desentrañar el proceso de transformación de los Estados constitucionales en Estados Janos se realiza a partir de la teoría de Foucault, debido a que su obra permite elaborar una caracterización dentro de un contexto social donde existen diversas relaciones y dispositivos de poder. De ahí que este análisis no adopte una visión absoluta y cerrada del derecho, sino que por el contrario muestre su permeabilidad y adaptabilidad.

Para hacer una aproximación a la propuesta teórica de Foucault, es necesario tener en cuenta dos elementos: en primer lugar, sus análisis critican las ideas universales y trascendentales concebidas como verdades absolutas que atraviesan el tiempo y el espacio, a saber, para el autor no existen las invariables históricas ni las esencias naturales, porque las verdades cambian. Foucault pone de relieve la existencia de una diversidad de verdades que se atan a un tiempo y espacio determinado, de esta forma, la verdad no es trascendental sino construida. En el texto *Defender la sociedad*, el autor sostiene: “tenemos que producir la verdad del mismo modo que, al fin y al cabo, tenemos que producir riquezas, y tenemos que producir una para poder producir las otras” (2000, p. 34). Como lo sostiene Veyne, citando a Foucault: “*le couplage entre une série de pratiques et un régime de vérité forme un dispositif de savoir-pouvoir. ce qui est tenu pour vrai se fait obéir*” [el acoplamiento entre una serie de prácticas y un régimen de verdad conforma un dispositivo de saber-poder. Lo que se considera cierto impone obediencia] (Veyne, 2008, p. 157).

El dispositivo saber-poder señala cuáles conocimientos son reconocidos como verdaderos y cuáles como falsos. El ámbito del conocimiento dominante y de la verdad no está más allá del poder. Así, “no hay ejercicio del poder sin cierta economía de los discursos de verdad que funcionan en, a partir y a través de ese poder. El poder nos somete a la producción de verdad y solo podemos ejercer el poder por la producción de la verdad” (Foucault, 2000, p. 34).

En segundo lugar, el filósofo analiza los dispositivos del poder desde una posición crítica respecto al historicismo, que ve la historia como un proceso lineal donde existe una continuidad entre los diferentes tiempos, concepción que es criticada por Foucault, quien considera que la historia es discontinua y dispersa por ser el producto de las relaciones de poder que se establecen de acuerdo a un tiempo y un espacio específicos. De ahí que el autor afirme que “no se puede entender el surgimiento de esta dimensión específicamente moderna de la política sin entender

cómo el saber histórico se convirtió, desde el siglo XVIII, en un elemento de lucha: a la vez descripción de las luchas y arma de la lucha” (Foucault, 2000, p. 161). En suma, Foucault incluye la discontinuidad en el discurso histórico para poder dar cuenta de los diferentes eventos y discursos que fueron ocultados o dejados de lado por los grupos dominantes que construyeron la historia dentro de los dispositivos de poder.

Con relación al estudio del poder, Foucault siguió este derrotero, puesto que no tenía la pretensión de plantear una teoría definitiva sobre el tema; su objetivo, más bien, se encaminó a determinar cuáles eran las relaciones de poder, sus mecanismos y dispositivos. Por esta razón, el filósofo desarrolla una analítica del poder que, en sus palabras, “consiste en determinar cuáles son los mecanismos, sus efectos y relaciones, esos diferentes dispositivos de poder que se ejercen, en niveles diferentes de la sociedad, en ámbitos y con extensiones tan variadas” (2000, p. 26).

A partir de esta posición analítica, Foucault afirma que el poder no se puede poseer o apropiar, ya que “designa relaciones entre partes (y con esto no quiero pensar en un juego de suma cero, sino simplemente, y deteniéndome por el momento en los términos más generales, en un conjunto de acciones que inducen a unos a seguir a otros)” (2001, p. 250). Por lo tanto, el poder “nunca se localiza aquí o allá, nunca está en las manos de algunos, nunca se apropia como una riqueza o un bien” (Foucault, 2000, p. 39).

El autor concibe el poder como “relaciones de fuerza, enfrentamientos, por lo tanto, siempre reversibles” (2012b, p. 77). El poder se ejerce a través de dispositivos que permiten establecer formas de dominación étnica, social y religiosa, formas de explotación que vinculan a los individuos con la producción, formas de sujeción que primero ligan al individuo a sí mismo para luego hacerlo dependiente de los otros, y formas de resistencia que son fundamentales para su funcionamiento. Sobre este punto, es necesario tener en cuenta que el poder requiere de un mínimo de libertad que permita a los hombres elegir la manera de reaccionar o resistirse a una dominación.

Precisamente, la relación verdad-poder permite entender cómo la normalidad y la excepcionalidad jurídicas no pueden ser caracterizadas de forma aislada a las relaciones de poder que se imponen en un espacio y tiempo determinados, como tampoco pueden ser analizadas sin tener en cuenta los discursos que los actores sociales impulsan e imponen en los contextos en que se desarrollan.

La verdad sobre los procesos sociales producida por los grupos que dominan el Estado tiene la función de estabilizar las relaciones de poder existentes y de excluir otras explicaciones que desafían los discursos oficiales. Por ejemplo, el discurso estatal que muestra a Colombia como un Estado de derecho democrático, sólido y bien integrado pretende enmascarar, de un lado, la existencia de una organización estatal que no logra dominar todo el territorio y, del otro lado, la existencia de órdenes alternos establecidos por grupos armados en diferentes zonas del país. Estos órdenes nacieron en un contexto caracterizado, en primer lugar, por un estado de guerra prolongado donde la soberanía estatal no pudo imponerse, un espacio de soberanías en disputa; en segundo lugar, por la acción insurgente de las guerrillas; en tercer lugar, por la acción contrainsurgente oficial encabezada por el Estado y las fuerzas armadas; en cuarto lugar, por la acción contrainsurgente ilegal (paramilitarismo); y, en quinto lugar, por el narcotráfico.

A continuación, para profundizar en estos temas, se estudian conceptos como los dispositivos de poder, la gubernamentalidad y la normalización. Estas concepciones son trascendentes para esta investigación porque, en primer lugar, el análisis de los dispositivos de poder sirve para entender la forma en que se pueden estructurar y dirigir las relaciones de poder. En segundo lugar, la gubernamentalidad inmanente a los dispositivos de poder permite comprender cómo las relaciones de dominación del poder político centradas en el ejercicio de la violencia afectan las relaciones de poder a nivel micro. Y, en tercer lugar, la normalización describe el proceso por medio del cual los dispositivos de poder controlan y adecúan la conducta de los hombres. Esto posibilita entender la forma en que la normalidad y la excepcionalidad jurídicas surgida del dispositivo de poder del derecho coexisten con otros dispositivos de poder que las alteran y transforman.

El poder

A lo largo de su teoría, Foucault sostendrá dos grandes posiciones sobre el poder: en la primera critica la visión jurídica, que se limita a analizarlo desde la oposición dominante-dominado. Para solventar esta deficiencia, centra su análisis en los micropoderes, noción que desarrolla a lo largo de sus estudios sobre la prisión y el manicomio. En la segunda, el autor deja de centrarse en las relaciones de poder a nivel micro para analizar las relaciones a nivel macro a través de los diferentes dispositivos de poder (Marinis, 1999, p. 9). El análisis sobre el poder se centra en

el gobierno, entendido como la conducción del comportamiento de los hombres, lo cual permite observar las relaciones de poder más allá del derecho, de la política y de la economía; de acuerdo con Foucault, “el fin del gobierno está en las cosas que dirige; debe buscársele en la perfección o la maximización o la intensificación de los procesos que dirige, y sus instrumentos, en vez de ser leyes serán tácticas diversas” (2006, p. 126).

Foucault caracteriza el poder como una relación de fuerzas, un fenómeno definido como la acción de un hombre que actúa sobre la acción de otro hombre con la finalidad de convencerlo, incitarlo, inducirlo o disuadirlo (Foucault, 2001, p. 238). Esta caracterización se fundamenta en dos postulados. En primer lugar, que el poder se ejerce sobre las acciones provenientes de los individuos y no sobre los cuerpos; en ese sentido, el poder busca gobernar el comportamiento. En segundo lugar, que los individuos tienen un margen de libertad que les permite reaccionar ante el ejercicio del poder, de tal modo que pueden decidir someterse u oponerse. Esto significa que el comportamiento de los sujetos dentro de las relaciones de fuerzas puede ser muy diverso (Foucault, 2001, p. 253).

Para esta teoría, “la libertad puede bien aparecer como condición de existencia del poder” (Foucault, 2001, p. 239). De esta manera, dichas relaciones incluyen la posibilidad de la resistencia, porque el poder solo puede actuar sobre sujetos libres; de lo contrario, se presenta la violencia, definida como la relación de una fuerza sobre una cosa o cuerpo incapaz de reaccionar libremente.

La definición del poder como una relación de fuerzas lo vuelve fragmentario y capilar, de ahí que Foucault lo analice a partir de dos niveles de relaciones. En primer lugar se encuentra la microfísica, que se refiere a las relaciones de poder en los grandes conjuntos e instituciones como la ley y el Estado, propios de las teorías jurídicas. Allí solo se ve la oposición entre dominantes y dominados, lo que genera una apariencia de estabilidad. En segundo lugar se encuentra la microfísica, que trata las relaciones minúsculas y extremas de poder presentes en la sociedad. Por esto, Foucault señala la necesidad de entender el poder “en sus formas e instituciones más regionales, más locales” (Foucault, 1979, p. 142).

En el campo de la microfísica no existe estabilidad, en la medida en que todas las relaciones de fuerzas fluctúan constantemente. En consecuencia, las relaciones de poder están en constante pugna y tensión. Por el contrario, a nivel de la microfísica, las relaciones son menos variables, debido a que los dispositivos de poder permiten que las relaciones sean bloqueadas por sujetos y grupos. En este nivel, “las relaciones de poder

son fijadas de modo tal que son perpetuamente asimétricas y que el margen de libertad es extremadamente limitado” (Foucault, 2009). Dentro de esta teoría, el poder no es uno solo, ni corresponde a una sustancia; tiene diversas formas, de tal manera que el poder existe cuando se ejerce.

Si bien Foucault sostiene que el poder está en todas partes a nivel micro y macro, y que no existe un afuera de estas redes debido a que invade todos los espacios de la vida, desde la economía hasta la sexualidad, esto no significa que se trate de una sola forma de dominación. Por el contrario, el poder es múltiple y recorre todos los espacios de la sociedad; incluso el Estado no ejerce una dominación completamente uniforme, porque se encuentra integrado por diversas redes de poder.

El poder soberano

Este dispositivo de poder se caracteriza por la existencia de relaciones asimétricas de sustracción y gasto, es decir que el soberano extrae productos, tiempo, servicios, etcétera, de los súbditos, al mismo tiempo que provoca un gasto materializado en un servicio o en un pago. De cualquier modo, el soberano no está obligado a devolver lo que ha tomado de sus súbditos, de ahí que en este tipo de relaciones la sustracción sea mucho más grande que el gasto (Foucault, 2005, p. 63).

De acuerdo con Foucault, dentro de la teoría clásica de la soberanía, el derecho de vida y muerte era una de las características fundamentales del poder soberano. Esto significa que la vida y la muerte no son simples hechos naturales, sino que el derecho del súbdito a estar vivo o a estar muerto depende de la decisión del soberano (Foucault, 2000, p. 218). Para el autor, el derecho de vida y de muerte se ejerce de forma desequilibrada, ya que la decisión del soberano siempre tiende a inclinarse hacia la muerte.

El sistema jurídico reglamenta el derecho que tiene el soberano sobre la muerte y, en esa línea, sobre la vida de los súbditos. No obstante, la normatividad no representa un límite absoluto a los poderes del soberano, ya que este podría suspender el orden normativo y en la excepcionalidad jurídica ejercer su derecho sobre los súbditos sin restricciones.

Dentro de la teoría de Foucault, el dispositivo jurídico y el poder soberano se encuentran unidos conceptual e históricamente. El dispositivo jurídico desde la Edad Media surgió para servir al poder del rey debido a que suplió sus demandas y le permitió concentrar, administrar y justificar su dominación. En ese sentido, es posible señalar que en el centro de la estructura jurídica occidental se encuentra el poder del soberano (Foucault, 2000, p. 35). Por lo tanto, las discusiones jurídicas de

una u otra forma siempre van a remitirse a este, ya sea para fundamentarlo o para limitarlo.

No obstante, el autor busca alejarse de esta imagen concreta y unitaria de la soberanía para mostrar cómo debajo de esta figura existen múltiples relaciones de poder que obedecen a diferentes formas de dominación. En este contexto, el sistema jurídico ha ocultado la multiplicidad de dominaciones para devolver una imagen compacta del poder. En consecuencia, Foucault buscó abordar el derecho y el campo judicial no desde la perspectiva de la soberanía y, por lo tanto, no desde su justificación y límites, sino desde la perspectiva de las relaciones de poder.

En suma, Foucault analiza el poder dentro de un contexto más amplio que abarca tanto la teoría de la soberanía y el derecho como los otros dispositivos de poder (poder disciplinario, poder de seguridad, entre otros). Sin embargo, el surgimiento de estos no implicó el fin o la superación del derecho, ya que los sistemas jurídicos cumplieron el papel, como Foucault señala, de democratizar la soberanía; de fragmentarla mediante las figuras de la soberanía popular para debilitar al monarca y favorecer la aparición de las democracias modernas.

El mecanismo jurídico utiliza la ley para indicar los comportamientos que están proscritos y el castigo que reciben los que trasgreden esta prohibición. En este sistema, los comportamientos prohibidos están determinados por la norma, mientras que los comportamientos que no estén regulados se entienden que están permitidos. Pero las cosas no son tan simples como parecen, debido a que el dispositivo jurídico se transforma de acuerdo a la perspectiva desde la cual se lo estudia. Por ejemplo, desde la macrofísica del poder se presenta una dualidad clara entre legalidad e ilegalidad, es decir que la ley establece prohibiciones concretas que provocan que la conducta de los individuos esté dentro o fuera de la ley. En cambio, desde el nivel de la microfísica del poder existen ilegalismos definidos como conductas prohibidas por la ley que son toleradas por los órganos represivos del Estado, es decir, son conductas ilegales que no son perseguidas por la organización estatal. En ese sentido, los ilegalismos reflejan la tolerancia del poder político hacia ciertas prácticas ilegales (Foucault, 2002, p. 269).

Cuando trata el poder soberano y el dispositivo jurídico, Foucault no hace referencia a términos como el de excepcionalidad jurídica, aunque sí habla del “golpe de Estado” (Foucault, 2006, p. 303). Este término hace referencia al estado de excepción cuya declaración se encuentra vinculada a elementos extrajurídicos como la necesidad y la razón de Estado.

Así, cuando el derecho ya no cumple su función de salvaguardar la continuidad de las instituciones estatales, es posible utilizar el estado de excepción para alcanzar este objetivo.

Dentro de la teoría foucaultiana, la razón de Estado es el fundamento del estado de excepción y, en esa medida, de la excepcionalidad jurídica. La razón de Estado permite entender cómo la búsqueda de la conservación y la estabilidad de la organización estatal sirve para justificar la suspensión del orden jurídico. En otras palabras, la razón de Estado explica el hecho de que el Estado sea colocado por encima de los ciudadanos.

El poder soberano necesitaba encontrar una razón que le permitiera gobernar a los hombres. Aquí surge la razón de Estado, que une los mecanismos para dirigir la conducta de los hombres al objetivo general del fortalecimiento estatal. En general, Foucault caracteriza la razón de Estado de acuerdo a los siguientes elementos; en primer lugar, su objeto es el Estado y, por lo tanto, no hace referencia a ninguna clase de factor más allá de este. En segundo lugar, este tipo de racionalidad se identifica completamente con el Estado y desarrolla toda una serie de conocimientos que le ayudan a ejercer su dominación. En tercer lugar, como la razón de Estado ya no responde a principios ajenos a su propia existencia, es posible que para superar cualquier crisis declare la excepcionalidad jurídica (golpe de Estado). Y, en cuarto lugar, la razón de Estado exige que el gobierno controle asuntos que habían permanecido al margen de su influencia, como el caso de la economía, que debía ser regulada con la finalidad de reducir la pobreza que amenaza la organización estatal.

Dispositivo disciplinario

El desarrollo capitalista colocó en evidencia las limitaciones del dispositivo jurídico al momento de gobernar la conducta de los individuos. Por esta razón, durante los siglos XVII y XVIII surgió el dispositivo de poder disciplinario centrado más en el cuerpo de los hombres, para extraer tiempo y trabajo, que en el territorio. Se diferencia del dispositivo jurídico porque ejerce una vigilancia constante sobre los individuos, es heterogéneo y no utiliza la existencia física del soberano para lograr sometimiento.

La sociedad burguesa y el capitalismo industrial crearon esta nueva forma de poder descentrado y constante que permite la conformación de un sujeto vigilado y sometido. A pesar de este cambio, el dispositivo jurídico logró mantener su vigencia al permitir la ocultación de los

mecanismos del poder disciplinario, lo que demuestra cómo los diferentes dispositivos, en vez de excluirse, se integran (Castro-Gómez, 2010, p. 66).

A través de la escuela, el taller y la cárcel, la disciplina organiza y controla la vida de los hombres, de tal modo que los individualiza en todos los ámbitos de su existencia y luego los reestructura de acuerdo a un modelo. Este proceso permite clasificar a los individuos en normales y anormales (Foucault, 2006, p. 75). Para alcanzar este objetivo, el poder disciplinario toma una multiplicidad determinada con la finalidad de organizarla y dividirla. La disciplina crea espacios cerrados donde los individuos confinados estructurarán multiplicidades artificiales, como sucede en la cárcel (Foucault, 2006, p. 35).

Respecto al dispositivo de poder disciplinario, es importante advertir varios elementos: en primer lugar, las disciplinas no se encuentran atadas única y exclusivamente al ámbito estatal, de tal forma que por debajo de las instituciones del Estado suelen desarrollarse una gran diversidad de estas tecnologías (Foucault, 2000, p. 226). En segundo lugar, resulta pertinente señalar que el poder disciplinario surge antes del advenimiento de la forma de gobierno centrada en la población, así que puede ser ubicado en el nivel micro de las relaciones de poder durante el siglo XVII y comienzos del siglo XVIII. Esto significa que el dispositivo disciplinario tiene manifestaciones anteriores a la gubernamentalidad que acompaña el surgimiento del liberalismo y el desarrollo del biopoder.

El surgimiento del poder disciplinario implicó el inicio del proceso dirigido a desbloquear el arte de gobernar, que hasta ese momento se concentraba en el ejercicio de la soberanía y no se ocupaba de otros ámbitos de la vida de los hombres y de las comunidades. Para Foucault, el desbloqueo del arte de gobernar fue provocado por el surgimiento de la población y sus problemáticas. En ese sentido, desde finales del siglo XVIII Foucault identifica dos tecnologías de poder que, a pesar de ser diferentes, se encuentran superpuestas: de un lado, la técnica disciplinaria, con sus efectos individualizadores, y, del otro lado, la tecnología, que se centra en la vida y la población (Foucault, 2000, p. 225).

Ahora bien, la emergencia del liberalismo como tecnología de gobierno generó que el poder disciplinario perdiera prevalencia en la medida en que ya no se buscaba intervenir directamente en la conducta de los individuos sino en las condiciones de su existencia. En un ambiente donde se producían las condiciones de libertad, se debía garantizar la constante posibilidad de circulación y movimiento, lo cual sobrepasaba los espacios cuadriculados y cerrados de las disciplinas.

No obstante, el desbloqueo del arte de gobernar y el surgimiento del liberalismo centrado en la capacidad de autogobierno de los individuos no implicó la superación total de las disciplinas, que siguieron articulándose, ya no de forma predominante a las instituciones estatales. Al respecto, en su obra *Seguridad, territorio y población*, Foucault muestra cómo diferentes disciplinas se desarrollaron desde el siglo XVI hasta el comienzo del siglo XVIII en los talleres, los ejércitos y las escuelas. En palabras del filósofo, “hacer de la ciudad una especie de cuasi convento y del reino una especie de cuasi ciudad, tal es el gran sueño disciplinario que encontramos en el trasfondo de la policía” (2006, p. 390).

La policía, entendida como reglamentación e intervención detallada sobre la conducta de los individuos, dio paso a lo que se conoció como el Estado de policía. Ahora bien, los análisis económicos propios del liberalismo generaron la crisis de esta forma de organización y, por lo tanto, de todas sus disciplinas en la medida en que se cuestionó la posibilidad de reglamentar indefinidamente los fenómenos sociales. Así, esta crítica indicaba que las cosas no son flexibles, de ahí que algunas no pueden ser reguladas ni modificadas porque se guían por reglas naturales.

No obstante, se debe señalar que la gubernamentalidad que acompañó el advenimiento del liberalismo no implicó el completo abandono de la policía disciplinaria, puesto que esta subsistió en la forma de un dispositivo de poder negativo que reprime el desorden y la vulneración de las libertades. Así, Foucault señala: “vale decir que el objetivo de la policía en el sentido clásico del término, el sentido de los siglos XVII y XVIII: incrementar los poderes del Estado respetando el orden general, es un proyecto unitario que va a desarticularse o, mejor, se corporiza ahora en instituciones o mecanismos diferentes” (2006, p. 404). En suma, en esa nueva gubernamentalidad el Estado se descompone en diversos aparatos, dentro de los cuales se encuentra la policía disciplinaria como poder negativo y represor que incluso mantendrá su vigencia en la racionalidad neoliberal.

La gubernamentalidad y la biopolítica

Por medio de la “*gouvernementalité*” [gubernamentalidad] (2006, p. 109), Foucault centra su teoría en la política, ya no considerada como la guerra continuada por otros medios, sino como la conducción del comportamiento de los hombres. El arte de gobernar es múltiple, ya que es inmanente a los diferentes ámbitos de la vida de la sociedad, de tal

forma que existen diversas gubernamentalidades (formas de gobierno) como la pastoral, la soberana, la disciplinaria y la de control.

Esta multiplicidad de gobiernos coexiste puesto que, en contraposición a la singularidad y discontinuidad del poder soberano, se sostiene que entre este y las otras formas de gobierno se presenta una relación de continuidad descendente que transmite hasta los núcleos más pequeños de la sociedad (la familia) la forma de gobernar del Estado mediante la policía. De la misma forma, existe una continuidad ascendente representada por el conjunto de conocimientos provenientes de la sociedad que el soberano había adquirido previamente, los cuales lo capacitaban para dirigir a su familia, sus propiedades y, en esa medida, al Estado (Foucault, 2006, p. 119).

Para esta línea teórica, el gobierno se ejerce sobre los hombres y las cosas para conducirlos de forma que se alcancen diferentes finalidades, a diferencia de la soberanía, que tiene una única finalidad que es el seguimiento de la ley, es decir, la obediencia al soberano. El resultado de concebir el poder soberano como discontinuo respecto de las otras formas de gobierno generó el bloqueo del arte de gobernar (2006, p. 128), es decir, imposibilitó que las diversas gubernamentalidades se desarrollaran de manera autónoma más allá del derecho y de la estructura estatal.

El desbloqueo del arte de gobernar que permitió que las gubernamentalidades se liberaran y se desarrollaran de forma independiente del poder soberano fue generado por el surgimiento del problema de la población. Para comprender este fenómeno, es importante tener en cuenta la diferencia que existe entre el poder disciplinario y la biopolítica. En ese sentido, el poder disciplinario se ejerce sobre el cuerpo de los individuos para hacerlos útiles, productivos y obedientes; por esta razón Foucault lo describe como “la anatomopolítica del cuerpo humano”, mientras que la biopolítica se ejerce sobre la población definida como eje de procesos biológicos (mortalidad y natalidad) (Foucault, 1998, p. 168).

El concepto de gubernamentalidad es clave para entender cómo se estructuran el Estado moderno y las relaciones de poder en su interior, especialmente las relaciones del dispositivo de seguridad, caracterizado por centrar su atención en la población. Por esta razón, Foucault define la gubernamentalidad de tres formas que se encuentran vinculadas. En primer lugar, es aquel conjunto de instituciones y técnicas que sirven para ejercer una forma de poder llamado biopolítica. Este dispositivo de poder se ejerce sobre la población, que es tomada como el campo donde se puede intervenir directamente por medio de los mecanismos estatales o

indirectamente por medio de técnicas que afectan factores como la mortalidad, la natalidad, la sanidad, etcétera. En suma, lo que se busca es gobernar a las poblaciones mejorando sus condiciones de existencia. En segundo lugar, es la tendencia a establecer la supremacía del “gobierno”, entendido como la conducción de la población sobre los otros dispositivos de poder como el pastoral, la soberanía y la disciplina (Foucault, 2006, p. 137). Y, en tercer lugar, es el proceso que dio paso al surgimiento de un Estado que se “gubernamentalizó” (Foucault, 2006, p. 136), es decir, un Estado manejado de acuerdo a estos conocimientos que buscan conducir a la población.

El fin del Estado no será la aplicación de la ley a los hombres, sino que sus propósitos serán múltiples, estarán encaminados a disponer las cosas de acuerdo a objetivos como el desarrollo económico. Bajo esta nueva concepción, la ley será una técnica utilizada entre muchas otras para alcanzar fines, lo que representó una ruptura con la concepción jurídica del gobierno que identificaba la soberanía y la ley. Para Foucault, el gobierno sobre la población implicó un desbloqueo del poder que permitió que se utilizaran otras técnicas y disciplinas al lado de la soberanía, como fue el caso de la economía entendida como una forma de manejar las cosas como es debido (Foucault, 2006, p. 131).

En definitiva, la gubernamentalidad es una tecnología del poder donde, de un lado, se encuentra el Estado y, del otro, se presenta una desinstitucionalización de las relaciones del poder. Así, el poder estatal logra verse afectado por factores que aparentemente son ajenos a su núcleo pero que en el fondo se encuentran vinculados a él, como el control de las migraciones que puede influenciar la densidad poblacional, las tasas de natalidad, las tasas de mortalidad, los índices de desarrollo económico, la seguridad social, entre otros. La gubernamentalidad hizo evidente la permeabilidad y la capacidad de transformación de las relaciones de poder, lo que terminó con la idea de su inmovilidad. Estos cambios no conllevan el reemplazo de un dispositivo de poder por otro, “de una sociedad de soberanía por una sociedad de disciplina” (Foucault, 2006, p. 135), sino que se trata de un movimiento histórico que desplaza el centro de atención del Estado a la población: ya no se trata de garantizar la existencia de las instituciones estatales a cualquier precio sino de intervenir sobre la población.

En ese sentido, Foucault sostiene que el biopoder es el conjunto de tecnologías que se interesan por la vida biológica de los hombres (Foucault, 2006, p. 226). En un primer momento, el poder disciplinario (anatomo-política) se ejerce sobre el cuerpo y la vida biológica de los individuos,

mientras que en un segundo momento, durante el siglo XVIII, surge la biopolítica como ejercicio de poder sobre la población entendida como un sujeto colectivo. De esta forma, el poder disciplinario y la biopolítica actúan sobre la vida biológica individual y colectiva.

La biopolítica puede ser entendida con mayor claridad si se analizan los códigos binarios de las otras tecnologías del poder. Por ejemplo, el poder pastoral funciona bajo el código salvación-no salvación, los mecanismos jurídicos bajo el código prohibición-permisión, la disciplina utiliza el código normal-anormal, mientras que la biopolítica se sirve del código aceptable-inaceptable. Esto se debe a que toma la medida de lo aceptable en términos económicos y políticos de ciertos fenómenos, que sin ser eliminados del todo son contenidos dentro de una media que no representa una amenaza para la estabilidad, como sucede con la criminalidad.

La biopolítica desarrolla un dispositivo propio de poder llamado seguridad, que interviene sobre la realidad logrando que unos elementos actúen en relación con otros para así transformarla en su conjunto. De ahí que la seguridad no se guía por los postulados del dispositivo jurídico, donde lo determinado está prohibido y lo indeterminado está permitido, o como en el dispositivo disciplinario, donde lo indeterminado está prohibido, sino que utiliza un poco de prescripción y prohibición sin que ninguno de los dos resulte dominante. La biopolítica, con su poder de hacer vivir y dejar morir, es decir con su poder de buscar generar las condiciones necesarias para mantener y reproducir la vida al mismo tiempo que evita la muerte, integra los seres humanos al movimiento de la población, articulando los otros dispositivos de poder a través de la norma (Foucault, 2000, p. 229).

La problemática de la normalidad y la excepcionalidad jurídicas abordada en esta investigación coloca en evidencia la forma en que los dispositivos de poder han incluido la vida biológica a nivel individual y colectivo dentro de sus cálculos, puesto no solo se centran en la conducta y en el cuerpo de los individuos, sino que amplían su ámbito de intervención hasta cubrir la vida biológica de los seres humanos y de la población.

Caracterización de la normalidad y la excepcionalidad

La caracterización de la normalidad y la excepcionalidad jurídicas se estructura a partir de un periodo específico que comprende la segunda mitad del siglo XX y las primeras dos décadas del siglo XXI. En esta etapa, el régimen jurídico predominante es el de los Estados constitucionales

democráticos fundados sobre principios como la separación de poderes, el reconocimiento de derechos y garantías a los ciudadanos y el establecimiento de mecanismos democráticos. Los postulados del Estado de derecho y, en esa medida, del Estado constitucional, permiten el mantenimiento y la reproducción de las relaciones de poder. Estas son posibles en una sociedad donde los individuos tienen la libertad para aceptar y resistir la imposición de otros. Se trata de la existencia de relaciones de poder, tanto en el ámbito de lo público como de lo privado, que den paso a la articulación consensuada de la sociedad en los niveles macro y micro. Por el contrario, hacen parte de la excepcionalidad jurídica las medidas que imposibiliten de una u otra manera las relaciones de poder, como la restricción de las garantías jurídicas fundamentales, la exclusión de grupos poblacionales del espacio de lo público, la suspensión de la ley o su inaplicación y la intermediación permanente de la violencia.

En este contexto, los Estados Janos son generados por las tensiones presentes entre las diferentes racionalidades del poder. El surgimiento de la razón de Estado, seguido del liberalismo y el neoliberalismo, muestra cómo las tecnologías han variado, al mismo tiempo que se superponen. En medio de estas, el derecho se mantiene como un dispositivo que permite conducir a los individuos y a la población, de tal forma que el advenimiento de una nueva racionalidad del poder no cambia por completo el derecho, por el contrario, muchas instituciones jurídicas se mantienen y se confrontan con otras nuevas que reflejan las transiciones económicas, sociales y culturales que experimenta la sociedad. En definitiva, se generan escenarios donde los principios constitucionales establecen derechos y garantías de carácter liberal y social, al mismo tiempo que existen normas y decisiones de los gobiernos encaminadas a limitar derechos y restringir libertades. En el ámbito jurídico este fenómeno asume dos grandes manifestaciones: de un lado, el estado de excepción y, del otro lado, el proceso de excepcionalización del derecho, entendido como el lento proceso de disminución de libertades por medio del reformismo legal y constitucional, entre otros mecanismos, todo dentro de un contexto saturado de violencia.

La caracterización de la normalidad y la excepcionalidad jurídicas debe tomar en consideración los diversos dispositivos de poder, aunque es importante señalar que para realizar esta caracterización las tecnologías de la soberanía y la razón de Estado tienen especial trascendencia debido a que el estado de excepción, entendido como la suspensión del orden jurídico para tomar decisiones que permitan superar una crisis

con la finalidad de salvaguardar la integridad del Estado, así como el ejercicio de la violencia con la finalidad de reprimir grupos sociales y garantizar un *statu quo*, siguen siendo herramientas fundamentales para los gobiernos. Esto quiere decir que los Estados constitucionales contemporáneos responden a una transformación que va de la racionalidad liberal a la neoliberal, sin que abandonen por completo el uso de la violencia y la represión propios de la razón de Estado.

Sobre el punto, es importante advertir que a pesar de que Foucault no utiliza el concepto de excepcionalidad, esto no significa que su teoría lo haya dejado de lado, puesto que apela a otros conceptos como normalidad y anormalidad, que se mantienen a lo largo de su análisis sobre los dispositivos de poder. Asimismo, la caracterización de la excepcionalidad en la teoría de Foucault permite, de un lado, mostrar la forma en que el derecho se articula a los otros dispositivos y racionalidades de poder y, del otro, evidenciar el proceso de excepcionalización del derecho al interior de los Estados constitucionales. No obstante, es necesario advertir que el desarrollo de los dispositivos de poder en cada Estado tiene sus propias particularidades. Por ejemplo, en Colombia el neoliberalismo se mezcla con prácticas propias de sistemas económicos premodernos que buscan la limitación de las libertades y la acumulación de tierras, como ocurre en el caso del desplazamiento forzado y el despojo de tierras.

Ahora bien, de la teoría de Foucault se puede deducir que la normalidad jurídica se refiere a la existencia de un sistema normativo que se encuentra vigente y se aplica a una sociedad determinada, con el objetivo de conducir su comportamiento y garantizar la estabilidad de la organización estatal. Por su parte, la excepcionalidad jurídica se manifiesta en el golpe de Estado, en palabras del autor:

El golpe de Estado no es una ruptura con respecto a la razón de Estado. Al contrario, es un elemento, un acontecimiento, una manera de actuar que se inscribe en el horizonte general, la forma general de la razón de Estado, es decir, algo que excede las leyes o, en todo caso, no se somete a ellas. (Foucault, 2006, p. 303)

De esta forma, el estado de excepción debe ser entendido también como la continuidad de la razón de Estado más allá del derecho, incluso en contra del mismo. Esto quiere decir que la razón de Estado se mantiene durante el estado de excepción para permitir la producción y la reproducción del Estado a costa de reducir el ámbito de libertad dentro de las relaciones de poder.

Cuando los gobiernos mantienen de forma permanente el estado de excepción o lo declaran de manera indiscriminada, se genera un proceso de excepcionalización del derecho que afecta las relaciones de poder al limitar las libertades; esto produce, en la práctica, la transformación de la normalidad jurídica. En el peor de los casos, la intensidad del estado de excepción en términos de restricción de libertades puede llevar a que las relaciones de poder se encuentren mediadas completamente por la violencia.

La tecnología de poder de la razón de Estado fue el contexto en el cual se desarrolló una nueva tecnología que no buscaba la protección y el enriquecimiento del Estado sino la conducción de la población. El liberalismo es la racionalidad del poder que pretende gobernar el ámbito exterior del Estado por medio de tecnologías diversas a las del derecho y las disciplinas. Por esta razón, no se reglamenta la libertad, sino que se actúa sobre las condiciones y el ambiente que permiten producirla; así, “el liberalismo no es lo que acepta la libertad, es lo que se propone fabricarla a cada momento, suscitarla y producirla con, desde luego, [todo el conjunto] de coacciones, problemas de costo que plantea esa fabricación” (Foucault, 2007, p. 85).

Durante el siglo XX, la crisis social posterior a la Primera Guerra Mundial generó que se desarrollara un nuevo tipo de gubernamentalidad por medio de una intervención del Estado en ámbitos que el liberalismo clásico había considerado intocables; tal es el caso de las condiciones de trabajo, salud y bienestar. A saber, la reconstrucción europea es un ejemplo de este tipo de política, de ahí que el autor sostenga:

Estas tres exigencias —reconstrucción, planificación y, en líneas generales, socialización y objetivos sociales— implicaban una política de intervención, de intervención en materia de asignación de recursos, de equilibrio de los precios, de nivel de ahorro, de decisiones de inversión y una política de pleno empleo; en resumen —una vez más, perdón por estas banalidades— estamos en plena política keynesiana. (Foucault, 2007, p. 100)

Precisamente, Foucault advierte que en contra de esta renovada intervención estatal surge el neoliberalismo, que lejos de representar un regreso del liberalismo clásico implicó la emergencia de una nueva tecnología de gobierno que promueve la intervención del Estado con la finalidad de garantizar “una sociedad sometida a la dinámica competitiva” (Foucault, 2007, p. 182). El Estado, dentro de esta racionalidad de gobierno, garantiza

las reglas que permitan la competencia económica y los individuos asumen la forma de empresa, por lo que deben autorregularse; en otras palabras, “en el neoliberalismo —que no lo oculta, lo proclama— también vamos a encontrar una teoría de *homo oeconomicus*, pero en él este no es en absoluto un socio del intercambio. El *homo oeconomicus* es un empresario, y un empresario de sí mismo” (2007, p. 264).

Así, al lado del dispositivo jurídico, las otras tecnologías de poder establecen sus propias formas de normalidad y de excepcionalidad, que Foucault desarrolla por medio de los conceptos de normalización/normación y anormalidad. En este punto, la discusión se focaliza en constatar que cuando las técnicas de normalización no logran generar una cierta estabilidad, los dispositivos del poder actúan de dos formas: o buscan corregir las desviaciones respecto de lo que se considera normal, o dejan que permanezcan porque ellas resultan necesarias y funcionales.

En concreto, la normalización se refiere a aquella situación donde el poder se ejerce de forma estable, ya sea sobre el territorio, sobre los cuerpos o sobre las poblaciones. La normalización encuentra su opuesto en la figura de lo anormal, o sea lo que escapa a los dispositivos de poder.

Las disciplinas que desarrollan mecanismos de dominación heterogéneos y continuos tienen su propio discurso dentro de las ciencias humanas, que no es el de la normalidad de la ley sino el de la normalización disciplinaria. Esta consiste en el establecimiento de un modelo adecuado para alcanzar un cierto objetivo al cual los individuos deben ajustarse, de esta forma, los que sigan el modelo se catalogan como normales y los que no, como anormales o no aptos (Foucault, 2006, p. 84).

La importancia de la norma lleva a Foucault a afirmar que en vez de hablar de normalización en el poder disciplinario sería mejor otorgarle la denominación de normación. Se habla de normación porque primero se establece la norma (modelo) que deben seguir los individuos y luego se diferencian los fenómenos normales, que se rigen por la norma, de los fenómenos anormales, que se apartan de esta, mientras que en el dispositivo de seguridad se habla de normalización porque primero se observa la realidad de los fenómenos para determinar cuáles situaciones predominan y con fundamento en estos fenómenos se estructura la norma. En resumen, en el poder disciplinario la norma es rígida, pues establece un modelo que debe ser seguido, mientras que en el dispositivo de seguridad la norma es flexible, porque parte de analizar la realidad, donde los fenómenos sociales fluctúan entre diferentes grados de aproximación y separación de la norma.

Por su parte, para comprender la excepcionalidad en la teoría foucaultiana, en primer lugar, es necesario tener en cuenta que su contenido cambia de acuerdo a la tecnología de poder que sea objeto de análisis. Por ejemplo, para el derecho lo excepcional se estructura en torno a la suspensión del sistema normativo, a diferencia del mecanismo disciplinario, para el que lo excepcional será aquello que se aparta de la norma, mientras que para el mecanismo de seguridad lo excepcional no estará relacionado únicamente con el no seguimiento del derecho o con la no imposición de la norma, sino que corresponderá a aquellos elementos o situaciones que escapan por completo al rango de normalidad deseable.

En resumen, lo que para el derecho resulta excepcional, para la disciplina o la seguridad puede resultar normal. Este es el caso de los dispositivos disciplinarios utilizados en Colombia por los grupos armados ilegales sobre sus miembros, que son contrarios al derecho estatal aunque acordes con la estructura jerárquica de estas organizaciones, que buscan aislar y reglamentar en su totalidad cada uno de los aspectos de la vida de sus integrantes.

Al final, el hecho de que un sistema normativo como el colombiano regule el estado de excepción no conlleva el fin de excepcionalidad jurídica, puesto que esta puede continuar en las manifestaciones de los otros dispositivos de poder. Las relaciones de poder pueden seguir moviéndose por otros cauces, muchos de ellos externos y adversos al derecho. Estos medios de acción excepcionales y utilizados para lograr mantenerse en el poder o alcanzar un objetivo determinado sin necesidad de declarar el estado de excepción, pueden facilitar el surgimiento de espacios de excepcionalidad jurídica dominados por la violencia.

En Colombia, los medios de acción excepcionales que hacen parte del proceso de excepcionalización del derecho tienen distintas modalidades. Por ejemplo, pueden implicar que sectores de las fuerzas armadas y políticos contribuyan a crear y mantener a grupos paramilitares, porque así se puede influenciar la política regional, atacar grupos guerrilleros de formas contrarias al derecho internacional humanitario o generar un desplazamiento de la población que libere grandes extensiones de tierra para ser apropiadas por los grupos armados ilegales. Igualmente, el clientelismo como medio de acción excepcional permitió que los partidos tradicionales mantuvieran el poder por varias décadas. En general, estos medios pueden actuar sobre la actividad política mediante la corrupción y el uso de la violencia, sobre la tierra despojando a los pequeños

y medianos propietarios para poder acumular inmensas extensiones y sobre las comunidades, oprimiéndolas o excluyéndolas.

En consecuencia, se puede constatar la existencia de dos formas de excepcionalidad jurídica. En primer lugar, el golpe de Estado, que corresponde al estado de excepción. Este tipo de excepcionalidad puede llegar a desplazar por completo a la normalidad jurídica cuando algunos gobiernos lo toman como un mecanismo “normal” y necesario para garantizar la existencia del Estado. Así ocurrió en Colombia durante los gobiernos del llamado Frente Nacional (1958-1974) hasta la expedición de la Constitución de 1991. Durante este periodo el estado de excepción se volvió la regla, al ser un instrumento utilizado para gobernar de forma permanente.

En segundo lugar, el proceso de excepcionalización del derecho, que hace referencia a todos los medios de acción excepcionales (ilegales) que se manifiestan en plena normalidad jurídica. Unos fenómenos que Delmas-Marty ha identificado como “*le contournement de l’État de droit*” [la elusión del Estado de derecho] y “*le détournement de l’État de droit*” [la desviación del Estado de derecho] (Delmas-Marty, 2010, p. 133). A saber, este proceso de excepcionalización tuvo lugar en Colombia bajo la presidencia de Uribe Vélez (2002-2010), quien sostenía que una política dirigida a reducir los costos laborales generaría mayor empleo. No obstante, los resultados mostraron que no se alcanzaron dichos objetivos debido a que esta política benefició principalmente a los empresarios y grandes empleadores, que vieron disminuidos sus gastos sin que esto implicara el correlativo aumento del empleo. Por el contrario, la flexibilización laboral produjo efectos negativos para los trabajadores, como la reducción de los empleos de calidad, es decir empleos bajo la modalidad de contrato de trabajo², y la precarización de las relaciones laborales³. Respecto al nivel de desempleo, es necesario decir que Colombia mantuvo tasas de desempleo mayores al 10%, de ahí que no se pueda hablar de una

2 Por ejemplo, para el año 2001, el 64% de las personas ocupadas lo estaban bajo la modalidad de contrato laboral a término indefinido mientras que el 36% se encontraba vinculada de forma temporal. Para el año 2010, las personas vinculadas por medio de contrato laboral disminuyeron a 54% mientras que las personas vinculadas temporalmente aumentaron a 46% (Otero y Salazar, 2018).

3 Otero y Salazar señalan que el subempleo durante la presidencia de Uribe Vélez fluctuó entre el 38,8% y el 47,6%, “con lo cual se tiene que de 2002 a 2010, entre un 50% y un 63% de la población económicamente activa no dispuso de ingresos para vivir adecuadamente” (2018, p. 100).

mejoría, más aún si se tiene en cuenta que el cálculo de los niveles de empleo tuvo en cuenta los trabajos informales y precarios.

Ahora bien, dentro de esta gama de dispositivos de poder en la que el neoliberalismo es predominante, las prácticas de la razón de Estado garantizan la estabilidad estatal incluso a costa de la utilización del estado de excepción, que el gobierno puede usar no solo para controlar la crisis sino para modificar el orden jurídico y político mediante la transformación de las medidas excepcionales en regla. Se trata de un proceso que a mediano y largo plazo modifica el derecho ordinario, debido a que altera tanto la manera en que el orden jurídico distribuye los ilegalismos al tolerar nuevas conductas restrictivas de la libertad, como la forma en que se articulan las relaciones de poder.

En ese sentido, el derecho cumple dos funciones: de un lado, organiza el poder soberano y, del otro, se encarga de enmascarar la existencia de una excepcionalidad jurídica que supera los límites materiales y temporales del estado de excepción por medio del proceso de excepcionalización. De esta manera, la excepcionalidad afecta la normalidad jurídica, provocando que esta se vuelva restrictiva y excluyente.

Asimismo, la gubernamentalidad estatal permite que formas de actuación estatales, como la violencia del estado de excepción o los medios de acción excepcionales, sean reproducidas en diferentes niveles dentro de la sociedad. Por lo tanto, una razón de Estado violenta que busca la protección de los intereses políticos y económicos defendidos por un grupo dominante invade con sus mecanismos las diferentes relaciones de poder.

En definitiva, la teoría de Foucault establece tres elementos que permiten caracterizar la normalidad y la excepcionalidad jurídicas y, de esta forma, la naturaleza de los Estados Janos:

En primer lugar, un análisis sobre la normalidad y la excepcionalidad debe tener en cuenta no solo el orden normativo sino la realidad y variabilidad de las relaciones de poder.

En segundo lugar, los conceptos de normalidad y excepcionalidad sirven para estabilizar los órdenes estatales internos, puesto que resulta más práctico mostrar que los Estados se organizan en sistemas democráticos, respetuosos de los derechos humanos y de los principios económicos globales, que aceptar la inestabilidad de las relaciones económicas, políticas y sociales. Así, el orden jurídico oculta la inestabilidad en las relaciones de poder que, por ejemplo, se nutren de factores económicos donde prima la desregularización y la violencia.

En último lugar, este análisis justifica la necesidad de repensar no un concepto de normalidad y excepcionalidad cerrado, que sería totalmente impreciso teniendo en cuenta su alta variabilidad, sino una caracterización de ambos donde, más que definirlos, se estudie la forma en que funcionan y las categorías que permiten comprenderlos.

La naturaleza de los Estados Janos puede ser entendida mediante el análisis del proceso de excepcionalización del derecho que termina por alterar la normalidad jurídica. Esta situación es causada, en primer lugar, porque el derecho no logra controlar la violencia liberada durante los constantes estados de excepción y, en segundo lugar, porque los gobiernos promovieron el uso de la violencia y la represión como el medio más eficaz para obtener resultados. Todo dentro de una neutralidad axiológica que aparentemente buscaba cumplir fines formales como la protección del Estado, cuando en verdad respondía a fines derivados que no tenían en cuenta el bienestar de la población. De esta forma, la decisión sobre el estado de excepción ocultaba la profunda irracionalidad de los medios sobre los fines, es decir, la ausencia de un adecuado análisis sobre las consecuencias que puede provocar el uso de la represión y la restricción de derechos. El uso del estado de excepción genera tres grandes consecuencias: primero, deslegitima el orden jurídico, segundo, lo hace más restrictivo y, tercero, permite que la violencia y la represión de la excepcionalidad permanezcan durante la normalidad jurídica.

En suma, el estado de excepción transformó la normalidad jurídica de los Estados constitucionales mediante el proceso de excepcionalización, que vuelve más violenta la acción del Estado. En esta normalidad jurídica alterada de los Estados Janos, el gobierno no tiene la necesidad de declarar el estado de excepción porque el derecho ya ha normalizado los medios de acción excepcionales.



Reconocimientos

El presente artículo fue desarrollado dentro del marco de mi vinculación como colaboradora científica de la Universidad Católica de Lovaina.



María Angélica Sánchez Álvarez

Doctora en Derecho con distinción laureada de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad Católica de Lovaina, magíster en Derecho, especialista en Derecho Administrativo y abogada de la Universidad Nacional de Colombia. Directora del Grupo de Investigación en Derecho Administrativo: Diversidad, Territorio, Gente e Instituciones. Docente e investigadora universitaria; Collaboratrice Scientifique d'Institut pour la Recherche Interdisciplinaire en Sciences Juridiques de l'Université Catholique de Louvain. Coordinadora de la Maestría en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia y abogada litigante en el área de derecho público.

Referencias

- Ariza, L. J., Cammaert, F. e Iturralde, M. A. (1997). *Estados de excepción y razón de Estado en Colombia*. Estudios Ocasionales. Santa Fe de Bogotá: Centro de Investigaciones Socio Jurídicas – Cijus, Universidad de los Andes.
- Balibar, É. (2002). Le Hobbes de Schmitt, le Schmitt de Hobbes. En *Le Léviathan dans la doctrine de l'État de Thomas Hobbes* (pp. 7-65). París: Éditions du Seuil.
- Biscaretti di Ruffia, P. (1965). *Derecho constitucional* (Pablo Lucas Berdu, Trad.; 1.ª ed.). Madrid: Tecnos.
- Carré de Malberg, R. (2001). *Teoría general del Estado* (Trad. J. L. Depetre). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad, razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá D. C.: Siglo del Hombre.
- Constitución Política de Colombia [Const.] (1991). Recuperado de <http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>
- Delmas-Marty, M. (2010). *Libertés et sûreté dans un monde dangerux*. París: Éditions du Seuil.
- Foucault, M. (1979). Curso del 14 de enero de 1976. En J. Varela y F. Álvarez-Uría (Eds., Trad.), *Microfísica del poder* (pp. 139-152). Madrid: Las Ediciones de la Piqueta.
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I: la voluntad del saber* (Trad. U. Guiñazú). Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)* (Trad. H. Pons). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2001). Post-scriptum. El sujeto y el poder. En H. L. Dreyfuss y P. Rabinow (Eds.), R. Paredes (Trad.), *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica* (pp. 241-261). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar* (Trad. A. Garzón del Camino). Buenos Aires: Siglo XXI.

- Foucault, M. (2005). *El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France (1973-1974)* (Trad. H. Pons). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)* (Trad. H. Pons). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)* (Trad. H. Pons). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009). La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad. *Topologik.net*, 5 [online]. http://www.topologik.net/michel_foucault.htm
- Foucault, M. (2012a). El poder, una bestia magnífica. En H. Pons (Trad.), *El poder, una bestia magnífica: sobre el poder la prisión y la vida* (pp. 30-46). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2012b). Poder y saber. En H. Pons (Trad.), *El poder, una bestia magnífica: sobre el poder la prisión y la vida* (pp. 68-86). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2014). *Las redes del poder* (Trad. F. Crespo). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Gallón, G. (1979). *Quince años de estado de sitio en Colombia: 1958-1978*. Bogotá: Librería y Editorial América Latina.
- García, M. (2001). Constitucionalismo perverso, normalidad y anormalidad constitucional en Colombia: 1957-1997. En B. de Sousa Santos y M. García Villegas (Eds.), *El caleidoscopio de las justicias en Colombia, Tomo 1* (pp. 317-370). Bogotá: Siglo del Hombre.
- García, M. y Uprimny, R. (2006). *El control judicial de los estados de excepción en Colombia*. Bogotá D. C.: Dejusticia – Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad.
- Gutiérrez, F. (2014). *El orangután con sacoleva: cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Sociales; Universidad Nacional de Colombia; Penguin Random House Grupo Editorial.
- Hauriou, M. (1927). *Principios de derecho público y constitucional* (Trad. C. Ruiz del Castillo). Madrid: Editorial Reus S. A.
- Iturralde, M. (2010). *Castigo, liberalismo autoritario y justicia penal de excepción*. Bogotá: Siglo del Hombre; Universidad de los Andes; Pontificia Universidad Javeriana.
- Marinis, P. (1999). Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y anglofoucaultianos (o un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo). En F. García Selgas y R. Ramos Torres (Comps.), *Globalización, riesgo, reflexividad, tres temas de la teoría social contemporánea* (pp. 1-25). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Monod, J.-C. (2016). *Penser l'ennemi affronter l'exception*. París: La Découverte/Poche.
- Mortati, C. (2000). *La Constitución en sentido material* (Trad. G. Almudena Bergareche). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Otero, D. y Salazar, F. (2018). *Balance económico y social del gobierno de Álvaro Uribe Vélez 2002-2010*. Bogotá D. C.: Uniciencia.
- Rossiter, C. (1948), *Constitutional dictatorship, crisis of government in the modern democracies*. New Jersey: Princeton University Press.

- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Ciudad de México: Siglo XXI; Clacso.
- De Sousa Santos, B. (2016). *Epistémologies du Sud. Mouvements citoyens et polémique sur la science* (A. Chabot y J.-L. Laville Trads.). París: Éditions Desclée de Brouwer.
- Tamayo, J. (2006). Boaventura De Sousa Santos, el milenio huérfano: ensayos para una nueva cultura política. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 74, 145-150. <https://journals.openedition.org/rccs/942>
- Uprimny, R. (2001). *Las transformaciones de la administración de justicia en Colombia*. En B. de Sousa Santos y M. García Villegas (Eds.), *El caleidoscopio de las justicias en Colombia* (vol. 1, pp. 261-315). Bogotá: Siglo del Hombre.
- Valencia, H. (2010). *Cartas de batalla. Una crítica al constitucionalismo colombiano*. Bogotá D. C.: Panamericana.
- Veyne, P. (2008). *Foucault: Sa pensée, sa personne*. París: Éditions Albin Michel.

Covid-19 y la percepción ciudadana del gobierno

COVID-19 and Citizen Perception about Government

Abraham Aparicio Cabrera

Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

aaparicio@economia.unam.mx

<https://orcid.org/0000-0003-3871-3279>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Fecha de recepción: 16 de noviembre de 2020. **Fecha de aprobación:** 14 de septiembre de 2021.

DOI: <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.91597>

Cómo citar este artículo:

APA: Aparicio Cabrera, A. (2022). COVID-19 y la percepción ciudadana del gobierno. *Ciencia Política*, 17(33), 205-224. <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.91597>

MLA: Aparicio Cabrera, A. "COVID-19 y la percepción ciudadana del gobierno". *Ciencia Política*, 17.33 (2022): 205-224. <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.91597>



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

Este artículo presenta los resultados de un ejercicio estadístico de correlación, con datos de 77 países, entre el impacto de la pandemia del Covid-19 e indicadores que recogen la percepción ciudadana acerca del gobierno en tres ámbitos concretos: confianza en sus instituciones, nivel de corrupción de sus autoridades y características de la democracia y del régimen político. Para ello, se utilizó información de la Encuesta Mundial de Valores y de la Organización Mundial de la Salud. Los hallazgos del estudio, por fuerza provisionales, apuntan a que la gravedad de la pandemia es menor en aquellos países donde hay más confianza en el gobierno, menor corrupción y un régimen político más democrático.

Palabras clave: administración pública; corrupción; democracia; estadísticas sanitarias.

Abstract

This paper shows the results of an empirical study, with data from 77 countries, about correlation between the COVID-19 pandemic and citizen perception about government in three specific fields: trust in its institutions, level of corruption, and democracy. With data from World Values Survey and World Health Organization, the study find that pandemic is less bad in those societies with high level of confidence in government, less corruption, and a more democratic political regime.

Keywords: corruption; democracy; health statistics; public administration.

Introducción

Ante la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus Covid-19, se ha cuestionado la actuación de los gobiernos y de las instituciones para enfrentarla y, en algunos casos, hasta se ha discutido acerca de cuál régimen político —si uno democrático o uno de corte dictatorial— resultaría el más efectivo para afrontar con éxito la pandemia. Han surgido algunas iniciativas (por ejemplo, International Institute for Democracy and Electoral Assistance – Internacional IDEA, 2020) para recopilar información cuantitativa y cualitativa que permita verificar si las medidas tomadas por los gobiernos para hacer frente a la pandemia han afectado a la democracia, los derechos humanos, las libertades y los equilibrios constitucionales.

Este artículo contribuye a esa discusión ofreciendo los resultados de un ejercicio estadístico que relaciona, para un conjunto de 77 países, la cantidad de casos y defunciones producto de la pandemia, con indicadores que recogen la percepción que tiene la ciudadanía acerca del gobierno en tres dimensiones: confianza, corrupción y democracia y régimen político.

El artículo se divide en tres partes. En la primera, se discute acerca de cuál sería el mejor indicador para medir el grado de la pandemia a la luz de la información estadística disponible (con fecha de corte al 9 de agosto de 2020) que la Organización Mundial de la Salud (OMS) publica para un conjunto de 215 países, considerando, entre otros elementos, su actualización diaria y la conveniencia de usar cifras absolutas o ponderadas de contagios y defunciones.

En la segunda parte se describen algunos indicadores de la percepción ciudadana sobre tres temas específicos: confianza en las instituciones de gobierno; grado de corrupción de las autoridades; y características de la democracia y del sistema político. Esa información fue tomada de los primeros resultados del séptimo levantamiento (oleada) de la Encuesta Mundial de Valores (en lo sucesivo la Encuesta) aplicada a un conjunto de 77 países en el periodo 2017-2021.

En la tercera parte se presentan los resultados de un ejercicio estadístico de correlación entre los indicadores descritos en las dos secciones anteriores. El artículo finaliza con unas conclusiones, por fuerza provisionales, debido a que la pandemia aún no termina.

1. ¿Cómo se mide el grado de la pandemia?

Es un hecho que no existe un indicador, o grupo de indicadores, que dé cuenta de manera perfecta de la evolución de cualquier fenómeno social. Por ello se recurre a estadísticas, que resultan aproximaciones (variables *proxy*) al fenómeno objeto de estudio. En el caso concreto de la pandemia ocasionada por el virus Sars-CoV-2, a la que mundialmente se le ha llamado pandemia por Covid-19, la OMS difunde diariamente un total de ocho indicadores:

- Total de casos acumulados.
- Total de casos acumulados por cada millón de habitantes.
- Casos nuevos reportados en los últimos siete días.
- Casos nuevos reportados en las últimas 24 horas.
- Total de decesos acumulados.
- Total de decesos acumulados por cada millón de habitantes.
- Decesos nuevos reportados en los últimos siete días.
- Decesos nuevos reportados en las últimas 24 horas.

La base de datos ¹ presenta información, con fecha de corte al 9 de agosto de 2020, de cuatro indicadores de la OMS para un total de 215 países, y el indicador llamado tasa de mortalidad —el cual no difunde la OMS—, que se define como el número de decesos acumulados como proporción de los casos acumulados registrados.

a. Números absolutos

Definitivamente los datos absolutos de casos y decesos no pueden dar una idea adecuada del tamaño de la pandemia, debido a que los países con mayor población seguramente serán aquellos que registren más casos y defunciones. Tal es el caso de Estados Unidos, que a la fecha de corte (9 de agosto de 2020) reporta 4,9 millones de casos acumulados (25% del total mundial), lo que significaría que, con base en ese criterio, sería el país más golpeado por la pandemia; en el otro extremo estaría, por ejemplo, la Santa Sede (Ciudad del Vaticano), que a la misma fecha solo había reportado un total de 12 casos acumulados de contagio de Covid-19.

De la misma forma, el número absoluto de decesos acumulados da la impresión de que en Estados Unidos se ha manejado muy mal emergencia

¹ Debido al volumen de información que maneja no se incluye en este artículo, pero está disponible en <http://www.economia.unam.mx/profesores/aaparicio/arar.html>

sanitaria, pues a la fecha de corte mencionada registra un total de 159 930 muertes acumuladas (el 22 % del total mundial). Con este criterio, podría decirse que la Santa Sede ha tenido un manejo excelente de la pandemia, al no haber registrado ninguna muerte hasta la fecha de corte.

b. Números ponderados

En lugar de los números absolutos, es mejor utilizar el número de casos, pero ponderado por el tamaño de la población (por cada millón de habitantes) como indicador del tamaño de la pandemia. Con este indicador, la gravedad de la pandemia sería la misma en Estados Unidos y en el Vaticano, pues ambos tienen prácticamente el mismo número de casos acumulados por cada millón de habitantes: 14 797 y 12 000, respectivamente. Qatar sería el país más afectado por la pandemia, al tener una tasa de 39 101 casos acumulados por millón de habitantes, y en el extremo contrario estaría la República Popular Democrática de Laos, con una tasa de solo 2,7 casos por cada millón de habitantes.

En cuanto al número de decesos acumulados ponderados por cada millón de habitantes, Australia sería el país con el peor registro, pues alcanzó una tasa de 10 902 (diez veces más alta que el segundo lugar, San Marino, que tiene una tasa de 1 235), en tanto que 26 países tendrían una tasa de cero toda vez que no habían registrado ninguna muerte por Covid-19 a la fecha de corte.

Finalmente, si se toma la tasa de mortalidad como el criterio para evaluar el tamaño de la pandemia, al 9 de agosto de 2020, Yemen sería el país más afectado, con una tasa de 28,48%, en tanto que Singapur sería el menos afectado, con una tasa de 0,05%.

c. Consideraciones

Sin duda, los números ponderados son una mejor opción para fines de análisis respecto a los números absolutos, sin embargo, se deben tomar en cuenta algunas consideraciones. En primer lugar, estamos hablando de casos acumulados y decesos acumulados a una determinada fecha de corte (en este caso, 9 de agosto de 2020) —lo que los economistas llamarían “acervo”—, lo cual es una especie de fotografía del tamaño de la pandemia.

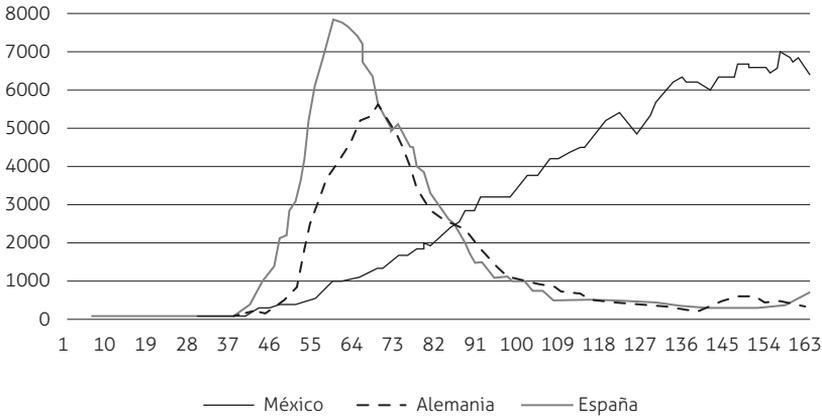
Además, independientemente de la fecha de corte que se tome, no queda reflejado el momento del ciclo de la pandemia (inicio, auge o final) que cada país está viviendo, ni tampoco su tendencia (creciente o decreciente). Se podría pensar que los indicadores de casos nuevos (y decesos)

reportados en los últimos siete días y en las últimas 24 horas son el complemento ideal para tener la “película completa” de la evolución de la pandemia, pero debemos ser precavidos, pues esa información únicamente ofrece otra fotografía, ahora de “último momento”, para cada país.

Así pues, para hacer un juicio concluyente acerca de la gravedad de la pandemia no sería prudente pretender capturar la evolución del fenómeno a través de un único indicador agregado que retome los ocho indicadores individuales que difunde la OMS, y tampoco lo sería la selección de la evolución de uno solo de esos indicadores por más importante que parezca. Esto último se ilustra perfectamente a través de la figura 1, que da cuenta del avance en el número de casos (contagios) diarios durante los primeros 164 días de la pandemia en tres países: Alemania (del 28 de enero al 9 de julio), España (del 2 de febrero al 14 de julio) y México (del 28 de febrero al 9 de agosto).

Las tendencias descritas en la figura 1 admiten argumentos tanto a favor como en contra acerca del éxito (o fracaso) en el manejo de la crisis sanitaria. Podría decirse que Alemania y España lograron reducir de manera notable el número de contagios luego de haber alcanzado un máximo en el día 60 y 68, respectivamente, pero Alemania tendría un manejo “más exitoso” porque logró “aplanar más” su curva, comparada con España. Con ese criterio, podría decirse que el manejo de la pandemia en México fue “no exitoso”, toda vez que el número de contagios diarios muestra una clara tendencia creciente cuyo máximo (alcanzado el día 158) podría rebasarse en cualquier momento. Afianzaría dicha conclusión el hecho de que, al corte de los primeros 164 días de la pandemia, México registra el mayor número de casos acumulados (469 407 promedio móvil de 7 días) respecto a Alemania (197 783) y España (256 687).

Figura 1. Casos nuevos diarios de Covid-19 reportados durante los 164 días posteriores al primer caso registrado (media móvil 7 días)



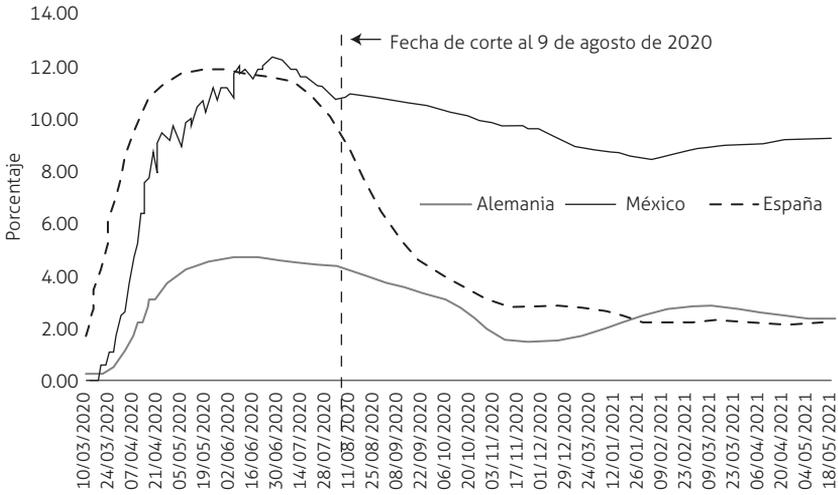
Nota. Elaboración propia con datos de la OMS (s. f.).

Sin embargo, en el caso de México podría argumentarse que, gracias al manejo que se hizo de la pandemia, nunca se observó (en el periodo de los primeros 164 días) una saturación de las unidades médicas, como sí ocurrió en España (Soto, 2020), aunque solo haya sido en el pico de la curva y en algunas zonas bien localizadas². Asimismo, apuntala la conclusión anterior el hecho de que México registró, al final del periodo de comparación, una menor tasa de casos acumulados (promedio móvil de siete días) por cada millón de habitantes (3642) en comparación con España (5497).

Sin embargo, si la tasa de mortalidad —se reitera que esa tasa no la difunde la OMS— se toma como criterio de manejo exitoso de la pandemia, es decir, el número de decesos acumulados como porcentaje de los casos acumulados, entonces es evidente que México ha tenido un pésimo manejo de la pandemia si se compara con Alemania y España (véase figura 2), especialmente en el periodo posterior al corte del 9 de agosto de 2020.

2 A finales de marzo, algunas unidades de cuidados intensivos (UCI) estuvieron al 200% de su capacidad en hospitales de Madrid, Barcelona, Castilla y León o Castilla-La Mancha, según datos de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias.

Figura 2. Evolución de la tasa de mortalidad por Covid-19



Nota. Elaboración propia con datos de la OMS (s. f.).

2. Indicadores de percepción ciudadana acerca del gobierno

Recientemente, el proyecto Encuesta Mundial de Valores (en lo sucesivo la Encuesta) ha dado a conocer los primeros resultados del séptimo levantamiento (oleada) correspondiente a 2017-2021, aplicado en 77 países (véase tabla anexa). Para fines de este artículo, se seleccionó un conjunto de 25 preguntas y, con base en esa información, se construyeron 25 indicadores acerca de la percepción ciudadana del gobierno en tres categorías: confianza, corrupción, y democracia y régimen político. La tabla 1 detalla el nombre de cada indicador y su descripción.

Tabla 1. Descripción de indicadores de percepción ciudadana acerca del gobierno

No.	WVS	Indicador	Descripción
1. Confianza			
1	Q071	Confianza en el gobierno.	% de personas que dice tener “muchísima” y “bastante” confianza en el gobierno.
2	Q072	Confianza en los partidos políticos.	% de personas que dice tener “muchísima” y “bastante” confianza en los partidos políticos.
3	Q073	Confianza en el parlamento.	% de personas que dice tener “muchísima” y “bastante” confianza en el parlamento.
4	Q074	Confianza en la burocracia.	% de personas que dice tener “muchísima” y “bastante” confianza en la burocracia.
2. Corrupción			
5	Q112	Percepción de corrupción en el país.	Promedio, en una escala de 1 a 10, donde 01 = “No hay corrupción en mi país”, y 10 = “Hay abundante corrupción en mi país”.
6	Q113	Autoridades nacionales envueltas en corrupción.	% de personas que dice que “todas” las autoridades nacionales están envueltas en corrupción.
7	Q115	Autoridades locales envueltas en corrupción.	% de personas que dice que “todas” las autoridades locales están envueltas en corrupción.
8	Q116	Servidores públicos envueltos en corrupción.	% de personas que dice que “todos” los servidores públicos están envueltos en corrupción.
9	Q118	Sobornos para obtener servicios públicos.	% de personas que dice que la gente “siempre” tiene que pagar un soborno para obtener servicios públicos locales.
10	Q120	Riesgo de dar o recibir un soborno.	Promedio, en una escala de 1 a 10, donde 01 = “ningún riesgo de dar o recibir soborno” y 10 = “riesgo muy alto de dar o recibir soborno”.
3. Democracia y régimen político			
11	Q235	Preferencia por un líder fuerte.	% de personas que dice que es “muy bueno” y “bastante bueno” tener un líder fuerte que no sea molestado por el parlamento o por elecciones.
12	Q236	Preferencia por expertos.	% de personas que dice que es “muy bueno” y “bastante bueno” que sean los expertos, no el gobierno, quien tome las decisiones de lo que más conviene al país.
13	Q238	Preferencia por un sistema político democrático.	% de personas que dice que es “muy bueno” y “bastante bueno” tener un sistema político democrático.

No.	WVS	Indicador	Descripción
14	Q240	Escala política "izquierda-derecha".	Promedio, en una escala de 1 a 10, donde 1 = "izquierda" y 10 = "derecha".
15	Q241	Esencial para la democracia que el gobierno cobre impuestos a los ricos para subsidiar a los pobres.	Promedio, en una escala 1 a 10, donde 01 = "no es una característica esencial de la democracia" y 10 = "sí es una característica esencial de la democracia".
16	Q243	Esencial para la democracia que la gente elija a sus líderes en elecciones libres.	Promedio, en una escala de 1 a 10, donde 01 = "no es una característica esencial de la democracia" y 10 = "sí es una característica esencial de la democracia".
17	Q244	Esencial para la democracia que la gente reciba ayuda del Estado por desempleo.	Promedio, en una escala de 1 a 10, donde 01 = "no es una característica esencial de la democracia" y 10 = "sí es una característica esencial de la democracia".
18	Q245	Esencial para la democracia que el ejército quite al gobierno cuando es incompetente.	Promedio, en una escala de 1 a 10, donde 01 = "no es una característica esencial de la democracia" y 10 = "sí es una característica esencial de la democracia".
19	Q246	Esencial para la democracia que los derechos civiles protejan a la gente de la presión del Estado.	Promedio, en una escala de 1 a 10, donde 01 = "no es una característica esencial de la democracia" y 10 = "sí es una característica esencial de la democracia".
20	Q247	Esencial para la democracia que el Estado busque la igualdad de ingreso para las personas.	Promedio, en una escala de 1 a 10, donde 01 = "no es una característica esencial de la democracia" y 10 = "sí es una característica esencial de la democracia".
21	Q248	Esencial para la democracia que las personas respeten las leyes.	Promedio, en una escala de 1 a 10, donde 01 = "no es una característica esencial de la democracia" y 10 = "sí es una característica esencial de la democracia".
22	Q250	Importancia de vivir en un país democrático.	Promedio, en una escala de 1 a 10, donde 01 = "Para nada importante", y 10 = "absolutamente importante".
23	Q251	El país es gobernado democráticamente.	Promedio, en una escala de 1 a 10, donde 01 = "Para nada de manera democrática" y 10 = "totalmente de manera democrática".
24	Q252	Satisfacción con el desempeño del sistema político.	Promedio, en una escala de 1 a 10, donde 01 = "totalmente insatisfecho" y 10 = "totalmente satisfecho".
25	Q253	Respeto de los derechos humanos.	% de personas que dice que se respetan "mucho" y "bastante" los derechos humanos en el país.

Nota. Elaboración propia con datos de la Encuesta Mundial de Valores (Haerpfer et al., 2020).

La base de datos ²³ contiene información de cada uno de los 25 indicadores de percepción ciudadana acerca del gobierno para 77 países, incluyendo el año en el cual se aplicó la Encuesta y el tamaño de la muestra utilizada (personas encuestadas) que, en conjunto, supera las 125 mil entrevistas.

3. Correlación entre el grado de la pandemia e indicadores de percepción ciudadana acerca del gobierno

a. Metodología

El objetivo del ejercicio estadístico es averiguar si existe algún tipo de relación entre dos variables: el tamaño de la pandemia y la percepción ciudadana acerca del gobierno. Por las razones expuestas en el inciso c de la sección 1, para cuantificar la variable “tamaño de la pandemia” se tomaron tres indicadores ponderados —casos acumulados por millón de habitantes, decesos acumulados por millón de habitantes y tasa de mortalidad—, los cuales pueden dar una aproximación razonablemente buena (no perfecta) del tamaño del fenómeno en cada país.

Debido a la enorme dispersión (varianza) en los datos del número de casos acumulados (ponderado por millón de habitantes) y del número de defunciones acumuladas (ponderadas por millón de habitantes), antes de llevar a cabo el ejercicio estadístico fue necesario expresar en escala logarítmica esas series estadísticas. La variable “percepción ciudadana acerca del gobierno” se cuantificó a través de los 25 indicadores descritos en la sección 2.

Con ayuda de un paquete estadístico, se realizó el procedimiento de correlación bivariada para calcular el coeficiente de correlación de Pearson, con el objeto de conocer si existe asociación lineal entre las dos variables objeto de nuestro estudio. Esta prueba permite conocer si la asociación es significativa (estadísticamente) y si es positiva o negativa. En sentido estricto, las series estadísticas de ambas variables deben referirse al mismo periodo, sin embargo, por razones obvias, no es posible hacer algún tipo de encuesta en medio de la pandemia, por lo cual se recurre a un periodo diferente para la variable “percepción ciudadana”.

3 Debido al volumen de información que maneja no se incluye en este artículo, pero está disponible en <http://www.economia.unam.mx/profesores/aaparicio/arar.html>

b. Resultados

La tabla 2 contiene los resultados del ejercicio estadístico de correlación entre el grado de la pandemia (casos, defunciones y tasa de mortalidad) y la percepción ciudadana acerca del gobierno (confianza, corrupción y democracia y régimen político); además, se incluye una columna con el tamaño de la muestra (es decir, número de países) utilizada para cada cálculo. Como puede apreciarse, el 68% de los indicadores de percepción ciudadana acerca del gobierno (17 de 25) resultaron estar asociados de manera estadísticamente significativa con los indicadores de la pandemia de Covid-19.

Tabla 2. Correlación entre indicadores de la pandemia y percepción ciudadana acerca del gobierno

	Casos acumulados ^{a/}	Defunciones acumuladas ^{a/}	Tasa de mortalidad	Países
1. Confianza				
Confianza en el gobierno.	-.399**	-.437**	-.211	73
Confianza en los partidos políticos.	-.442**	-.476**	-.204	74
Confianza en el parlamento.	-.349**	-.360**	-.099	74
Confianza en la burocracia.	-.362**	-.336**	-.073	74
2. Corrupción				
Percepción de corrupción en el país.	.256	.189	.200	45
Autoridades nacionales envueltas en corrupción.	.388*	.325*	.335*	43
Autoridades locales envueltas en corrupción.	.426**	.365*	.381*	43
Servidores públicos envueltos en corrupción.	.382*	.313*	.353*	43
Sobornos para obtener servicios públicos.	.085	.080	.342*	44
Riesgo de dar o recibir un soborno.	-.320*	-.360*	-.116	44
3. Democracia y régimen político				
Preferencia por un líder fuerte.	-.125	-.218	-.253*	74
Preferencia por expertos.	-.027	-.043	-.072	74
Preferencia por un sistema político democrático.	-.034	.046	.212	74
Escala política izquierda-derecha.	-.384**	-.446**	-.214	63

	Casos acumulados^{a/}	Defunciones acumuladas^{a/}	Tasa de mortalidad	Países
Esencial para la democracia que el gobierno cobre impuestos a los ricos para subsidiar a los pobres.	-0.180	-0.179	-0.025	74
Esencial para la democracia que la gente elija a sus líderes en elecciones libres.	.125	.166	.071	74
Esencial para la democracia que la gente reciba ayuda del Estado por desempleo.	.036	-.064	-.103	74
Esencial para la democracia que el ejército quite al gobierno cuando es incompetente.	-.242*	-.310**	-.180	72
Esencial para la democracia que los derechos civiles protejan a la gente de la presión del Estado.	.070	.078	.028	74
Esencial para la democracia que el Estado busque la igualdad de ingreso para las personas.	-.184	-.281*	-.127	74
Esencial para la democracia que las personas respeten las leyes.	-.235*	-.293*	-.141	74
Importancia de vivir en un país democrático.	-.069	.045	.230*	74
El país es gobernado democráticamente.	-.140	-.074	.047	74
Satisfacción con el desempeño del sistema político.	-.278*	-.251*	-.078	73
Respeto de los derechos humanos.	-.392**	-.338*	-.301*	45

^{a/} Por millón de habitantes. Se tomó el logaritmo natural.

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Nota. Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Mundial de Valores y de la Organización Mundial de la Salud.

Téngase presente en todo momento que en la siguiente descripción de resultados se hace referencia al número de casos acumulados y al número de defunciones acumuladas, siempre ponderados por cada millón de habitantes.

Los resultados sugieren que:

- A medida que aumenta el porcentaje de personas que dicen tener “mucha” y “bastante” confianza en el gobierno, en los partidos políticos, en el parlamento y en la burocracia, se registra una disminución en el número de casos acumulados y en el número de defunciones acumuladas por Covid-19.

- A medida que aumenta el número de personas que considera que “todas” las autoridades nacionales, locales y “todos” los servidores públicos están envueltos en actos de corrupción, se registra un aumento en el número de casos acumulados, en el número de defunciones acumuladas y en la tasa de mortalidad por Covid-19.
- En el caso de los sobornos, hay resultados contrapuestos. Por un lado, conforme aumenta el porcentaje de personas que dice que la gente “siempre” tiene que pagar un soborno para obtener servicios públicos locales, hay un aumento en la tasa de mortalidad por Covid-19. Por otro lado, en tanto aumenta la percepción de riesgo de dar o recibir un soborno, decrece el número de casos acumulados y el número de defunciones acumuladas por Covid-19.
- Conforme aumenta el porcentaje de personas que dice que es “muy bueno” y “bastante bueno” tener un líder fuerte que no sea molestado por el parlamento o por elecciones, se registra una reducción en la tasa de mortalidad por Covid-19.
- A medida que la preferencia del ciudadano se inclina hacia un régimen político de derecha, disminuyen el número de casos acumulados y el número de defunciones acumuladas por Covid-19.
- Conforme aumenta la percepción ciudadana de que es una característica esencial de la democracia que el ejército quite al gobierno cuando es incompetente, se observa una disminución en el número de casos acumulados y en el número de defunciones acumuladas por Covid-19.
- A medida que aumenta la percepción ciudadana de que es una característica esencial de la democracia que el Estado busque la igualdad de ingreso para las personas, se registra una disminución en el número de defunciones acumuladas por Covid-19.
- Conforme aumenta la percepción ciudadana de que es una característica esencial de la democracia que las personas respeten las leyes, se observa una disminución en el número de casos acumulados y en el número de defunciones acumuladas por Covid-19.
- A medida que aumenta la percepción ciudadana de que es absolutamente importante vivir en un país democrático, se registra un aumento en la tasa de mortalidad por Covid-19.
- Conforme aumenta el grado de satisfacción ciudadana con el desempeño del sistema político, se reduce el número de casos acumulados y el número de defunciones acumuladas por Covid-19.

- Finalmente, a medida que aumenta el porcentaje de personas que dice que se respetan “mucho” y “bastante” los derechos humanos en el país, se observa una disminución en el número de casos acumulados, en el número de defunciones acumuladas y en la tasa de mortalidad por Covid-19.

4. Algunos elementos útiles de análisis

A partir de los resultados obtenidos, en esta sección se presentan de manera muy breve algunos elementos que podrían ser de interés para el debate informado relativo a la percepción ciudadana acerca del manejo de la pandemia que han hecho los gobiernos de algunos países, especialmente en América Latina.

a. Confianza en el gobierno

Por los resultados obtenidos, se puede lanzar la hipótesis de que a mayor confianza tenga la ciudadanía en las autoridades, menor será el tamaño de la pandemia. Este resultado coincide con algunos datos de Eurobarómetro (Poyatos, 2020), en los cuales países con altos niveles de confianza en sus gobiernos como Luxemburgo (68%), Dinamarca (63%), Holanda (59%), Suecia (56%) y Finlandia (56%) han tenido mejores resultados en la gestión de la crisis, en tanto que países con menor grado de confianza en el gobierno, como Grecia (26%), Italia (25%), Francia (24%), España y Reino Unido (ambos 21%), tuvieron problemas con el manejo de la pandemia.

También se ha sugerido una causalidad inversa, en la cual serían las medidas adoptadas por los gobiernos las que elevarían el nivel de confianza de los ciudadanos, por ejemplo, los casos de Nueva Zelanda, Alemania, Dinamarca, Taiwán, Noruega, Islandia y Finlandia (Ben-Ami, 2020). Un resultado contrario es el que se observa en Costa Rica, país que ha tenido una gestión exitosa de la pandemia (a decir de Porzecanski, 2020), pero en donde la confianza en el gobierno ha disminuido pasando de 75% a 46% entre abril y agosto de 2020 (“Disminuye la confianza”, 2020).

b. Corrupción

Los resultados obtenidos permiten lanzar la hipótesis de que a menor corrupción se da un mejor manejo de la pandemia. Sin embargo, parece que ha recibido más atención la relación de causalidad inversa, es decir, que un mal manejo de la pandemia incide en un aumento de la

corrupción. Esta es la relación que expone Transparencia Internacional, organización que afirma que en América Latina la pandemia ha incrementado la corrupción, en especial en los contratos en el sector salud, precisamente porque ha sido una región históricamente con altos niveles de corrupción en sus gobiernos (Arredondo, 2020).

c. Democracia y régimen político

Los resultados obtenidos sugieren que un líder con amplio poder centralizado podría manejar mejor la pandemia. Sin embargo, en el caso de América Latina, concretamente en Brasil y México, los gobernantes han exhibido un liderazgo fuerte y centralizado, pero caracterizado por un menosprecio de la pandemia que los llevó a obtener resultados negativos (Porzecanski, 2020). “Los presidentes con estilo autocrático, reacios a los controles a su gestión, en realidad generan mayores confrontaciones internas, menor coordinación en la gestión de la emergencia y, por lo tanto, ocasionan costos más altos en salud y en economía” (Russo, 2020, párr. 4). En el caso concreto de México, el confuso manejo de la pandemia no se debió a la impericia jurídica, sino a la exacerbación de un régimen construido a partir de una premisa que resulta incompatible con una sociedad democrática madura: la del verticalismo político (Valadés, 2020).

También se ha sugerido, para el caso de México, una relación de causalidad inversa a la antes mencionada, en el sentido de que es la pandemia la que podría acelerar un proceso de debilitamiento de la democracia y de las instituciones, iniciado desde hace varios años, pero exacerbado por el actual mandatario (Woldenberg, 2020). Por ello, se habla de la necesidad de que los gobiernos cuenten con legitimidad y capacidad política para convocar —explícita o implícitamente— a toda la sociedad con una visión de largo plazo, para enfrentar de manera apropiada la situación de emergencia (Moreno-Brid, 2020). Así pues, el reto más inmediato para los gobiernos es, sin duda, encontrar el frágil equilibrio entre las medidas orientadas a contener la pandemia y las acciones de reactivación económica (Navarrete, 2020).

También se ha hablado de la necesaria construcción de nuevos contratos sociales que tengan como eje central la recuperación de la capacidad del Estado (recursos fiscales, organizativos e institucionales y de servicio civil), que permita gobernar, articular fuerzas sociales y actuar con efectividad y oportunidad (Beteta, 2020), lo que requiere como condición

sine qua non un esfuerzo de concertación política y “elaborar un esquema de transición institucional que permita superar la segmentación de los programas públicos de salud” (Lomelí, 2020, p. 17).

Conclusiones

Poniendo las cosas en blanco y negro, el ejercicio estadístico presentado aquí permite concluir tres cosas: a) cuando la percepción ciudadana acerca de las instituciones que la gobiernan es de confianza, la gravedad de la pandemia por Covid-19 es menor; b) cuando la ciudadanía tiene la percepción de que sus autoridades están envueltas en actos de corrupción, aumenta la gravedad de la pandemia por Covid-19; y c) cuando la ciudadanía percibe ciertas características que considera positivas del régimen político (se inclina a un gobierno de derecha, se castiga la ineficiencia, se busca la igualdad de ingresos, se respetan las leyes, hay satisfacción con el régimen y se respetan los derechos humanos) la gravedad de la pandemia por Covid-19 es menor.

Sin embargo, debemos reconocer que estas conclusiones tienen, por fuerza, un carácter preliminar debido a las limitaciones propias de una investigación de esta naturaleza. En primer lugar, las cifras de contagios y decesos que difunde la OMS se modifican todos los días —aunque tienden a permanecer relativamente constantes entre los países—, por lo que serán algo diferentes entre la fecha de corte seleccionada para la elaboración de este artículo (9 de agosto de 2020) y cualquier otra fecha que se decida utilizar para realizar estudios similares.

En segundo lugar, no se descarta la posibilidad de un rebrote de la pandemia en aquellos países que, a la fecha de corte, ya habían logrado “aplanar la curva” de contagios (España y Alemania, por ejemplo), lo que podría modificar de manera importante la estructura ordinal de los países en la base de datos.

Finalmente, se debe reconocer que, independientemente de la calidad y cantidad de estudios acerca del manejo de la pandemia por parte de los gobiernos, en la percepción ciudadana el número de muertes es “la evidencia” del éxito o fracaso de todas las políticas públicas que se aplican para enfrentar la emergencia sanitaria: aplicación de pruebas, distanciamiento social, uso de cubrebocas, apoyo al desarrollo e investigación de vacunas, compra de respiradores, capacitación y protección del personal sanitario, entre otras.

Tabla anexa:**Países considerados en la Encuesta Mundial de Valores
Levantamiento 7, 2017-2021**

1	Albania (2018)	27	Estados Unidos (2017)	53	Montenegro (2019)
2	Alemania (2017 y 2018)	28	Estonia (2018)	54	Myanmar (2020)
3	Andorra (2018)	29	Etiopia (2020)	55	N. Zelanda (2020)
4	Argentina (2017)	30	Filipinas (2019)	56	Nicaragua (2020)
5	Armenia (2018)	31	Finlandia (2017)	57	Nigeria (2018)
6	Australia (2018)	32	Francia (2018)	58	Noruega (2018)
7	Austria (2018)	33	Georgia (2018)	59	Países Bajos (2017)
8	Azerbaiyán (2018)	34	Grecia (2017)	60	Pakistán (2018)
9	Bangladesh (2018)	35	Guatemala (2020)	61	Perú (2018)
10	Bielorrusia (2018)	36	Hong Kong (2018)	62	Polonia (2017)
11	Bolivia (2017)	37	Hungría (2018)	63	Puerto Rico (2018)
12	Bosnia-Herz. (2019)	38	Indonesia (2018)	64	Reino Unido (2018)
13	Brasil (2018)	39	Irán (2020)	65	Rep. Checa (2017)
14	Bulgaria (2017)	40	Iraq (2018)	66	Rumania (2018)
15	Chile (2018)	41	Islandia (2017)	67	Rusia (2017)
16	China (2018)	42	Italia (2018)	68	Serbia (2017 y 2018)
17	Chipre (2019)	43	Japón (2019)	69	Suecia (2017)
18	Colombia (2018)	44	Jordania (2018)	70	Suiza (2017)
19	Corea del Sur (2018)	45	Kazakstán (2018)	71	Tailandia (2018)
20	Croacia (2017)	46	Kirguistán (2020)	72	Taiwán (2019)
21	Dinamarca (2017)	47	Líbano (2018)	73	Tayikistán (2020)
22	Ecuador (2018)	48	Lituania (2018)	74	Túnez (2019)
23	Egipto (2018)	49	Macao (2020)	75	Turquía (2018)
24	Eslovaquia (2017)	50	Macedonia N. (2019)	76	Vietnam (2020)
25	Eslovenia (2017)	51	Malasia (2018)	77	Zimbabue (2020)
26	España (2017)	52	México (2018)		

Nota. Elaboración propia con datos de la Encuesta Mundial de Valores (Haerper et al., 2020).



Abraham Aparicio Cabrera

Doctor en Economía, magíster en Gobierno y Asuntos Públicos, y licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha realizado estancias de investigación en las Universidades de Valencia y Autónoma de Barcelona (España). Es profesor-investigador de tiempo completo en la Facultad de Economía de la UNAM. Sus líneas de investigación son economía-religión, economía-ética, economía de la felicidad e historia del pensamiento económico.

Referencias

- Arredondo, A. (2020, 29 de junio). La pandemia fomenta la corrupción en América Latina. *VOA Noticias*. <https://www.voanoticias.com/america-latina/casos-corrupcion-pandemia-coronavirus-reportados-toda-latinoamerica>
- Ben-Ami, S. (2020, 24 de mayo). No hay que equivocarse, las democracias gestionan mejor las crisis. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/mundo/las-democracias-son-mas-fuertes-durante-la-pandemia-498878>
- Beteta, H. (2020). ¿Cómo encontró la pandemia del Covid-19 a América Latina? *Economía UNAM*, 17(51), 180-193. <http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/556/588>
- Disminuye la confianza por gestión del Presidente y Gobierno de Costa Rica por pandemia Covid-19. (agosto 19, 2020). *El País*. <https://www.elpais.cr/2020/08/19/disminuye-la-confianza-por-gestion-del-presidente-y-gobierno-de-costa-rica-por-pandemia-covid-19/>
- Haerpfer, C., Inglehart, R., Moreno, A., Welzel, C., Kizilova, K., Diez-Medrano J., Lagos, M., Norris, P., Ponarin, E., Puranen, B. et al. (Eds.). (2020). *World Values Survey: Round Seven – Country-Pooled Datafile*. (Base de datos). Madrid y Viena: JD Systems Institute & WVSA Secretariat. <http://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV7.jsp>
- International Institute for Democracy and Electoral Assistance – International IDEA. (2020). *Nuevo monitor mundial analiza el impacto de la Covid-19 en la democracia y los derechos humanos*. <https://www.idea.int/es/news-media/news/es/nuevo-monitor-mundial-analiza-impacto-covid-19-democracia-ddhh>
- Lomelí, L. (2020). Los desafíos del sistema de salud en México. *Economía UNAM*, 17(51), 16-27. <http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/542/575>
- Moreno-Brid, J. (2020). Pandemia, política pública y panorama de la economía mexicana en 2020. *Economía UNAM*, 17(51), 335-348. <http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/569/602>

- Navarrete, J. (2020). Pandemia: impactos inmediatos, secuelas por venir. *Economía UNAM*, 17(51), 204-213. <http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/558/590>
- Organización Mundial de la Salud – OMS. (s. f.). *WHO Coronavirus Disease (Covid-19) Dashboard*. (Base de datos). <https://covid19.who.int/table>
- Porzecanski, R. (2020, 29 de junio). Éxitos y fracasos en la gestión regional de la pandemia. *El País*. <https://www.elpais.com.uy/economia-y-mercado/exitos-fracasos-gestion-regional-pandemia.html>
- Poyatos, P. (2020, 15 de mayo). Confianza política contra la pandemia. *La Razón*. <https://www.larazon.es/internacional/20200516/5ffm6fror5g3hplij6w2qykagy.html>
- Russo, J. (2020, 3 de junio) ¿Democracia o autoritarismo? La gestión de la pandemia. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/juan-russo/democracia-o-autoritarismo-la-gestion-de-la-pandemia>
- Soto, A. (2020, 9 de abril). Las UCI dejan atrás la saturación y ya ven la luz. *HOY*. <https://www.hoy.es/sociedad/salud/uci-dejan-atras-saturacion-coronavirus-20200409192524-ntrc.html>
- Valadés, D. (2020). Estado de emergencia por acuerdo. *Economía UNAM*, 17(51), 393-403. <http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/575/608>
- Woldenberg, J. (2020). Pandemia y democracia. *Economía UNAM*, 17(51), 386-392. <http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/574/607>

***Outsiders* políticos en Colombia, el caso de Cali**

Political Outsiders in Colombia, the Case of Cali

Luis Eduardo Gutiérrez Rojas

Londson School of Economics and Political Science, Cali, Colombia

l.e.gutierrez-rojas@lse.ac.uk

<https://orcid.org/0000-0002-9688-2399>

Jaime Gutiérrez Murillo

Innopolítica, Cali, Colombia

jaimemurillo01@gmail.com

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Fecha de recepción: 2 de julio de 2020. **Fecha de aprobación:** 30 de agosto de 2021.

DOI: <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.62278>

Cómo citar este artículo:

APA: Gutiérrez Rojas, L. E. y Gutiérrez Murillo, J. (2022). *Outsiders* políticos en Colombia, el caso de Cali. *Ciencia Política*, 17(33), 225-253. <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.62278>

MLA: Gutiérrez Rojas, L. E. y Gutiérrez Murillo, J. "Outsiders políticos en Colombia, el caso de Cali". *Ciencia Política*, 17.33 (2022): 225-253. <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.62278>



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

Este artículo explora las causas que incidieron en el ascenso de un *outsider* político en la ciudad de Cali en el año 2000, Jhon Maro Rodríguez. A través de un estudio de caso, empleando herramientas cualitativas como el análisis documental, la entrevista, el análisis de redes y desde una perspectiva analítica, se relacionan cuatro factores considerados necesarios para la ocurrencia del fenómeno. La hipótesis central es que la crisis de representación no es una condición explicativa suficiente para el ascenso de los *outsiders* políticos y que la mediación del entorno político, social y económico son factores que inciden significativamente. Igualmente, se asegura que la elección del año 2000 representa un punto de quiebre en las lógicas de la competencia electoral para el cargo ejecutivo municipal.

Palabras clave: crisis de representación; competencia electoral; *outsiders* políticos; partidos políticos subnacionales; política subnacional.

Abstract

This article explores the causes that influenced the rise of a political Outsider in the city of Cali, Colombia in the 2000, Jhon Maro Rodríguez. Through a case study, using qualitative research tools like documental analysis, interviews, and network analysis, from an analytic perspective, the article relates four necessary factors for the occurrence of the phenomenon. The hypothesis is that the crisis of representation is not the only condition for the rise of this Outsider and the political, social and economic context are factors that played a crucial role. Likewise, the article ensures that the election of the 2000 portray a landmark in the electoral competition logics.

Keywords: crisis of representation; electoral competition; political outsiders; subnational politic; subnational political parties.

Introducción

El ascenso de los *outsider* políticos ha sido un tema ampliamente abordado por los estudios politológicos en América Latina, pero han estado enfocados siempre en el nivel nacional, es decir, en los líderes que ocupan las presidencias de los países (Barczak, 2001; Mainwaring, Bejarano y Pizarro Leongómez, 2008; Mayorga, 2008; Cerna Villagra, 2012; Carreras, 2012, 2014; Brown Araúz y Rosales Valladares, 2014). Algunos han puesto énfasis en las causas que inciden en el ascenso de estos, mientras que otros se enfocan en las consecuencias de su llegada al poder (Rodríguez Andrés, 2016).

En los estudios del primer tipo (Mainwaring, Bejarano y Pizarro Leongómez, 2008; Mayorga, 2008; Carreras, 2012) hay una relación directa entre variables institucionales y el ascenso de *outsiders*. Cerna Villagra (2012) y Mayorga (2008) le añaden a sus análisis variables contextuales. En los del segundo tipo (Carreras, 2014) se pone el énfasis en la relación conflictiva entre el poder legislativo y el poder ejecutivo.

Esta investigación explora la primera senda y realiza un trabajo tomando como base otras variables, no solo la institucional. Además, se explora un caso de estudio a nivel local, a saber, Jhon Maro Rodríguez, quien fue alcalde de Cali en el año 2000 y se convirtió en el primer *outsider* político exitoso de la ciudad desde que se instauró la elección popular de alcaldes en el país en 1988.

La importancia de un análisis de los *outsiders* políticos es que permite evidenciar aspectos que son cruciales para las democracias occidentales: en primer lugar, el ascenso de los *outsiders* tiene una estrecha relación con las crisis de los partidos y la crisis de representatividad que se vive en las sociedades latinoamericanas. En segundo lugar, estudiar estos fenómenos políticos también es un mecanismo para analizar las consecuencias que la ocurrencia de este ascenso trae para los regímenes democráticos; en tercer lugar, es un fenómeno que se ha presentado en diversos escenarios y comprenderlos es entender el funcionamiento de la democracia. Adicionalmente, los *outsiders* políticos tienen una estrecha relación con los populismos, pues muchos construyen su discurso político desde perspectivas maniqueas y presentan características propias de los líderes populistas.

Los resultados de la investigación que aquí se exponen tienen un aspecto que los hace valiosos: la importancia que se le asigna al entorno. El fenómeno estudiado es un hecho que está sujeto a lo que ocurre en el contexto en el que se desarrolla. Como se aprecia en el artículo, no solo los aspectos de crisis de partidos y de representatividad tienen

incidencia, las condiciones socioeconómicas, las estrategias de campaña y el liderazgo político son otros elementos que juegan un rol capital.

Un análisis de caso sobre un *outsider* político que llegó a la alcaldía de la tercera ciudad más importante de Colombia va a permitir a académicos, e incluso a políticos, comprender las causas de un fenómeno político que se ha hecho frecuente en las democracias occidentales. América Latina no ha sido ajena a esta realidad: Perú, Venezuela, Brasil, entre otros, han experimentado gobiernos de políticos *outsiders*, antisistema y populistas que han impactado sus respectivos sistemas políticos.

Con este panorama de fondo, la investigación establece, como tesis principal, que hay una relación de cuatro factores que inciden en el ascenso de los *outsiders*: i) la crisis de representación política (entendida como la pérdida de confianza hacia las instituciones democráticas); ii) la crisis socioeconómica (como variable contextual); iii) las estrategias de campaña (analizadas bajo el enfoque de redes) y iv) el liderazgo político (visto desde el concepto de populismo como estrategia política).

En cuanto a la metodología, esta depende del objetivo que se persigue: ya sea que se desee reconocer patrones, predecir en qué condiciones se podría presentar un fenómeno o conocerlo a cabalidad, entonces esta será diferente. Para la investigación se seleccionó el estudio de caso que, como establece Venesson (2013), tiene cuatro tipos: descriptivo, interpretativo, generador de hipótesis y evaluador. El primero permite una indagación profunda de un fenómeno en particular y conocerlo en sus más mínimos detalles, sin embargo, no tiene pretensión explicativa; el segundo emplea marcos teóricos para ofrecer una explicación de un caso especial. El primero responde al cómo y el segundo al por qué. El trabajo se ubica entre estos dos tipos.

¿Por qué un estudio de caso? Con él se puede modelar un diseño metodológico que permite una descripción profunda del contexto y la relación con el fenómeno estudiado (Ragin, 2007). Es constructivista, no solo por su naturaleza, sino por sus herramientas, ya que permite una construcción subjetiva del conocimiento sin dejar de lado la pretensión de objetividad (Baxter y Jack, 2008).

El desarrollo del artículo estará dividido así: en la primera parte se hace una definición del concepto de *outsider*; en la segunda, se realiza una breve descripción del contexto político de las elecciones del año 2000; en la tercera, se describe el sistema de partidos y la crisis de representación de este mismo periodo en la ciudad de Cali; en la cuarta, se describe la situación económica y fiscal que atravesó la ciudad en ese mismo

año; en la quinta sección se ejecuta un análisis de redes de las alianzas políticas para analizar las estrategias de campaña; en la sexta se describe el tipo de liderazgo del *outsider*; finalmente, se encuentran las conclusiones donde se debate la hipótesis inicial.

Desarrollo

La delimitación del concepto

Lo primero que debe advertirse es que el concepto de *outsider* es polémico y no tiene una definición única. Su origen como categoría de análisis, tal como lo explica Rodríguez Andrés (2016), está ligado a una noción geográfica, pues implica que quien se define bajo esta etiqueta proviene de fuera de un sitio específico. Pero es Becker (1973), uno de los pioneros en abordar la categoría desde una perspectiva sociológica, quien la definió como la correspondiente a aquellas personas que rompen las reglas sociales establecidas de un grupo específico.

En la ciencia política, como en la sociología, su definición es igual de problemática, pues el concepto puede definirse de múltiples maneras, dependiendo de la perspectiva epistémica: si se ve desde el punto de vista del origen del líder político (seminal), se refiere entonces a aquellos políticos que conquistan el poder sin experiencia previa de ningún tipo;¹ si se analiza desde el discurso, se habla entonces de aquellos candidatos o líderes antisistema que están fuera de las convenciones tradicionales de la política y estructuran su liderazgo a partir de un discurso antiestablecimiento; si se estudia desde las instituciones democráticas, un *outsider* es todo aquel que se enfrenta a las elecciones sin una etiqueta partidista y representa, incluso, una amenaza para el sistema de partidos; desde la

1 La experiencia se adquiere, principalmente, siendo elegido para un cargo legislativo; liderando un partido político o ejerciendo cargos en la administración pública, ya sea a nivel nacional o subnacional, especialmente los de alto nivel como los ministerios, las secretarías o direcciones administrativas que sean de libre nombramiento y remoción, es decir, aquellos donde el líder del ejecutivo (presidente, alcalde o gobernador) pueda posicionarlos o retirarlos del cargo. Sin embargo, de acuerdo con Carreras (2012, 2013), aquellos que han tenido una experiencia política limitada pueden aún ser considerados *outsiders* siempre y cuando no hayan tenido más de dos años de experiencia en alguno de los casos citados; sin embargo, el argumento que expone es arbitrario, ya que no define criterios para este “umbral” de dos años.

teoría de las élites, el concepto puede verse como aquellos líderes que son la antítesis de la clase política² (Rodríguez Andrés, 2016; Weyland, 2001).

En definitiva, no hay una definición única de lo que el concepto denota: Barr (2009), desde la mirada institucional, asegura que un *outsider* es aquel que conquista el poder político desvinculado de un partido político; Samuels y Shugart (2010), desde la postura seminal, se enfocan en la carrera política previa de los presidentes o primeros ministros y definen al *outsider* como aquel que: a) no ha tenido experiencia política ni en la administración pública y b) participa en las elecciones con un partido nuevo o como independiente.

Es por eso que el trabajo que aquí se plantea se posiciona en la definición de Carreras (2012), quien retoma elementos de las tradiciones previamente identificadas y ofrece una definición del concepto que es gradual y tiene cuatro niveles basados en dos dimensiones: *experiencia política* y *partido político*. Esta clasificación se materializa en una matriz que retoma los elementos de la postura institucional, discursiva, seminal y de la teoría de élites, y las fusiona para definir cuatro tipologías: *full outsider*, aquel que no ha tenido experiencia política y se presenta con un partido nuevo; el segundo nivel es el *amateur*, aquel político que no ha tenido experiencia pero participa con un partido existente; los *disidentes* son los que han tenido experiencia y compiten electoralmente con un partido nuevo; por último, el *insider* tiene experiencia y llega al poder por un partido establecido.

Tabla 1. Tipos de *outsiders* políticos

Partido político	Sin experiencia política	Con experiencia política
Nuevo	Full	Disidente
Establecido	Amateur	Insider

Nota. Elaboración propia con base en Carreras (2012).

- 2 Parto de la noción de clase política que otorga Sáenz (2009) en su trabajo sobre la élite política en Cali entre 1958 y 1998: podemos considerar, en primera instancia, a la clase política como diferenciable de la élite política. Esta segunda está incluida generalmente en la primera, pero no viceversa. Podemos entender el término de clase política, con Klaus Von Beyme, como todos los políticos que de alguna manera participan de la estructura de privilegios, aunque no tengan jerarquías: los que influyen en las decisiones, la élite administrativa, las élites económicas, grupos de intereses importantes (p. 150).

El escenario político caleño: el contexto del análisis

La ciudad de Santiago de Cali³ ha transitado, desde 1990, de un sistema de partidos bipartidista hacia uno multipartidista, el cual ha atravesado diversos momentos y etapas, tal como ya se demostró en Gutiérrez Rojas (2016). Acorde a estos primeros hallazgos, la ciudad ha tenido las siguientes etapas: 1990-2000: *el dominio de los tradicionales*, periodo en el que se inscribe la presente investigación y en el cual los partidos Liberal y Conservador fueron dominantes en el concejo y la alcaldía; 2003-2011: *el cambio en el sistema*, momento en que la reforma al sistema electoral indujo cambios en el sistema de partidos y se transita al multipartidismo, asimismo, los tradicionales pierden todas las elecciones a alcaldía subsiguientes; 2011-2015: *el multipartidismo*, el sistema se reafirma en un multipartidismo con nuevos partidos políticos que se apropian de los espacios de poder de los tradicionales.

El primer periodo, que es la cronología donde la actual investigación se inscribe, se caracterizó por la predominancia de dos partidos políticos (Liberal y Conservador) que se encontraban divididos y atomizados en su interior con múltiples facciones que orbitaban alrededor de la figura de líderes personalistas. Esta fase fundamenta y es donde se ubican las causas que promovieron el ascenso del *outsider* político que se analiza: en primer lugar, el alcalde del periodo 1994-1997 renunció por el escándalo del proceso 8000,⁴ en el cual se vio involucrado; en segundo lugar, el alcalde del periodo 1998-2000 terminó su gobierno con altos índices de impopularidad debido a la crisis fiscal y económica que enfrentó el municipio. Estas dos circunstancias, sumadas a otras del orden nacional y local, erosionaron la imagen de los partidos y de las clases políticas, tal como se verá más adelante.

Las elecciones del año 2000, donde sale elegido el político *outsider*, representaron un punto de quiebre en la política local: esta campaña

3 Cali es la tercera ciudad en importancia de Colombia por cantidad de población, tamaño de mercado y su aporte al producto interno bruto (PIB) del país.

4 Escándalo político que involucró al presidente del periodo 1994-1998 (Ernesto Samper), en donde se evidenció la financiación ilegal de su campaña con dineros provenientes de grupos narcotraficantes (Gómez Hurtado, 2011). El alcalde Mauricio Guzmán fue acusado de haber recibido cerca de 300 millones de pesos para su campaña en el año de 1994 al Congreso de la República, hecho por el que fue condenado a cinco años de prisión ("Cinco años de prisión", 1998; "¿Fin de una carrera?, 1998; "La caída de Guzmán", 1998).

estuvo marcada por la crisis económica, fiscal, social y política que caracterizó este periodo; los partidos tradicionales perdieron la alcaldía y nunca más volvieron a recuperarla; la atomización de los partidos fue evidente, especialmente del partido liberal, que compitió con seis candidatos. Jhon Maro Rodríguez resultó victorioso con el 44 % de la votación, con un movimiento independiente y con un discurso antipolítico.

La crisis de representación política

Uno de los primeros factores analizados es la crisis de representación política. Los partidos políticos son el principal referente de las democracias contemporáneas, a tal punto que no se puede pensarlas sin ellos (Pasquino, 2011); por tanto, son el principal indicador de la crisis de representación. Esta⁵ puede ser analizada desde un punto de vista endógeno (Medellín Torres, 2005) o exógeno (Mainwaring, Bejarano y Pizarro Leongómez, 2008). El primero nos permite ver los partidos políticos desde su interior, su funcionamiento, fraccionamiento, su burocracia, etcétera. Con el segundo podemos analizar el sistema de partidos y su relación con una comunidad política.

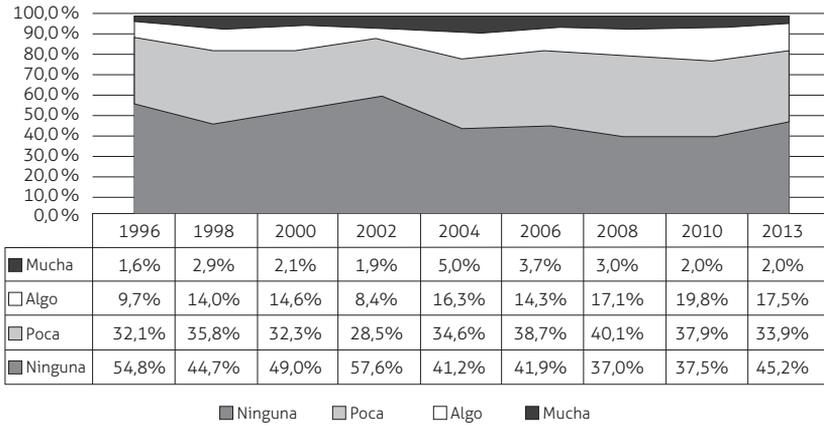
Mainwaring, Bejarano y Pizarro Leongómez (2008) establecen que la crisis de representación política tiene dos componentes: uno subjetivo y otro objetivo. El primero hace referencia a la percepción ciudadana que se tiene de las instituciones democráticas, entre esas los partidos políticos, y el segundo a la actitud del elector, y se mide mediante tres indicadores: la volatilidad electoral, la abstención electoral y el apoyo a candidatos antisistema.

En Colombia, y en la ciudad de Cali, en el periodo que se analiza, la crisis de representación se ha visto reflejada en el nivel de confianza hacia los partidos políticos y en el grado de afiliación a estos. Así, la figura 1 muestra este primer aspecto entre los años 1996 y 2000: el 15 %

5 Duque hace una exploración por la literatura que ha abordado el concepto de *crisis de los partidos*. Según él hay cuatro corrientes: a) ver dicha crisis como un proceso de desaparición de los partidos; b) los partidos no cumplen ya con su función principal y entran a una fase de descrédito que produce una reconstrucción de estos; c) adaptación y renovación funcional; y d) transformación, los antiguos partidos mueren o se refundan y surgen unos nuevos. La crisis se entiende en este artículo como un momento en donde los partidos no cumplen su función principal y entran en fase de descrédito, como consecuencia de esto requieren de mecanismos institucionales que los fortalezcan y modifiquen, pero no implica la desaparición de estas instituciones (Duque, 2007b).

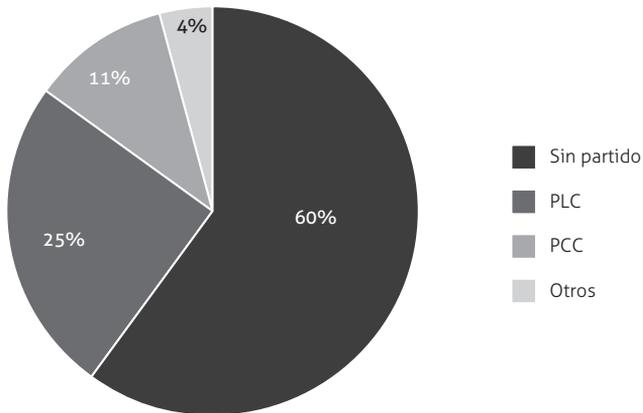
manifestó tener entre “mucho” y “algo de confianza” en los partidos. En cuanto al nivel local, una encuesta del diario *El Tiempo* mostró que, de 500 ciudadanos encuestados, el 60% no se identificaba con ningún partido político, y otro estudio publicado por el diario local *El País* mostró que el elector no quería que el futuro alcalde fuera partidista: del total de entrevistados (400), casi el 70% aseguró que no le importaba a qué partido político perteneciera el futuro alcalde (“Los caleños perfilan sus votos”, 2000).

Figura 1. Nivel de confianza en los partidos políticos



Nota. Elaboración propia con base en datos del Latinobarómetro (2013).

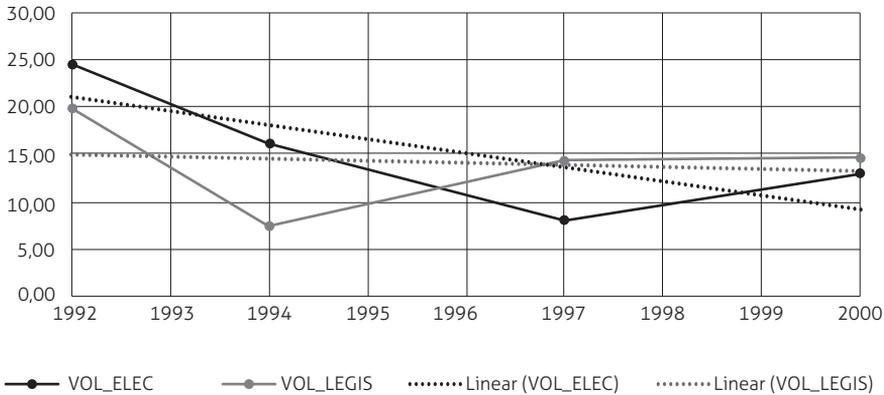
Figura 2. Identificación partidista



Nota. Obtenido de “Pesimismo entre los caleños” (2000).

En cuanto a los elementos objetivos, lo primero que se debe tener en cuenta es la tasa de abstención electoral; sin embargo, la información otorgada por la Registraduría es escasa, por lo que no se tienen datos para algunos años. En 1992 se ubicó en 68,81%; en 1994 en 70,95% y en el año 2000 en 61,09%. Si empleáramos la lógica de que crisis de representación es igual a abstención electoral, habría que decir que los partidos políticos en Cali atravesaron un periodo de crisis de diez años y, sin embargo, solo ha habido un caso de *outsider* exitoso. Además de esto, como se ve en Gutiérrez Rojas (2016), los partidos tradicionales, Liberal y Conservador, siempre fueron la fuerza dominante en la ciudad entre 1990 y 2000.

Figura 3. Volatilidad electoral total y volatilidad legislativa total⁶



Nota. Cálculos propios con base en datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

En un escenario de crisis, la volatilidad electoral es alta y, como se aprecia en la figura 3, la volatilidad electoral total (VOL_ELEC) fue de 25% en 1992, sin embargo, ha tenido una tendencia a la baja, al igual que lo que ha ocurrido con la volatilidad legislativa total (VOL_LEGIS). Esto

6 Pedersen (1979) define la volatilidad como el conjunto de cambios netos de los votos entre dos o más elecciones. Según él, los votos que un partido pierde son iguales a los que consigue el partido ganador. La fórmula es cambio total neto (TNC) = $\sum_{i=1}^n | \Delta p_i, t |$ donde p_i, t es el porcentaje de votos que fue obtenido por el partido i en la elección t . El resultado obtenido de esta operación se divide en dos y así se obtiene la volatilidad.

demuestra que, en el plano electoral, el sistema ha tenido una mayor concentración de los votos y que las variaciones han sido pocas. Pero también prueba que la variable institucional es insuficiente para explicar el fenómeno, porque la abstención electoral ha sido alta desde 1992 hasta el 2000, los partidos han contado con una percepción negativa, los caleños no se identificaron con ninguno y la volatilidad era incluso más alta en 1992 que en el año 2000. Por eso hay que buscar otras posibles explicaciones al fenómeno.

Las variables contextuales: la crisis económica y fiscal del año 2000⁷

La situación de la ciudad era crítica para el momento de la elección, la deuda con los inversionistas del municipio alcanzó la cifra de casi medio billón de pesos de la época; las Empresas Municipales de Cali (Emcali) debían casi un billón de pesos y estaban intervenidas por la nación, diferentes sectores políticos pedían a gritos su venta: una comisión asesora de la Banca de Inversión aseguró que Emcali debía vender los componentes de Telecomunicaciones y Energía y además entregar en concesión el Acueducto y Alcantarillado, esto como única alternativa viable para solucionar la crisis (Emcali, s. f.); la nación amenazaba con quitarle el aval a la ciudad para obtener créditos con la banca;⁸ el desempleo superaba el

7 Roberts y Wibbels (1999) establecen que hay un voto económico, es decir, que el comportamiento del elector depende del resultado que en el campo económico tenga el partido gobernante. Anderson (2000) y Lewis-Beck (1986) analizan con diferentes modelos de regresión tomando en cuenta diferentes dimensiones, analizando los efectos del desempeño económico en las preferencias electorales de los votantes. Singer (2013) estudia este fenómeno en el contexto latinoamericano y concluye que no solo los factores económicos condicionan el voto del ciudadano. Según él, los votantes no siempre perfilan sus preferencias electorales con base en el resultado económico, sino que tienen en cuenta otros factores como el crimen o los escándalos de corrupción. Estas posturas pueden dar una respuesta tentativa cuando se busca el por qué los partidos tradicionales perdieron la elección de año 2000, sin embargo, es analítica y no probabilística debido al diseño metodológico aquí empleado.

8 La Ley 358 de 1997 estableció una serie de condiciones que las entidades territoriales debían cumplir para poder acceder a créditos con el sector bancario; uno de esos requisitos era el aval que el Ministerio de Hacienda otorgaba teniendo en cuenta la relación deudas/ingresos corrientes. Para cumplir esto se exigía la firma de planes

20% y el desempleo juvenil el 50% (“Así se quebró el municipio”, 2000; “Desempleo juvenil llega al 52,6%”, 2000).

Pero el municipio también enfrentaba una grave amenaza fiscal y se encontraba *ad portas* de acogerse a Ley 550 o ley de quiebras (“La reforma al congelador”, 2000), no solo por la deuda que afrontaba, sino también por el déficit, que fue creciendo desde finales de la administración del alcalde liberal del periodo 1994-1997. En este último año, el balance negativo fue de siete mil millones de pesos, y ya en el año 2000 la cifra llegó a 48 mil millones. La única solución viable y obligada que tenía la ciudad era implementar una reforma administrativa que redujera la planta de cargos y equilibrara los ingresos con los gastos.⁹ El 19 de diciembre de ese año, el Concejo aprobó el Acuerdo 070, con el que reformó la administración y se despidieron más de dos mil personas (“Una gestión controvertida”, 2014).

¿De cuándo data el inicio de la crisis fiscal del municipio? De otra reforma efectuada en el año de 1996. El objetivo de esta era modernizar y actualizar la administración municipal, reducir trámites y racionalizar los gastos de funcionamiento. Un equipo consultor de la Universidad del Valle que realizó el diagnóstico y lanzó una propuesta de reforma identificó una serie de problemas y vacíos, entre ellos, en la gestión administrativa debido a los excesivos trámites y en la gestión financiera por el constante incremento del déficit. Los consultores entregaron un informe donde se recomendaba la fusión de ciertas secretarías y la creación de algunos cargos con el fin de optimizar la función de gobierno. Sin embargo, el Acuerdo respondió a “factores políticos” y no a los “factores técnicos”, por lo que el producto final se distanció considerablemente de la propuesta (Correa, 2001).

En 1996 se terminó engrosando la fila de funcionarios, por lo que los gastos de funcionamiento se incrementaron. ¿Quiénes fueron los responsables? No hay un único causante o actor principal que sea el

de desempeño por parte de la entidad territorial, que son programas de ajuste fiscal, financiero y administrativo (Correa, 2001).

- 9 La Ley 617 de 2000 estableció las categorías fiscales para los departamentos, municipios y distritos que van desde la especial hasta la sexta, las cuales determinan el monto máximo que las entidades territoriales pueden destinar para funcionamiento. La ley también asegura que dicho gasto debe hacerse con los ingresos corrientes de libre destinación, que son los tributarios y los no tributarios, de conformidad con lo dispuesto en la ley orgánica de presupuesto (art. 3).

directo responsable, sino una confluencia de estos y sus intereses. Mauricio Guzmán (1995-1997) utilizó altos niveles de crédito y aumentó el endeudamiento del municipio; Ricardo Cobo (1998-2000), sabiendo que debía realizar cambios y reducir gastos, no los hizo e incluso propuso en su campaña la congelación del impuesto predial, una de las principales fuentes de ingresos tributarios (Vásquez, 2001).

Las estrategias de campaña

Duque (2007a) asegura que hay una disyuntiva entre liderazgo institucionalizado y liderazgo personalizado. El primero implica que el líder se haya construido dentro de una organización partidista, mientras que el líder personalista incursiona en la política a través de mecanismos no institucionalizados como los medios de comunicación o partidos creados por él para un fin particular, es decir, movimientos electorales.¹⁰ Jhon Maro Rodríguez creó el movimiento político Autonomía Ciudadana con sesenta mil firmas presentadas a la Registraduría Nacional del Estado Civil, y con este se presentó a elecciones. Su partido solo duró lo que su gobierno, y no se presentó en las elecciones subsiguientes (J. M. Rodríguez, comunicación personal, noviembre de 2015).

Jhon Maro Rodríguez fue un locutor de la cadena RCN y dirigía un noticiero con un estilo “popular”. Se caracterizaba por la participación activa de su radioaudiencia, por las denuncias que el mismo periodista hacía y por el ataque constante a la clase política y sus representantes. Estos últimos se convirtieron en su enemigo número uno, no solo durante la campaña electoral, sino durante toda su carrera periodística. En un escenario donde los partidos políticos contaban con una imagen favorable tan baja, parecía cuando menos ingenuo emplear alguna etiqueta partidista, y otros candidatos decidieron también crear su movimiento electoral, como el caso de Margarita Londoño, quien quedó en segundo lugar de votación con el Movimiento Huella Ciudadana, en coalición con el Partido Liberal, o Gustavo de Roux con Convergencia por Cali.

Sin embargo, mientras estos dos últimos acogieron a gran variedad de políticos de ambos partidos políticos; Jhon Maro Rodríguez se encargó de rechazarlos a todos, incluso a movimientos de izquierda como la Anapo: “nunca los recibí. La única gente que recibí sin ningún compromiso

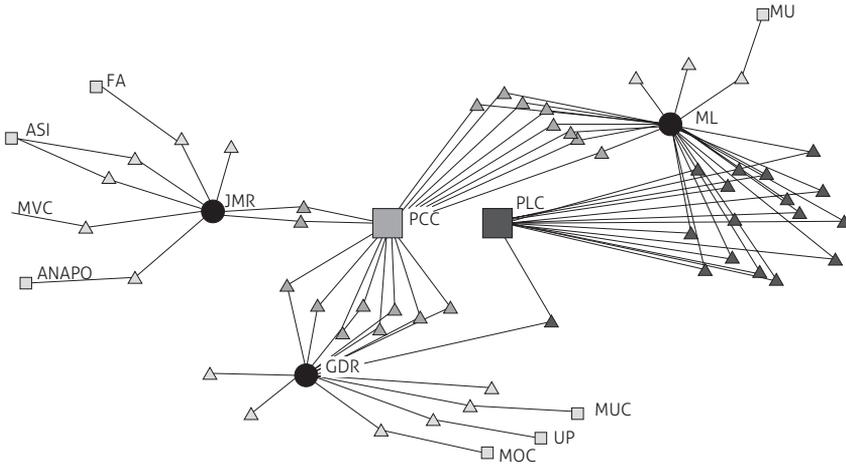
10 La expresión *movimientos electorales* hace referencia a organizaciones políticas que surgen en el marco de una elección y mueren con ella. Cerna Villagra (2012) los denomina “partidos taxi” y Pasquino (2011) “partidos flash”.

y con mucho cariño *fue al movimiento de Jesús Enrique Piñacué* [exsenador colombiano]” (J. M. Rodríguez, comunicación personal, noviembre de 2015).

Para un análisis adecuado de las estrategias de campaña empleadas por los candidatos, se emplea el análisis de redes como una herramienta que permite obtener gráfica y cuantitativamente alianzas y adhesiones que emplearon los candidatos a la alcaldía de Cali. “El análisis de redes es una aproximación intelectual amplia para identificar las estructuras sociales que emergen de las diversas formas de relación, pero también un conjunto específico de métodos y técnicas” (Sanz, citado en Tabarquino, 2015, p. 227).¹¹

Por considerar pertinente un análisis sistemático, se emplea aquí este enfoque para poder describir todas las estrategias, alianzas y adhesiones que se dieron en la campaña electoral del año 2000 empleando el *software* Ucinet 6.0 para realizar la matriz binaria (1=relación, 0=no relación) y NetDraw 1.0 para graficarla.

Figura 4. Redes de política en la campaña electoral



Nota. Elaboración propia con Ucinet 6.0 y NetDraw 1.0.

11 El análisis tiene dos elementos fundamentales: los nodos y el lazo. El primero hace referencia al actor propiamente dicho y el segundo a las relaciones que se establecen entre ellos. El análisis de redes no pone su foco en las características individuales de cada actor, sino en la interacción que se da entre ellos.

Tabla 2. Convenciones

	Candidato
	Partido o movimiento político
	Político (concejales, diputados, senadores, representantes, candidatos) PLC – PCC
	Político (concejales, diputados, senadores, representantes, candidatos) otro partido

Nota. Elaboración propia.

Tabla 3. Lista de siglas

Sigla	Nombre
PLC	Partido Liberal Colombiano
PCC	Partido Conservador Colombiano
FA	Movimiento La Franja Amarilla
ASI	Alianza Social indígena
MVC	Movimiento Vamos Colombia
ANAPO	Alianza Nacional Popular
MOC	Movimiento Opción Ciudadana
MUC	Movimiento Universitario Compatriando
UP	Unión Patriótica
MU	Movimiento Unámonos

Nota. Elaboración propia.

Para este análisis gráfico se tomaron en cuenta tres candidatos: Jhon Maro Rodríguez (JMR), Margarita Londoño (ML) y Gustavo de Roux (GDR), debido a que fueron los de más alta votación y, al mismo tiempo, los que más apoyos lograron sumar a sus candidaturas. En cuanto al análisis de la red, a primera vista se observa la importancia y el papel que desempeñaron los partidos Liberal y Conservador, por eso su ubicación en el centro del gráfico.

Tabla 4. Nivel del rango de la red

FREEMAN'S DEGREE CENTRALITY MEASURES:

Diagonal valid?
 Model: NO
 Input dataset: SYMMETRIC
 III\Redes\matriz apoyo candidatos)

		1	2	3
		Degree	NrmDegree	Share
1	ML	27.000	43.548	0.141
4	PLC	19.000	30.645	0.099
5	PCC	18.000	29.032	0.094
2	GDR	15.000	24.194	0.078
3	JMR	8.000	12.903	0.042

Nota. Elaboración propia con base en Ucinet 6.0.

La tabla 4 muestra una de las medidas de centralidad del análisis de redes, el rango (*degree*), que hace referencia a la cantidad de lazos que tiene un nodo. Como se aprecia, Margarita Londoño obtuvo un total de 27, por encima incluso de los dos partidos políticos. La segunda columna (*NrmDegree*) permite ver esas conexiones en porcentaje sobre el total de la red, lo que significa que ella tiene conexiones con el 43 % de la red.

Aunque la mayoría del liberalismo apoyó a Margarita Londoño, algunos sectores apoyaron a otros candidatos. Sin embargo, la fragmentación no fue exclusiva del liberalismo: el Movimiento de Avanzada Nacional del Partido Conservador, facción propia de la ciudad, decidió apoyar en bloque a Margarita Londoño, pero con el pasar de la campaña, una parte de este sector decidió apoyar al único contendiente que tuvo el conservatismo, José Luis Arcila (“Holguinistas con Arcila”, 2009). Otros sectores de este partido decidieron incluso apoyar a Jhon Maro Rodríguez.

La red debe ser analizada también en términos electorales, es decir, no debe limitarse a observar los nodos y las conexiones, también se debe ver el peso en votos que obtuvo la red de cada candidato y compararlo con la votación total de cada uno. Esto no implica que haya una transferencia de votos de manera directa, pero sí ilustra el comportamiento electoral en una perspectiva alcaldía-concejo. Hay que tener en cuenta que en la red construida se están tomando en cuenta personajes que no eran candidatos a la corporación municipal, también se incluyeron senadores, diputados, concejales en ejercicio, entre otros. Por esta razón el peso electoral de la red se hará teniendo en cuenta solo candidatos. La tabla 5 expone de manera detallada y contrastada la votación del candidato frente a la votación de su red.

Tabla 5. Peso electoral de la red

Candidato alcaldía	Red	Votos de la red
Margarita Londoño 73579 votos	Luis Hermes Ruiz	3432
	Dilián Francisca Toro*	113 334
	Roosevelt Rodríguez	7850
	Arcángel Clavijo	11 061
	José Didier Ospina	7164
	José Tyron Carvajal	7466
	Sigifredo López*	9881
	Jorge Homero Giraldo*	6724
	Juan Caros Abadía*	7350
	Juan Carlos Martínez*	3583
	Eduardo Valdés	3773
	Marino del Río	7958
	Carlos Urresty	10 601
	Gustavo Rivera Marmolejo	7969
Nacianceno Orozco*	2794	
Total votos de la red	210 940	
Gustavo de Roux 58 530 votos	Henry Barbosa*	4975
	César Tulio Delgado	8326
	César Augusto Duque	2030
	Álvaro López Gil*	8179
	Álvaro Restrepo Ossa	6042
	Germán Cobo Lozada	2114
	Germán Medina Scarpetta	1195
	Ricardo de Lima*	7441
Total votos de la red	40 302	
Jhon Maro Rodríguez 181 719	Albeiro Echeverry	7669
	Abelardo Sanclemente	2077
	Luis Ángel Perdomo*	2053
	Piedad Varela	6891
Total votos de la red	18 690	

Nota. Elaboración propia con base en datos de Reginal.

* Candidatos a cargos regionales (Asamblea Departamental o Gobernación del Valle). Solo se tienen en cuenta su votación total en la ciudad de Cali y no en los otros municipios.

El “peso electoral” de la red ayuda a reforzar el argumento inicial: que Jhon Maro Rodríguez llegó a la alcaldía municipal derrotando a la clase política y a los partidos políticos a pesar de que contó con el apoyo de algunos sectores políticos. Pero hay que hacer una advertencia: este análisis de red no permite capturar a todos los actores involucrados, se centra exclusivamente en *actores electorales* (aquellos que pueden medirse con votos).

A pesar de esta limitación, se pueden conseguir ciertos análisis: Margarita Londoño, quien fue la que más apoyos obtuvo, tiene un peso porcentual de su red sobredimensionado si se compara con su votación real. La sumatoria de las votaciones de los nodos fue de 210 940 votos, de los cuales el 53,72% los aporta la candidata a la gobernación del Valle del Cauca de la época; si se compara la votación de la candidata con la de su red, esta última casi la duplica, ya que es superior en 186%. Si del análisis se excluye la votación obtenida por la candidata a la gobernación, el resultado sería de 97 606 votos, superior en 132%; en conclusión, a pesar de todos los apoyos recibidos que aquí se han capturado, que en sumatoria electoral fueron superior a la votación del Jhon Maro Rodríguez, Margarita Londoño no pudo conquistar la alcaldía de Cali.

Pero las alianzas políticas no son la única estrategia de campaña empleada por los candidatos; el mensaje político era también parte fundamental para llegar al elector.¹² En la figura 5 se muestran dos piezas publicitarias de Jhon Maro Rodríguez: “No siga premiando a los responsables de nuestra crisis, castíguelos con su voto”, reza uno de los avisos, en el cual aparece con dos candidatos a otros cargos de elección. En ambos se aprecia el tono de confrontación y de ataque hacia un enemigo: la clase política. Laclau (2009) asegura que una de las características del populismo es construir discursivamente a un enemigo, y Jhon Maro así lo hizo.

En entrevista concedida al diario *El País*, el candidato hizo énfasis en su mensaje: “Cali está en crisis por culpa de quienes la han administrado”, a lo que añadía que la política en la ciudad había sido hecha por *bandidos y delincuentes*. “Un sector muy importante de políticos en la ciudad ha contribuido a generar lo que ha generado y eso no lo puede desconocer nadie” argumentó al diario *El Tiempo*. Su mensaje siempre fue de rechazo hacia un enemigo construido desde el discurso: la clase política (“La posibilidad de fraude existe”, 2000; “No hago promesas incumplibles”, 2000).

12 Riog et al. (2004) manifiestan que dicho mensaje responde a la pregunta “¿por qué el candidato se presenta a las elecciones?”.

Figura 5. Piezas publicitarias de Jhon Maro Rodríguez



Nota. Obtenida de *El País* (2000).

Al final, el resultado salta a la vista: Jhon Maro Rodríguez ganó con un amplio margen, incluso superando las votaciones de sus dos principales contendores juntos.

Tabla 6. Resultados electorales del año 2000

Nombre	Partido/movimiento	Votación	Porcentaje (%)
Jhon Maro Rodríguez	Autonomía Ciudadana	181 719	44,37
Margarita Londoño	PLC-Huella Ciudadana	73 759	18,08
Gustavo de Roux	Convergencia por Cali	58 530	14,34

Nota. Obtenido de Registraduría Nacional del Estado Civil.

El liderazgo político y el populismo

El concepto de liderazgo es otra categoría conceptual polémica que no tiene una definición única, por lo que no cualquier definición es absoluta.¹³ Tucker (1977) asegura que es un concepto situacional, es decir, que un líder tiene una relación de dependencia con el contexto en que se encuentre; Masciulli, Molchanov y Knight (2009) aseguran que el liderazgo es ampliamente conocido y entendido como fenómeno, pero como concepto no lo es debido a su extrema dependencia de contextos históricos, sociales y culturales. Los autores establecen una serie de elementos

13 Para Patiño (2007), el populismo es un término ambiguo, con una línea teórica no muy fuerte, por lo tanto, lo asume como una dimensión de la acción política que se materializa a través de un discurso, estilo y forma de hacer política frecuentemente demagógica.

que deben ser tenidos en cuenta a la hora de definir el concepto: la personalidad y los rasgos del líder, incluyendo su ética cultural; el contexto organizacional o societal en donde ocurre la interacción líder-seguidor; la agenda de los problemas colectivos; los medios para alcanzar los fines y los objetivos, tanto del líder como de los seguidores; y los efectos de los resultados del liderazgo.

Por su parte, Burns (citado en Mata López y Ortega Ruiz, 2013) define el liderazgo como: “personas que con ciertos motivos y propósitos movilizan, en competición o conflicto con otras, recursos institucionales, políticos, psicológicos y demás, para estimular, captar la atención y satisfacer los motivos de los seguidores” (p. 18). En la definición del concepto hay que tener en cuenta dos elementos: los institucionales (marco legal, sistema de partidos, sistema electoral, recursos dentro del partido) y los no institucionales (bagaje histórico, actitudes sociales y deseos populares), en otras palabras, el contexto en el cual el líder desempeña su función.

Para el debate del caso que se analiza se observó el liderazgo político desde el concepto de populismo. Este es un término clave para analizar y tratar de comprender el estilo de liderazgo de Jhon Maro Rodríguez, quien fue catalogado por algunos medios y columnistas como populista. El populismo es un modo de actuar que articula de manera coherente unas prácticas políticas. Surge por una ausencia que se ocasiona debido a la insatisfacción de unas demandas que se pueden convertir en reivindicaciones sociales. El líder populista divide el universo político en dos campos claramente diferenciados y enfrentados (su estilo es maniqueo), pues crea un enemigo y, con base en el antagonismo, fabrica un discurso (Betz, 1993; De la Torre, 2003; Laclau, 2006; Panizza, 2008; Conti, 2011; Cisneros, 2012; Spruyt, Keppens y Van Droogenbroeck, 2016).

Uno de los acercamientos más prácticos al concepto es el realizado por Freidenberg (2012), que define ciertas características para el populismo como una estrategia política (la autora se ubica desde varios puntos de vista y aborda el populismo como un movimiento social, como discurso ideológico, como forma de intervención del Estado y como manifestación de una cultura política): hay una relación directa, carismática y personalista del líder con sus seguidores; dicha relación no reconoce mediaciones institucionales; el líder habla en nombre del pueblo; el líder potencia la oposición a los otros (discurso maniqueo); busca cambiar y refundar el *statu quo*; los seguidores están convencidos de las cualidades del líder.

Como ya se explicó, los conceptos de *outsider* y populismo están en estrecha relación, debido a que este último refiere un estilo y una estrategia de ejercer el liderazgo, que se identificó en el caso analizado. Por tal motivo, se decidió construir una tabla que retomara los principales aportes de los autores y construir un modelo analítico que permitiera una representación del estilo y liderazgo político del *outsider*. También se tomó un aporte de la obra de Laclau (2009), quien establece que hay por lo tanto dos condiciones para la creación del populismo: a) el sujeto popular, que nace cuando hay una pluralidad de demandas sociales insatisfechas juntas¹⁴ y b) la división del universo entre los de “abajo” y aquellos que detentan el poder (no hay populismo sin construcción discursiva del enemigo).

Se han desglosado seis características identificadas en la literatura sobre populismo como estrategia política. Con un ejercicio analítico basado en consultas hemerográficas y la entrevista hecha al exalcalde, se trató de ver cómo se presentaron cada una de estas características en el líder. En conclusión, Jhon Maro fue un líder personalista no institucionalizado y es así por dos razones principales: no se creó en su rol de líder como militante de un partido, lo hizo en una organización diferente y, al momento de crear su movimiento, este fue solo para un interés coyuntural como una elección. Su discurso siempre estuvo enfocado al ataque a la clase política de la ciudad, nunca empleó un nombre propio o atacó a algún partido en particular, el enemigo era la clase política, sin embargo, nunca buscó reformar el *statu quo* ni pretendía lograr cambios estructurales; estaba convencido de que la democracia y las instituciones colombianas eran adecuadas, el problema radicaba en la corrupción, y nunca apeló a ninguna clase social particular. “Yo no creo en eso de la clase popular, clase media, yo creo que el hombre es uno solo y que precisamente las clases generan lo que estamos viviendo” (J. M. Rodríguez, comunicación personal, noviembre de 2015).

14 Lo que en *La razón populista* denomina cadena equivalencial (Laclau, 2006).

Tabla 7. Características del populismo como estrategia política

Características del populismo	JMR
Liderazgo personalista y sin mediación institucional	Sí. Creó su propio movimiento político a través de firmas.
Estilo discursivo	Ataque frontal a la clase política.
Busca cambiar <i>statu quo</i> y refundarlo	No. Su principal lucha fue contra el elemento citado arriba y la corrupción.
Relación ambigua con la democracia	No. Él siempre se catalogó como un demócrata (J. M. Rodríguez, comunicación personal, noviembre de 2015).
Apela al pueblo y habla en nombre de él	Nunca aseguró hablar en nombre del pueblo, sin embargo, anunció medidas como consulta popular para definir el futuro del metro y amenazó con movilizaciones si el Concejo no le aprobaba los proyectos (“Consulta para el metro”, 2000; “La posibilidad de fraude existe”, 2000).
Apoyo multclasista	Sí. Nunca apeló a ninguna clase en particular, recibió apoyos de diferentes sectores como los sindicatos, organizaciones comunales, entre otros.

Nota. Elaboración propia.

El análisis del liderazgo bajo el concepto del populismo lleva el debate hacia un escenario que se presenta como una línea de investigación futura, no solo para los autores de este artículo, sino para los interesados en estos temas académicos: la personalización de la política que es propiciada por líderes populistas y su relación con la democracia, especialmente en América Latina (puede ser de refuerzo o de debilitamiento). Asimismo, el rol de los medios de comunicación en este escenario es de importancia para las investigaciones, pues es en torno al líder que se da la confrontación política y no en los partidos políticos (Berrocal, 2003; Panizza, 2008; De la Calle, 2017).

La personalización en la política se refiere al protagonismo que han adquirido los líderes políticos no institucionalizados, más que los mismos partidos a los que pertenecen o atacan con su discurso (característica propia de los líderes populistas, como ya se vio). Para De la Calle (2017), esta tendencia a la personalización ha sido favorecida por el rol de los medios de comunicación y, tal como se vio en el caso de estudio, el líder *outsider* tuvo su origen en los micrófonos radiales de una emisora de la ciudad.

Populismo y liderazgo político sientan las bases para la personalización política, y así fue el estilo empleado en el caso de estudio: un

estrategia discursiva y política personalista, desligada de los partidos políticos y de la clase política, pero siempre en el marco de instituciones democráticas.

Conclusiones

Jhon Maro Rodríguez fue el primer *outsider* exitoso en Cali, pero no ha sido el único. Desde que la elección popular de alcaldes se instauró en Colombia en 1988 ha habido varios que han intentado conquistar el cargo sin éxito. En Cali, el fenómeno de los *outsiders* se ha presentado en dos oportunidades, una en el año 2000 y otra en el 2015, pero se optó por tomar en estudio el primero por varias razones. El alcalde del periodo 2015 ganó con un movimiento no partidista y no contaba con experiencia política previa, sin embargo, la campaña del año 2000 representó, como ya se mencionó, un punto de quiebre en la política caleña. A partir de ese año, los partidos Liberal y Conservador (denominados tradicionales) no volvieron a obtener la alcaldía; el año 2000 fue la última elección que se hizo con el sistema electoral establecido por la Constitución de 1991, y en 2003 hubo un cambio en las reglas de juego. Cali atravesó entre 1999 y 2000 una de sus crisis económicas y fiscales más significativas de los últimos años; por último, Jhon Maro Rodríguez fue el primer alcalde que se enfrentó a las clases políticas de la ciudad, tanto en campaña como en su gobierno, su discurso fue un ataque frontal a los partidos y a los concejales y manejó un discurso anticlase política y antipartido.

Luego del año 2000 la política caleña tuvo un cambio cualitativo, pues todos los que han ganado la alcaldía lo han hecho con etiquetas no partidistas. Esta situación se dio, tal como ya se explicó, por las crisis de los partidos y la crisis de representación que se evidencia en la falta de confianza hacia las instituciones.¹⁵ Adicionalmente, el fenómeno que aquí se analizó es explicado por las situaciones específicas del contexto de la ciudad, principalmente, la crisis económica y fiscal que marcó la agenda política. El estilo de liderazgo ejercido por el candidato, en

15 Los partidos políticos en América Latina se han visto inmersos en constantes crisis que ponen en el debate su legitimidad. La corrupción, el clientelismo, la financiación, los mecanismos internos de selección de candidatos, la informalidad interna, entre otros aspectos, hacen que la ciudadanía se identifique cada vez menos con ellos (Freidenberg, 2012).

adición a sus alianzas y estrategias políticas, se ajustó a las circunstancias y se logró la victoria electoral.

En esta investigación se partió de la hipótesis de que la crisis de representación política no es condición suficiente para explicar el ascenso los *outsiders* políticos; se hizo un comparativo de tasas de abstención y se tomó en consideración la percepción ciudadana sobre partidos políticos a nivel nacional y la identificación partidista a nivel local, sin embargo, estos indicadores por sí solos no permiten una explicación satisfactoria, por lo que se realizó una relación multivariada que ya se expuso.

En este trabajo se exploraron las variables que explican el fenómeno del ascenso de Jhon Maro Rodríguez a la Alcaldía de Cali: crisis de representación, transformaciones y adaptaciones del sistema de partidos, crisis socioeconómica, las estrategias de campaña y el liderazgo político. Para la primera se emplearon una serie de indicadores con base en Mainwaring, Bejarano y Pizarro Leongómez (2008), unos relacionados con la percepción y otros con lo actitudinal; para la segunda, se realizó un diagnóstico del sistema de partidos local que permitió evidenciar una serie de etapas por las que atravesó este en la ciudad;¹⁶ para la tercera, se describió la situación que atravesó la ciudad entre 1999 y 2000 en materia económica y fiscal, se bosquejó brevemente el origen de esta y la responsabilidad de la clase política en el crecimiento de la deuda, así como también el papel de la administración de Ricardo Cobo en la agudización de la crisis; la variable estrategias de campaña dejó entrever las lógicas de la competencia electoral en el año 2000; y también se analizó el liderazgo político que permitió analizar el discurso y estilo político del candidato bajo el concepto de populismo.

Las crisis de representación dejan un vacío que es suplido por los *outsiders* políticos (Barczak, 2001; Mayorga 2008), pero los factores socioeconómicos son también una causa explicativa del fenómeno; ejemplo de esto es el famoso voto castigo, es decir, cuando el ciudadano percibe que el gobierno no ejerce una adecuada función en el campo económico (Lewis-Beck, 1986; Roberts y Wibbels, 1999; Anderson, 2000; Madrid 2005; Carreras, 2012; Cerna Villagra, 2012).

En la ciudad de Cali, los partidos estaban desprestigiados por los escándalos de corrupción que afrontaban y las malas administraciones; a esto había que sumarle su fraccionamiento interno y su atomización

16 Para indagar sobre la evolución del sistema de partidos de Cali, consultar Gutiérrez Rojas (2016).

que, como se vio, incidió para que los liberales presentaran seis candidatos, mientras que los conservadores se dividían en múltiples apoyos, pasando por alto el suyo.

Con este panorama, Jhon Maro Rodríguez consiguió la alcaldía y se convirtió en el primer *outsider* político de la ciudad, con una postura prodemocrática pero claramente opuesta a los concejales y a los políticos locales, con quienes tendría fuertes controversias por los asuntos de la ciudad a lo largo de su administración.

Comprender estos fenómenos es importante por múltiples razones: en primer lugar, la presencia de estos actores políticos hace parte de la vida democrática de Occidente, tal como ya se evidenció; en segundo lugar, se sienta un precedente para futuros análisis, pues este estudio se enfocó en las causas del ascenso de un *outsider* a nivel local, pero es clave que se amplíe el panorama con estudios que aborden las consecuencias de la ocurrencia del fenómeno y comprender si es o no nocivo para la democracia; en tercer lugar, sienta las bases para análisis comparados posteriores que analicen el rol de los factores que aquí se han expuesto.



Reconocimientos

El presente artículo nació a partir del trabajo de grado adelantado por el autor Luis Eduardo Gutiérrez Rojas titulado *Outsiders políticos a nivel subnacional: el caso de Jhon Maro Rodríguez en Cali, 2000*.



Luis Eduardo Gutiérrez Rojas

Politólogo de la Universidad del Valle. Magíster en Administración de la misma institución. Candidato al Master of Science del London School of Economics and Political Science, en estudios del desarrollo.



Jaime Gutiérrez Murillo

Doctor en Educación, Universidad de San Buenaventura. Politólogo, Universidad Javeriana, Cali. Abogado, Universidad Libre de Colombia. Maestría en Derecho Constitucional, Universidad Libre de Colombia. Maestría en Gobernanza de Ciudades y Territorios, Universidad Internacional Menéndez Pelayo de España. Director de la

Escuela Iberoamericana de Innovación Política (Innopolítica) y director del grupo de Investigación Innopolítica. Cali, Colombia.

Referencias

- Anderson, C. (2000). Economic voting and political context: a comparative perspective. *Electoral Issues*, 19(2-3), 151-170. [https://doi.org/10.1016/S0261-3794\(99\)00045-1](https://doi.org/10.1016/S0261-3794(99)00045-1)
- Así se quebró el municipio. (2000, 3 de septiembre). *El País*, p. 2B.
- Barczak, M. (2001). Representation by consultation? The rise of direct democracy in America Latina. *Latin America Political and Society*, 43(3), 37-59. <https://doi.org/10.2307/3177143>
- Barr, R. R. (2009). Populists, outsiders, and anti-establishment politics. *Party Politics*, 15(1), 29-48. <https://doi.org/10.1177/1354068808097890>
- Baxter, P. y Jack, S. (2008). Qualitative case study methodology: study design and implementation for novice researchers. *The Qualitative Report*, 3(4), 544-559. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2008.1573>
- Becker, H. (1973). *Outsiders: studies in the sociology of deviance*. New York: Free Press.
- Berrocal, S. (2003). Personalización de la política. En S. Berrocal (coord.), *Comunicación política en televisión y nuevos medios* (pp. 55-80). Barcelona: Ariel.
- Betz, J. (1993). The two faces of radical right-wing populism in Western Europe. *The Review of Politics*, 55(4), 663-685.
- Brown Araúz, H y Rosales Valladares, R. (2014). Cambiar todo para que nada cambie: los inside-outsiders de américa central. *Contextualizaciones Latinoamericanas* 2(11), 91-111. <https://doi.org/10.32870/cl.vo11.2758>
- Carreras, M. (2012). The rise of outsiders in Latin America, 1980-2010. An institutionalist perspective. *Political Comparative Studies*, 45(12), 1451-1482. <https://doi.org/10.1177/0010414012445753>
- Carreras, M. (2013). Presidentes outsiders y ministros neófitos: un análisis a través del ejemplo de Fujimori. *América Latina Hoy*, 64, 95-118. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30827842005>
- Carreras, M. (2014). Outsiders and executive-legislative conflict in Latin America. *Latin America. Political and Society*, 56(3), 70-92. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2014.00241.x>
- Cerna Villagra, S. (2012). La senda del outsider: factores que explican la emergencia de candidatos exógenos al sistema de partidos en Perú y Paraguay. *Estudios Paraguayos*, 29(1), 117-145.
- Cinco años de prisión para Mauricio Guzmán. (1998, 11 de marzo). *El Tiempo*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-801617>
- Cisneros, A. (2012). ¿Qué es el neopopulismo? Replanteamiento conceptual para una investigación empírica. Documento de Trabajo. Salamanca: Universidad de

- Salamanca, Instituto Iberoamericano. http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/abad_neopopulismo_seminarioinvestigacion_o.pdf
- Consulta para el metro. (2000, 8 de agosto). *El País*, p. A9.
- Conti, N. (2011). The radical right in Europe, between slogans and voting behavior. *Análise Social*, 46(201), 633-652. <https://www.jstor.org/stable/41494866>
- Correa, R. (2001). La acumulación de la crisis. *Foro Debates*, 3, 79-81.
- De la Calle, M. R. (2017). La personalización de la política: una propuesta de definición para su estudio sistemático. *Revista de Comunicación*, 16, 147-176.
- De La Torre, C. (2003). Masas, pueblo y democracia: Un balance crítico de los debates sobre el nuevo populismo. *Revista de Ciencia Política*, 23(1), 55-66. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2003000100005>
- Desempleo juvenil llega al 52,6%. (2000, 8 de agosto). *El País*, p. 1B.
- Duque, J. (2007a). El liderazgo en los procesos políticos. Una aproximación a los conceptos de liderazgo personalizado y liderazgo institucionalizado. En I. Arévalo, *Liderazgo y procesos políticos. Perspectiva interdisciplinaria*. Cali: Universidad Santiago de Cali.
- Duque, J. (2007b). Los partidos políticos contemporáneos. ¿Crisis, adaptaciones o transformaciones? *Folios*, 1.
- Empresas Municipales de Cali – Emcali (s. f.) *Plan estratégico corporativo 2008-2012*. https://emcali.com.co/c/document_library/get_file?uuid=d6813df4-1079-457d-b2f9-09628d30b3a3&groupId=10157
- ¿Fin de una carrera?. (1998, 4 de agosto). *Revista Semana*. <http://www.semana.com/nacion/articulo/fin-de-una-carrera/33277-3>
- Freidenberg, F. (2012). ¿Qué es el populismo? Enfoques de estudio y una nueva propuesta de definición como un estilo de liderazgo. En E. Dubesset y L. Majlatova (Eds.), *El populismo en Latinoamérica: teoría, historia y valores*. Bourdeaux: Universitaires de Bourdeaux. http://works.bepress.com/flavia_freidenberg/74
- Gómez Hurtado, E. (2011). *¿Por qué lo mataron?* Bogotá: Controversia.
- Gutiérrez Rojas, L. E. (2016). Evolución de un sistema de partidos: Cali 1990-2015. *Guillermo de Ockham: Revista Científica*, 14(2), 155-164. <https://doi.org/10.21500/22563202.2408>
- Holguinistas con Arcila. (2009, 29 de agosto). *El País*, p. A9.
- La caída de Guzmán. (1998, 4 de agosto). *Revista Semana*. <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-caida-de-guzman/33276-3>
- La posibilidad de fraude existe. (2000, 9 de octubre). *El País*, p. A8.
- La reforma al congelador. (2000, 30 de septiembre). *El País*, p. B1.
- Laclau, E. (2006). *La razón populista*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica
- Laclau, E. (2009). Populismo ¿Qué nos dice el nombre? En F. Panizza (Comp.), *El populismo como espejo de la democracia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Latinobarómetro. (2013). *Informe 2013*. https://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_INFORME_LB_2013.pdf

- Lewis-Beck, M. (1986). Comparative economic voting: Britain, France, Germany, Italy. *American Journal of Political Science*, 30(2), 315-346. <https://doi.org/10.2307/2111099>
- Los caleños perfilan sus votos. (2000, 3 de septiembre). *El País*, p. 8A.
- Madrid, R. (2005). Ethnic cleavages and electoral volatility in Latin America. *Comparative Politics*, 38(1), 1-20. <http://doi.org/10.2307/20072910>
- Mainwaring, S., Bejarano, A. M. y Pizarro Leongómez, E. (Eds.). (2008). *La crisis de representación en los países andinos*. Bogotá D. C.: Grupo Editorial Norma.
- Masciulli, J., Molchanov, M. y Knight, W. (2009). *The Ashgate research companion to political leadership*. Abingdon: Routledge.
- Mata López, T. y Ortega Ruiz, M. (2013). Liderazgo y voto: la influencia de los líderes en tres elecciones autonómicas. *Revista Española de Ciencia Política*, 31, 123-152. <http://recp.es/index.php/recp/article/view/324>
- Mayorga, R. (2008). Outsiders políticos y neopopulismo: el camino a la democracia plebiscitaria. En S. Mainwaring, A. M. Bejarano y E. Pizarro Leongómez (Eds.), *La crisis de representación en los países andinos* (pp. 209-260). Bogotá D. C.: Grupo Editorial Norma.
- Medellín, P. (2005). De la crisis de representación a la representación de la crisis en Colombia. Análisis de las alternativas de salida ofrecidas por el acto legislativo N° 1 de 2003 y la ley de bancadas de 2005. En M. Rivera, *La reforma política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. Bogotá D. C.: Friedrich Ebert Stiftung en Colombia-Fescol Fondo Editorial Cerec.
- No hago promesas incumplibles. (2000, 27 de octubre). *El Tiempo*, p. 1-7.
- Panizza, F. (2008). Fisuras entre populismo y democracia en América Latina. *Stockholm Review of Latin American Studies*, 3(3), 81-93. <https://doi.org/10.21500/20115733.1954>
- Pasquino, G. (2011). *Nuevo curso de ciencia política*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Patiño, L. (2007). El neopopulismo en el contexto de la democracia latinoamericana. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 37(106), 239-261.
- Pedersen, M. (1979). The dynamics of European party systems: changing patterns of electoral volatility. *European Journal of Political Research*, 7, 1-26. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.1979.tb01267.x>
- Pesimismo entre los caleños. (2000, 22 de octubre). *El Tiempo*, pp. 1-8 y 1-9.
- Ragin, C. (2007). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y sus diversidades*. Bogotá D. C.: Siglo del Hombre.
- Riog, X. et al. (2004). ¿Cómo se hace una campaña electoral? *El Ciervo* 53(635), 8-14.
- Roberts, K. M. y Wibbels, E. (1999). Party systems and electoral volatility in Latin America: a test of economic, institutional, and structural explanations. *The American Political Science Review*, 93(3), 575-590. <http://doi.org/10.2307/2585575>

- Rodríguez Andrés, R. (2016). El ascenso de los candidatos outsiders como consecuencia de las nuevas formas de comunicación política y la desafección ciudadana. *Comunicación y Hombre*, 12, 73-95. <https://dadun.unav.edu/handle/10171/41422>
- Sáenz, J. D. (2009). Configuración de una élite política en Cali: 1958-1998. *Revista CS*, 4, 147-176. <https://doi.org/10.18046/recs.i4.439>
- Samuels, D. J. y Shugart, M. S. (2010). Insiders and outsiders: Madison's dilemma and leadership selection. En D. J. Samuels y M. S. Shugart (Eds.), *Presidents, parties, and prime ministers* (pp. 62-93). Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Singer, M. (2013). Economic voting in an era of non-crisis: the changing electoral agenda in Latin America, 1982-2010. *Comparative Politics*, 45(2), 169-185. <http://www.jstor.org.bd.univalle.edu.co/stable/41714181>
- Spruyt, B. Keppens G. y Van Droogenbroeck, F. (2016). Who supports populism and what attracts people to it? *Political Research Quarterly*, 69(2), 335-346. <https://doi.org/10.1177/1065912916639138>
- Tabarquino, R. (2015). La red de política pública de TIC en Colombia. Actores reguladores y principales operadores. *Estudios Políticos*, 46, 221-241.
- Tucker, R. (1977). Personality and political leadership. *Political Science Quarterly*, 92(3), 383-393. <https://doi.org/10.2307/2148499>
- Una gestión controvertida. (2014, 10 de septiembre). *El País*. <http://historico.elpais.com.co/paonline/calionline/notas/Diciembre282003/A428N1.html>
- Vásquez, E. (2001). Una reforma administrativa a regañadientes. *Foro Debates*, 3, 53-75.
- Venesson, P. (2013). Estudios de caso y seguimiento de procesos: teorías y prácticas. En D. Della Porta y M. Keating (Eds.), *Enfoques y metodologías en las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista* (pp. 237-254). Madrid: Akal.
- Weyland, K. (2001). Clarifying a contested concept: populism in the study of Latin America politics. *Comparative politics*, 34(1), 1-22. <https://doi.org/10.2307/422412>

Gobernanza y estructuración de acuerdos informales y recursos de uso común en el caso de pequeños productores rurales de la Sabana de Bogotá

Governance and Structuring of Informal Agreements and Common Use Resources in the Case of Small Rural Producers from Bogotá Sabana

Néstor Sanabria

Universidad Autónoma del Caribe, Barranquilla, Colombia

nestor.sanabria@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-6516-5699>

Jesús María Cárdenas

Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia

jcardenas@unisalle.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-8381-3044>

Clemencia Martínez

Pontificia Universidad Católica de Argentina, Buenos Aires, Argentina

cmaldana1951@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-6383-8968>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Fecha de recepción: 6 de junio de 2021. **Fecha de aprobación:** 28 de febrero 2022.

DOI: <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.93760>

Cómo citar este artículo:

APA: Sanabria, N., Cárdenas, J. M. y Martínez, C. (2022). Gobernanza y estructuración de acuerdos informales y recursos de uso común en el caso de pequeños productores rurales de la sabana de Bogotá. *Ciencia Política*, 17(33), 255-294. <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.93760>

MLA: Sanabria, N., Cárdenas, J. M. y Martínez, C. "Gobernanza y estructuración de acuerdos informales y recursos de uso común en el caso de pequeños productores rurales de la sabana de Bogotá". *Ciencia Política*, 17.33 (2022): 255-294. <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.93760>



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

Este artículo se fundamenta en el marco teórico de la tesis doctoral “Modelo de autogestión colectiva y productividad en el sector agrícola de pequeña escala de la Sabana de Bogotá”. Se construye un cuerpo de hipótesis que involucra: a) la sostenibilidad de los recursos de uso común; b) el impacto de estos sobre la productividad; c) los alcances de los acuerdos informales; y d) las relaciones entre estos y el capital social. Esta implementación es probada mediante un mecanismo diseñado con información de encuesta obtenida con los productores de las asociaciones en la zona. El mecanismo se valida a partir de incorporar los costos ocultos derivados del acuerdo de protección a las fuentes hídricas, en este caso cuatro ríos, y los costos factoriales correspondientes. El resultado se prueba mediante componentes principales y se obtiene que los datos usados en el modelo tienen una confiabilidad del 82%. Esto muestra los alcances y validez de las cuatro hipótesis propuestas y el marco teórico.

Palabras clave: acuerdos informales; producción agrícola comunal; recursos de uso común; sistemas socioecológicos.

Abstract

This article is based on the theoretical framework of the doctoral thesis “Model of collective self-management and productivity in the small-scale agricultural sector of the Sabana de Bogotá”. A body of hypotheses is constructed that involves: a) the sustainability of common use resources; b) the impact of these on productivity; c) the scope of informal agreements; and d) the relationships between these and social capital. This implementation is tested by means of a mechanism designed with survey information obtained from the producers of the associations in the area. The mechanism is validated by incorporating the hidden costs derived from the agreement to protect water sources, in this case four rivers, and the corresponding factor costs. The result is tested by means of principal components and it is obtained that the data used in the model have a reliability of 82%. This shows the scope and validity of the four hypotheses proposed and the theoretical framework.

Keywords: communal agricultural production; informal agreements; resources of common use; socio-ecological systems.

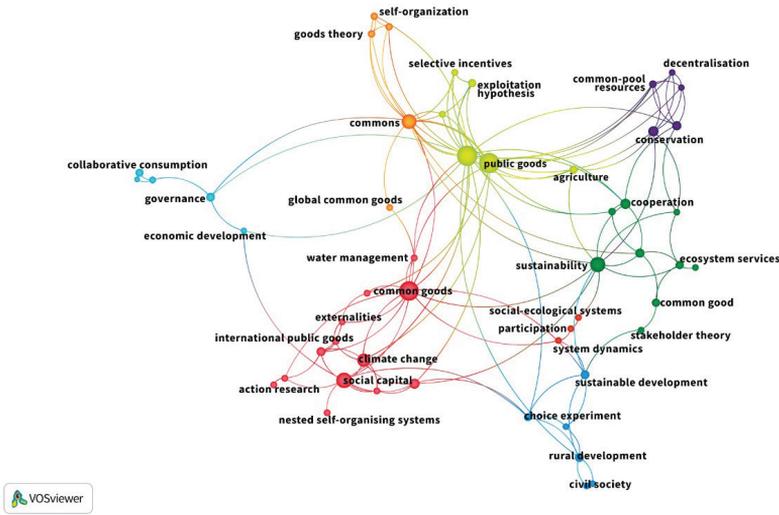
Introducción

La tradición económica asume que la producción se puede manejar a partir de dos factores: el capital y el trabajo. Será Marshall (1982) quien introducirá un tercer factor, al considerar la organización como un hecho absolutamente relevante; casi cien años después, y como resultado de concretar los aspectos culturales en el sentido institucional o acuerdos formales, autores como Coase (1960), Olson (1965), Sen (1976), Axelrod (1986), Arrow (1994), entre otros, fundamentaron lo que Ostrom (2000; 2013) va a presentar como los acuerdos informales (AI). Estos son construidos a partir de las conductas y tradiciones de los integrantes de organizaciones comunitarias locales y se puede, a través de ellos, lograr una posibilidad de mejora en la calidad y en la cantidad de producto a partir de la administración de los recursos de uso común (RUC). Así, es posible garantizar, para un mediano y largo plazo, la sostenibilidad de los bienes medioambientales sobre los cuales se sostienen las formas particulares de la producción de las comunidades comprometidas.

En esta perspectiva, la comunidad, a través de autoorganización, encontrará sus fundamentos y metas organizativas en sintonía con los RUC, y podrá establecer, intuitivamente, un mecanismo para que el dilema de los comunes (en el sentido *tragedy of the commons* de Hardin, 1968 y Morin, 2018) se resuelva con AI. Esta opción, adicionalmente, permite argumentar la existencia de un equilibrio social (Nash, 1951) en el cual, entre otros aspectos, salirse de los acuerdos es más costoso que quedarse.

A fin de desarrollar estos planteamientos, se presenta un marco teórico a partir de artículos claramente ubicados en la frontera del conocimiento de estos temas. Se usó la base de datos Scopus y se filtró y ordenó con la categoría de los más citados en un lapso de cinco años 2015-2020. Posteriormente, se procesó con VosViewer y se obtuvo el siguiente mapa, en el cual se presentan de manera geométrica las relaciones de las palabras clave y conceptos asociados con el tema del artículo (Figura 1), lo cual permite contribuir a entender la relevancia del tema.

Figura 1. Mapa de conceptos procesados en VosViewer



Nota. Elaboración propia.

Este mapa se respalda en 319 artículos, 52 conceptos y ocho clústeres. En estos últimos se soportan el montaje del constructo teórico de cuatro hipótesis y sus conclusiones.

Cada subcapítulo de la fundamentación apunta a mostrar casos publicados y teorizados sobre los diferentes temas relevantes constitutivos de los clústeres resultado de la revisión que se expresa en la Figura 1. Se ordena la fundamentación en relación con las hipótesis, y su solución formal se soporta en el esquema de teoría de las implementaciones y el diseño de mecanismo (Villa, 2003).

La validez del constructo será probada con los datos resultantes de aplicación de un formulario de encuesta a los integrantes de las asociaciones Red Agroecológica Campesina (ARAC) y Granjeros Ecológicos de Guasca (Agregua), productores agrícolas en las veredas La Pradera del municipio de Subachoque y La Floresta, Trinidad, Pastor Ospina, Santuario y San José del municipio de Guasca, Sabana de Bogotá, Colombia. En estas zonas, y mediante el concurso de los asociados en Agregua y ARAC, se han generado acuerdos informales para la protección medioambiental de los ríos Subachoque, Chipatá y Siecha, que proveen agua a sus cultivos.

Una de las asociaciones que integran los acuerdos informales que dan origen a este artículo es la asociación ARAC, conformada por cuarenta productores organizados desde el 2011 para aplicar procesos productivos

orgánicos respetando el medioambiente y mediante la gestión comunitaria de los recursos comunes. Este pacto busca lograr sostenibilidad mediante el buen uso de la biodiversidad. Para este efecto, se creó la red de productores y consumidores, obteniendo certificación institucional de orgánicos sobre el origen de las semillas, tecnología aplicada, utilización de aguas, empaques y manejo de residuos.

Igualmente, la otra asociación, Agregua, fue constituida desde el año 2002 por productores de pequeña escala, quienes toman las decisiones del proceso productivo con miras a la preservación del recurso hídrico disponible en la zona de influencia del páramo de Chingaza. En Agregua se realizan acuerdos colectivos sobre la aplicación de insumos para frenar la explotación de los recursos comunes en la producción agrícola.

Los datos con los cuales se construye el estudio de caso se pueden expresar de manera reducida así: 90 fincas, que en promedio producen fruta, tubérculos, productos procesados como encurtidos, mermeladas, pasta de tomate, entre otros, y una cantidad significativa de verduras, hortalizas y legumbres (VHyL), en una extensión media de 2500 m² por finca, a unos costos de \$1,4 millones COP y beneficios aproximados de \$3,2 millones COP mensuales en la producción de VHyL. Los costos promedios corresponden al terreno, mano de obra, costos de insumos (plántulas, fertilizantes y material fitosanitario), tecnología y transporte de producto final de la producción de VHyL en razón a que es un cultivo común en todas las fincas. Debe resaltarse que los AI no cubren de la misma manera actividades como ganadería en muy baja escala, actividades avícolas y piscícolas, pero estas solo se realizan en aproximadamente un 5 % de las fincas y respetan los AI generados. Los promedios del recurso de uso común (agua) en referencia a VHyL se pueden expresar como: capacidad de carga por unidad productiva de 96,93 m³/mes, de los cuales apropian en la actividad agrícola 15,19 m³/mes y una tasa de recuperación de 1,43 horas/m³ (medida del caudal).

Con los datos, el uso del recurso informático *modeler* la técnica de los componentes principales, se logra determinar que los AI para el manejo de los RUC de la zona de estudio se pueden formalizar como modelo teórico que muestra las bondades de este tipo de administración y que integra las hipótesis planteadas.

Fundamentación teórica

La base general de la fundamentación

El fuerte impacto de la economía pensada en dos factores no implicó el cierre de la búsqueda de explicación a los fenómenos económicos no cobijados por los postulados del gran campo rotulado como neoclásico. Así aparecerán, entre otros, importantes trabajos que adquirirán estatus propio con resultados como los presentados por Ostrom (2000). Esta autora abordó el tema de la evolución de las organizaciones cuya acción social gira alrededor de los RUC mediante AI generados a partir de sus usos y costumbres ancestrales y con poca o nula participación de las instituciones formalmente establecidas.

Con estos acuerdos se establece un compromiso de mantenimiento de un orden comunalmente establecido y que implica procesos de coordinación de las actividades de los apropiadores de los RUC. Lo anterior no impide que se susciten problemas de fondo con situaciones complejas e inciertas, como la elección de la conducta apropiada, la relación beneficio/costo y las consecuencias que generan las acciones de los agentes (Ostrom, 2000, p. 70).

De hecho, estas prácticas colectivas llevan a reemplazar la valoración de los beneficios y las estrategias normalmente aplicadas con mecanismos consensuados que impidan la evasión de los acuerdos en procura de obtener mejores equilibrios en el corto plazo y la búsqueda de sostenibilidad a futuro de los recursos medioambientales. Estos acuerdos requieren entonces estrategias de solución a partir de la teoría de juegos con sistemas de cooperación que fomenten la cohesión interna (Ostrom, 2000, pp. 65-87).

En esta perspectiva, es clara la diferencia en relación con la búsqueda de la maximización de beneficios a partir de los beneficios esperados mediante reducción de costos. Una buena parte del problema de la estrategia alrededor de los RUC se organiza desde el dilema de los comunes (Hardin, 1968; Morin, 2018), solucionando la restricción propuesta en el dilema con acuerdos informales y sobre la base del mantenimiento del recurso y su garantía de no agotamiento en corto y mediano plazo y sostenibilidad en el largo. Un caso de cooperación en la solución del dilema implica el manejo de la información en términos coevolutivos, que expresan el crecimiento social de las comunidades y que hacen referencia a los intercambios de información al interior de la comunidad y su entorno (Szolnoki y Chen, 2017).

A juicio de Ostrom (2000), tanto la apropiación (cantidad del recurso disponible) como la provisión (tiempo de uso) están en función de la naturaleza del recurso, de la ubicación geográfica y de la idiosincrasia de la población de usuarios, quienes son los tomadores de las decisiones en el uso, costos de conservación, cálculo de beneficios y, en general, en los AI.

Se impone como problema, entonces, la construcción de los límites y contenidos de los AI para el manejo de los RUC; es decir, las reglas que los rigen en función de garantizar la evasión de su cumplimiento, implicando lógicamente los procesos de aprendizaje por parte de los miembros comunitarios. Esto se puede resolver, según la autora en comento, a través de varios principios: a) correspondiente a *límites claramente definidos*, bajo los cuales se regirán los individuos con derecho a extraer unidades del recurso común; b) reglas claras y para todos que definan la *apropiación del recurso*; c) búsqueda permanente de la mejor relación de las *condiciones locales y las reglas de provisión*; d) claros *arreglos de elección colectiva*, bajo los cuales los individuos pertenecientes al sistema tienen la capacidad de modificar las reglas a lo largo del tiempo para adaptarlas a sus necesidades; e) *supervisión* permanente; y, finalmente, f) aceptación a las *sanciones graduadas* por la trasgresión de los acuerdos (Martínez y Sanabria, 2017, pp. 20-21).

Sobre la base de estos conceptos se puede, entonces, construir la fundamentación teórica, dividiendo en cuatro grandes conceptos los diferentes contenidos esbozados en los anteriores párrafos y, con ello, definir la implementación de hipótesis a probar como plausible en el diseño de la administración de recursos de uso común a partir de acuerdos informales.

Sostenibilidad de bienes comunes

A partir de lo formulado por Ostrom, autores como Araral (2014), Zelenski, Dopko y Capaldi (2015) y Uusivuori (2016) se cuestionan por los planteamientos sobre la tragedia de los bienes comunes y los principios del diseño institucional de largo plazo. Afirman que los planteamientos de Hardin (1968) son efectivos cuando la administración es de pequeña escala y bajo la consideración del tamaño de la producción. Sus hipótesis controversian que el diseño puede adolecer de la complejidad metodológica que requiere la gran escala de producción. En la misma perspectiva, Agrawal (2014) afirma que la teoría presentada por Ostrom sobre el gobierno de los RUC requiere nuevos y rigurosos desarrollos conceptuales teóricos y que es necesario precisar la importancia de diferenciar los resultados sociales y ecológicos, innovar en métodos analíticos

de interpretación y diseñar bases de datos organizadas más flexibles con cobertura amplia que permitan formular una teoría comprensiva de gran alcance.

En otra línea de investigación sobre los RUC, Bareille y Zavalloni (2020), Seward y Xu (2019), González y Pérez (2018), y Chaudhuri (2016) plantean que los principios de esta teoría contribuyen a que los modelos de gobernanza a partir de la autoorganización tengan una mayor posibilidad de sostenibilidad. Complementariamente, Romano y Coral (2020), Cowen y Delmotte (2020), Bullini, De Martino, Rossignoli y Bonomi (2019), Sardi y Sorano (2019), Camus y Hidalgo (2017), Hamann, Biggsa y Reyersa (2015) y Mazabel (2014), “[...] evalúan cómo las políticas sobre estos recursos presentan modelos de gestión bajo esquemas de uso privado y demuestran que, al ser transformadas en el marco institucional, cambian el manejo de los recursos por sistemas socioecológicos [SSE] que pueden contribuir a su preservación” (Martínez, 2020, p. 2139). Igualmente, Morillas del Moral (2020) plantea que la comunicación de los agentes vinculados a sistemas agroalimentarios mejora la calidad de los RUC y la sostenibilidad ambiental.

Así, los SSE propuestos sirven de base para los planteamientos de Jung (2020), Delgado-Serrano y Ramos (2015) y Urquiza y Cadenas (2015), quienes desarrollan un marco sobre la caracterización integral y los fundamentos teóricos de esta propuesta, encontrando que sus elementos de aplicación, empoderamiento y disponibilidad de información efectiva y oportuna para la toma de decisiones sobre los RUC pueden ser más eficientes. Asimismo, Dessart, Barreiro-Hurlé y Bavel (2019) y Partelow (2016) muestran que la interrelación de los SSE diseñados en el marco de diagnóstico de Ostrom (2013) con los argumentos de la sostenibilidad mejoran la autoorganización basada en los RUC. Sin embargo, y revisando otros escenarios, estos planteamientos son cuestionados por Tsuyuguchi, Morgan, Rego y de Oliveira Galvão (2020) y Wolkmer y Ferrazzo (2018), quienes debaten si los RUC en Brasil, de acuerdo con los SSE, contribuyen realmente a evitar la sobreexplotación de los recursos selváticos, sin poder presentar resultados concluyentes.

En sentido contrario a Tsuyuguchi et al. (2020) y Trujillo-Cabrera (2016) sostiene que la sostenibilidad de estos recursos ha sido concebida sin la vinculación de agentes externos públicos y privados, y afirma que los usuarios de los RUC tienen habilidades para resolver problemas de acción colectiva sin intervención de una entidad de regulación centralizada, según lo evidenció en un caso de la Amazonía. En este mismo

sentido, para Saha (2020) la acción colectiva de pequeños productores representa una alternativa hacia la sostenibilidad de los RUC, según casos estudiados en India.

Igualmente, Meilasari-Sugiana (2018) sostiene que las iniciativas de gestión trabajadas desde la base garantizan la sostenibilidad de los RUC, según el caso evidenciado en Tanah Laut Regency, Kalimantan del Sur, Indonesia. Allí, la comunidad frenó la devastación ambiental al crear instituciones sociales informales para la protección de los recursos costeros y reconocer la identidad colectiva con las responsabilidades sociales y ecológicas (Martínez, 2020, p. 2139).

Una conclusión importante en el tratamiento descrito de los RUC se encuentra en el trabajo de Galafassi (2018). Este autor manifiesta que los pueblos originarios y campesinos conservan los sistemas de organización comunitaria y cooperativa y con perspectiva de sostenibilidad de sus RUC. Adicionalmente, que es una característica bastante común el no tener vinculación directa con organismos extracomunales, así como no ser determinantes los intereses de la economía de mercado. Esta postura se sostiene en lo afirmado previamente por Perera (2014), quien expone que el derecho a los RUC va más allá de lo promulgado por la Organización de las Naciones Unidas según trabajo desarrollado en Colombia. La ONU considera que la administración por los apropiadores sigue un modelo corporativo de gestión y logra la preservación.

Una síntesis de estos autores orienta a entender la sostenibilidad de los RUC a partir de las iniciativas mediante acuerdos de la propia comunidad, y se puede admitir, hipotéticamente, que en actividades de pequeña escala la administración de los apropiadores de los RUC puede ser más efectiva si se siguen procesos de gestión colectivos mediados por una estructura organizativa de corte social y con reglas claras.

A su vez, otros autores (Vasconcelos, Santos y Pacheco, 2013; Nunn Aalbersberg, Lata y Gwilliam, 2014; Esteves, 2017; Gross y De Dreu, 2019) detectan una baja sostenibilidad de los RUC cuando las decisiones de apropiación y preservación desconocen a las comunidades, según casos en las Islas Cook, Fiji, Kiribati y Vanuatu, de los países insulares del Pacífico. En este sentido, Lowitt et al. (2020) consideran que el uso de RUC en pequeña escala es sostenible cuando el sistema es organizado y administrado por la acción colectiva de las comunidades, según experiencias en el condado de Shelburne, Nueva Escocia; Kakisa, Territorios del Noroeste; Lago Superior, Ontario y Sea Choice. En la misma línea, Soma y Vatn (2014) muestran cómo los procesos participativos en la gestión de los

RUC implican una toma de decisiones desafiante para lograr soluciones con efectos de largo plazo, argumento validado en la zona costera de Noruega: caso Flekkerøy (isla ubicada en el municipio de Kristiansand) y caso de Nesodden (cerca de Oslo) (Martínez, 2020, p. 2140).

Otros autores articulan intereses individuales a las necesidades de la comunidad con la participación de estructuras gubernamentales en aspectos sobre gestión de los RUC para lograr la sostenibilidad. Estas acciones son evidenciadas por Mischen, Lipo y Hunt (2019) en las comunidades de Rapanui (Isla de Pascua, Chile), con resultados positivos en la aplicación. Igualmente, Gurney et al. (2016) plantean que los RUC se administran según esquemas institucionales con decisiones descentralizadas, interacción entre institución-usuarios o siguiendo modelos de gestión propios de las comunidades, factores validados en áreas marinas protegidas de Indonesia. Al respecto, Brando et al. (2019), Maat (2018), Hribar, Bole y Urbanc (2015), Andersson, Benavides y León (2014), Griebler y Avramov (2014) y Añaños (2014) también argumentan que la interacción entre usuarios e instituciones sobre administración de RUC logra la conservación de recursos.

Otro planteamiento contundente es el de Jakob y Edenhofer (2014), quienes cuestionan si la gestión de los RUC responde a políticas, sobre la base de *green grow* versus *degrowth*, dirigidas hacia la construcción de bienestar colectivo. Estos autores concluyen que, en la práctica, ninguna de las dos políticas es clara por cuanto no despejan las incógnitas subyacentes en el bienestar colectivo. Esto precisa desarrollar un claro programa de diagnóstico del bienestar y sus consecuentes desarrollos de políticas sobre la apropiación de las rentas de los RUC, así como sus objetivos medibles y su traducción a normas, entre ellas el freno al deterioro ambiental por el agotamiento de los recursos.

Igualmente, como un segundo aporte de síntesis, se puede formular que, en términos de sostenibilidad medioambiental, la experiencia sobre cómo se resuelve el dilema de los RUC hace aportes importantes, aun cuando subsistan los lógicos cuestionamientos al tamaño de la escala de producción. Igualmente, plantea estrategias inclusivas de sostenibilidad de los RUC a través de la acción colectiva, con prácticas socioeconómicas y territorialmente definidas.

Los planteamientos anteriores evidencian que, si bien se requiere una mayor profundización empírica, hay evidencias que demuestran que la aplicación de los principios y la integración con sistemas sociales, económicos y ecológicos pueden devenir en un mejor uso de los RUC, cuya

principal característica es no estar sujetos claramente a la institucionalidad formal de la propiedad y, por tanto, no están sujetos a las consideraciones factoriales presentadas en la introducción.

Una primera inferencia de los casos presentados induce a sistematizar que la preservación y la sostenibilidad de los RUC requieren la autoorganización de los apropiadores en función del objetivo de la protección medioambiental para garantías a mediano y largo plazo de los RUC y mediante la toma de decisiones administrada por la acción colectiva de las comunidades.

Acuerdos informales y productividad

Se asume como válida la posibilidad de la sostenibilidad mediante acuerdos colectivos, descrita en el apartado anterior. A partir de este enunciado teórico, Rouillard y Rinaudo (2020) aportarán que los acuerdos informales de asignación sobre los RUC en actividades agrícolas contribuyen a la sostenibilidad ambiental, económica y social, cuando son formulados y cogestionados en sintonía con la institucionalidad del Estado, presentando evidencia en prácticas rurales en Francia. A esto, Blok, Buuren y Fenger (2020), Dannenberg et al. (2015), Baldassarri (2015) y Peña, Nöldeke y Lehmann (2015) adicionan un supuesto sociológico adicional: este tipo de acuerdos, cuando son organizados colectivamente, deben generar vínculos de confianza (este tema se tratará en el siguiente apartado y retoma lo planteado por Putnam, 2002).

Estos últimos autores contrastan esta postura con las teorías y herramientas analíticas de la literatura sobre los derechos forestales, validadas en el caso de la República del Congo. Con ello, evidencian las interrelaciones entre la gobernanza de los RUC y los derechos sobre el bosque, logrando la sostenibilidad. Andersson, Benavides y León (2014) también explican cómo los acuerdos institucionales con los usuarios sobre administración de bosques en Bolivia logran la conservación de recursos. De igual manera, se llega a resultados similares en Sumatra y en Uttarakhand, India (Maat, 2018), India y Amazonía (Saha, 2020). Musavengane, Tantoh y Simatele (2019) y Van der Waal (2017), al analizar con evidencias en el África subsahariana (Camerún y Sudáfrica), también encuentran cómo las comunidades rurales comparten los RUC y, al hacer acuerdos colaborativos informales, mejoran las prácticas, los procesos de gobernanza y promueven la sostenibilidad de dichos recursos.

Estos planteamientos son analizados por Petriello y Stronza (2019); Smith et al. (2018) y Baldwin y Mvukiyehe (2015) en relación con actividades

desarrolladas por comunidades autóctonas. Ellos muestran que estos grupos sociales desarrollan actividades productivas conservando la biodiversidad en bosques tropicales de México, Perú y Colombia. Igualmente, que los acuerdos informales de asignación sobre los RUC enfrentan el dilema de los comunes en torno a las prácticas extractivas y se pueden reforzar con la vinculación de instituciones formales.

Por otra parte, para evitar el agotamiento de los RUC, Duru, M'hand y Therond (2014) diseñaron un marco que explica la integralidad de mejoramiento en los agrosistemas a partir de SSE y sus particulares desarrollos técnicos. También Šálka, Dobšinská y Hricová (2016), en relación con los propietarios de bosques en Eslovaquia, presentan que los usuarios de RUC con poder de decisión sobre las políticas forestales pueden enfrentar los problemas del sector y construir al margen de la apatía burocrática. Con ello se hace necesario recurrir a formas refinadas de acuerdos basados en la comunidad. A su vez, Rigon (2015) plantea que legalizar acuerdos informales en Nairobi, mediante el otorgamiento de títulos colectivos, no contribuye a proteger los RUC porque el Estado no aporta, ante lo cual optaron por los acuerdos informales de apropiación para evitar la sobreexplotación.

En una perspectiva sociopolítica diferenciada de las anteriores, Yi et al. (2017), en relación con la acción colectiva, proponen un sistema de cooperación con las autoridades locales en varias regiones de China, y Ribeiro, Andion y Burigo (2015) en Río de Janeiro. Al analizar la relación existente entre los acuerdos informales sobre los RUC, concluyen que, según el tipo de acuerdo elegido, se logra la interacción con instituciones públicas y se puede mejorar los resultados.

Estos diseños concuerdan con el planteamiento de Flor et al. (2020) sobre cómo la generación de cambios en los acuerdos informales entre los agricultores contribuye a migrar a prácticas agrícolas orgánicas con productividad y no contaminación de los recursos.

Así, el contraste de la información aportada en este acápite muestra cómo la sostenibilidad a partir de los acuerdos informales construidos sobre la base de lo ancestral y basados en los propios recursos de las comunidades puede potenciar la productividad de la producción agrícola de pequeña escala, siempre que los acuerdos colectivos sigan soluciones intuitivamente desarrolladas por los productores intervinientes en relación con mejorar las prácticas y los procesos de gobernanza con participación o sin ella de las instituciones formales.

Reglas sociales y confianza

Al discutir los planteamientos de los RUC en relación con la forma en que las comunidades solucionan problemas a partir de conductas cooperativas, Lejano y Fernández de Castro (2014) infieren que el contexto social interactúa por códigos que las identifica y por un reconocimiento de fidelización. Igualmente, Giest y Howlett (2014) argumentan que la gobernanza derivada de la administración de los RUC sobrepasa los esquemas generales cooperativos de autoorganización y requiere la actuación de un ente innovador con capacidades de interacción con otras institucionalidades (Wilshusen, 2019).

En la misma línea, Partelow (2016) y Carballo y Feinma (2016) aluden a la interrelación de los SSE con la sostenibilidad y su afianzamiento a partir de la autoorganización en función a los RUC; ambos son resultados de aprendizajes a través de reglas que van desarrollándose como una red bayesiana (Li y Tan, 2020). Sobre los mismos sistemas de Ostrom (2013), Acosta et al. (2018) exploraron la gobernanza y la aplicabilidad en los Países Bajos, concluyendo que efectivamente contribuyen al desarrollo sostenible y alinean lo técnico y lo institucional bajo la perspectiva de los SSE, concepto que incluye incluso aspectos como la fauna residente (Cervellini et al., 2017).

Igualmente, para Jakoby et al. (2014) la interrelación de los factores ecológicos, económicos y sociales facilita las decisiones de gestión en actividades agrícolas sobre los RUC. Lo evidenciaron con un modelo que confronta estrategias de gestión con objetivos específicos hacia el logro de beneficios. En similar línea de investigación, Qiu et al. (2018) plantearán que un problema relevante en el manejo de los SSE es la búsqueda de las relaciones complejas que subyacen en esos sistemas a través de patrones y de escalas espacio-temporales, añadiendo que la alta dinámica que se presenta es resultado de los AI y que estos se construyen a partir de las percepciones de las relaciones en la vida de los actores de los AI (Zelenski, Dopko y Capaldi, 2015).

Así, la interacción social a partir de reglas informales y, a través de ellas, de la construcción de confianza entre actores e instituciones (Tadesse y Kassie, 2017), facilita los procesos hacia la sostenibilidad de los RUC. Por ejemplo, Esteves (2017) argumenta la importancia de conectar a los actores en la formulación de políticas sobre los RUC, según lo evidenció en la región del sudoeste de Alentejo, Portugal, en la ecoaldea de Tamera. Igualmente, Soma, Tatenhove y van Leeuwen (2015), al abordar los procesos de interacción y cooperación entre usuarios e instituciones

relacionadas con los RUC, validan el diseño de un marco teórico de la gobernanza dentro de criterios de sostenibilidad basada en la gestión de los ecosistemas. También Mourato y Bussler (2019) expresan cómo las iniciativas de los grupos objetivos son fundamentales para la interacción con las instituciones en comunidades de Portugal. Asimismo, Böhling y Arzberger (2014) argumentan que el gobierno puede tener interés en formalizar acuerdos de colaboración con los usuarios. Esto lo comprueban en los bosques alpinos de Baviera, articulando la gobernanza forestal a partir de fijar políticas en torno a la adaptación al cambio climático con los interesados en los RUC.

Por otra parte, Faysse et al. (2014) presentan que las expectativas para mejorar los SSE son complejas cuando la administración es frágil en relación con la gestión de los RUC. Esto lo evidencian en el estudio realizado sobre la región costera de Chaouia, en Marruecos. Allí, la débil gobernanza generó crisis al sistema agrícola y a los RUC, hasta que la interacción colaborativa entre los agentes públicos y privados logró acuerdos socialmente eficientes basados en reglas. Estos referentes conectan con los aportes de Hardin (1982) y Bodin (2017) sobre la técnica de gestión de los ecosistemas que atrae la atención de agentes interesados en la complejidad de los factores competentes, haciéndose necesaria la transversalidad disciplinar de actores experimentados para lograr la eficiencia en la gestión de los recursos apropiados, con sentido de largo plazo. Para Tosun, Koose y Shore (2016), el cogobierno es una interacción dinámica entre actores públicos y privados para garantizar la provisión de bienes comunes. Esta hipótesis es validada con literatura y desarrollos empíricos que demuestran interacciones para suplir vacíos de las reglas formales; sin embargo, muestra que, dependiendo de la convergencia institucional, el compromiso de base puede sustituir y complementar la acción pública visible en la entrega de la provisión y gestión de los bienes comunes a actores privados.

En líneas de investigación similares, Rinaudo, Moreau y Garin (2016) analizaron la alternativa de un método para evaluar la aceptación de reglas de asignación de RUC utilizados en agricultores franceses y concluyeron que los usuarios de RUC apropian sin pormenorizar en las reglas de asignación. Esto llevó a que entidades gubernamentales y otras organizaciones de gestión colectivas locales dimensionaran el impacto de la sobreexplotación en el medioambiente cuando no convergen las instituciones y los usuarios. Idéntica conclusión obtienen Krott et al. (2014) con el sistema de apropiación con beneficios particulares, y proponen

un marco analítico para fijar una política forestal en su zona de estudio. Al respecto, Flor et al. (2020) corroboran cómo las interacciones entre comunidad e instituciones vinculadas en actividades agrícolas mejoran las condiciones de los RUC.

Esta postura la reafirman Scyphers, Picou y Powers (2015) con los acuerdos colectivos, cuando los individuos se interrelacionan iteradamente y contribuyen a la sostenibilidad ambiental, argumento validado en la zona costera de la bahía de Mobile Bay, donde las decisiones interactivas logran preservar la degradación. De igual forma, Shalsi et al. (2019) investigan sobre la gestión colectiva de usuarios y entidades públicas en la administración de RUC como estrategia de solución en Angas Bremer, en Australia del Sur, donde mediante la acción colectiva recuperaron el recurso. Otro caso de inclusión social como estrategia hacia la transición bioeconómica y la preservación lo plantean Sanz, Sanagustín y López (2019), quienes, soportados en la interacción entre instituciones en Aragón, España, encuentran que la innovación y la inclusión social son transversales para el desarrollo de las capacidades en función a la gestión sostenible.

Estas acciones, según Xu y Yao (2015) y Chen (2020), corresponden a instituciones informales y tienen mecanismos que refuerzan la credibilidad de las reglas formales en el largo plazo, según evidencia el caso Shenzhen, en China, donde se comprobó que las primeras acrecientan el nivel de confianza, resolviendo los problemas de eficiencia.

Es en este sentido que puede argumentarse que las reglas sociales formales e informales, al construir las posibilidades de gobernanza, impactan a los SSE y, con ello, se construyen y consolidan los niveles de confianza necesarios para que la administración de los RUC sea eficaz.

Elección colectiva y capital social

Finalmente, debemos abordar el problema de la administración de los RUC, la búsqueda de eliminar los riesgos inmanentes al dilema de los comunes (Lienert y Burger, 2015), la formulación de alternativas sobre la base de mecanismos que coadyuven a la sostenibilidad de los RUC mediante AI y su impacto en la productividad a partir de reglas informales que pueden establecer ambientes de confianza (Petruzzi, Pitt y Busquets, 2016; Levidow y Papaioannou, 2017). En este sentido, se puede argumentar teóricamente que estos escenarios se resuelven si las propias acciones de elección colectiva generan crecimiento de capital social (Putnam, 2002; Jucevicius y Juceviciene, 2017; Sułkowski, 2017, Bashar y

Bramley, 2018) en las comunidades comprometidas con el mantenimiento y uso de los RUC. A idéntica conclusión llega Beitzl (2012), quien afirma que el sistema de participación comunitaria transforma los regímenes de tenencia de los RUC, según lo demuestran en Ecuador.

En este sentido, Trujillo-Cabrera (2016) afirma que los problemas de acción colectiva (AC) sobre los recursos comunes se resuelven por las capacidades de los usuarios, sin injerencia directa de una entidad reguladora, como lo evidencia en el caso de la Amazonía, donde existen modelos ajustados local y regionalmente con resultados de eficiencia y sustentabilidad. Asimismo, Saha (2020) manifiesta que la AC sustentada en el apoyo entre pequeños productores constituye una alternativa hacia la sostenibilidad de los RUC y lo demuestra en casos de la India y la Amazonía, donde la protección de los recursos por la gestión colectiva a partir de acuerdos de las comunidades se convierte en un mecanismo para la garantía de la sostenibilidad, la construcción de bienestar y, por ende, de capital social.

Del mismo modo, Afroz, Cramb y Grunbuhel (2016), con argumentos validados en una región costera de Bangladesh, describen que el análisis institucional y el marco de diseño propuestos por Ostrom (2013) aportan a la identificación de las restricciones para lograr la AC. Esto también fue abordado por Leenhardt et al. (2017), Szolnoki y Perc (2016), Gavrilets (2014), Soma y Vatn (2014) y Meilasari-Sugiana (2012), quienes consideran las relaciones de la gobernanza de los recursos naturales y si existe eficacia a partir de la cooperación mediada por la AC y sus estrategias socioecológicas, basadas en mayor beneficio social y no en mayor rentabilidad, como también lo presentan Bluffstone et al. (2020) en el sistema de apropiación de agricultores en Nepal.

Pachoud et al. (2020), Sandler (2015), Zachary (2017), Gold, Muthuri y Reiner (2017) y Jagosh, et al. (2015) afirman que en una red social la acción decidida de todos sus participantes, no solo de sus dirigentes, es la responsable de que en condiciones de administración de los RUC se logre control de su uso y con ello se garantice que el bienestar social predicado de esta forma de autogobierno sea repartido con participación de todos los asociados.

En sentido similar, Yi et al. (2017) presentan un sistema de cooperación entre las autoridades locales para que los agentes vinculados estructuren los sistemas de colaboración ambiental. Se validó en China, concluyendo que de acuerdo con el tipo de convenio se logra la integración local y se obtiene la información para estructurar el sistema colaborativo con el

concurso de organismos públicos. Igualmente, Shalsi et al. (2019) describen la gestión social de usuarios y entidades públicas locales vinculadas a la administración de los RUC para la agricultura como una estrategia de solución a situaciones fortuitas del recurso diseñando que implementa nuevas tácticas sobre la gestión de estos. Esto se evidencia en el estudio de caso del distrito de riego Angas Bremer, en Australia del Sur. En esa línea, Graham (2014), a partir de estudios de caso en el sureste de Australia, observa que mediante la interacción entre administradores rurales y funcionarios públicos se pueden lograr objetivos ambientales y el fortalecimiento de la confianza entre las partes, controlando totalmente el agotamiento del recurso.

La observación en la franja costera de la zona central de Chile (Camus et al., 2017) indica que los usuarios de los RUC disminuyeron sensiblemente la sobreexplotación desarrollada por los apropiadores. Mediante un análisis de las relaciones entre propietarios, Estado y consumidores directos de la zona de influencia, y basados en autoorganización para la AC, desarrollaron el suficiente capital social cuyo resultado es la inoperancia del dilema de comunes. Ello fue posible a partir de argumentar el derecho a la utilización de los RUC costeros basados en la fundamentación legal del uso y demostrar la posibilidad de implementar estrategias que rompen esquemas destructivos en la apropiación de los bienes comunes de origen medioambiental.

Estos procesos son retomados por Seward y Xu (2019), quienes plantean que los principios de diseño de las AC deben partir de acuerdos de elección colectiva, límites claros, monitoreos, sanciones y resolución de conflictos, con el fin de contribuir a que los sistemas de gobierno autoorganizados sean sostenibles. Son argumentos que el autor valida en Sudáfrica, al comparar estos principios con los objetivos aplicados por la administración sobre la gobernanza de los RUC. A su vez, Romano y Coral (2020) evalúan cómo las políticas agrícolas sobre los RUC formulan modelos de gestión bajo esquemas de uso privado, y demuestran que, al ser transformadas en el marco institucional postulado por Ostrom (2013), cambian el manejo del recurso por sistemas socioecológicos que contribuyen a la preservación de la cuenca del río Portoviejo, en Ecuador, generándose una ampliación significativa del capital social.

Igualmente, Lowitt et al. (2020) argumentan que en actividades relacionadas con los RUC de pequeña escala esta práctica es sostenible, cuando el sistema es organizado y administrado por la AC de las comunidades, según experiencias en el condado de Shelburne, Nueva Escocia;

Kakisa, Territorios del Noroeste; Lago Superior, Ontario y SeaChoice. Así, los acuerdos de individuos organizados, al representar una forma de AC, generan vínculos y aportan a los sistemas de apropiación de los RUC, pudiéndose concluir que los acuerdos colectivos desarrollan confianza, mejoran la organización y contribuyen a la sostenibilidad (Cenker-Özek, 2017) a partir de los agregados de capital relacional en sentido social.

A su vez, Charnley, Kelly y Fischer (2020) exponen la mitigación en el agotamiento y la sostenibilidad social y ecológica de los ecosistemas cuando son gestionados colectivamente. A partir de referencias teóricas y estudios de casos, estos autores formulan propuestas en el Oeste americano para implementar la estrategia y aprovechar el recurso sin agotarlo, generando fuentes alternas de energía.

Otros autores evidencian el impacto de la AC en escenarios de asimetría de oportunidades, como Nockur, Arndt, Keller y Pfattheicher (2020) y Villanueva et al. (2015), quienes describen que esta irregularidad de oportunidades entre usuarios de RUC, manifestada por los intereses individuales y colectivos en situaciones de dilemas sociales, se contrarresta con la AC, concluyendo en ambos escenarios que los sistemas de elección colectiva aumentan la sostenibilidad de los recursos y permite el desarrollo de igualdades y respeto a las diferencias, que son la base de la confianza (Colombatto y Tavormina, 2016).

Así, en relación con la generación de mayor capital social, es claro que, de acuerdo con los casos expuestos y sus validaciones teóricas, la probabilidad de su generación a partir del manejo mediante AC de los RUC es un escenario que facilita su construcción, al ubicar la sostenibilidad ambiental como factor que prohija, a partir de las culturas comunitarias, un desarrollo de confianza entre sus asociados. Con estas políticas, métodos y la capacidad de actuar colectivamente, se logra reflejar el éxito en confianza y reciprocidad, que son una base fuerte de construcción de capital social (Berchoux y Hutton, 2019).

Síntesis y constructo teórico de hipótesis

A partir de los diferentes casos teóricos y prácticos señalados por los autores presentados, se puede organizar el siguiente cuerpo de hipótesis: dados los postulados y las evidencias en campo, la administración de los RUC mediante AC puede contribuir a la sostenibilidad medioambiental cuando las decisiones surgen de los usuarios organizados. Esto implica que los principios subyacentes del diseño y la interrelación de los SSE

pueden permitir un mayor beneficio a las pequeñas comunidades rurales a partir de la gestión comunitaria de las actividades de uso y apropiación de los RUC, generándose escenarios de crecimiento de confianza y por tanto de capital social.

A partir de la fundamentación teórica se puede considerar el siguiente constructo de hipótesis (ver Tabla 1), que se someterán a prueba, como se formula a continuación:

Tabla 1. Constructo de hipótesis

Hipótesis	H1: Sostenibilidad de bienes comunes.	La sostenibilidad de los bienes comunes, en los casos de pequeños productores agrícolas, puede ser garantizada mediante acuerdos informales colectivos.
	H2: Sostenibilidad de bienes comunes.	Los acuerdos sobre la base de reglas informales para preservar los bienes comunes pueden permitir mejorar la productividad de economías rurales de pequeña escala.
	H3: Reglas sociales y confianza.	Las interacciones e iteraciones sobre la base de reglas sociales, basadas sobre acuerdos informales, genera confianza y puede mejorar los resultados de la producción de economías rurales de pequeña escala al vincular múltiples institucionalidades.
	H4: Elección colectiva y capital social.	La elección colectiva sobre la ordenación de alternativas de comportamientos individuales requiere consensos para lograr equilibrios en función de garantizar la productividad y sostenibilidad de los recursos de los pequeños productores agrícolas.

Nota. Elaboración propia con base en Martínez (2021).

Métodos y datos

El método seguido para la prueba de hipótesis se organiza como una implementación (Villa, 2003, Maskin, 2009), para lo cual se estableció el constructo de hipótesis y se someterá a validación e interpretación con los datos de las encuestas a los usuarios de los RUC en las zonas presentadas al inicio de este artículo. La solución por encontrar se deriva de interrogarse: en los datos recogidos mediante encuesta a 93 productores conformantes de las organizaciones sociales Agregua y ARAC, ¿cuál es el modelo teórico que expresa el resultado de las encuestas en relación con el manejo de los RUC en la zona de estudio?

Esa solución, dentro de esta implementación, debe probar que las hipótesis son válidas y, por tanto, que la teoría de los RUC responde a las consideraciones necesarias para explicar este tipo de AI en los cuales se busca dar sostenibilidad a los recursos medioambientales, en este caso tres ríos. Igualmente, que el adecuado manejo de los RUC permite mejorar la

productividad, que la generación de reglas sociales que soporten los AI coadyuva a generar confianza entre los asociados, y que esto es posible si se trabaja sobre consensos cuya forma se asemeja a los equilibrios de Nash (1951), con aportes al capital social.

Descripción de métodos

Para lograr el objetivo de demostrar, a partir de los artículos de frontera referenciados, que el constructo teórico de hipótesis es válido como unidad explicativa del caso propuesto, se tomaron los datos de la encuesta referida en la introducción con 93 usuarios de las comunidades y se procesaron en el *software* Modeler versión 25, con las siguientes variables y conceptos tomados de la encuesta presentada.

Todos los datos de la encuesta fueron estructurados de acuerdo con la arquitectura presentada en la Tabla 2. Los indicadores de mayor complejidad se derivan del establecimiento de condiciones de borde con la estimación de costos ocultos. Debe entenderse que las condiciones de borde son, por definición, resultado de la existencia de un *eigen*vector (Peres-Neto, Jackson y Somers, 2005; Fan y Hui, 2020), y que se puede representar, en el caso de estudio, por los costos ocultos derivados de una posible compra de agua y los problemas relacionados con su tratamiento químico de purificación asociados a la oferta actual y que generarían la imposibilidad de tener una certificación de producción limpia (PNUMA, s. f.). Es decir, son costos no factoriales y requieren de los AI para hacer la producción medioambientalmente sustentable, asumidos igualmente insumos y demás tratamientos productivos. Salirse del AI implica aceptar una nueva erogación que haría disminuir significativamente la competitividad de la producción en ese predio. Ello justifica el uso del dilema de los comunes, como se expuso.

Determinado el *eigen*vector como un costo oculto, también emerge que este valor puede determinar¹ la estrategia, en los equilibrios de Nash expuestos, como una exogenidad que no aparece en los factores y se resuelve matemáticamente a partir de simulación mediante ecuaciones de Euler (Benavides y Salamanca, 2019). Esta asociación permitirá establecer claramente la existencia de los componentes principales, resolviéndolos para los 93 productores y su asociación mediante acuerdos informales.

1 En el siguiente artículo de esta misma línea se hará la demostración y cálculo del *eigen*vector para el caso de estudio. Ahora, se deja como una hipótesis *ad hoc* de trabajo; para una referencia, puede verse Martínez (2021).

Tabla 2. Variables empleadas para la determinación de los componentes principales

Variable	Concepto
q_i	Cantidad producida del bien.
M	Recurso utilizado en la producción.
l	Número de horas de trabajo en el proceso productivo.
u	Tiempo empleado por el trabajador en el uso del recurso.
α	Elasticidad del trabajo con respecto a la cantidad producida.
β	Variación de la producción ante el cambio en el recurso hídrico.
\dot{M}	Tasa de crecimiento del RUC (con apropiación del recurso).
\overline{M}	Capacidad de carga (caudal).
r	Tasa de recuperación del recurso (caudal de recuperación del agua).
$l - u$	Fracción del tiempo destinado a apropiar el RUC.
λ_M	Costo oculto (pago estimado por apropiar el RUC).
$\frac{1}{\lambda_M}$	Fracción del costo por el uso del recurso común.
$\frac{1}{\lambda_M} * \frac{\beta}{M}$	Disminución de beneficios por el costo del recurso al precio del mercado.
$(p_i - \Omega) q_i$	Beneficios (ingresos-costos).
$[(p_i - \Omega) q_i] e^{-\rho t}$	Beneficios traídos a un valor presente (tasa de beneficio por m ³ del recurso).

Nota. Elaboración propia con base en Martínez (2021).

Procesamiento de datos y resultados

Con la información estadística, una vez probadas las condiciones sistémicas mediante redes sociales (Martínez, 2021), y siendo esta procesada y depurada, se determinó en una tabla de frecuencia el tamaño de los valores perdidos por variables. En este punto se observó que, para todas las variables, el porcentaje de datos perdidos tenía un rango inferior al 10% y el de valores con validez era del 90%. En estas condiciones se evidenció que el coeficiente de variación es menor que 0,001 y la desviación típica tiene un valor de 0. Estos estadísticos permiten realizar el análisis de pruebas de normalidad de Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk de la información recolectada, donde se espera que la significancia sea superior a 0,05. Dado que los resultados se ajustan a lo esperado, se rechaza

la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, indicando que no hay normalidad en los datos.

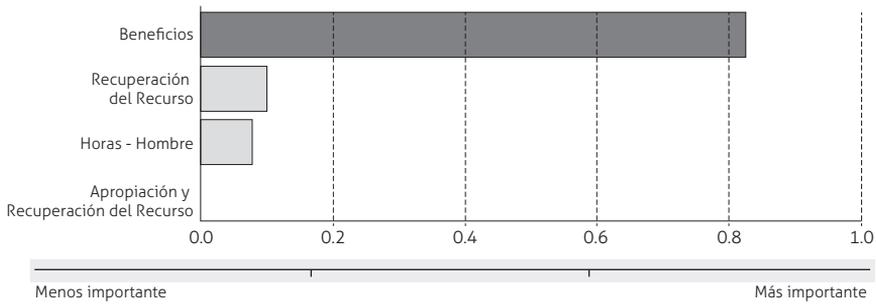
En la Tabla 3 se presentan los valores que aseguran la confianza en la consistencia de los factores propuestos. Estos valores presentan para la medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo de 0,70 y de esfericidad de Bartlett, como se muestra. Estos estadísticos permiten rechazar la hipótesis nula de no correlación significativa de las variables de los datos estadísticos. Por tanto, el análisis de componentes principales puede arrojar una agrupación de variables que facilite la comprensión de los conceptos organizados en las propuestas de hipótesis de la Tabla 1.

Tabla 3. Pruebas de consistencia

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,700
	Aprox. chi-cuadrado	688,979
Prueba de esfericidad de Bartlett	gl	10
	Sig.	,000

Nota. Elaboración y cálculos de los autores.

Al final tenemos el cuadro de componentes rotados para comprobar la hipótesis objeto de la investigación con la matriz de componentes rotados, y encontramos tres componentes (ver las notaciones de la Tabla 1). Se encuentra que el mayor aporte para tener presente en la formulación es la variable predictora correspondiente a los beneficios, con un aporte del 82 % al modelo (ver Figura 2), que en términos numéricos se exhibe en la Tabla 4, en la cual aparecen tres componentes resaltados en gris correspondientes a los datos establecidos en la data como: *Componente 1:* beneficios, sostenibilidad (sostenibilidad, resultado de la tasa de recuperación del recurso descontando la participación en horas hombre en referencia al uso del recurso dividido por la capacidad de carga), apropiación y recuperación del recurso; este componente soporta, en el modelo teórico, la implementación de las hipótesis 1 y 3. *Componente 2:* horas hombre; este componente soporta en el modelo la hipótesis 2. *Componente 3:* recuperación del recurso; este componente soporta la hipótesis 2.

Figura 2. Importancia del predictor

Nota. Elaboración propia.

Tabla 4. Resultados del ejercicio de componentes principales

Matriz de componente rotado			
Componente	1	2	3
Factor 1. Apunta a H1, H3			
F 1.1. Beneficios	,834	,446	,314
F 1.2. Sostenibilidad	,785	,490	,350
F 1.3. Apropiación y recuperación del recurso	,782	,487	,365
Factor 2. Apunta a H4			
F 2.1. Horas hombre	,340	,940	
Factor 3. Apunta a H2			
F 3.1. Capacidad de carga	,216		,976

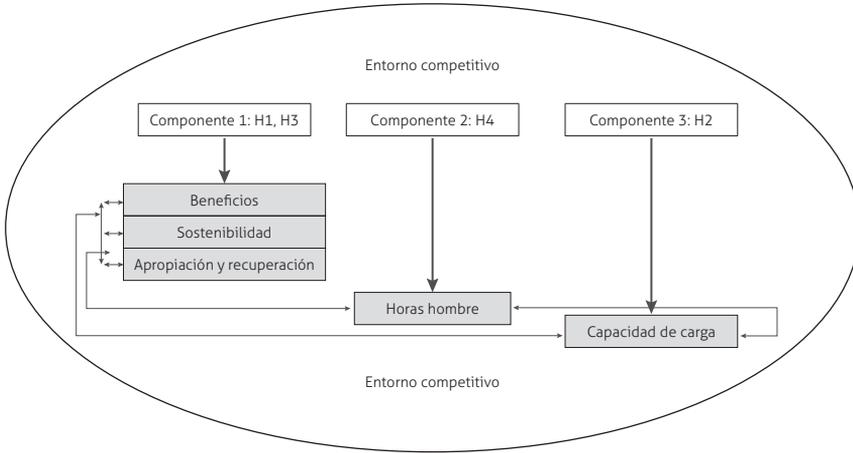
Método de extracción: análisis de componentes principales.
Método de rotación: Equamax con normalización Kaiser.

Nota. Elaboración propia.

Finalmente, de manera teórica el modelo se puede representar como aparece en la Figura 3 y se expresa en su componente 1: las mejoras de productividad reflejadas en los beneficios (F 1.1); las implicaciones sobre la sostenibilidad (F 1.2) como resultado de los acuerdos informales; la construcción de confianza expresada en el respeto al acuerdo informal, que implica la apropiación y recuperación del recurso (F 1.3). El componente 2 presenta la mejora en capital social asociado a la confianza. Por último, el componente 3 se organiza en torno a la capacidad de carga, que expresa los ajustes técnicos desarrollados por la comunidad para hacer efectivo el acuerdo de garantizar el equilibrio sistémico medioambiental necesario para soportar la producción agrícola de la zona a través de sus ríos y su no degradación. Debe resaltarse que esta puesta en

la escena económica es sujeta de intercambio en el entorno competitivo del mercado de los productos orgánicos, y es en ese sentido que se puede hablar de estrategias mixtas.

Figura 3. Presentación gráfica del modelo teórico



Nota. Elaboración propia.

Conclusiones

La administración de los bienes comunes se justifica en tanto que consumirlos en exceso puede llevar a que sean proporcionados de manera insuficiente para todos, considerando la degradación del medioambiente. Se cumpliría un equilibrio de Nash en estrategias mixtas asimilables al dilema de los comunes, que es el caso propuesto en este artículo. Se puede entender, entonces, que las externalidades negativas pueden afectar a todos los agentes participantes en el uso de los RUC. De esta manera, la razón de la especial administración de los RUC se deriva de la no posibilidad de excluir acceso al bien; así como tampoco existe la posibilidad de ejercer una clara restricción vía precio en tanto que el costo marginal es cero.

Sin embargo, el consumo de RUC debe asumir la necesidad de establecer estrategias conducentes a garantizar la sostenibilidad del bien. Varias estrategias se pueden apreciar en el resumen teórico presentado, entre ellas, aquella que admite que una asignación ineficiente puede conducir, mediante negociación, a una asignación Pareto-eficiente (Afacan, Bó y Turhan, 2020; Biró y Gudmundsson, 2021; Ohseto, 2021). Para ello, se

requiere determinar no solo el mantenimiento del RUC, también las condiciones medioambientales aceptables del entorno que permitirían la sostenibilidad.

Son estas circunstancias las planteadas por Ostrom que van a ser desarrolladas como los acuerdos informales, sobre la base que de las pequeñas comunidades hayan construido una suficiente capacidad de interacción a fin de que la posibilidad de la externalidad negativa implícita en el dilema de los comunes sea resuelta en favor de un uso ponderado del recurso. Es esta una solución similar a un equilibrio de Nash, dominado por una asignación Pareto-eficiente y, dado que existe la interacción con el medioambiente, se puede prever que hacia adelante los acuerdos informales pueden caer dentro de la dinámica adaptativa de la teoría de juegos evolutivos (Mailath, 1998; Newton, 2018; Park, Shamma y Martins, 2018; Fan y Hui, 2020; Guo y Han, 2021; Salvioli et al., 2021)

El resultado de estas consideraciones teóricas es que la prueba de hipótesis aquí efectuada permite las soluciones cuasi-lineales de los componentes principales presentados en la Tabla 4, con una solución de utilidades marginales en cero respecto del RUC, aunque coexistan diferentes niveles de consumo del bien; ello permite que, dada la diferencia de tamaño de las unidades de producción, sea aceptable un mayor beneficio bruto marginal, derivado de una mayor apropiación de los RUC a uno o algunos de los agentes. El mecanismo que permite esta solución del dilema de los comunes son los acuerdos informales, con un mecanismo de control basado en los siguientes elementos: primero, lograr una similar relación entre apropiación y recuperación del recurso,² concretando la sostenibilidad del RUC, entendido como punto matemático con estabilidad similar a lo considerado para las ecuaciones diferenciales (Rademacher-Estay, 2002; González-Mulet, Moreno-Lemus y Moreno-Lemus, 2016; Pino-Romero, Salazar-Fernández y López-Cruz, 2019; Sánchez-Zapata, 2021) y, por tanto, comprobar la existencia de un equilibrio de Nash. Segundo, adjuntándose una clara y respetada protección medioambiental con el acuerdo de la llamada producción limpia o de cero

2 Una evidencia empírica de lo afirmado se puede mostrar con los datos promedios obtenidos de los noventa productores: la capacidad de carga del recurso (agua) por unidad productiva se apropia en la actividad agrícola 15,19 m³/mes y se recupera a una tasa de 1,43 horas/m³ (medida del caudal). Esto evidencia que la tasa de recuperación del recurso es mayor a la de extracción.

contaminaciones. Con estas consideraciones, la base del planteamiento teórico es plausible y permite aceptar las cuatro hipótesis enunciadas en la Tabla 1.

El problema entonces se deriva de la gobernanza necesaria para la administración de los bienes comunes soportada en metas sociales; es posible si se basa en culturas y tradiciones presentadas como reglas sociales que dotan de fortaleza a los acuerdos informales y generan condiciones de estado estable para garantizar la gratuidad del RUC, alejando con ello las posibilidades de crecimiento de externalidades negativas.

Estas consideraciones permiten suponer que los procesos de interacción y cooperación entre usuarios e instituciones relacionadas con los RUC pueden permitir la formulación de políticas y acuerdos de base comunitaria de gestión a fin de estructurar la sostenibilidad a largo plazo de los ecosistemas. A partir de la convergencia entre usuarios e instituciones, estos AI permiten acuerdos colectivos que impiden la sobreexplotación de los RUC y garantizan mejores equilibrios medioambientales que los resultados de la explotación económica con soporte en la maximización del beneficio privado vía precios y sin consideración de los SSE resultado de tradiciones y culturas.

Se concluye entonces que si se logra la inclusión de los actores privados y públicos en función de los acuerdos formales e informales en la búsqueda de sostenibilidad ambiental, las posibilidades de la conservación y la recuperación mejorarán, cumpliéndose las hipótesis presentadas como H1, H2 y H3.

Por otra parte, los resultados muestran que los desarrollos de las investigaciones presentadas evidencian que la H4, sobre acción colectiva, se cumple como elemento asociado al capital social, dinámica social e interacción entre agentes-organizaciones-instituciones. En esta perspectiva, se logran equilibrios con el propósito de garantizar la productividad y sostenibilidad de los recursos de los pequeños productores agrícolas. su fundamento es la confianza, en el sentido de Putnam (2002), la cual permite entender que el uso apropiado de los RUC no solo genera una mayor productividad, también requiere de los contactos sociales que afectan la perduración y enriquecimiento cultural de individuos y grupos.

Así, se puede entender que los sistemas administrados por comunidades mediante la acción colectiva aportan a la sostenibilidad de los RUC aplicados por unidades rurales de pequeña escala. Los AI para el manejo administrativo de los RUC implican, como se mencionó atrás, por lo menos dos variantes a los equilibrios de Nash (1951): uno, el reemplazo de

las decisiones dictatoriales por los acuerdos; y el segundo, la existencia de soluciones que evitan externalidades negativas, pero a condición de que se respalden en soluciones que pasan por las culturas comunitarias ancestrales en las cuales las preferencias se adoptan por la vía colectiva. Por tanto, el equilibrio se produce por una estrategia colectiva, pero se reconocen las estrategias de los otros; para este caso, es posible entenderlo por el tamaño de los predios y el tipo de proceso productivo implementado, con la limitación del uso de agroquímicos a fin de proteger la salud de las aguas y, por tanto, del río. Esto no solo es ratificado, sino también controlado desde los espacios comunitarios apropiados para la resolución de conflictos y desde el compromiso basado en el respeto por el AI.

Los resultados de la medición y procesamiento de componentes principales muestran cómo las hipótesis planteadas presentan una solución comprensiva del éxito económico y administrativo de la comunidad estudiada y plantean la necesidad de entender estos procesos por fuera de la lógica económica tradicional. Se resaltan entonces las posibilidades de desarrollo en otras regiones y en pequeños espacios, por ejemplo, de agricultura urbana o de otros procesos en los cuales, a partir de las pequeñas comunidades y sus relaciones culturales ancestrales, con lo que se alcanzan incrementos de capital social basados en el autorreconocimiento comunitario.

Se asume entonces que el marco teórico descrito valida el constructo de hipótesis planteado en la Tabla 1 y proporciona una base sólida para desarrollar la propuesta doctoral *Gestión colectiva para la preservación de recursos en actividades productivos agrícolas*, analizar la comunidad de referencia y ampliar la implementación con otros mecanismos que sirvan de respaldo a la generación y validación de esquemas de gestión diferentes a los tradicionalmente aceptados.

Finalmente, una implicación práctica que desborda los alcances de este artículo es resolver los problemas de la gobernanza de los RUC, para lo cual se requeriría desarrollar proyectos conducentes a establecer viabilidades políticas con por lo menos los siguientes alcances: a) *inversión adecuada en infraestructura*: por parte de las empresas públicas, utilizar sinergias administrativas y financieras entre sí para apropiarse experiencias administrativas, de ingeniería y financieras, en concordancia con los grupos de base que apropian el recurso en las actividades productivas; b) *programas articulados para la administración de cuencas*: a partir de los grupos locales organizados en las inmediaciones de los contornos naturales (cuencas hidrográficas), recolectar las aguas pluviales y

mejorar la recarga de acuíferos bajo el principio de administrar el recurso como un bien común; y c) *proteger los usos tradicionales y colectivos del agua*: los gobiernos deben reconocer los derechos colectivos del agua y los usos tradicionales (sistemas de riego), de las fuentes (pozos, manantiales, embalses, ríos, aguas pluviales, humedales y otros reservorios importantes de agua).

Quedan entonces temas para desarrollar en siguientes artículos o en reflexiones sobre esta versión.



Reconocimientos

Artículo resultado de investigación que se deriva de lo fundamentado como marco teórico en la tesis doctoral *Modelo de autogestión colectiva y productividad en el sector agrícola de pequeña escala de la Sabana de Bogotá*, adelantada en la Pontificia Universidad Católica de Argentina, Buenos Aires. Los autores de este artículo presentan sus agradecimientos a los revisores anónimos por su tiempo y disposición para coadyuvar a que este artículo se presente en esta versión.



Néstor Juan Sanabria Landazábal

Doctor en Estudios Latinoamericanos, magíster en Economía y Política Internacional. Profesor en el Doctorado de Administración de la Universidad Simón Bolívar. Codirector de la tesis que origina este artículo.



Jesús María Cárdenas Beltrán

Doctor en Sociología Jurídica e Instituciones de la Universidad Externado de Colombia, magíster en Ingeniería Industrial, Estadístico. Profesor investigador de la Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. Asesor estadístico.



Clemencia Isabel Martínez Aldana

Doctora en Administración de Empresas en la Pontificia Universidad Católica de Argentina, Buenos Aires, Argentina, magíster en Economía, Economista.

Referencias

- Acosta, C., Ortega, M., Bunsen, H., Koirala, B. y Ghorbani, A. (2018). Facilitating energy transition through energy commons: an application of socio ecological systems framework for integrated community energy systems. *Sustainability*, 10(2), 366. <https://doi.org/10.3390/su10020366>
- Afacan, M. O., Bó, I. y Turhan, B. (2020). Assignment maximization. <https://arxiv.org/pdf/2012.01011.pdf>
- Afroz, S., Cramb, R. y Grunbuhel, C. (2016). Collective management of water resources in Coastal Bangladesh: formal and substantive approaches. *Human Ecology*, 44, 17-31. <https://doi.org/10.1007/s10745-016-9809-x>
- Agrawal, A. (2014). Studying the commons, governing common-pool resource outcomes: Some concluding thoughts. *Environmental Science & Policy*, 36, 86-91. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2013.08.012>
- Andersson, K., Benavides, J. y León, R. (2014). Institutional diversity and local forest governance. *Environmental Science & Policy*, 36, 61-72. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2013.07.009>
- Añaños, M. C. (2014). La idea de los bienes comunes en el sistema internacional: ¿renacimiento o extinción? *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 14, 153-195. <http://www.scielo.org.mx/pdf/amdi/v14/v14a5.pdf>
- Araral, E. (2014). Ostrom, Hardin and the commons: a critical appreciation and a revisionist view. *Environmental Science & Policy*, 36, 11-23. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2013.07.011>
- Arrow, K. (1994). *Elección social y los valores individuales*. Madrid: Planeta-Agostini.
- Axelrod, R. (1986). *La evolución de la cooperación – el dilema del prisionero y la teoría de juegos*. Madrid: Alianza.
- Baldassarri, D. (2015). Cooperative networks: altruism, group solidarity, reciprocity, and sanctioning in Ugandan producer organizations. *American Journal of Sociology*, 121(2), 355-395. <https://doi.org/10.1086/682418>
- Baldwin, K. y Mvukiyehe, E. (2015). Elections and collective action: evidence from changes in traditional institutions in Liberia. *World Politics*, 67(4), 690-725. <https://doi.org/10.1017/S0043887115000210>
- Bareille, F. y Zavalloni, M. (2020). Decentralisation of agro-environmental policy design. *European Review of Agricultural Economics*, 47(4), 1-29. <https://doi.org/10.1093/erae/jbz049>
- Bashar, T. y Bramley, G. (2018). Social capital and neighbourhood cooperation: implications for development of the urban poor in LDCs. *Urban Studies*, 56(13), 2757-2745. <https://doi.org/10.1177/0042098018797945>

- Beitl, C. M. (2012). Shifting policies, access, and the tragedy of enclosures in Ecuadorian mangrove fisheries: towards a *political ecology* of the commons. *Journal of Political Ecology*, 19(1), 94-113. <https://doi.org/10.2458/v19i1.21719>
- Benavides, Ó. A. y Salamanca, A. E. (2019). Bienes de uso común e interacción estratégica: el legado de Elinor Ostrom. En A. Lara Rivero, M. Amaya Y B. Grandlgruber. *Complejidad y gobierno de los bienes comunes* (pp. 115-157). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Berchoux, T. y Hutton, C. W. (2019). Spatial associations between household and community livelihood capitals in rural territories: an example from the Mahanadi Delta, India. *Applied Geography*, 103, 98-111. <https://doi.org/10.1016/j.apgeog.2019.01.002>
- Biró, P. y Gudmundsson, J. (2021) Complexity of finding Pareto-efficient allocations of highest welfare. *European Journal of Operational Research*, 2(291), 614-628. <https://doi.org/10.1016/j.ejor.2020.03.018>
- Blok, S. N., van Buuren, M. W. y Fenger, H. J. (2020) Exclusivity of citizens' initiatives: Fuel for collective action? *Journal of Civil Society*, 16(3), 243-259. <https://doi.org/10.1080/17448689.2020.1794168>
- Bluffstone, R., Dannenberg, A., Martinsson, P., Prakash, J. y Bista, R. (2020). Cooperative behavior and common pool resources: Experimental evidence from community forest user groups in Nepal. *World Development*, 129. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2020.104889>
- Bodin, Ö. (2017). Collaborative environmental governance: achieving collective action in social-ecological systems. *Science*, 357(6352). <https://doi.org/10.1126/science.aan1114>
- Böhling, K. y Arzberger, M. B. (2014). New modes of governance in Bavaria's alpine forests: the 'Mountain Forest Initiative' at work. *Forest Policy and Economics*, 49. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2014.01.004>
- Brando, N., Boonen, C., Cogolati, S., Hagen, R., Vanstappen, N., y Wouters, J. (2019). Governing as commons or as global public goods: Two tales of power. *International Journal of the Commons*, 13(1), 553-577. <http://doi.org/10.18352/ijc.907>
- Bullini, L., De Martino, E., Rossignoli, C. y Bonomi, S. (2019). Strategic value of agricultural business networks in sustaining common goods. *Sustainability*, 11(21), 5986. <https://doi.org/10.3390/su11215986>
- Camus, P. e Hidalgo, R. (2017). "Y serán displayados". Recorrido histórico sobre los bienes comunes, pescadores artesanales y control legal del litoral en Chile. *Historia Crítica*, 63(63), 97-116. <https://doi.org/10.7440/histcrit63.2017.05>
- Camus, P., Hidalgo, R., Pérez, L. y Muñoz, E. (2017). ¡Defendamos Dichato! Bienes comunes y conflicto territorial en los espacios litorales chileno. *Revista de Geografía Norte Grande*, 68, 105-122. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022017000300105>

- Carballo, D. M. y Feinman, G. M. (2016) Cooperation, collective action, and the archeology of large-scale societies. *Evolutionary Anthropology*, 25(6), 288-296. <https://doi.org/10.1002/evan.21506>
- Cenker-Özek, C. I. (2017). Civic space in Turkey: a social capital approach to civil society. *Turkish Studies*, 18(4), 688-709. <https://doi.org/10.1080/14683849.2017.1351303>
- Cervellini, M., Fiorini, S., Cavicchi, A., Campetella, G., Simonetti, E., Chelli, S., Canullo, R. y Gimona, A. (2017). Relationships between understory specialist species and local management practices in coppiced forests - Evidence from the Italian Apennines. *Forest Ecology and Management*, 385, 35-45. <https://doi.org/10.1016/j.foreco.2016.11.027>
- Charnley, S., Kelly, E. y Fischer, P. (2020). Fostering collective action to reduce wildfire risk across property boundaries in the American West. *Environmental Research Letters* 15(2). <https://doi.org/10.1088/1748-9326/ab639a>
- Chaudhuri, A. (2016). Recent advances in experimental studies of social dilemma games. *Games*, 7(1). <https://doi.org/10.3390/g7010007>
- Chen, H. (2020). Institutional credibility and informal institutions: the case of extralegal land development in China. *Cities*, 97. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2019.102519>
- Coase, R. (1960). The problem of social cost. *Journal of Law and Economics*, 3, 1-44. <https://www.jstor.org/stable/724810>
- Cody, K., Smith, S., Cox, M. y Andersson, K. (2015). Emergence of collective action in a groundwater commons: irrigators in the San Luis Valley of Colorado. *Society and Natural Resources*, 28, 405-422. <https://doi.org/10.1080/08941920.2014.970736>
- Colombatto, E. y Tavormina, V. (2016). On the role of government in promoting altruism. *International Journal of Social Economics*, 43(11), 1156-1170. <https://doi.org/10.1108/IJSE-02-2015-0041>
- Cowen, N. y Delmotte, C. (2020). Ostrom, floods and mismatched property rights. *International Journal of the Commons*, 14(1), 583-596. <http://doi.org/10.5334/ijc.983>
- Dannenberg, A., Löschel, A., Paolacci, G., Reif, C. y Tavoni, A. (2015). On the provision of public goods with probabilistic and ambiguous thresholds. *Environmental and Resource Economics*, 61(3), 365-383. <https://doi.org/10.1007/s10640-014-9796-6>
- Delgado-Serrano, M. del M. y Ramos, P. (2015). Making Ostrom's framework applicable to characterize social ecological systems at the local level. *International Journal of the Commons*, 9(2), 808-830. <http://doi.org/10.18352/ijc.567>
- Dessart, F. J., Barreiro-Hurlé, J. y Bavel, R. van. (2019). Behavioral factors affecting the adoption of sustainable farming practices: a policyoriented review. *European Review of Agricultural Economics*, 46(3), 417-471. <https://doi.org/10.1093/erae/jb2019>
- Duru, M., M'hand, F. y Therond, O. (2014). A conceptual framework for thinking now (and organising tomorrow) the agroecological transition at the level of the territory. *Cahiers Agriculture*, 23(2), 84-95. <https://doi.org/10.1684/agr.2014.0691>

- Esteves, A. M. (2017). "Commoning" at the borderland: ecovillage development, socio-economic segregation, and institutional mediation in southwestern Alentejo, Portugal. *Journal of Political Ecology*, 24, 968-991. <https://doi.org/10.2458/v24i1.20978>
- Euler, J. (2018). Conceptualizing the commons: moving beyond the goods-based definition by introducing the social practices of commoning as vital determinant. *Ecological Economics*, 143, 10-16. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2017.06.020>
- Fan, K. y Hui, E. C. M. (2020). Evolutionary game theory analysis for understanding the decision-making mechanisms of governments and developers on green building incentives. *Building and Environment*, 179. <https://doi.org/10.1016/j.buildenv.2020.106972>
- Faysse, N., Errahj, M., Imache, A., Kemmoun, H. y Labbaci, T. (2014). Paving the way for social learning when governance is weak: supporting dialogue between stakeholders to face a groundwater crisis in Morocco. *Society & Natural Resources: An International Journal*, 27(3), 249-264. <https://doi.org/10.1080/08941920.2013.847998>
- Flor, R., Maat, H., Hadi, B., Then, R., Kraus, E. y Chhay, K. (2020). How do stakeholder interactions in Cambodian rice farming villages contribute to a pesticide lock-in? *Crop Protection*, 135. <https://doi.org/10.1016/j.cropro.2019.04.023>
- Galafassi, G. (2018). Entre las clases y los movimientos sociales. Conflictos, acumulación y bienes comunes. *Athenea Digital*, 18(2), <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1757>
- Gavrillets, S. (2014). Collective action and the collaborative brain. *J. R. Soc. Interface*, 12. <https://doi.org/10.1098/rsif.2014.1067>
- Giest, S. y Howlett, M. (2014). Understanding the pre-conditions of commons governance: The role of network management. *Environmental Science & Policy*, 36, 37-47. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2013.07.010>
- Gold, S., Muthuri, J. y Reiner, G. (2017). Collective action for tackling "wicked" social problems: a system dynamics model for corporate community involvement. *Journal of Cleaner Production*, 179, 662-673. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2017.11.197>
- González, S. y Pérez, M. (2018). Planeación de escenarios participativos en procesos de gobernanza para la compensación ambiental: el caso de la central hidroeléctrica El Quimbo. *Gestión y Ambiente*, 21(2). <https://doi.org/10.15446/ga.v21n2.73698>
- González-Mulet, Y., Moreno-Lemus, N. y Moreno-Lemus, E. (2016). Metodología para el análisis de estabilidad de sistemas de ecuaciones diferenciales N-Dimensionales. *Revista Cubana de Informática Médica*, 8(3), 515-525. <http://scielo.sld.cu/pdf/rcim/v8s1/rcim04316.pdf>
- Graham, S. (2014). A new perspective on the trust power nexus from rural Australia. *Journal of Rural Studies*, 36, 87-98. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2014.06.010>
- Griebler, C. y Avramov, M. (2014). Groundwater ecosystem services: a review. *Freshwater Science*, 34(1), 355-367. <https://doi.org/10.1086/679903>

- Gross, J. y De Dreu, C. (2019). Individual solutions to shared problems create a modern tragedy of the commons. *Social Sciences*, 5. <https://doi.org/10.1126/sciadv.aau7296>
- Guo, P. y Han, C. (2021). Nash equilibrium and group strategy consensus of networked evolutionary game with coupled social groups. *Applied Mathematics and Computation*, 409. <https://doi.org/10.1016/j.amc.2021.126380>
- Gurney, G., Cinner, J., Sartin, J., Pressey, R., Ban, N., Marshall, N. y Prabuning, D. (2016). Participation in devolved commons management: Multiscale socioeconomic factors related to individuals' participation in community-based management of marine protected areas in Indonesia. *Environmental Science & Policy*, 61, 212-220. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2016.04.015>
- Hamann, M., Biggs, R. y Reyers, B. (2015). Mapping social-ecological systems: Identifying 'green-loop' and 'red-loop' dynamics based on characteristic bundles of ecosystem service use. *Global Environmental Change*, 34, 218-226. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2015.07.008>
- Hardin, G. (1968). The tragedy of the commons. *Science*, 162(3859), 1243-1248. <http://www.jstor.org/stable/1724745>
- Hardin, R. (1982). *Collective action*. New York: The Johns Hopkins University Press.
- Hinkel, J., Cox, M. E., Schlüter, M., Binder, C., y Falk, T. (2015). A diagnostic procedure for applying the social-ecological systems framework in diverse cases. *Ecology and Society*, 20(1). <https://doi.org/10.5751/ES-07023-200132>
- Hribar, M. Š., Bole, D. y Urbanc, M. (2015). Public and common goods in the cultural landscape. *Geografski vestnik*, 87(2). <https://doi.org/10.3986/GV87203>
- Jackson, J. E. (1991). *A user's guide to principal components*. New York: Wiley.
- Jackson, O. y Srivastava, S. (1996). A characterization of game theoretic solutions which lead to impossibility theorems. *Review of Economic Studies*, 63(1), 23-38. <https://doi.org/10.2307/2298113>
- Jagosh, J., Bush, P. L., Salsberg, J., Macaulay, A. C., Greenhalgh, T., Wong, G., y Pluye, P. (2015). A realist evaluation of community-based participatory research: partnership synergy, trust building and related ripple effects. *BMC Public Health*, 15(1). <https://doi.org/10.1186/S12889-015-1949-1>
- Jakob, M. y Edenhofer, O. (2014). Green growth, degrowth, and the commons. *Oxford Review of Economic Policy*, 30(3), 447-468. <https://doi.org/10.1093/oxrep/gru026>
- Jakoby, O., Quaas, M., Müller, B., Baumgärtner, S. y Frank, K. (2014). How do individual farmers' objectives influence the evaluation of rangeland management strategies under a variable climate? *Journal of Applied Ecology*, 51(2), 483-493. <https://doi.org/10.1111/1365-2664.12216>
- Jucevicius, G. y Juceviciene, R. (2017). Cultural dilemmas and paradoxes in dynamic organizational environments. En M. Rozkwitalska, L. Sułkowski y S. Magala

- (Eds.), *Intercultural interactions in the multicultural workplace* (pp. 53-70). Gdansk: Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-39771-9>
- Jung, H. (2020). Estimating the social value of multifunctional agriculture (MFA) with choice experiment. *Agricultural Economics – Czech*, 66(3), 120-128. <https://doi.org/10.17221/147/2019-agricecon>
- Krott, M., Bader, A., Schusser, C., Devkota, R., Maryudi, A., Giessen, L. y Aurenhammer, H. (2014). Actor-centred power: the driving force in decentralized community-based forest governance. *Forest Policy and Economics*, 49, 34-42. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2013.04.012>
- Leenhardt, P., Teneva, L., Kininmonth, S., Darling, E., Cooley, S. y Claudet, J. (2017). Challenges, insights, and perspectives associated with using social-ecological science for marine conservation. *Ocean @Coastal Management*, 115, 49-60. <https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2015.04.018>
- Lejano, R. P. y Fernández de Castro, F. (2014). Norm, network, and commons: the invisible hand of community. *Environmental Science & Policy*, 36, 73-85. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2013.07.012>
- Levidow, L. y Papaioannou, T. (2017). Which inclusive innovation? Competing normative assumptions around social justice. *Innovation and Development*, 8(2), 1-18. <https://doi.org/10.1080/2157930X.2017.1351605>
- Li, W. y Tan, X. (2020). Locally Bayesian learning in networks. *Theoretical Economics*, 15(1), 239-278. <https://doi.org/10.3982/TE3273>
- Lienert, J. y Burger, P. (2015). Merging capabilities and livelihoods: analyzing the use of biological resources to improve well-being. *Ecology and Society*, 20(2). <https://doi.org/10.5751/ES-07405-200220>
- Lowitt, K., Levkoe, C. Z., Spring, A., Turlo, C., Williams, P. L., Bird, S., Sayers, C. y Simba, M. (2020). Empowering small-scale, community-based fisheries through a food systems framework. *Marine Policy*, 120. <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2020.104150>
- Maat, H. (2018). Group compositions: the politics of technology implemented in smallholder farming. *Journal of Political Ecology*, 25, 703-715. <https://doi.org/10.2458/v25i1.22389>
- Mailath, G. J. (1998). Do people play Nash equilibrium? Lessons from evolutionary game theory. *Journal of Economic Literature*, 36(3), 1347-1374. <http://www.jstor.org/stable/2564802>
- Marshall, A. (1982). *Principles of economics* (8.a. ed.). Philadelphia: Porcupine Press.
- Martínez, C. I. (2021). *Modelo de autogestión colectiva y productividad en el sector agrícola de pequeña escala de la Sabana de Bogotá* [Inédito]. Buenos Aires: Pontificia Universidad Católica de Argentina.
- Martínez, C.I. (2020). Acuerdos informales y estrategias inclusivas para la sostenibilidad. En A. Beltrán-Duque, O. J. Montilla-Gálviz, C. A. Restrepo-Rivillas y A. Rodríguez-Orejuela (Comps.), *Encuentro Internacional de Investigadores en Administración 2020*

- (pp. 2136-2152). Bogotá; Cali: Universidad Externado de Colombia; Universidad del Valle. Recuperado de <https://administracion.uexternado.edu.co/encuentroInvestigacion/archivos/memorias/Memorias%20Encuentro%202020.pdf>
- Martínez, C.I. y Sanabria-Landazábal, N.J. (2017). Cooperación y elección electiva: estrategia para la sostenibilidad de los recursos. En N. J. Sanabria-Landazábal, G. J. Rodríguez y J. E. Cervera-Cárdenas (Comps.), *Competitividad, innovación y empresa* (pp. 20-21). Barranquilla: Sello Editorial Uniautónoma. <http://repositorio.uac.edu.co/bitstream/handle/11619/3719/Competitividad,%20Innovaci%C3%B3n%20y%20Empresa.pdf?sequence=3>
- Maskin, E. (2009). Diseño de mecanismos: cómo implementar objetivos sociales. *Revista Asturiana de Economía*, 44(21-36). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4008580>
- Mazabel, D. (2014). Acción colectiva y sustentabilidad en el manejo del agua. *Revista Luna Azul*, 39, 1-5. <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/lunazul/article/view/1756>
- Meilasari-Sugiana, A. (2012). Collective action and ecological sensibility for sustainable mangrove governance in Indonesia: challenges and opportunities. *Journal of Political Ecology*, 19(1), 184-201. <https://doi.org/10.2458/v19i1.21726>
- Meilasari-Sugiana, A. (2018). Oil palm companies, privatization, and social dissonance: towards a socially viable and ecologically sustainable land reform in Tanah Laut Regency, South Kalimantan, Indonesia. *Journal of Political Ecology*, 25(1), 548-568. <https://doi.org/10.2458/v25i1.22045>
- Mischen, P., Lipo, C. y Hunt, T. (2019). Good governance of the commons of Rapa Nui: present and past. *Anthropology Datasets* (74), 61-85. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022019000300061>
- Morillas del Moral, J. (2020). Nuevos comunes para la transformación ecosocial: el ecomercado de Granada como estudio de caso. *Revesco-Revista de Estudios Cooperativos*, 135, e69179. <https://doi.org/10.5209/reve.69179>
- Morin, M. (2018). Indigenous peoples, political economists, and the tragedy of the commons. *Theoretical Inquiries in Law* 19(2), 559-585. <https://www7.tau.ac.il/ojs/index.php/til/article/view/1582>
- Mourato, J. M. y Bussler, A. (2019). Community-based initiatives and the politicization gap in socio-ecological transitions: lessons from Portugal. *Environmental Innovation and Societal Transitions*, 33, 268-281. <https://doi.org/10.1016/j.eist.2019.08.001>
- Musavengane, R., Tantoh, H. y Simatele, D. (2019). A comparative analysis of collaborative environmental management of natural resources in Sub-Saharan Africa: a study of Cameroon and South Africa. *Journal of Asian and African Studies* 54(4), 512-532. <https://doi.org/10.1177/0021909618825276>
- Nash, J. F. (1951) Non-cooperative games. *Annals of Mathematics*, 54, 286-295. <https://doi.org/10.2307/1969529>

- Newton, J. (2018) Evolutionary game theory: a renaissance. *Games*, 9(2), 31. <https://doi.org/10.3390/g9020031>
- Nockur, L., Arndt, L., Keller, J. y Pfattheicher, S. (2020). Collective choice fosters sustainable resource management in the presence of asymmetric opportunities. *Scientific Reports*, 10(1), 10724. <https://doi.org/10.1038/s41598-020-67757-1>
- Nunn, P. D., Aalbersberg, W., Lata, S. y Gwilliam, M. (2014). Beyond the core: community governance for climate-change adaptation in peripheral parts of Pacific Island Countries. *Regional Environmental Change*, 14, 221-235. <https://doi.org/10.1007/s10113-013-0486>
- Ohseto, S. (2021). Strategy-proof and Pareto efficient allocation of indivisible goods: general impossibility domains. *Int. J. Game Theory*, 50, 419-432. <https://doi.org/10.1007/s00182-021-00754-4>
- Olson, M. (1965). *The Logic of Collective Action*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Ostrom, E. (2013). *Comprender la diversidad institucional*. Barcelona: KRK Ediciones Pensamiento.
- Pachoud, C., Delay, E., Da Re, R., Ramanzin, M. y Sturaro, E. (2020). A relational approach to studying collective action in dairy cooperatives producing mountain cheeses in the Alps: the case of the Primiero Cooperative in the Eastern Italian Alps. *Sustainability*, 12(11), 4596. <https://doi.org/10.3390/su12114596>
- Park, S., Shamma, J. S. y Martins, N. C. (2018). *Passivity and evolutionary game dynamics*. Recuperado de <https://arxiv.org/pdf/1803.07744.pdf>
- Partelow, S. (2016). Coevolving Ostrom's social-ecological systems (SES) framework and sustainability science: four key co-benefits. *Sustain Sci.*, 11, 399-410. <https://doi.org/10.1007/s11625-015-0351-3>
- Peña, J., Nöldeke, G. y Lehmann, L. (2015). Evolutionary dynamics of collective action in spatially structured populations. *Journal of Theoretical Biology*, 382, 122-136. <https://doi.org/10.1016/j.jtbi.2015.06.039>
- Perera, V. (2014). Engaged universals and community economies: the (human) right to water in Colombia. *Antipode*, 47(1), 197-215. <https://doi.org/10.1111/anti.12097>
- Peres-Neto, P. R., Jackson, D. A. y Somers, K. M. (2005). How many principal components? Stopping rules for determining the number of non-trivial axes revisited. *Computational Statistics & Data Analysis*, 49(4), 974-997. <https://doi.org/10.1016/j.csda.2004.06.015>
- Petriello, M. A. y Stronza, A. L. (2019) Campesino hunting and conservation in Latin America. *Conservation Biology*, 34(2), 338-353. <https://doi.org/10.1111/cobi.13396>

- Petruzzi, P. E., Pitt, J. y Busquets, D. (2016) Inter-institutional social capital for self-organising 'nested enterprises'. *IEEE 10th International Conference on Self-Adaptive and Self-Organizing Systems (SASO)*, 90-99. <https://doi.org/10.1109/SASO.2016.15>
- Pino-Romero, N., Salazar-Fernández, C. U. y López-Cruz, R. (2019). Solución uniformemente acotada y estabilidad asintótica del punto libre de infección de un modelo matemático SI con dinámica vital (crecimiento logístico) mediante las ecuaciones diferenciales con retardo. *Selecciones Matemáticas*, 6(1). <https://doi.org/10.17268/sel.mat.2019.01.09>
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA. (s. f.). *Sobre el programa de la ONU para el medio ambiente*. <https://www.unep.org/es/sobre-onu-medio-ambiente>
- Putnam, R. (2002). *Solo en la bolera*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Qiu, J., Carpenter, S. R., Booth, E. G., Motew, M., Zipper, S. C., Kucharik, C. J., Loheide, S. P. y Turner, M. G. (2018). Understanding relationships among ecosystem services across spatial scales and over time. *Environmental Research Letters*, 13(5). <https://doi.org/10.1088/1748-9326/aabb87>
- Rademacher-Estay, L. A. (2002). *Cálculo y estabilidad de equilibrios de Nash y aplicaciones al modelamiento del mercado de energía eléctrica* [Tesis de grado]. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile. <https://www.math.ucdavis.edu/~lrademac/memoria.pdf>
- Ribeiro, A. Coimbra, Andion, C. y Burigo, F. (2015). Ação coletiva e coprodução para o desenvolvimento rural: um estudo de caso do Colegiado de Desenvolvimento Territorial da Serra Catarinense. *Rev. Adm. Pública*, 49(1), 119-140. <https://doi.org/10.1590/0034-76121685>
- Rigon, A. (2016). Collective or individual titles? Conflict over tenure regularisation in a Kenyan informal settlement. *Urban Studies*, 53(13), 2758-2778. <https://doi.org/10.1177/0042098015602658>
- Rinaudo, J.-D., Moreau, C. y Garin, P. (2016). Social justice and groundwater allocation in agriculture: a French case study. En A. Jakeman, O. Barreteau, R. Hunt, J. Rinaudo y A. Ross. (Eds.), *Integrated groundwater management*. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-319-23576-9_11
- Romano, J. y Coral, B. V. (2020). Public management, private management and collective action in the Portoviejo river basin. Visions and conflicts. *Sustainability*, 12(13). <https://doi.org/10.3390/su12135467>
- Rouillard, J. y Rinaudo, J.-D. (2020). From State to user-based water allocations: an empirical analysis of institutions developed by agricultural user associations in France. *Agricultural Water Management*, 239(1). <https://doi.org/10.1016/j.agwat.2020.106269>
- Saha, D. (2020). Producer collectives through self-help: sustainability of small tea growers in India. *International Review of Applied Economics*, 32(4), 471-490. <https://doi.org/10.1080/02692171.2020.1773646>

- Šálka, J., Dobšínská, Z. y Hricová, Z. (2016). Factors of political power: The example of forest owners' associations in Slovakia. *Forest Policy and Economics*, 68, 88-98. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2015.05.003>
- Salvioli, M., Dubbeldam, J., Staňková, K. y Brown, J. S. (2021). Fisheries management as a stackelberg evolutionary game: finding an evolutionarily enlightened strategy. *PLoS ONE* 16(1). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0245255>
- Sánchez-Zapata, M. A. (2021). Estabilidad de los puntos de equilibrio de un modelo matemático para el tratamiento de tumores con la técnica de viroterapia [Tesis de grado]. Facultad de Ciencias Matemáticas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Recuperado de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/17409/Sanchez_zm.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sandler, T. (2015). Collective action: fifty years later. *Public Choice*, 164, 195-216. <https://doi.org/10.1007/s11127-015-0252-0>
- Sanz-Hernández, A., Sanagustín-Fons, M. V. y López-Rodríguez, M. E. (2019). A transition to an innovative and inclusive bioeconomy in Aragon, Spain. *Environmental Innovation and Societal Transitions* 33, 301-316. <https://doi.org/10.1016/j.eist.2019.08.003>
- Sardi, A. y Sorano, E. (2019). Dynamic performance management: an approach for managing the common goods. *Sustainability*, 11(22), 6435. <https://doi.org/10.3390/su11226435>
- Scyphers, S., Picou, S. y Powers, S. (2015). Participatory conservation of coastal habitats: the importance of understanding homeowner decision making to mitigate cascading shoreline degradation. *Conservation Letters*, 8(1), 41-49. <https://doi.org/10.1111/conl.12114>
- Sen, A. (1976). *Elección colectiva y bienestar social*. Madrid: Alianza.
- Seward, P. y Xu, Y. (2019). The case for making more use of the Ostrom design principles in groundwater governance research: a South African perspective. *Hydrogeology Journal*, 27, 1017-1030. <https://doi.org/10.1007/s10040-018-1899-7>
- Shalsi, S., Ordens, C. M., Curtis, A. y Simmons, C. T. (2019). Can collective action address the “tragedy of the commons” in groundwater management? Insights from an Australian case study. *Hydrogeology Journal*, 27, 1017-1030. <https://doi.org/10.1007/s10040-019-01986-1>
- Smith, H., Marrocoli, S., García, A. y Basurto, X. (2018). Hunting for common ground between wildlife governance and commons scholarship. *Conservation Biology*, 33(1), 9-21. <https://doi.org/10.1111/cobi.13200>
- Soma, K. y Vatn, A. (2014). Representing the common goods: Stakeholders vs. citizens. *Land Use Policy*, 41, 325-333. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2014.06.015>
- Soma, K., Tatenhove, J. van y van Leeuwen, J. (2015). Marine governance in a European context: regionalization, integration, and cooperation for ecosystem-based management. *Ocean & Coastal Management*, 117, 4-13. <https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2015.03.010>

- Sułkowski, E. (2017). Social capital, trust, and intercultural interactions. En M. Rozkwitalska, E. Sułkowski, S. Magala (Eds.), *Intercultural Interactions in the Multicultural Workplace* (pp.155-172). Gdansk: Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-39771-9>
- Szolnoki, A. y Chen, X. (2017). Environmental feedback drives cooperation in spatial social dilemmas. *A Letters Journal Exploring the Frontiers of Physics*, 120(5). <https://doi.org/10.1209/0295-5075/120/58001>
- Szolnoki, A. y Perc, M. (2016). Leaders should not be conformists in evolutionary social dilemmas. *Scientific Reports*, 6. <https://doi.org/10.1038/srep23633>
- Tadesse, G. y Kassie, G. T. (2017). Measuring trust and commitment in collective actions: evidence from farmers marketing organizations in rural Ethiopia. *International Journal of Social Economics*, 44(7), 980-996. <https://doi.org/10.1108/IJSE-09-2015-0253>
- Tosun, J., Koos, S. y Shore, J. (2016). Co-governing common goods: Interaction patterns of private and public actors. *Policy and Society*, 35, 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.polsoc.2016.01.002>
- Trujillo-Cabrera, M. (2016). Recursos naturales de uso común: aproximaciones teóricas para su análisis. *Mundo Amazónico*, 7(1/2), 71-100. <https://doi.org/10.15446/ma.v7i57253>
- Tsuyuguchi, B. B., Morgan, E. A., Rego, J. C. de Oliveira Galvão, C. (2020). Governance of alluvial aquifers and community participation: a social-ecological systems analysis of the Brazilian semi-arid region. *Hydrogeology Journal*, 28(34), 1-14. <https://doi.org/10.1007/s10040-020-02160-8>
- Urquiza, A. y Cadenas, H. (2015). Sistemas socio-ecológicos: elementos teóricos y conceptuales para la discusión en torno a vulnerabilidad hídrica. *L'Ordinaire des Amériques*, 218. <https://doi.org/10.4000/orda.1774>
- Uusivuori, J. (2016). Access rights to forests and private conservation: an economic analysis. *Forest Science*, 62(4), 355-363. <https://doi.org/10.5849/forsci.15-081>
- Van der Waal, K. (2017). Multiple livelihoods and social relations in the South African Lowveld, 1986–2013. *Review of African Political Economy*, 44(152), 220-236. <https://doi.org/10.1080/03056244.2017.1313727>
- Vasconcelos, V., Santos, F. y Pacheco, J. (2013). A bottom-up institutional approach to cooperative governance of risky commons. *Nature Climate Change*, 3, 797-801. <https://doi.org/10.1038/nclimate1927>
- Villa, E. (2003). *Teoría de las implementaciones y diseño de mecanismos*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Villanueva, A., Gómez-Limón, J. A., Arriaza, M. y Rodríguez-Entrena, M. (2015). The design of agri-environmental schemes: Farmers' preferences in southern Spain. *ScienceDirect Land Use Policy*, 46, 142-154. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2015.02.009>
- Wilshusen, P. R. (2019). Environmental governance in motion: practices of assemblage and the political performativity of economistic conservation. *World Development*, 124. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2019.104626>

- Wolkmer, M. de F. Schumacher y Ferrazzo, D. (2018). O paradoxo do desenvolvimento: direito ambiental e bens comuns no capitalismo. *Veredas do Direito, Belo Horizonte*, 15(33), 163-189. <https://doi.org/10.18623/rvd.v15i33.1269>
- Xu, Y. y Yao, Y. (2015). Informal institutions, collective action, and public investment in rural China. *American Political Science Review*, 109(2), 371-391. <https://doi.org/10.1017/S0003055415000155>
- Yi, H., Suo, L., Shen, R., Zhang, J., Ramaswami, A. y Feiock, R. C. (2017). Regional governance and institutional collective action for environmental sustainability. *Public Administration Review*, 78(4), 556-566. <https://doi.org/10.1111/puar.12799>
- Zachary, S.-T. (2017). Spontaneous collective action: peripheral mobilization during the Arab Spring. *American Political Science Review*, 111(2), 379-403. <https://doi.org/10.1017/S0003055416000769>
- Zelenski, J. M., Dopko, R. L., y Capaldi, C. A. (2015). Cooperation is in our nature: nature exposure may promote cooperative and environmentally sustainable behavior. *Journal of Environmental Psychology*, 42, 24-31. <https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2015.01.005>

Trabajo reproductivo, diferencia sexual y acumulación originaria: un diálogo entre Luce Irigaray y Silvia Federici

Reproductive Work, Sexual Difference and Original Accumulation: A Dialogue between Luce Irigaray and Silvia Federici

Julián López Hernández

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

jrlopezh@unal.edu.co

<https://orcid.org/0000-0001-7361-7974>

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Fecha de recepción: 28 de diciembre de 2020. **Fecha de aprobación:** 10 de marzo de 2022.

DOI: <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.92505>

Cómo citar este artículo:

APA: López Hernández, J. (2022). Trabajo reproductivo, diferencia sexual y acumulación originaria: un diálogo entre Luce Irigaray y Silvia Federici. *Ciencia Política*, 17(33), 295-317. <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.92505>

MLA: López Hernández, J. "Trabajo reproductivo, diferencia sexual y acumulación originaria: un diálogo entre Luce Irigaray y Silvia Federici". *Ciencia Política*, 17.33 (2022): 295-317. <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.92505>



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

Este artículo sugiere una indagación sobre el trabajo reproductivo y la forma como se construye en torno a él la experiencia social femenina. Con esta intención, se propone una lectura y puesta en diálogo de dos autoras de referencia dentro de la teoría feminista: por un lado, la francesa Luce Irigaray, quien, a través de una revisión crítica de los discursos canónicos de Occidente, explora la construcción de la feminidad por fuera del terreno de la identidad sexual para habilitar la emergencia de una perspectiva deudora de la *différance*. Por el otro, la obra de la italoamericana Silvia Federici, quien desde un enfoque histórico ha puesto en evidencia los eslabonamientos entre el modo de producción capitalista y la dominación patriarcal, demostrando que aquella imagen de la mujer como la responsable de las tareas del hogar expresa la subsunción del cuerpo femenino y su capacidad reproductiva al capital, logrado por un proceso violento de acumulación originaria. Sobre esta escena dialógica, el artículo concluye en favor de la reivindicación política de la remuneración salarial para el trabajo doméstico como un acto *mimético* orientado a revertir el orden simbólico patriarcal y poner en evidencias las contradicciones constitutivas de las relaciones sociales capitalistas.

Palabras clave: acumulación originaria; diferencia sexual; *différance*; mimesis; performatividad; patriarcado; trabajo reproductivo.

Abstract

This article suggests an inquiry about reproductive work and the way in which the female social experience is built around it. With this intention, a reading and dialogue between two reference authors within feminist theory is proposed: on the one hand, the French Luce Irigaray, who, through a critical review of the canonical discourses of the West, will explore the construction of femininity outside the realm of sexual identity to enable the emergence of a perspective that is indebted to *différance*. On the other hand, the work of the Italian American Silvia Federici, who from a historical perspective has highlighted the links between the capitalist mode of production and patriarchal domination, showing that the image of women as those responsible for the tasks of the home expresses the subsumption of the female body and its reproductive capacity to capital, achieved by a violent process of original accumulation. On this dialogical scene, the article concludes in favor of the political claim of wage remuneration for domestic work as a mimetic act aimed at reversing the patriarchal symbolic order and highlighting the constitutive contradictions of capitalist social relations.

Keywords: *différance*; mimesis; original accumulation; performativity; patriarchy; reproductive work; sexual difference.

*Rastrear el quehacer de las manos en los procesos de producción
y reproducción del mundo en que vivimos es una tarea
eminentemente política.*

(Rivera Garza, 2020)

Introducción

El presente artículo sugiere una indagación sobre el trabajo reproductivo y la forma como se construye en torno a él la experiencia social femenina. Para ello se propone un abordaje teórico inspirado en lo que Silvia Rivera Cusicanqui (2018) ha denominado las epistemologías *chi'ixi*, entendidas como apuestas teóricas por elaborar descripciones e interpretaciones que den cuenta de “las complejas mediaciones y la heterogénea constitución de nuestras sociedades” (p. 17).

En este sentido, el trabajo toma como punto de partida las sospechas expuestas por Silvia Federici (2010) frente a las interpretaciones que desde los feminismos radicales y los feminismos socialistas de la década de los setenta se habrían elaborado sobre el trabajo reproductivo, rechazando de este modo el uso de categorías transhistóricas, independientes de las relaciones sociales y de clase de ciertos feminismos radicales, así como la falta de precisión sobre el carácter específico, aun cuando sobredeterminado (Althusser, 1976), de la dominación sexual, presente en la tradición clásica de los feminismos socialistas.

No obstante, el trabajo no pretende retornar al argumento de Federici en una especie de síntesis actualizada de sus ideas (labor que la misma autora sigue realizando), sino más bien propone una extensión de la reflexión que permita construir canales comunicantes con autoras que, como Irigaray (2009), han comprendido la dominación sexual como una operación de anulación u ocultamiento, en este caso de las mujeres, como producto de un orden simbólico en el que atributos como la identidad, el ser, el trabajo, el valor y la palabra, se instituyen como rasgos masculinos, haciendo de las mujeres no el sexo otro, o en palabras de Simone de Beauvoir (2013) el “segundo sexo”, sino una opacidad no marcada, no representable, definida en la ausencia o en la negación; el “sexo” que no es “uno”.

En este sentido, lo que se propone es una escena dialógica en la que se habilita un encuentro posible entre Irigaray y Federici, quienes, pese a sus manifiestas diferencias, que tomarán cuerpo en polémicas aún

abiertas, parecen coincidir en la interpretación que hacen sobre las formas en que opera la dominación, a saber, no como una organización jerárquica de los cuerpos, sino como la anulación simbólica y material de realidades que solo existen en acto. Si para Irigaray la dominación patriarcal se traduce en la constitución de un orden sexual en el que lo masculino se ha emplazado en el lugar del *ser*, de lo representable, postulándose a sí mismo como universal y eclipsando las expresiones sexuales que, como la femenina, pasarían a ser una opacidad sin marca, carente de una identidad representable; Federici demostrará cómo la constitución de las relaciones sociales capitalistas han supuesto la devaluación del trabajo femenino, la domesticación de las mujeres en una operación que las expulsa de la vida social, del campo del trabajo formal, del mundo público, convirtiéndolas paulatinamente en un objeto doméstico que emula el lugar de la licuadora, la nevera o el sofá.

La hipótesis que se sostiene en el trabajo sugiere que esta coincidencia permite concatenar el proceso histórico de acumulación originaria, que permitió la subsunción del cuerpo de las mujeres al capital (Federici, 2010), con el proceso de anulación simbólica de la diferencia sexual (Irigaray, 2009), siendo el trabajo reproductivo el espacio donde se cristaliza esta doble operación de subsunción y de ocultamiento, de explotación y de ausencia.

Una segunda motivación orienta esta escena dialógica. Tras diagnosticar los mecanismos sobre los que se ha operado la dominación patriarcal, ambas autoras se enfrentan a una pregunta común, aunque expresada a su manera: ¿cómo forzar la aparición de las mujeres? Para responder esta pregunta, ambas autoras plantearán que la respuesta no obliga a un retorno a los discursos metafísicos de la identidad (Butler, 2019), esto es, a una comprensión ontológica del ser sexuado que asume formas estables y coherentes, sino, por el contrario, esta debe buscarse en otro lado: ya sea en el espacio móvil y conflictivo de los marcos de inteligibilidad que definen la presencia y la ausencia, en la línea de Irigaray, o en las relaciones materiales de existencia que condicionan formas específicas de la organización social, en la línea de Federici.

Sea cual sea el camino, la respuesta de ambas autoras parece confluir en una misma estrategia política: para Irigaray la fuerza subversiva de la aparición está en la *mimesis*, en la repetición lúdica que lleva a la aparición en acto de las mujeres, en la afirmación paródica del lugar de dominación para darle la vuelta y subvertirlo, lo cual se expresa plenamente en la agenda política de Federici por hacer aparecer el trabajo

reproductivo como trabajo que, por su propia condición, merece una remuneración salarial. En sus palabras: “el simple hecho de reclamar un salario para el trabajo doméstico significa rechazar este trabajo como expresión de nuestra naturaleza y, a partir de ahí, rechazar precisamente el rol que el capital ha diseñado para nosotras” (Federici, 2018a, p. 36).

Ese “sexo” que no es “uno”: la (in)diferencia sexual en Luce Irigaray

*La mujer, en cuanto tal, no sería.
No existiría, salvo en la modalidad
del todavía no (del ser).
(Irigaray, 2007, p. 150)*

La obra de Luce Irigaray es tanto prominente como polémica. Sus intuiciones en torno a la dominación masculina y la sexualidad, nutridas decisivamente por el psicoanálisis y la lingüística (Irigaray, 1992, p. 8), se desarrollarán en abierta polémica con las posiciones feministas que en su contexto —Francia de 1970— gozaban de aceptación. Este hecho se cristaliza en la exposición crítica que hará Simone De Beauvoir en su famosa obra *El segundo sexo*, la cual estimularía entonces las conocidas luchas por la igualdad¹.

La intuición que trazará la ruta de trabajo de Irigaray sobre la dominación sexual consiste en rechazar aquella imagen de la dialéctica jerarquizada de los sexos, expresada explícitamente en el trabajo que Shulamith Firestone (1976) dedicase a Beauvoir titulado *La dialéctica del sexo*, y que tendría como colofón la búsqueda de la igualdad a través de la erosión del privilegio masculino, y más allá, la superación de la condición biológica reproductiva de las mujeres que nos llevaría a una utopía en que desaparecerían las clases sexuales y, por tanto, la dialéctica de los sexos².

En oposición a esta imagen de la dialéctica de los sexos, Irigaray diagnosticará la existencia de un discurso masculinista que totaliza el ser a

1 Sobre las diferencias teóricas y políticas con Simone de Beauvoir puede leerse *A manera de aviso: iguales o diferentes*, en su libro *Yo, tú, nosotras* (1992).

2 La exposición más detallada de este propósito se encuentra en la obra de Firestone (1976) y en lo que ella denomina su “concepción imaginaria” de un posible socialismo cibernético.

través de la imagen de lo masculino, depositando en lo femenino una opacidad sin marca, sin identidad, sin posibilidad de ser, “una realidad abstracta sin existencia” (Irigaray, 1992, p. 18). No hay entonces dialéctica de los sexos, sino un único sexo representable y, por tanto, pensable: el masculino.

Este giro argumental, que puede parecer una sutileza sin mayor importancia, marcará toda una ruta crítica en contra de las denominadas luchas por la igualdad, ya que aquellos reclamos por diluir los sexos en una superación de la dialéctica que oprime a las mujeres no harían más que reforzar el fundamento mismo de la dominación: la indiferencia sexual, la ausencia que significa lo femenino. De ahí que afirme: “reclamar la igualdad, como mujeres, me parece la expresión equivocada de un objetivo real [...] su explotación [la de la mujer] está basada en la diferencia sexual y solo por la diferencia sexual puede resolverse” (Irigaray, 1992, p. 9).

La primera exposición sistemática de esta perspectiva se condensa en su famoso libro *Espéculo de la otra mujer* (2007), el cual fuese su tesis doctoral publicada en 1974. Allí, Irigaray se propone dar cuenta de las formas como se ha pensado y construido la sexualidad femenina desde los discursos canónicos tanto de la filosofía (especialmente de Platón) como del psicoanálisis (especialmente de Freud), para con ello entrever las formas en que los discursos, atravesados por relaciones de poder —en este caso un poder sexuado masculinista—, han pensado lo femenino.

Específicamente, es de la lectura crítica de Sigmund Freud y de su teoría de la sexualidad sobre la que Irigaray hará un descubrimiento fundamental: la feminidad no ha sido pensada ni construida como lo *otro* de lo masculino, esto es, como un ser autónomo marcado por sus propias especificidades que interactúa de forma desigual con lo masculino, a quien ha correspondido el estatuto de lo *uno*. Por el contrario, lo que muestra la interpretación freudiana de la sexualidad es que lo femenino se define siempre en razón de la referencia genérica del *ser* que corresponde a lo masculino; así la mujer es pensada no como una identidad marcada y autónoma, sino como un hombre castrado, incompleto, envidioso del falo: un no-hombre. Esta idea será condensada de forma paradigmática en las primeras líneas de su artículo homónimo a su libro *El sexo que no es uno*:

De la mujer y de su placer no se dice nada en esa concepción de la relación sexual. Su destino sería el de la “carencia”, la “atrofia” (del deseo) y la “envidia del pene” como único sexo reconocido como valioso. Así, pues,

intentaría apropiárselo por todos los medios: mediante su amor algo servil hacia el padre-hijo [...] mediante su deseo de un hijo-pene, [...] mediante el acceso a los valores culturales de derecho todavía reservados en exclusiva a los varones [...]. La mujer no vivirá su deseo sino como espera hasta poseer por fin un equivalente del sexo masculino. (Irigaray, 2009, p. 17)

De sus lecturas atentas a las obras clásicas del pensamiento occidental, logrará constatar que las reflexiones construidas hasta entonces sobre la sexualidad, el deseo y por tanto la identidad, solo pasan por lo femenino a condición de instituir como punto de referencia lo masculino. El ser del deseo y del sexo sería el hombre, mientras que la mujer no sería otra cosa que una expresión incompleta o abyecta del mismo, “como defecto, atrofia, reverso del único sexo que monopoliza el valor: el sexo masculino” (Irigaray, 2009, p. 52).

La consecuencia lógica de esta argumentación que Irigaray descubre en Freud es que la diferencia sexual que toma la forma entre lo femenino y lo masculino tiene como fundamento, paradójicamente, la indiferencia sexual. Así, nos dirá: “Freud permite ver lo que hasta entonces podía funcionar permaneciendo implícito, escondido, ignorado: la indiferencia sexual en la que se apoya la verdad de toda ciencia, la lógica de todo discurso” (Irigaray, 2009, p. 51).

A esta altura de la reflexión parece necesario precisar que esta interpretación de Irigaray está fuertemente influenciada, por lo que en Francia se conoció como el pensamiento de la diferencia o la *différance*, como fuese postulada por Gilles Deleuze y Jacques Derrida (Posada Kubissa, 2015), quienes en su crítica a la metafísica de la identidad —entendida como aquello estable, idéntico a sí mismo y que permanece— descubrirán en “la forma de lo presente” su fundamento, dado que la identidad es expresión de aquello que se nos hace presente y por tanto inteligible, pero no como condición natural o evidente, sino por cuenta de un procedimiento que produce lo presente a condición de ocultar aquello que difiere de lo identificable, la diferencia.

Así, la presencia no sería más que un resultado de relaciones poder que exigen que toda presencia, y por tanto toda identidad, traiga “consigo ausencias y diferencias. En otros términos, la metafísica de la presencia ha ocultado desde siempre la *différance*” (Hernández, 2009, p. 110).

Para Irigaray, en una estructura patriarcal y falogocéntrica, el marco de inteligibilidad de los cuerpos sexuados hace de lo masculino lo presente, asociando necesariamente nociones como el deseo, el trabajo, la

historia y la palabra a él como sujeto, mientras ausenta aquello que no puede ser leído como lo presente, en este caso lo femenino, que pasaría a ser un simple objeto de afirmación del yo-masculino, lo que haciendo uso de los términos del psicoanálisis se entiende como una *proyección especular*.

Mientras que, por ejemplo, en autoras como Simone de Beauvoir (2013) el ser mujer corresponde a un mandato social del llegar a serlo, asumiendo una representación en la que se incorporan valores propios y naturalizados —asociados, por ejemplo, a la maternidad, el cuidado emocional, la debilidad, entre otros, y con los que se le otorgan un lugar de inferioridad social en una dialéctica asimétrica que otorga poder al hombre—, para Irigaray lo femenino se construye como una opacidad sin marca, definible solo como una negatividad: aquello que no es hombre, que no alcanzó la condición plena del *ser*.

Así, aquellos atributos culturales incorporados a la feminidad, antes que expresar mecanismos simbólicos por dotar de estatus ontológico a las mujeres, serían atributos orientados a satisfacer una demanda de afirmación del ser-masculino. La mujer no es lo *otro* porque no tiene una vida propia, sino que es aquello que no es representable por el discurso monológico masculinista. Simplemente la mujer no existe; lo masculino aparece como universal, como totalidad, como referencia, y lo femenino se describe en razón del primero, como una expresión abyecta de lo masculino: un hombre castrado, atrofiado, un hombre incompleto, un no-hombre, que vendría a ser lo mismo que un no-ser.

En este sentido, el problema, para Irigaray, no radica exclusivamente en la funcionalización que en la sociedad han tenido los sexos, sino que subyace en el hecho mismo de que lo femenino toma la forma del defecto, aparece como un ser abyecto que no alcanzó la plenitud de la masculinidad, el cual es el único ser que verdaderamente es, y sobre esa lógica, al hacer de la mujer un no ser, aunque sea, esta tampoco puede hacer aquello que es propio del ser: no puede hablar o, en razón de nuestra preocupación teórica, no puede producir valor.

Esto puede explicar por qué, aunque las mujeres irruman en espacios deportivos que antaño eran patrimonio de los hombres, sus torneos no tengan el poder mediático que tienen los torneos masculinos, así como el hecho de que cuando los hombres asumen labores feminizadas, como lo es la cocina, se les otorgue una representación de profesionalismo, en la imagen por ejemplo de “el chef”, del que históricamente han carecido las mujeres.

El problema radica en la economía de significantes que operamos para hacer inteligible el mundo y, por tanto, para actuar-vivir en él, en la que subyace la dominación masculina que hace del *ser* un atributo del hombre, y de la mujer un mero reflejo especular. De su lectura de Irigaray, Judith Butler concluirá (2019):

[...] las mujeres son una paradoja, cuando no una contradicción, dentro del discurso mismo de la identidad. Las mujeres son el “sexo” que no es “uno”. Dentro de un lenguaje completamente masculinista, falocéntrico, las mujeres conforman lo *no representable*. Es decir, las mujeres representan el sexo que no puede pensarse, una ausencia y una opacidad lingüística. (pp. 57-58)

Cuerpo, biología y performatividad: las rutas posibles de la *diferencia sexual*

En este punto de la disertación se precisa abordar algunos interrogantes que podrían ayudar a facilitar la comprensión de esta nueva perspectiva de la dominación masculina elaborada por Irigaray: ¿Qué entiende ella cuando habla de mujeres? ¿La referencia a la exclusión lingüística supone la existencia *a priori* o extralingüística de las mujeres? ¿Qué significa afirmar la diferencia sexual como apuesta política?

Lo primero que se podría señalar es que en Irigaray existe una denuncia temprana al determinismo cultural o biológico en la sexualidad. Su gran crítica a Freud reside precisamente no en la lógica de su argumento, que entiende como válido al poner en evidencia el carácter monológico del discurso, sino a su incapacidad de dar cuenta de los procesos históricos y culturales que sostienen esta forma de la (in)diferencia sexual y por tanto de la dominación masculina. Freud asume como supuesto aquello que debería estar en el centro de la crítica, a saber, la dominación masculina y su orden simbólico, que produce a la mujer en una operación que exige su negación, su colocación en la zona del no ser.

De lo anterior solo puede derivarse una conclusión lógica: ni lo femenino ni lo masculino existen como hechos preculturales o prediscursivos, y esto lo corrobora en que su recurso analítico sea precisamente el acto lingüístico: “la diferencia sexual no se reduce, entonces, a un simple don natural, extralingüístico. La diferencia sexual informa la lengua y es informada por esta” (Irigaray, 1992, p. 17).

Es precisamente esa insistencia en el acto lingüístico lo que acercará a Butler a Irigaray, dado que si se ha planteado que la sexualidad

femenina es ausencia en el marco de una economía de significantes masculinistas, la sexualidad parece entonces derivar o aparecer como resultado de un acto lingüístico que produce las fronteras entre el ser y el no ser a través de la institucionalización de prácticas sociales reiteradas que hacen posible la inteligibilidad de los cuerpos, y es precisamente esto lo que Butler llama la performatividad, aquello “que se pone en acto al enunciarlo lingüísticamente” (Posada, 2015, p. 10). Detengámonos en esta elaboración de Butler que podría sernos útil para explorar las dimensiones posibles de la crítica de Irigaray.

Los actos performativos son entendidos por Butler (2002) como prácticas que se van repitiendo en la interacción con otros de manera reiterada, donde lo enunciado se encarna en acción y ejerce una forma de poder vinculante. El ejemplo del que se vale nuestra autora para explicar esta cuestión es la ceremonia nupcial y el enunciado “yo os declaro”, que inmediatamente autoriza una nueva situación a quienes interpela, toda vez que los constituye como esposos.

Para comprender esta perspectiva, es importante partir de la idea de que ni para Butler ni para Irigaray el poder emana de una voluntad singular que deliberadamente está dotada de poder para autorizar o rechazar; por el contrario, el poder deriva de lo que Butler llama el acto reiterado de la cita: el poder que tiene la cita “yo os declaro” no deviene de quien la enuncia, el “padre” en este caso, sino del legado de citas que han investido de reconocimiento a dicho enunciado y a la vez lo han convertido en un enunciado performativo en tanto se hace acción. En este sentido, la identidad sexual no es algo que se elige deliberadamente, sino más bien el producto de prácticas de poder que producen y representan los cuerpos en un movimiento doble de aceptación y exclusión, esto es, que hace presente y ausente cuerpos concretos.

No obstante, pese a la coincidencia manifiesta entre Irigaray y Butler en el énfasis que se da al discurso y al acto lingüístico como actos performativos que producen al ser en exclusión de lo que sería el no-ser, lo no-idéntico, existe una distancia considerable entre estas dos autoras en lo que refiere a las respuestas que se dan a las preguntas ¿cómo ha operado dicha exclusión y a quiénes se ha excluido? Mientras que Butler (2019) interpretará esta exclusión a través de la tríada sexo/género/deseo, incluyendo así la norma heterosexual, para Irigaray la exclusión recae en lo femenino, esto es, en aquellos cuerpos comprendidos como tal en razón de su condición morfológica no fálica.

Aun cuando Irigaray sea consciente de que la diferencia sexual no es una formación prediscursiva, lo es también de que el cuerpo no es un espacio vacío en el cual es posible incorporar cualquier tipo de significados y, por el contrario, de que el discurso masculinista ha dado muestras de que la morfología sexual es determinante en la construcción de los discursos del poder, lo que se expresa claramente en el psicoanálisis y su atención en el falo como determinante de la *ley del padre*; en últimas, es la ausencia del falo la que define la atrofia femenina y por tanto su envidia.

Para Irigaray, “la diferencia sexual se sitúa en la confluencia de naturaleza y cultura” (Irigaray, 1992, p. 18), mas no en la negación de alguna de ellas. Esto la llevará a reconocer en la morfología sexual de las mujeres, en su genitalidad, en su vulva, una alternativa desde la cual forzar su aparición como seres, desde la cual afirmar la diferencia femenina y, por tanto, desde la cual empezar a subvertir la indiferencia sexual que hace del hombre el único ser.

El lugar de la diferencia, donde puede aparecer ya no como proyección especular sino como ser, ha de encontrarlo la mujer en su cuerpo, en su genitalidad, en su deseo: “se trata de pensar a partir del cuerpo de la mujer, a partir de su sexualidad, para asumir un nuevo reto: pensar lo impensado, es decir, pensar la diferencia sexual” (Posada Kubissa, 2015, p. 67).

Una reflexión crítica sobre esta conclusión desborda el propósito mismo del presente trabajo, y por demás ya ha sido elaborada de forma precisa por autoras como Judith Butler (2019) o Posada Kubissa (2006a, 2006b, 2015). Aun así, habría algunos elementos mínimos que valdría la pena considerar. En primer lugar, resulta llamativa la aparición del cuerpo como expresión activa, en desdén de la imagen convencional que lo piensa como un cascarón al cual llenar de significados. No obstante, ver al cuerpo como un hecho dado, reducido a una morfología genital, que requiere del encuentro de la genitalidad dismórfica para el sostenimiento de la especie humana, es una idea que genera, cuando menos, cierta perplejidad (Posada Kubissa, 2006a).

En parte porque parece retornar al discurso de la identidad que en una primera operación crítica pretendía cuestionar, esta vez a través del hecho biológico de la genitalidad (la mujer es vagina), pero además porque parece alinearse con aquellos discursos que naturalizan la feminidad a través de asociaciones presentadas como necesarias entre la biología y el género al estilo útero-madre-cuidado del hogar. Esta aceptación del

discurso de la *biología como destino* (Butler, 2019) se expresa cuando Irigaray (1992) afirma que “*la diferencia sexual es imprescindible para el mantenimiento de nuestra especie, y no solo por ser el lugar de la procreación, sino también por residir en ella la regeneración de la vida*” (p. 13), llevándonos a conclusiones que tenderían a naturalizar la heterosexualidad como condición necesaria de la especie humana, o al imperativo del ser madre como proyecto de realización de la feminidad y de *regeneración de la vida*.

Pese a esto, como hemos insistido ya, su atención a la materialidad del cuerpo resulta valiosa en medio de la expansión de narrativas dentro del feminismo que tienden a restarle importancia. Teorizar el cuerpo como el lugar habilitante de toda experiencia social y que por tanto interactúa necesariamente en la forma en que significamos y hacemos inteligible el mundo, parece un camino oportuno para comprender las relaciones de poder. El problema no se halla entonces en la vuelta, o ida, al cuerpo, sino en la forma en que el cuerpo mismo es pensado: como un hecho dado por una naturaleza estancada y entendida en su oposición a lo social. En contravía a esta forma de comprensión de la corporalidad, autoras como Judith Butler (2019) o Donna Haraway (1995), entre otras, han alertado sobre la condición viva, modificable y contingente del cuerpo, permitiéndonos ir con y más allá de Irigaray.

La aparición femenina y la estrategia de la mimesis

Si bien para Irigaray la morfología sexual constituye el lugar desde el cual se puede forzar la aparición de la feminidad, esta irrupción debe forzarse en el orden simbólico y, por tanto, lingüístico, de tal modo que ponga en evidencia aquella paradoja que oculta la economía de significantes masculinistas, a saber, que la mujer, pese a no hablar, habla, y pese a no ser, aparece en acto.

Ante esto no queda más que preguntarse: si la economía de significantes masculinistas es la matriz misma sobre la que hacemos inteligible el mundo y por tanto condiciona las formas en que actuamos en él: ¿cómo subvertir este orden? Si bien Irigaray asumiría la posibilidad de un afuera a través de la genitalidad femenina, la pelea contra este orden simbólico solo puede realizarse en los contornos y las posibilidades de este, de ahí que la estrategia de acción sea para Irigaray la *mimesis*, esto es, aquellos actos de repetición lúdica en que las mujeres, afirmando los lugares de su opresión, pondrían en evidencia la operación de ocultamiento, haciendo

aparecer en el acto aquello que hasta ahora ha permanecido eclipsado. En *Espéculo de la otra mujer* (Irigaray, 2007) sintetizará esta idea diciendo:

Poner todo sentido patas arriba, lo de detrás delante y la cabeza a los pies. *Convulsionarlo radicalmente*, trasladarlo, reimportar las crisis que su “cuerpo” sufre en su impotencia para decir lo que le agita. Insistir también y deliberadamente sobre *blancos* del discurso que recuerdan los lugares de su exclusión [...] Reinscribirlas *como desviaciones*, de otra manera y en otro lugar respecto a aquel en el que se las aguarda [...] *Desquiciar la sintaxis*. (p. 127)

La mimesis consistiría en afirmar los lugares de la opresión, no con el propósito de perpetuarlos, sino para ponerlos en evidencia, desquiciando la sintaxis que hace presente lo masculino y ausente lo femenino, haciendo aparecer aquello que el discurso oculta. La potencia subversiva de la mimesis está en que lo femenino irrumpa como existencia, que haga visible su lugar de exclusión, de opresión, y en este acto haga audible su voz:

Se trata de adoptar, deliberadamente, ese rol [el femenino]. Lo que de entrada supone devolver como afirmación una subordinación y, gracias a ello, comenzar a desbaratarla [...] Así pues, para una mujer emplear la mimesis es intentar encontrar el lugar de su explotación mediante el discurso, sin dejarse reducir sin más al mismo. Es volver a someterse —en tanto que cercana a lo sensible, a la materia...— a ideas especialmente acerca de ella, elaboradas en/por una lógica masculina, pero suscitar la aparición, mediante un efecto de repetición lúdica, de lo que debía permanecer oculto: la recuperación de una posible operación de lo femenino en el lenguaje. (Irigaray, 2007, pp. 56-57)

Para Irigaray, cuando una mujer afirma su lugar de invisibilidad, por ejemplo, en el trabajo reproductivo, como madre, como esposa, como empleada, puede forzar la aparición social de esta condición. Se trata de poner en evidencia la artificialidad de ese orden sexual y por esta vía desestructurarlo.

Esta acción lúdica es profundamente materialista, pues rechaza la posibilidad de una mujer liberada de toda determinación, emancipada por un acto de su propia voluntad. Por esta vía, apunta a una emancipación que desquicie los marcos de inteligibilidad, que corra las fronteras y sature los códigos que operamos para comprender el mundo. Solo

así lo presente se quebrará, haciendo insostenible el ocultamiento de la diferencia.

No resulta forzado decir que esto es lo que se juega en los reclamos de remuneración para el trabajo reproductivo. Afirmar una condición que se desea acabar: la del trabajo asalariado. Pero para dar cuenta de esta *puesta en escena* parece necesario un rodeo que nos lleve a comprender las lógicas de poder que subyacen al trabajo reproductivo, y en esta ruta la obra de Federici resulta ineludible.

Historizar la dominación patriarcal: las rutas metodológicas de Silvia Federici

Silvia Federici es hoy una de las voces más sobresalientes cuando se trata de mapear las propuestas que desde el feminismo han teorizado el trabajo doméstico o reproductivo. Sus elaboraciones no solo devienen de una lectura extensa y atenta del pensamiento feminista³, y de su puesta en diálogo con el pensamiento de Marx y de Foucault, sino además de una experiencia política militante marcada por su participación en la *Campaña Salario para el Trabajo Doméstico* (WFH, por sus siglas en inglés) en la década de los setenta (Federici, 2018a), en la que se delineará toda una apuesta teórica orientada deliberadamente a la intervención política contra las formas de dominación patriarcal y capitalista⁴.

Siguiendo la línea crítica de aquellos autores sobre los que se adosan sus reflexiones, Federici iniciará su exploración en torno a la sexualidad exponiendo una sospecha frente a los marcos teóricos que desde el feminismo habrían construido un relato del patriarcado como una entidad abstracta, universal, de la cual es posible desprender teorizaciones trascendentes, antes que analíticas concretas de procesos y fenómenos que deberían leerse en sus contextos de posibilidad, tanto históricos como geográficos.

Expresión de este sesgo universalista es previsible, por ejemplo, en la misma obra de Irigaray y sus conclusiones sobre la manifestación del

3 Incluyendo la obra de Luce Irigaray, como lo demuestra su interesante defensa de la escritura femenina francesa (2010, p. 29).

4 En este proyecto participarán teóricas feministas de relevancia a quienes Federici no dejará de citar, haciendo hincapié en que sus elaboraciones son el resultado de un trabajo colectivo. Entre otras están Mariarosa Dalla Costa, Leopoldina Fortunati y Maria Mies.

dimorfismo sexual y la dominación patriarcal, llevándola de forma inevitable a construir una teorización que terminaría presa de aquella manobra de ocultamiento que se proponía combatir, haciendo de la filosofía europea y de un feminismo blanco y occidental, en este caso, la forma de *lo presente* que se asume como universal en un procedimiento que oculta y niega aquello que se le aparece como lo diferente, como lo otro.

Aun cuando Irigaray, y en general el feminismo radical de los setenta (Federici, 2010, p. 15), haya puesto en evidencia la lógica del poder que reside en la metafísica de la identidad sexual, tropiezan con el límite de dar cuenta de otras formas de dominación, reproduciendo la lógica que dicen criticar al no advertir las imbricaciones del poder en fenómenos tan complejos como racismo o el colonialismo. La crítica a la dominación patriarcal se instituye a través de un arquetipo de la feminidad presente en la sociedad francesa y europea de la segunda mitad del siglo XX, pero esta realidad lejos está de rastrear las especificidades que exponen sociedades heterogéneas en torno a las relaciones sexuales de poder.

Con el propósito de superar esta limitación, el proyecto de Federici toma como punto de partida aquel atendido por Marx en su análisis de la sociedad capitalista, a saber, la realidad material concreta. En este sentido, será la pregunta en torno a las formas históricas en las que se ha organizado la producción y reproducción de la vida material, y por tanto las relaciones de poder que configuran dichas formas, la que guiará su disertación, llevándola paulatinamente a concluir, en abierta polémica con lo que denomina el feminismo posmoderno, que “el género no debería ser considerado una realidad puramente cultural sino que debería ser tratado como una especificación de las relaciones de clase” (Federici, 2010, p. 27).

De este modo, la pregunta sobre la dominación sexual no debe buscar respuestas en formulaciones ideales, transhistóricas o descarnadas, sino en la historia misma, y siendo el capitalismo el modo de producción de la vida material sobre el que se ha construido la dominación patriarcal contemporánea, solo podremos comprender una entendiendo la otra. Es este eslabonamiento, que se robustecerá con la incorporación de las perspectivas derivadas de las luchas anticoloniales y antirracistas, lo que constituye la singularidad crítica de su obra.

Quizá resulte necesario advertir que la presencia de las huellas teóricas de Marx en la obra de Federici no está exenta de crítica. Por el contrario, gran parte de su trabajo está orientado a mostrar aquello que Marx no vio, ya sea por su contexto histórico, ya sea por sus motivaciones

personales. Ese mismo tratamiento correrá la obra de Foucault. Por tanto, cuando se sentencia que el género debe ser tratado como “una especificación de las relaciones de clase”, la imagen a la que se remite no es aquella estrecha lectura que opone al obrero industrial asalariado al burgués, desposeídos ambos de cualquier condición sexual, racial, etaria o nacional. Pero esto merecerá un tratamiento más pormenorizado.

De brujas a amas de casa: Silvia Federici y el trabajo reproductivo dentro del capitalismo patriarcal

Para Federici (2010), “el capitalismo, en tanto sistema económico-social, está necesariamente vinculado con el racismo y el sexismo” (p. 32), y es ese vínculo el que debe ser explorado para, a través de una genealogía crítica del poder (Butler, 2019), poner en evidencia aquello que se nos presenta como natural, aquello que se produce y justifica a partir de relatos trascendentes, que en el caso de las mujeres supone una asociación naturalizada con el trabajo reproductivo. “Mujeres’, entonces, [...] significa no solo una historia oculta que necesita hacerse visible, sino una forma particular de explotación y, por lo tanto, una perspectiva especial desde la cual reconsiderar la historia de las relaciones capitalistas” (Federici, 2010, p. 24).

Es sobre esta preocupación que Federici (2010) iniciará una ruta de investigación en los años setenta que tomará como punto de partida la pregunta en torno al lugar de “las mujeres en la ‘transición’ del feudalismo al capitalismo” (p. 15), indagando sobre las formas como se ha gestionado “la reorganización del trabajo doméstico, la vida familiar, la crianza de los hijos, la sexualidad, las relaciones entre hombres y mujeres y la relación entre producción y reproducción [específicamente] en la Europa de los siglos XVI y XVII” (Federici, 2010, p. 18). Los frutos de esta investigación serán presentados en su magistral obra *Calibán y la bruja*, que ocupará la atención de las reflexiones siguientes.

En primer término, resulta sugestiva la atención que Federici prestará al vínculo, hasta entonces poco explorado, entre la guerra contra las mujeres que tomó la forma de la *cacería de brujas* entre los siglos XV y XVIII, y el desarrollo del modo de producción capitalista y de la sociedad de clases, a través del proceso que Marx (2009) bautizaría como la acumulación originaria o primitiva de capital, el cual supuso una dinámica violenta de despojo que habilitaría las condiciones de posibilidad de la acumulación capitalista. Marx (2009) incluirá dentro de este proceso de

acumulación originaria el cercamiento de tierras y el desplazamiento de la población campesina a las ciudades para ser mano de obra disponible barata en la Europa occidental, el desarrollo de una “segunda servidumbre” en la Europa oriental, la colonización del “Nuevo Mundo” con la formación de instituciones como la *mita* y el *catequil*, y con ello la trata de esclavos desde el siglo XVI (Federici, 2010, p. 103).

No obstante, en medio de estas expresiones violentas de la acumulación originaria parece haberse omitido la convivencia histórica, así como la concatenación lógica del proceso que se conoció como la *cacería de brujas*. Como demostrará Federici (2010), la cacería de brujas alcanzaría “su punto máximo entre 1580 y 1630, es decir, en la época en la que las relaciones feudales ya estaban dando paso a las instituciones económicas y políticas típicas del capitalismo mercantil” (p. 226), siendo entonces descartables aquellos intentos por hacer de esta guerra contra las mujeres un vestigio de la Edad Media, independiente de las relaciones sociales capitalistas emergentes.

Pero ¿cómo entender esta relación entre el capitalismo, la acumulación originaria y la cacería de brujas? Para Federici, el capitalismo requerirá una reorganización del trabajo y de la vida social que supondrá la permanente necesidad de la mercancía más valiosa, el trabajo. Así, el cuerpo de la mujer, y su capacidad reproductiva, se convierten en fuentes de trabajo y valor que han de ser subsumidas en las nuevas relaciones sociales de producción. Así como la tierra fue despojada y los campesinos expulsados a la fuerza de sus necesidades para garantizar una mano de obra disponible al capital, el cuerpo de las mujeres requería ser dominado, domesticado, controlado:

El desencadenamiento de una campaña de terror contra las mujeres, no igualada por ninguna otra persecución, debilitó la capacidad de resistencia del campesinado europeo ante el ataque lanzado en su contra por la aristocracia terrateniente y el Estado [...]. La caza de brujas ahondó las divisiones entre mujeres y hombres, inculcó a los hombres el miedo al poder de las mujeres y destruyó un universo de prácticas, creencias y sujetos sociales cuya existencia era incompatible con la disciplina del trabajo capitalista, redefiniendo así los principales elementos de la reproducción social. (Federici, 2010, p. 223)

De este modo, por un lado, la cacería de brujas cumplió una función disciplinante, tanto contra las mujeres como contra el campesinado en general, imponiendo unos criterios de obediencia necesarios en la

dinámica contractual que inauguraba el capitalismo con la relación salarial entre obreros y patrones y, asimismo, habilitó una fragmentación de los intereses de la emergente clase trabajadora a través de la imagen mitificante que hacía de las mujeres rebeldes, brujas malvadas con poderes ocultos, pero, aún más, configuró una división sexual del trabajo en el que la práctica reproductiva pasaría a constituir una función esencial de las mujeres en la nueva sociedad capitalista.

El cuerpo de las mujeres pasaría a ser su fábrica, y su explotación a estar marcada por la producción del trabajador. De este modo, “la persecución de brujas, tanto en Europa como en el Nuevo Mundo, fue tan importante para el desarrollo del capitalismo como la colonización y como la expropiación del campesinado europeo de sus tierras” (Federici, 2010, p. 23).

Pero hacer del cuerpo de la mujer su fábrica exigía la constitución de una disciplina y control sobre el cuerpo, lo que fue posible a través de múltiples campañas de terror y condena de la mujer rebelde, que incluye tanto castigos humillantes a las mujeres que se portaran mal como la misma condena a muerte por una acusación de brujería (Federici, 2010, p. 157).

Todo este proceso se acompañó de la permanente devaluación del trabajo de las mujeres, así como la constitución de esta como la cuidadora y la ama de casa, la cual, se argumentó, era su condición natural. Si bien este proceso de devaluación del trabajo y de reorganización sexual del trabajo que emplazó a las mujeres en el hogar habría casi culminado en el siglo XVII (Federici, 2010, p. 157), terminará de instituirse en la forma que conocemos hasta la segunda mitad del siglo XIX como reacción al ciclo de luchas contra el trabajo industrial, las cuales terminarían por dar forma a la familia nuclear “centrada en el trabajo reproductivo no pagado del ama de casa a tiempo completo” (Federici, 2010, p. 167).

La indagación histórica de Federici avanzará en comprender cómo la división sexual del trabajo se fue transformando en razón de las nuevas exigencias de la acumulación capitalista, siendo esencial el proceso que se abriese en la segunda mitad del siglo XIX tras las revueltas populares de 1848 y de 1871 en Europa (Hobsbawm, 2010).

En contravía al sentido común, Federici demostrará cómo la familia nuclear y su implícita división sexual del trabajo aparece como un resultado de las transformaciones que a finales del siglo XIX se operaron en las relaciones sociales de producción, mas no como un fenómeno natural que podemos rastrear en la prehistoria.

Así como autoras al estilo de Montagut (2009) han demostrado las transformaciones que vivió el Estado capitalista tras la agudización de la contradicción de clase a finales del siglo XIX —con acontecimientos como la Primavera de los Pueblos de 1848, la Comuna de París de 1871, o la expansión del ideario socialista—, pasando así a incorporar políticas de asistencia social que amortiguaran la precarización de la vida de la clase trabajadora y con ello la contradicción política de clase y el afincamiento de perspectivas revolucionarias, Federici (2010) irá más allá para demostrar que no solo la incorporación de la política social como agenda del Estado nacional garantizaría el apaciguamiento de la lucha social, sino que se precisaría una transformación misma en el proceso de producción y reproducción de la vida material.

En este sentido, constatará que esta reorganización del proceso de acumulación supuso la instauración de una nueva división sexual del trabajo, en la que ahora las mujeres serían enviadas a la casa para garantizar con ello el cuidado y la reproducción de la fuerza de trabajo, que no es más que la mercancía más valiosa en el modo de producción capitalista. De este modo, a finales del siglo XIX se consolidará una división sexual del trabajo que sacaría a la mujer y a los niños de la fábrica, no para excluirlos de las relaciones de explotación capitalistas, como han querido afirmar intelectuales liberales creyentes en el progreso, sino para garantizar con ello la reproducción social.

Esta lógica supuso reforzar el trabajo masculino, del cual el núcleo familiar pasó a depender, así como profundizar las jerarquías entre los sexos, produciendo una relación de dependencia económica de las mujeres hacia los hombres y permitiendo de ese modo desplazar las jerarquías sociales al hogar, donde los hombres pasarían a tener el poder del salario y se convertirían en una suerte de supervisores, o patrones, del trabajo femenino.

Plantear esto supone comprender el salario no solo como una remuneración que busca garantizar la reproductibilidad de la fuerza de trabajo, sino además como una relación social de poder, que instaura jerarquías y disciplina funciones sociales. En este caso, la disciplina del salario hace más sumiso al trabajador dentro de la fábrica por depender de su salario para sostener a su familia, así como a la mujer por depender de la remuneración del hombre. En otros términos, “ha sido precisamente a través del salario como se ha orquestado la organización de la explotación de los trabajadores no asalariados” (Federici, 2018a, p. 51).

Federici (2018b) asocia esta dinámica con la categoría de subsunción real utilizada por Marx:

Aquí cabe emplear la categoría de Marx de “subsunción real”, un concepto que usa para describir el proceso por el cual el capitalismo, con su historia y su desarrollo, reestructura la sociedad a su imagen y semejanza, de formas que sirvan a la acumulación; por ejemplo, reestructura la escuela para que sea productiva para el proceso de acumulación y también reestructura la familia. Cuando hablo de este proceso de creación de la familia nuclear, entre 1870 y 1910, hablo de un proceso de subsunción real del proceso de reproducción; se transforma el barrio, la comunidad, aparecen las tiendas. (Federici, 2018b, p. 17).

El proceso de subsunción al capital orquesta la aparente desaparición de la fuerza trabajo de un gran número de trabajadoras a quienes se les empezará a negar tal estatus por no encontrarse vinculadas en una relación salarial. Se les asume como esfuerzos externos al proceso de acumulación, a la lógica del capital, y por tanto se les niega la valía en su lucha contra la explotación capitalista. Este es el lugar ambiguo y opaco que ocupan las mujeres trabajadoras del hogar, quienes desaparecen de la dinámica productiva de la sociedad aun cuando en ellas repose la producción de la mercancía más valiosa del capital.

El uso del término *desaparición* resulta clave en la escena dialógica que se ha querido presentar. El modo de producción capitalista puede subsistir a través de la desaparición de grandes grupos poblacionales que aparentemente se encuentran por fuera de las relaciones de producción mediadas por la venta de la fuerza de trabajo a cambio del salario. Pero es una desaparición ilusoria, que encubre el hecho de que su trabajo contribuye de forma definitiva al capital, porque en últimas subyace a las relaciones sociales que el capitalismo impone.

De ahí radica la fuerza subversiva del reclamo del estatuto de trabajo del trabajo reproductivo, el cual puede lograrse en la exigencia de su remuneración salarial, en poner en evidencia aquello que esconde la explotación capitalista, en demostrar la violencia que le subyace, y en poner en evidencia la operación de exclusión que produce sobre multitudes de cuerpos, donde los eslabonamientos del sexo, la raza, la región y las edades se hacen evidentes.

La estrategia política de la mimesis: remuneración del trabajo doméstico

Como se pudo constatar a lo largo del análisis propuesto, los abordajes teóricos de las autoras tratadas, Luce Irigaray y Silvia Federici, pese a tener orientaciones y preocupaciones distintas, arribarán a una conclusión convergente: las relaciones de dominación se fundamentan en un procedimiento que tiende a negar al otro, forzando su desaparición, haciéndolo ininteligible, redificándolo en la forma de una proyección especular de afirmación de quien pasaría a ocupar el lugar del ser.

Esta dinámica se expresa con claridad en las mujeres trabajadoras del hogar, a quienes se les ha negado el estatus de trabajadora, de productoras de valor y, en consecuencia, una remuneración salarial. Esta operación de ocultamiento se encuentra en la base de la acumulación capitalista, en su condición de despojo en la forma como Marx (2009) llamase la acumulación originaria. El cuerpo se convierte para las mujeres en su lugar de explotación para la producción de la mercancía, pero solo a condición de ser devaluado, ocultado, envuelto en un manto de naturalidad.

Aun cuando por esta vía parece marcarse una tensión teórica entre ambas autoras sobre la valoración de la maternidad, que por ejemplo Irigaray piensa de forma ahistórica y atribuyéndole una condición natural que afirma para la pervivencia de la especie, resulta clara la confluencia de las interpretaciones hechas por ambas autoras: la exclusión de lo femenino en un orden simbólico de inteligibilidad y su manifestación en la exclusión del trabajo reproductivo, feminizado, del orden formal de producción de valor.

La proximidad de ambas autoras no parece terminar ahí. Ante la pregunta política por el qué hacer, ambas parecen coincidir al convocar a forzar la aparición de las mujeres en un acto paródico de repetición o afirmación de los lugares de opresión, en este caso el trabajo reproductivo. No para perpetuarlos o contribuir a su naturalización como atributo propio de la femineidad, sino para poner en evidencia que la relación de dominación opera permaneciendo oculta, excluye a las mujeres de la posibilidad de ser, actuar y habitar, y su vez, a las trabajadoras del hogar de su posibilidad de luchar. Como bien advierte Federici (2018b), la falta de salario cumple una función disciplinante que lleva al límite la dominación sobre las mujeres, haciendo indiscernible su opresión y poco viable la lucha contra la misma. “¿Contra quién luchan si no tienen patrón?”, “¿Qué reclaman si la reproducción es vital para la vida misma?”.

Desnaturalizar el trabajo reproductivo a través de la exigencia social por su remuneración no solo se constituye como un acto de justicia social y económica, sino es además una ruta para desestructurar la economía de significantes que hace de la mujer un no ser y del trabajo reproductivo un trabajo sin valor. En últimas, “la lucha por el salario es simultáneamente una lucha contra el salario, contra los medios que utiliza y contra la relación capitalista que encarna” (Federici, 2018a, p. 68).



Reconocimientos

La primera versión de este trabajo se escribió en el marco del seminario en estudios de género que a nivel posgradual lideró la profesora Isabel Cristina Jaramillo con el apoyo de la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de los Andes. Fue ella quien me presentó a estas autoras y me sugirió lecturas posibles para escribir este artículo. La versión final fue revisada, comentada y enriquecida por la profesora y amiga Katherin Rodriguez, quizá la principal responsable de cualquier acierto que anide en esta reflexión.



Julián López Hernández

Economista y politólogo, magíster en ciencias económicas de la Universidad Nacional de Colombia.

Referencias

- Althusser, L. (1976). *La revolución teórica de Marx* (Trad. M. Harnecker). Ciudad de México: Siglo XXI.
- Butler, J. (2002). Críticamente subversiva. En R. Mérida (Ed.), *Sexualidades transgresoras: una antología de estudios queer* (pp. 55-79). Barcelona: Icaria.
- Butler, J. (2019). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad* (Trad. A. Muñoz). Barcelona: Ibérica.
- De Beauvoir, S. (2013). *El segundo sexo* (Trad. J. García). Bogotá: Random House.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (Trads. V. Hendel y L. Tousa). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Federici, S. (2018a). *Revolución en punto cero* (Trads. C. Fernández y P. Martin). Buenos Aires: Tinta Limón.

- Federici, S. (2018b). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo* (Trad. C. Fernández y P. Martín). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Firestone, S. (1976). *La dialéctica del sexo: en defensa de la revolución feminista* (Trad. R. Queral). Barcelona: Kairós.
- Haraway, D. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza (Trad. M. Talens). Madrid: Cátedra.
- Hernández, D. (2009). Hermenéutica, deconstrucción y sentido nómada. *Filosofía UIS*, 8(2), 107-126.
- Hobsbawm, E. (2010). La era del capital: 1848-1875 (Trad. C. Caranci y A. García). Buenos Aires: Planeta.
- Irigaray, L. (1992). *Yo, tú, nosotras* (Trad. P. Linares). Madrid: Cátedra.
- Irigaray, L. (2007). *Espéculo de la otra mujer* (Trad. R. Sánchez). Madrid: Akal.
- Irigaray, L. (2009). *Ese sexo que no es uno*. Madrid: Akal.
- Marx, K. (2009). *El capital: Crítica de la economía política* (Trad. P. Scaron). Ciudad de México: Siglo XXI.
- Montagut, T. (2000). *Política social. Una introducción*. Barcelona: Ariel.
- Posada Kubissa, L. (2006a). Diferencia, identidad y feminismo: una aproximación al pensamiento de Luce Irigaray. *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*, (39), 181-201.
- Posada Kubissa, L. (2006b). De la diferencia como identidad: génesis y postulados contemporáneos del pensamiento de la diferencia sexual. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 8(16), 108-133.
- Posada Kubissa, L. (2015). "Así pues la mujer no habrá tenido todavía (un) lugar": Butler lee a Irigaray. *Revista Clepsydra*, (13), 65-77.
- Rivera Cusicanqui, S. (2018). *Un mundo ch'ixi es posible: ensayos desde un presente en crisis*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Rivera Garza, C. (2020, junio). Del verbo tocar: las manos de la pandemia y las preguntas inescapables. *Revista de la Universidad de México*. <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/6428d816-f2cf-420d-977e-c9c0f8fc7427/del-verbo-tocar-las-manos-de-la-pandemia-y-las-preguntas-inescapables>

Recensiones

Del Campo Bonilla, H. (2020). *Excomulgados. Crónica de un momento del movimiento estudiantil en la Universidad del Cauca (1979 – 1981)*. Popayán: Universidad del Cauca Cauca. 232 pp.

José Abelardo Díaz Jaramillo¹

DOI: <https://doi.org/10.15446/cp.v17n33.103855>

En la mañana del 29 de abril de 1980, cerca treinta de estudiantes de la Universidad del Cauca ingresaron a la Basílica de Nuestra Señora de la Asunción, ubicada en el costado sur del Parque Caldas de Popayán. Sin el consentimiento del arzobispo, los estudiantes se instalaron en el recinto sagrado por varios días, configurando lo que, en el argot popular, se conoce como una “toma”. El acto tuvo efectos en la sociedad payanesa. “Hay que entender que eso fue un acontecimiento histórico a nivel local, regional y nacional [...] por las implicaciones del hecho”, observó un testigo, quien, para dar consistencia a su afirmación, recordó que el suceso se había registrado en una ciudad con una profunda tradición católica, y lugar de residencia de una elite “blanca” que presumía —todavía lo hace— poseer un abolengo colonial. “Tomarse” la basílica era, por lo anterior, un acto que desafiaba la estructura poder local.

La prensa de la ciudad —pieza clave en el funcionamiento del ordenamiento social— puso sus páginas a disposición de las autoridades oficiales, difundiendo una interpretación parcializada de lo sucedido. No faltaron los reclamos de los fieles católicos, quienes juzgaron el hecho como un sacrilegio que demandaba de las autoridades católicas de Popayán medidas firmes. El arzobispo Samuel Silverio Buitrago, en comunicado de prensa, no dudó en considerar la toma del máximo recinto católico de los payaneses como un acto de profanación que constituía un atropello a Dios y al “pueblo católico del Cauca”. Los “invasores” del templo, a juicio del arzobispo, habían cometido un “atentado terrorista”. De manera que la excomulgación se esgrimió como una amenaza de castigo si los estudiantes se rehusaban, en lo inmediato, a abandonar la basílica.

1 Profesor de la Corporación Universitaria del Meta. Correo: jodiz16@yahoo.com



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Cierto es que también hubo manifestaciones de simpatía y apoyo a la acción de los estudiantes. En momentos de tensión, cuando surgían rumores de que sectores afines a corrientes políticas conservadoras pretendían ingresar a la edificación para sacar por la fuerza a los ocupantes, unas letras acompañadas de música se hicieron fuerza entre la multitud que se había congregado, con el paso de las horas, en las afueras de la edificación. Lo que se cantaba era lo siguiente:

Ayer que estuve en el parque
los estudiantes estaban
fuera de la catedral
otros de adentro gritaban
porque estamos con el pueblo
estamos en la catedral.
Y las muchachas dijeron:
eso sí que no está mal
Porque estamos como estamos
con tanta mediocridad
que sostiene este gobierno aquí en nuestra universidad,
que expulsa a los estudiantes cuando dicen la verdad,
y si las bases apoyan cierra la Universidad.
Sabueso cara de perro nunca vuelvas por aquí,
porque si otra vez te veo te convierto en maniquí.

Cuatro días después, el 3 de mayo, los estudiantes abandonaron el templo siguiendo los pasos consignados en un plan de escape que permitió burlar a las autoridades policivas. La decisión del retiro estuvo condicionada al compromiso del gobernador del Cauca, Gilberto Cruz, de obtener recursos económicos para adelantar o concluir obras de interés social (canalización del río Ejido, iluminación de ciertos espacios públicos), cumplir los acuerdos firmados entre la gobernación y varios sindicatos locales y mediar en un conflicto estudiantil en un colegio de la ciudad. Además, se comprometía el mandatario a recibir en su despacho una comisión conformada por estudiantes que participaron en la toma de la catedral, con el fin de exponer lo que denominaban “la problemática de la Facultad de Humanidades y de la Universidad del Cauca”.

¿A qué problemática se hacía referencia en el acuerdo que puso fin a la toma de la Basílica de Nuestra Señora de la Asunción? La respuesta al interrogante nos remite al segundo semestre de 1979. Por esa época,

la Universidad del Cauca —especialmente en ciertos programas académicos— adolecía de dificultades que ponían en riesgo la calidad académica. La frágil planta profesoral, el ausentismo de que hacían gala ciertos docentes y la débil calidad de la enseñanza, eran tres de los más visibles problemas que debían sortear los estudiantes en los periodos semestrales.

Para el segundo semestre de 1979, los estudiantes del programa de Antropología perdieron la paciencia con un profesor de nombre Manuel José Guzmán, acostumbrado, semestre tras semestre, a un injustificado ausentismo de las aulas, configurando lo que, con razón, los estudiantes definían como un “fraude”. Cansados del descarado comportamiento del docente, los afectados pusieron su queja ante el Consejo de Facultad y solicitaron no el cambio, sino el despido del profesor. El reclamo llegó hasta el Consejo Superior Universitario, que, en resolución emitida en octubre del mismo año, desatendió el pedido de los estudiantes, al juzgar que la solicitud estaba acompañada de un procedimiento de intimidación y ultraje inaceptables. Además, impuso la matrícula condicional a cada uno de los estudiantes involucrados en el reclamo.

La medida adoptada por el máximo organismo universitario no surtió el efecto esperado, ya que los estudiantes continuaron manifestando el rechazo a la presencia del profesor Guzmán en las aulas. De manera que el Consejo Académico, en cabeza del rector Gerardo Bonilla, en sesión celebrada el 28 de diciembre de 1979, no solo actuó en defensa del profesor acusado (quien estuvo presente en la reunión), sino que, además, procedió a aplicar sanciones más drásticas a quienes, con su comportamiento, se habían atrevido a cuestionar el “ordenamiento interno” del programa académico: expulsó a diecisiete estudiantes (seis mujeres y once hombres) y, de paso, impuso matrícula condicional por término indefinido a todos los estudiantes de la Facultad de Humanidades, lo que configuró un hecho inédito desde todo punto de vista.

La medida, impugnada por los estudiantes, fue ratificada dos meses después por el mismo organismo directivo de la universidad. Fue en ese momento cuando surgió la idea de ocupar la Basílica de Nuestra Señora de la Asunción, con el fin de extender la denuncia a la ciudadanía de lo que, a juicio de los estudiantes, había sido una medida arbitraria tomada por el rector Bonilla. Tiempo después, en el segundo semestre de 1981, ocho de los diecisiete estudiantes expulsados pudieron retomar sus estudios, aunque con matrícula condicional y con la obligación de “observar intachable conducta”.

El recuento de los hechos que aquí se recogen —que conjugan situaciones de diverso tenor, como el abuso de poder de las autoridades universitarias, en muchos casos amangualadas con profesores mediocres a quienes se protege a como dé lugar— ponen de manifiesto a qué se debían enfrentar los estudiantes de ciertas universidades colombianas en un momento en que, por cierto, se surtían aún los efectos del Estatuto de Seguridad, bajo el cual se amparaba toda clase de medidas represivas para atemperar los ánimos de los universitarios, a quienes ciertos sectores de la sociedad consideraban de manera recurrente como una amenaza al orden político y la estabilidad social.

Estos hechos, por cierto, han sido narrados en un libro por el antropólogo Héctor del Campo Bonilla, profesor de la Universidad del Cauca y protagonista de los mismos —fue uno de los diecisiete estudiantes expulsados de la universidad que participó en la toma de la catedral—, y quien, a su manera, ha hecho suyo el postulado de Paul Ricoeur del *deber de memoria* como *deber de no olvidar*. En efecto, y en atención a esa responsabilidad ética de la que habla Ricoeur, hoy se tiene la posibilidad de conocer, a la luz de la interpretación del autor, cuál fue el origen y desenlace del conflicto estudiantil que se registró entre 1979 y 1981 en Popayán, identificando los factores determinantes (institucionales, educativos, generacionales, emotivos) que, de conjunto, ocasionaron el mentado suceso en la Universidad del Cauca.

El libro, estructurado en diecisiete capítulos brevísimos, contiene además un texto de corte etnográfico sobre el contexto cultural universitario en el momento del conflicto, dos anexos documentales y un archivo fotográfico con imágenes de prensa que recrean distintos momentos y circunstancias del suceso narrado. Antes que ser un ejercicio académico con pretensiones teóricas y metodológicas, el libro es una apuesta narrativa por desempolvar un hecho del pasado a partir de un ejercicio de recuperación de la memoria. Como el autor lo refiere en la presentación, no es una tarea fácil, ya que no pocos de los protagonistas de aquella historia “han fenecido para infortunio de la memoria”, y los archivos institucionales y privados de que se dispone son precarios (o porque fueron destruidos o porque se negó su existencia por parte de quienes pudieron haber conservado registros escritos de lo que ocurrió). Precisamente, construir un archivo para la investigación fue el reto más importante que tuvo Héctor del Campo, debiendo desplegar parte de su energía en la ubicación de documentos de carácter institucional (resoluciones administrativas, comunicados), tarea que combinó con el registro

de noticias en la prensa local (aunque bien pudo haber indagado en la prensa de cobertura nacional cómo se informó de la toma de la catedral y el conflicto universitario, lo cual hubiese permitido “sacar” el acontecimiento de su provincianismo). Es de señalar que el autor también realizó entrevistas a estudiantes de la época —hoy profesionales formados en distintas áreas de conocimiento— que tomaron parte o fueron testigos de lo ocurrido.

El tratamiento que Héctor del Campo hace de la información recopilada da muestras de su sentido de responsabilidad ética con el suceso mismo, con los protagonistas y con los posibles lectores del libro. Lejos de narrar una historia “épica” e hiperbolizada, el libro busca “recuperar”, ya lo dijimos, un acontecimiento sin la pretensión de convertir la interpretación del autor en la “verdad oficial”, y mostrar a quienes tomaron parte en los acontecimientos como seres de carne y hueso (humanos, demasiado humanos) que renunciaron al silencio ante un acto que fue considerado injusto.

Por tratarse de un ejercicio de investigación que vuelve al pasado para recrear un conflicto estudiantil que se registró en una universidad de provincia al finalizar la década de los setenta, el libro adquiere una importancia especial que, a mi juicio, nos advierte que si bien ya había pasado el auge de la gran movilización estudiantil de comienzos de esa década y que, en algunos casos, se proyectó hasta 1976 (como sucedió en la Universidad Industrial de Santander), los conflictos estudiantiles se siguieron registrando en Colombia por asuntos que, como en el caso de la Universidad del Cauca, respondían a dinámicas de carácter local. Lo que ocurre, y aquí de nuevo resalto el valor de este libro, es que luego del movimiento estudiantil de 1971 la producción académica sobre las protestas estudiantiles evidenció un decrecimiento que se ha traducido en un desconocimiento del tema, algo que está en mora de ser revisado y resarcido con más investigación, en clave de comprender cuál pudo haber sido el comportamiento de los universitarios en la vida pública del país o, si se prefiere, cuáles razones movilizaron a los estudiantes en el transitar de los años setenta a la década siguiente de la pasada centuria.

Normas para autores/as y proceso de revisión por pares

Actualización: septiembre 2021

Ciencia Política solo considera documentos inéditos de buena ejecución, éticamente planteados y con aportes claros al desarrollo del área de conocimiento de las ciencias políticas. Especialmente, la revista se interesa por publicar resultados de investigación, artículos de revisión bibliográfica, de reflexiones teóricas y reseñas analíticas.¹ Recibimos permanentemente investigaciones y reseñas para las secciones **Otras investigaciones** y **Recensiones** respectivamente. Si desea participar en la sección del **Tema Central** debe dirigirse a la sección de convocatorias y avisos de nuestro portal: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/>. Para enviar un texto a *Ciencia Política* debe seguir las siguientes instrucciones de preparación de artículos.

Formato de presentación de textos

Es altamente deseable que el documento cuente con el formato adecuado de presentación de textos para postularlos a *Ciencia Política*. Si el documento no cuenta con este formato, puede ser devuelto para hacer las correcciones pertinentes. Los parámetros básicos con los que debe contar son:

1. Estar en formato .docx (Microsoft Office Word™).
2. Tener un título principal descriptivo entre 10 y 20 palabras en español o idioma original y en inglés, empleando mayúscula en la primera letra y

1 Se define al artículo de investigación como aquél que presenta detalladamente resultados originales de proyectos de investigación. La estructura general contiene cuatro secciones: introducción, metodología, resultados y conclusiones. El artículo de reflexión presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. El artículo de revisión es resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Presenta una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. Las reseñas analíticas presentan un análisis del texto reseñado y no un resumen descriptivo.

minúscula en el resto del título principal. No debe tener títulos en mayúscula sostenida. El título principal no debe ir numerado. Recomendamos numerar los subtítulos del documento con números arábigos (1, 2, 3) sin combinar letras con números y sin utilizar este tipo de caracteres: “i, ii, iii”.

3. Además del título, presentar en la primera página: nombres completos de los/as autores/as, filiación institucional más reciente, correo electrónico (preferiblemente institucional) y código de identificación ORCID. Si el artículo es resultado de un proyecto de investigación, se debe también mencionarlo e incluir datos como el título de la investigación o nombre del grupo, número de la investigación y la entidad que lo financió.
4. Disponer en la segunda página de un resumen descriptivo en español e inglés, escrito en tercera persona. El resumen debe dar cuenta de la estructura del artículo (objetivo central, la metodología y las conclusiones alcanzadas). No debe superar las 200 palabras y debe incluir máximo 7 palabras clave en inglés y español.²
5. Estar entre las 6000 y 12000 palabras, incluyendo referencias y resúmenes.
6. Utilizar fuente Times New Roman tamaño 12, para el cuerpo del texto, y tamaño 11 para pies de páginas y citas indentadas. Además de espacio sencillo incluyendo las referencias, tablas, figuras y gráficas.
7. Identificación de los componentes gráficos, como tablas, gráficas, fotografías e ilustraciones con título y referencia bibliográfica de donde se tomó la gráfica (si es de su autoría, indicarlo).³ Si la imagen utilizada cuenta con restricciones de reproducción, el/a autor/a deberá gestionar la licencia de publicación y enviar la documentación que demuestre que el titular de los derechos está de acuerdo con la publicación de la pieza gráfica. Las piezas gráficas deben seguir este formato:

2 Se recomienda que las palabras claves no estén incluidas en el título del artículo y que hagan parte de los tesauros de la Unesco, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para darle mayor visibilidad al artículo y facilitar su búsqueda.

3 Estas piezas deben ser enviadas en un archivo independiente enumerados en orden de aparición. Se recomienda una resolución superior a los 300 dpi en las imágenes para poder ser publicadas.

Tabla 1. Ejemplo de tabla en artículo.

Información 1	Comparación 1	Resultado 1
Dato 1	Dato 3	Dato 5
Dato 2	Dato 4	Dato 6

Nota. En esta nota puede ir la descripción de los contenidos de la tabla, sus breviaturas, la referencia de la tabla (autor y fecha de elaboración) y si es su autoría, debe escribir "Elaboración propia". También se puede agregar información complementaria

Este formato debe funcionar para las gráficas, las imágenes, diagramas y demás piezas que sean incluidas en el artículo. La revista **no utiliza anexos**, es decir que toda la información debe contenerse en cuerpo del texto.

8. Tener un número reducido de pies de página. Estos solo se usan en el caso de complementar información, explicar brevemente una idea o comentar una idea al margen. En los pies de página no debe consignarse ninguna referencia. Debe utilizarse numeración arábica, no asteriscos ni letras.
9. Citar bajo las normas de citación de la *American Psychological Association* (APA) en su versión más reciente. Siguiendo el sistema, el artículo no debe tener las abreviaturas *ibíd.*, *id.*, *cf.*, *cit. en.*, *op. cit.*, entre otras. La lista de referencias debe estar en orden alfabético y si hay varios trabajos de un/a mismo/a autor/a deben ser ordenados cronológicamente y diferenciados con las letras a, b, c... en caso de tener el mismo año de publicación. Abajo se presentan ejemplos de citación que son comunes en *Ciencia Política*.

Los documentos deben enviarse cumpliendo los anteriores criterios a través del Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Colombia <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol> en el botón "Enviar un artículo". El portal ofrece la posibilidad de seguir el proceso de revisión del artículo, hacer comentarios y abrir discusiones con el editor, así como acceder gratuitamente a todos los contenidos de *Ciencia Política*. El portal solicita algunos metadatos del artículo y datos personales para uso estricto de comunicación con el equipo editorial y posible publicación.

Criterios de citación

Recomendamos dirigirse a dos sitios en caso de necesitar información más detallada sobre la citación en el formato APA: "Normas APA actualizadas" (<https://normas-apa.org/>) y "Manual de citación. Normas APA. Universidad del Externado" (<https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2017/07/Manual-de-citacio%CC%81n-APA-v7.pdf>).

Debe tener en cuenta además que todas las citas textuales e indirectas deben estar referenciadas adecuadamente así sean de su autoría. Cuando superan las 40 palabras, se separan en un párrafo aparte, se pone sangría de 2 cm y se reduce un punto el tamaño de la letra. En estas citas no se usan comillas ni cursivas (si la cita textual está en un idioma diferente, sí debe usarse la cursiva). La puntuación original de la cita se ubica antes del paréntesis.

Las citas parentéticas deben seguir el formato (apellido del autor, año, p.). Si la obra es de dos o más autores/as, se enlazan con una “y” y no con “&”; ejemplo (Deleuze y Guattari, 1980). Y, si la cita es indirecta, se debe agregar la expresión “como se citó en”; ejemplo: (Monclús, como se citó en Mariño, 1996, p. 11).

Los artículos de revisión deben contar con más de 50 referencias para ser considerados como tales. Este tipo de artículos suele tener un amplio número de citas electrónicas, por lo que se recomienda revisar los enlaces antes de enviar el artículo e incluir DOI siempre que sea posible. Los artículos de reflexión e investigación deben citar al menos 15 documentos.

Ejemplos de referencias comunes en *Ciencia Política*

Libros

Agamben, G. (2006). *La comunidad que viene*. [Trans. J. L. Villacañas]. Madrid: Pre-textos.

Cita: (Agamben, 2006).

Foucault, M. (2007). ¿Qué es la crítica? En *Sobre la Ilustración* (pp. 3-52). Madrid: Tecnos. **Cita:** (Foucault, 2007).

Gómez, S., Moore, C. y Múnera, L. (Eds.). (2018). *Los saberes múltiples y las ciencias sociales y políticas* (Tomo II). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. **Cita:** (Gómez, Moore y Múnera, 2018).

Pecheny, M. (2010). Political Agents or Vulnerable Victims? Framing Sexual Rights as Sexual Health in Argentina. En Aggleton, P. y Parker, R. (Eds.), *Handbook of Sexuality, Health and Rights* (pp. 359-369). New York: Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9780203860229>.

Cita: (Pecheny, 2010).

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, CLADEM Paraguay. (2008). *Contexto Nacional*. Recuperado de <http://www.cladem.org/america-y-el-caribe/70-cladem-paraguay>. **Cita:** la primera vez, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM, 2008). Siguietes: (CLADEM, 2008).

* Vale la pena incluir los nombres de los/as traductores/as de textos que son una traducción. Si usted realizó la traducción, debe agregar en el paréntesis de la cita “Traducción propia”.

** Se utiliza “recuperado de” solo en los casos en los que la página web referenciada actualice sus contenidos constantemente (Sánchez, 2020a). Se

recomienda usar el DOI completo incluyendo “https” para que el enlace vincule al documento.

Revista

Cano, C., Escobar, J., Pérez, R. y Silva, S. (2021). Proyectos valiosos: emociones políticas en la pandemia. *Ciencia Política*, 16(31), 157-179. DOI: <https://doi.org/10.15446/cp.v16n31.98331>.

Cita: en la primera aparición se ponen todos los nombres, en las siguientes (Cano et al., 2021). Esto es así para todos los casos de 3 a 4 autores/as. En caso de más de 5, usar la abreviación “et al.” desde el principio.

Documentos de prensa

Gardeazábal, J. (septiembre 12, 2001). Miedo, la cuota del patriotismo. *El Espectador*. **Cita:** (Gardeazábal, 2001).

Lilian Soto a favor del aborto y el matrimonio igualitario en Paraguay. (abril/mayo, 2013). *Ultima hora*. Recuperado de <http://www.ultimahora.com/lilian-soto-favor-del-aborto-y-el-matrimonio-igualitario-paraguay-n612223.html>. **Cita:** (“Lilian Soto a favor”, 2013).

* Cuando la referencia no tiene fecha, se ubica tanto en la lista como en la cita parentética: “s.f”.

Entrevistas

Las entrevistas pueden ser de dos tipos: una, con información recuperable en línea o impresa (audios, transcripciones, etc.), y otra, con datos no recuperables. En este último caso, la entrevista se considera una comunicación personal y no es necesario agregarla a la lista de referencias. Se recomienda, sin embargo, aclarar en un pie de página que la entrevista no está alojada en ningún espacio y que es de autoría propia, si es el caso. Además de este pie de página deben incluirse citas parentéticas con los nombres, seudónimos o iniciales de la persona entrevistada para identificar quién dijo lo que se está citando. Se deben usar las mismas reglas de cita indentada a partir de las 40 palabras y entre comillas cuando se inferior.

En el caso de que la entrevista sí tenga algún medio por el cual los/las lectores/as puedan recuperar el contenido, esta debe seguir el formato de citación de una página web, de revista o libro, según sea el caso (Sánchez, 2020b).

Ejemplo: Escobar, J. (21 de marzo de 2020). ¿Cómo llegar a ser independiente? / Entrevista por Santiago Mateo Roa. *Revista Azul de América*. <http://ww.RAA.com/entrevista>. **Cita:** (Escobar, 2020).

Conferencias

Bareiro, L. y Echauri, C. (junio, 2009). *Mecanismos para el cambio político. Sistemas electorales y representación política de las mujeres*. Documento de Trabajo presentado en el Encuentro de Mujeres parlamentarias de América Latina y el Caribe, España, Madrid. **Cita:** (Bareiro y Echauri, 2009).

Tesis

Aureano, G. (1998). *La construction politique du toxicomane dans l'argentine post-autoritaire. Un cas de citoyenneté à basse intensité*. (Tesis de Doctorado). Université de Montréal, Montreal, Canadá.

Leyes y decretos

Las leyes, decretos y actos de ley colombianos deben citarse siguiendo este formato:

Formato ley/decreto colombiano: Organismo que la decreta. (día del mes del año). Título de la ley. [número de la ley/decreto]. DO: [Diario oficial donde se encuentra]. Recuperado de <https://enlace.es>. **Ejemplo:** Congreso de la República de Colombia. (29 de enero de 2003). Disposiciones sobre regímenes pensionales. [Ley 797 de 2003]. DO: 45079. **Cita:** (Ley 797, 3003).

Formato artículo de ley/decreto: Organismo que la decreta (día, mes y año). Artículo. [Número título]. *Título de la ley*. [número de la ley/decreto]. DO.: **Ejemplo:** Congreso de la República de Colombia. (9 de abril de 2003). Reglamentación del artículo 58. *Ley 794 de 2003*. [Decreto 890 de 2003]. DO: 45155.

Preparación de Recensiones

Las reseñas no deben superar las 2500 palabras y deben cumplir con los criterios arriba mencionados. Además, solo se reciben reseñas inéditas, de textos recientes (dos años de antigüedad a la fecha de publicación) y relevantes para las ciencias políticas. El título del texto reseñado debe ser el título de la reseña y debe consignarse toda la información editorial: autores/as del texto, título, ciudad, casa editorial y el número de páginas totales. Los/as autores/as deben consignar su nombre completo, correo y filiación institucionales recientes en un pie de página anclado a su nombre.

Las **Traducciones** deben tener la autorización del autor del texto original o de la casa editorial. Esta autorización se debe hacer explícita, pues se publicará en un pie de página. También deben contar con los datos del artículo original.

Proceso de evaluación por pares

Ciencia Política se preocupa por la integridad y eficiencia del proceso de proceso de evaluación por pares. Seguimos la guía ética para revisores del Comité de Ética para Publicaciones, COPE. El proceso de revisión no tiene ningún costo para ninguno de los/as colaboradores/as de la revista. Cualquier manuscrito que se postule para publicación será tratado con igualdad y confidencialidad.

Las postulaciones pueden ser rechazadas por el Equipo o Comité Editorial al momento del envío si no cumplen con el formato de presentación de textos, con la idoneidad para ser tenidos en cuenta y con la política editorial de *Ciencia Política*. Se informará a los artículos rechazados mediante un concepto. Los artículos que no son rechazados serán considerados para el proceso de revisión doble ciego.

El artículo aprobado para pares será revisado por dos (o más) árbitros comúnmente externos a la institución y expertos en el tema. Los posibles resultados de estas evaluaciones pueden ser de tres tipos: **Publicable**, **Publicable con modificaciones** o **No publicable**. Estas evaluaciones serán remitidas al/la autor/a del texto, sin la información de quien realizó la evaluación, para que realice las correcciones pertinentes o conozca la decisión final. En algunos casos, cuando las modificaciones requeridas son importantes, el texto es reenviado a un miembro del Comité Editorial para un dictamen sobre el progreso del texto. El Comité puede rechazar artículos que persistan en los errores y problemas identificados por los pares y por el equipo editorial y se reserva el derecho de no aprobar el artículo si este no cumple con los parámetros de la revista, así este haya recibido evaluaciones positivas.

El tiempo estimado de revisión es de seis meses.

Las reseñas, traducciones y otro tipo de textos son evaluadas por el Equipo y Comité Editorial y su publicación está sujeta a que cumplan el formato de presentación de textos, sean inéditas y sean consideradas pertinentes por los miembros de *Ciencia Política*. La revista se reserva el derecho a publicar este tipo de documentos. El tiempo estimado de revisión es de dos meses.

Modos de evaluación

Todos los procesos de revisión, desde el Comité Editorial hasta los pares evaluadores, usan el sistema de evaluación “doble ciego”. Las evaluaciones deben entregarse respetando el criterio de confidencialidad de modo que ninguna de las personas involucradas en el proceso (autores/as y revisores/as) conocen sus datos. Solicitamos a los/as revisores/as utilizar el documento solo para la evaluación y no copiar ni reproducir su contenido.

Criterios de evaluación

Los criterios por evaluar serán la precisión en el análisis desarrollado, originalidad y aportes del artículo, la pertinencia del tema, la coherencia lógico-expositiva, la existencia de un marco teórico, la bibliografía utilizada y la calidad del contenido. También se tendrán en cuenta la correcta y clara citación de las referencias y la unidad textual. La revista dispone abiertamente de los formatos de evaluación en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ciencia-pol/procesoderevision>. Para mantener la objetividad, en el formato se incluye una sección de conflicto de intereses.

Conflicto de intereses y controversias

Ciencia Política solicita a los/as revisores/as que manifiesten si creen tener conflicto de intereses con el artículo revisado. Los/as evaluadores/as son seleccionados de una base de datos que está en constante actualización a partir de bases como Scielo, Redalyc, Scopus, Dialnet y Redib. La selección se hace basada en la excelencia y experticia y no en criterios subjetivos que puedan crear conflictos de intereses. *Ciencia Política* provee el listado de quienes revisaron los artículos una vez estos han sido publicados. En todo caso, el Comité Editorial se compromete a responder en los casos de controversia y verificar posibles conflictos en la revisión.

Referencias

- Rojas, A. (comp.). (s.f.). Manual de citación Normas APA. Universidad Externado de Colombia. <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2017/07/Manual-de-citacio%CC%81n-APA-v7.pdf>
- Sánchez, C. (05 de febrero de 2020a). ¿Cómo citar una Página Web? *Normas APA (7ma edición)*. <https://normas-apa.org/referencias/citar-pagina-web/>
- Sánchez, C. (10 de febrero de 2020b). Citar Entrevistas – Referencia Bibliográfica. *Normas APA (7ma edición)*. <https://normas-apa.org/referencias/citar-entrevistas/>

Guidelines for Authors and Peer Review Process

Last update: September 2021

Ciencia Política (CP) only takes under its consideration unpublished well-prepared manuscripts, ethically outline and relevant to the development of the knowledge of Political Science studies. We have a special interest in articles that provides investigation results, bibliographic reviews, or theoretical reflections. Likewise, analytic reviews of books are welcome. Permanently, we receive investigations for *Other Research* and reviews for *Recensions*. If you like to submit an article to the *Central Theme* of CP, you shall go to the “Call for paper and Announcements” menu on our OJS portal: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/>. For submission, you shall follow the subsequent instructions.

Manuscript Formatting for First Review

It is highly desirable to submit an article in the right formatting. This will be the first thing to evaluate by the Editorial Team. If the manuscript does not fulfil these outlines, it will be sent back to the authors for they to make proper corrections.

1. Manuscripts shall be sent in .docx format (Microsoft Office Word™).
2. It must have a main descriptive title between 10 and 20 words in its original language, Spanish and English. The title should not be written with all capital letters. The main title shouldn't be numbered. It is advisable to number subtitles within the article with Arabic numbers (1, 2, 3), without mixing letters with numbers and without using these types of characters: “i, ii, iii”.
3. In the first page, you should include your complete name, your current institutional affiliation, e-mail (institutional one) and ORCID identifier. Also, you should mention if the article is part of a research project or if it has been financed (include title of the project, group number or institution).
4. The second page shall include a descriptive abstract written in the third person. You should translate your abstract to English and Spanish. Abstracts must give an account of the structure of the article (central objective, methodology and conclusions reached). They must not exceed

200 words and must include a maximum of 7 keywords in English and Spanish.¹

5. The extension shall be between 7000 and 12 000 words, including abstracts and a list of references.
6. Font should be 12 points for text and 11 points for indented cites and footnotes. Everything should be double-spaced (including text, footnotes, references, figures, graphics, and tables).
7. Identification and the bibliographic reference of the graphic components, such as tables, graphs, photographs and illustrations should be easy to understand.² If they are from your authorship, you should indicate it. If the image has reproduction restrictions, you must request authorization and send us the documentation that shows the copyright agreement. Graphic pieces must follow this format:

Table 1. Graphic example.

Information 1	Comparison 1	Results 1
Data 1	Data 3	Data 5
Data 2	Data 4	Data 6

Note. In this space you can describe the context of the graphic piece, abbreviations, references such as author and elaboration date. If you are the author of the piece, you shall indicate it. Also, you can display complementary information.

This formatting can be used for graphics, images, diagrams and so on. Remember that *CP* does not use annexes. All the information must be in the body of the text.

8. Footnotes are only used for supplementing information, briefly explaining, or commenting an idea. No reference should be included in footnotes. Arabic numerals should be used, not asterisks or letters.
9. The manuscript should be under the American Psychological Association (APA) citation system. Following APA, the manuscript must avoid *ibíd.*, *id.*, *cf.*, *cit. en.*, *op. cit.* abbreviations. The list of reference must be in alphabetic order. If there are several works by the same author, they

1 We recommend keywords different from the main title. They should be part of UNESCO, the International Labor Organization (ILO), or the Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) thesauri to give greater visibility to the article and facilitate the search.

2 These pieces must be sent in a separate file listed in order of appearance. A resolution higher than 300 dpi is recommended for images to be published.

must be arranged chronologically and differentiated with letters (a, b, c...) in case of having the same year of publication. Down below you will find citation examples that are common in *CP*.

The documents must be sent fulfilling the previous criteria through: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol> in the button "Submit an article". OJS portal offers the possibility of following the article review process, making comments and opening discussions with the editor, as well as free access to all *CP* content. The portal requests some metadata of the article and personal data for strict use of communication with the Editorial Team.

Citation Criteria

You may check APA guide by University of Alberta in case of doubt: <https://guides.library.ualberta.ca/apa-citation-style>.

All textual and indirect citations must be properly referenced even if they are from your authorship. Do not include non-cited material in the list of references. When they exceed 40 words, the cite must be indented (block quote). In these citations, quotation marks or italics are not used (if the quotation is in a different language, italics must be used). The original punctuation of the citation is placed before the parentheses.

Parenthetical citations must follow Authors-Date system: (Author, year, pages). If the citation is indirect, the expression "as cited in" must be added; example: (Monclús, as cited in Mariño, 1996, p. 11).

Bibliographic review articles must have more than 50 references to be considered as such. These types of articles usually have many electronic citations, so it is recommended to check the links before submitting the article and include DOI whenever possible. Reflection and research articles must cite at least 15 references.

Example of common references in *CP*

Books

Agamben, G. (2006). *La comunidad que viene* [Trans. J. L. Villacañas]. Madrid: Pre-textos.

Citation: (Agamben, 2006).

Foucault, M. (2007). ¿Qué es la crítica? In *Sobre la Ilustración* (pp. 3-52). Madrid: Tecnos.

Citation: (Foucault, 2007).

Gómez, S., Moore, C. y Múnera, L. (Eds.). (2018). *Los saberes múltiples y las ciencias sociales y políticas* (Vol. II). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. **Citation:** (Gómez, Moore y Múnera, 2018).

Pecheny, M. (2010). Political Agents or Vulnerable Victims? Framing Sexual Rights as Sexual Health in Argentina. In Aggleton, P. y Parker, R. (Eds.), *Handbook of Sexuality, Health and Rights* (pp. 359-369). New York: Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9780203860229>.

Citation: (Pecheny, 2010).

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, CLADEM Paraguay. (2008). *Contexto Nacional*. Retrieved from** <http://www.cladem.org/america-y-el-caribe/70-cladem-paraguay>. **Citation:** the first time, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM, 2008). The following: (CLADEM, 2008).

* It is important to indicate the name of the translator of any book who is not edited in its original language. If authors by their own means translate any given quotations, it has to be credited within the parenthesis as follows: (Agamben, 2006, p. 34, *translation is mine*).

** You use “retrieve from” only in cases in which the web page update constantly its content (Sánchez, 2020a). It is recommended to add DOI including “https” for the link to work.

Journal

Cano, C., Escobar, J., Pérez, R. y Silva, S. (2021). Proyectos valiosos: emociones políticas en la pandemia. *Ciencia Política*, 16(31), 157-179. DOI: <https://doi.org/10.15446/cp.v16n31.98331>.

Citation: first time, all the names, followings: (Cano, et al., 2021).

Newsletters

Gardeazábal, J. (septiembre 12, 2001). Miedo, la cuota del patriotismo. *El Espectador*. Citation: (Gardeazábal, 2001).

Lilian Soto a favor del aborto y el matrimonio igualitario en Paraguay. (April/May, 2013). *Ultima hora*. Retrieved from <http://www.ultimahora.com/lilian-soto-favor-del-aborto-y-el-matrimonio-igualitario-paraguay-n612223.html>. Citation: (“Lilian Soto a favor”, 2013).

* When the reference has no date: n.d.

Interviews

Since it is often to see interviews in CP’s articles, we consider valuable to explain how to cite them correctly. Interviews may have information retrievable from online or print sources (published audios, transcripts, etc.). But very often interviews were outline for the research and have not been published by any means. In this latter case, it is advisable to consider this work as a personal communication and, for that reason, is not necessary to add it to the list of references. Nevertheless, it is recommended to explain the interview

methodology as well as the authorization for publishing the information. Parenthetical citations should be included with the names, pseudonyms or initials of the interviewees to identify different sources. The same indented citation rules should be used starting at 40 words and in quotation marks when lower.

If the interview does have some means by which the readers can retrieve the content, it must follow the citation format of a web page, journal, or book (Sánchez, 2020b).

Example: Escobar, J. (21 de marzo de 2020). ¿Cómo llegar a ser independiente? / Interview by Santiago Mateo Roa. *Revista Azul de América*. <http://www.RAA.com/entrevista>. **Citation:** (Escobar, 2020).

Conferences

Bareiro, L. y Echaury, C. (junio, 2009). *Mecanismos para el cambio político. Sistemas electorales y representación política de las mujeres*. Work document presented in Encuentro de Mujeres parlamentarias de América Latina y el Caribe, España, Madrid. **Citation:** (Bareiro y Echaury, 2009).

Thesis

Aureano, G. (1998). *La construction politique du toxicomane dans l'argentine post-autoritaire. Un cas de citoyenneté à basse intensité*. (PhD. Disertation). Université de Montréal, Montreal, Canada.

Laws

Colombian laws must follow this format:

Law or Colombian ordinance: Organism who rule the law. (Day, month, year). Law Title. [number]. DO: [Oficial Journal]. <https://enlace.es>. **Example:** Congreso de la República de Colombia. (29, January, 2003). Disposiciones sobre regímenes pensionales. [Ley 797 de 2003]. DO: 45079. **Citation:** (Ley 797, 3003).

Article from a law: Organism who rule the law (day, month, year). Article. [Number and title]. *Law Title*. [Law number]. DO: **Example:** Congreso de la República de Colombia. (9, April, 2003). Reglamentación del artículo 58. *Ley 794 de 2003*. [Decreto 890 de 2003]. DO: 45155.

Other Manuscripts Criteria

Reviews must not exceed 2500 words and must meet the above criteria. In addition, only recent and relevant books will be taken under consideration (two years old at the date of publication). The title of the reviewed book must be the main title and all the editorial information must be included: authors, year, title, city, publisher, and the total number of pages. Authors must

include their full name, email, and recent institutional affiliation in a footnote. **Translations** must have the authorization of the publisher and author of the original article. This authorization must be sent to *CP* editors, as it will be published in a footnote. They must also have the author data.

Peer Review Process

CP is concerned with the integrity and efficiency of peer review process. We follow the “Ethical guide for reviewers” by the Committee on Publications Ethics, COPE. The review process does not imply any cost or fee for any of the journal’s collaborators. Any manuscript submitted for publication will be treated with equality and confidentiality.

Submission may be rejected by an inhouse Editor from the Editorial Team or Committee if they do not comply with the Manuscripts Formatting, or they are not ethically or subject suitable. Rejected articles will be archive and the author will be informed. Articles that are not rejected will be considered for the double-blind peer review process.

The article approved will be reviewed by two (or more) peers commonly external to the institution and experts on the subject. Possible results of these evaluations can be **published, published under modifications, or not published**. These evaluations will be sent to the author, without the reviewer’s name, for they to make the pertinent corrections, or know the final decision. In some cases, when required modifications are important, the manuscript is forwarded to a member of the Editorial Committee for their final opinion. The Committee can reject articles that persist in the problems identified by the peers and the editorial team. There are some cases in which an article may receives good qualification by the peers, but it may be rejected by the Editorial Committee because it does not fulfill the journal criteria (case that fail in originality, topic, referentation, ethics in the research, etc.). The estimated time for this process is six months.

Reviews, Translations and other document are reviewed by Editorial Team or Committee within a span from two to three months after the submission. For those to be published, they must meet the formatting and cited criteria, be unpublished, and be suitable for *CP*’s interests. We reserve the right to publish this type of document.

Evaluation system

All review processes, from the Editorial Committee to the peer reviewers, use the “double-blind” evaluation system. Evaluations must be delivered respecting confidentiality criteria so none of the people involved in the process

know their data. We ask the reviewers to use the document only for evaluation purposes and not to copy or reproduce its content.

Evaluation criteria

Precision in the analysis, originality, relevance, logical-expository coherence, a theoretical framework, use of the bibliography and the quality of the content, will be the main criteria to consider in the reviewing. The correct citation will be also a matter. CP has disposed their evaluation form publicly in OJS portal for more information about the peer review criteria: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/procesoderevision>.

Conflict of Interests and Controversies

Due to our commitment with objectivity, a conflict-of-interest section is included in the form. We ask to reviewers if they believe they could have a conflict of interest with the reviewed article. Peers are selected from a database that is constantly updated from Scielo, Redalyc, Scopus, Dialnet and Redib. The selection is made based on excellence and expertise and not on subjective criteria that could create conflicts of interest. CP provides the list of the reviewers once the articles have been published. In any case, the Editorial Committee undertakes to respond cases of controversy and verify possible conflicts in the evaluation.

References

- Sánchez, C. (05, February, 2020a). ¿Cómo citar una Página Web? *Normas APA (7ma edición)*.
<https://normas-apa.org/referencias/citar-pagina-web/>
- Sánchez, C. (05, February, 2020a). ¿Cómo citar una Página Web? *Normas APA (7ma edición)*.
<https://normas-apa.org/referencias/citar-pagina-web/>

Políticas editoriales: declaración de ética y malas prácticas en la publicación

Actualización: septiembre 2021

Ciencia Política busca ser una plataforma de comunicación para la comunidad politológica nacional e internacional y, a su vez, un instrumento para catalizar el debate científico y político mediante la difusión de trabajos de investigación y reflexión. Por eso, contamos con un código de ética de la publicación que debe ser leído y aceptado por los/as autores/as de los documentos antes de hacer un envío, por los/as evaluadores/as que aceptan realizar una revisión y por los/as editores/as que se suman a la publicación. Basamos nuestros parámetros éticos siguiendo los códigos de conducta y buenas prácticas definidos por el COPE y vemos como sistema ejemplar la “Ética de publicaciones de investigaciones académicas” de Cambridge University Press.

Autoría

La revista no cobra en ningún momento a los/as autores/as que postulan artículos en la revista. Entendemos como autor/a y respetamos el orden en el que se presenten aquellas personas que contribuyen de manera explícita y sustancial en la concepción, diseño, análisis, redacción y contenido del documento presentado a *Ciencia Política*. Debe haber un equilibrio en cuanto las contribuciones que hacen varios/as autores/as en un documento. Si no hay claridad sobre dicho equilibrio, lo preferible sería publicar documentos independientes.

Cuando un autor/a envía un artículo esperamos que este no haya sido publicado antes y no haya sido sometido a consideración de otra publicación ni se encuentre en prensa. Por eso, somos insistentes en que el primer compromiso a cumplir por los/as autores/as es someter artículos inéditos, bien citados que cumplen con el formato de presentación de textos y los criterios de citación explicados en las “Normas para autores/as”. Además, los/as autores/as deben aceptar los siguientes compromisos:

1. Deben ser parte activa del proceso de revisión del artículo en todas las etapas de la revisión por pares y aprobar la versión final del artículo que resulta del proceso de corrección de estilo, modificando el texto según las observaciones de pares y miembros de la revista.

2. Es su responsabilidad responder a los cuestionamientos posteriores a la publicación incluso aquellos que se relacionen con la integridad y autoría del documento. Los/as autores/as se comprometen a realizar retractaciones y correcciones en los casos en los que se soliciten.
3. Es imperativo que usen de forma adecuada la información empleada en el artículo sin caer en casos de plagio o violación de derechos de autor. Los/as autores/as deben asegurarse de tener las autorizaciones para la utilización de material que no sea de su propiedad, referenciar y evitar prácticas de manipulación, falsificación y fabricación de la información.
4. Sugerimos que incluyan en la primera página información sobre la financiación de la investigación o el marco de realización del proyecto. Por supuesto, ninguna financiación debe llevar a la investigación a presentar resultados sesgados.

También solicitamos a los/as autores/as de los artículos aprobados para publicación que firmen la “Declaración de propiedad intelectual y conflicto de intereses” (disponible en nuestro portal OJS), en la que no solo hacen constar que el artículo es de su autoría, sino que se comprometen a responder cualquier alegato posterior a la publicación del texto y exoneran a la revista de cualquier responsabilidad en estas situaciones. En cualquier caso, en la última sección de esta declaración explicamos nuestra política de retractación y correcciones.

Los artículos cuentan con una sección titulada “Reconocimientos” en los que los/as autores/as pueden mencionar agradecimientos a quienes ayudaron de algún modo en el desarrollo del artículo pero que no cumplen con los criterios de autoría. Este espacio también es utilizado por la revista para manifestar que el artículo hace parte de un proyecto de investigación, de una beca o que fue financiado por alguna institución o entidad.

Sobre conflictos referentes a la autoría de un documento, la revista *Ciencia Política* se apoya en la guía “*How to handle authorship disputes: a guide for new researchers*” del COPE, en el Kit de recursos sobre ética editorial de Elsevier (PERK) y en el uso del código ORCID que permite transparencia en la autoría.

Compromisos éticos en la investigación

Motivamos a nuestros contribuyentes a postular investigaciones honestas que evidencien precisión, veracidad, excelencia y cuidado en la práctica investigativa. En las ciencias políticas muy frecuentemente se trabaja de cerca con comunidades que no hacen parte del entorno académico. Esperamos que los/as autores/as respeten a dichas comunidades y que, al ser tomadas como sujetos de estudio, pidan su consentimiento para publicar antes de postular el artículo. Conviene revisar los “*Principles and Guidance for Human Subjects Research*” de la revista *American Political Science Association* en caso de duda. *Ciencia Política* consulta a quienes desarrollan estas investigaciones sobre los mecanismos de encuestas y tratamientos de datos y frecuentemente publica esta información en los artículos.

Plagio, autoplagio, duplicación y manipulación de resultados en la investigación

El plagio puede darse de muchas formas y recordamos a nuestros contribuyentes que es importante revisar su artículo y hacerse consciente del uso de la información. El plagio puede suceder no solo con la ausencia de reconocimiento de ideas y palabras tomadas de otros, sino también del uso de imágenes, datos, tablas, información derivada, material no publicado y literatura gris.

Ciencia Política no tolera el plagio y se reserva el derecho de revisar mediante la herramienta Turnitin todas las postulaciones. Estas pueden ser revisadas en más de dos oportunidades para garantizar que el proceso de edición no ha cambiado la originalidad del envío y que no ha sido publicado. La primera revisión suele hacerse antes de empezar el proceso de evaluación por pares y la segunda antes de antes de publicar el envío. Si la herramienta revela un índice de coincidencia alto con textos no citados, se envía el documento de Turnitin al/a autor/a solicitando su respuesta ante la coincidencia y de acuerdo con su respuesta el Comité Editorial decide si continuar o no el proceso de revisión. La revista está en la potestad de rechazar artículos que no cumplan con la referenciación apropiada y tenga un nivel muy alto de similitud con textos no citados (un nivel alto puede ser incluso 10% si eso indica que se usaron citas de otros como propias). Si el plagio se descubre después de haber publicado el artículo, seguiremos nuestra política de retractaciones y correcciones. También invitamos a la comunidad lectora a ponernos en aviso sobre situaciones que crean sospechosas a través del correo: recipo_fdbog@unal.edu.co.

El autoplagio también es una práctica que no se acepta en *Ciencia Política*. Este comprende artículos que se construyen con publicaciones propias que no están referenciadas y artículos que resultan redundantes con otras de

publicaciones propias. También, suele olvidarse que es autoplagio presentar un artículo publicado en un idioma diferente como un artículo nuevo. Este contaría como traducción y debe hacerse explícito en la postulación del artículo.

Ciencia Política solo publica artículos inéditos y originales, y aconseja citar todos los documentos de autoría propia que tengan alguna relación con el artículo que se presenta como nuevo a la revista, pues estos serán tomados en consideración para determinar la originalidad del texto. Evitamos republicar material a menos que el Comité Editorial decida que hay una especial ganancia en su publicación y que esta puede fortalecer académicamente a la revista. Sin embargo, si esto llega a decidirse, se hará porque el Comité Editorial escogió el material e incluye en la publicación la cita de la fuente original y cuenta con todos los permisos pertinentes para la reproducción.

La publicación duplicada y redundante es un asunto que nos preocupa de manera particular y que rechazamos vehementemente. Los/as autores/as deben comprometerse a postular exclusivamente el artículo a *Ciencia Política*. Si ha pasado un tiempo y aún no han recibido respuesta de la postulación, deben contactarse con la revista antes de volver a someter el artículo a otra publicación. Es importante evitar la doble postulación para no caer en casos en los que el mismo trabajo es publicado más de una vez por los/as mismos/as autores/as en diferentes publicaciones.

Asimismo, consideramos una mala práctica digna de rechazo, los artículos que presenten datos manipulados y resultados fabricados. La manipulación consiste en modificar la información al punto de falsificarla y en omitir datos de tal forma que los resultados de la investigación son poco confiables. Se debe tener especial cuidado con la modificación de imágenes y la información que se utiliza para crear gráficas y tablas. Las modificaciones no pueden ser tales que caigan en el caso de la malversación de la fuente. La fabricación de datos consiste en inventar información para publicarse como si fuera cierta. Estas prácticas son consideradas fraude científico y la revista rechaza artículos que caen en ellas.

La revista se compromete a no alentar por ningún motivo estas malas conductas y trabajará en impedir que conscientemente se publiquen investigaciones con malas prácticas editoriales. Si tenemos conocimiento sobre una mala práctica o recibimos sospechas, haremos la investigación debidamente consultando al Comité Editorial, a los/as autores/as involucrados en el alegato y a nuestros pares, para ayudarnos a tomar una decisión.

Lenguaje en la comunicación editorial e investigativa

Ciencia Política está comprometida con la libertad de expresión, pues es una pieza fundamental para la investigación académica y con la igualdad en el trato con los otros. Por eso, tenemos un compromiso con un lenguaje no discriminatorio y promovemos la diversidad de pensamiento a través de nuestras publicaciones.

Las difamaciones, falsas acusaciones, lenguaje ofensivo, comportamiento abusivo y daños a la reputación de individuos, grupos y organizaciones no serán permitidos en el marco de la gestión editorial o en la investigación. Esperamos de los/as revisores/as y autores/as un trato amable, eficaz y pertinente. Si se da un caso de estos en el proceso de revisión, la revista está en la potestad de protegerse de estas situaciones y podría no tomar en cuenta la evaluación o no tomar en consideración el artículo.

Exogeneidad en publicación

Al menos el 70% de los trabajos científicos publicados en cada número son colaboraciones ajenas a la Universidad Nacional de Colombia (institución editora). Adicionalmente, los miembros del Comité Editorial solo pueden publicar un artículo al año, incluyendo al/a editor/a en jefe. Los/as autores/as pueden publicar un máximo de dos artículos al año.

Política de postulación exclusiva y derechos de autor

Ciencia Política sostiene los derechos de la primera publicación del artículo. Esto quiere decir que los artículos no pueden haber sido publicados previamente a la postulación. Sin embargo, no se considera pre-publicado los artículos que hagan parte de un repositorio institucional (como el repositorio de tesis de la Universidad Nacional de Colombia). Sin embargo, vale la pena señalar si el artículo es una derivación de una tesis o un documento previo e indicar el lugar de recuperado.

Después de publicado por *Ciencia Política*, el artículo debe seguir los criterios de la licencia 2.5 Colombia (BY NC ND 2.5 CO) que permite copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato siempre y cuando se dé atribución adecuada a la revista. Pueden realizarse algunos cambios, pero de manera razonable sin que se sugiera que se cuenta con el apoyo de *Ciencia Política*. Si desea traducir uno de nuestros artículos o publicarlo en otra revista o libro, debe solicitar la autorización de los/as autores/as y de la revista comunicándonos fecha de publicación y formato en el que se dará crédito a nuestra publicación.

También es posible que los/as autores/as republicuen el material en libros y portales web siempre que indiquen el nombre de la revista. Se recomienda que incluyan los artículos en redes como Academia.edu, ResearchGate, Google Scholar, Linked In, etc., y también en repositorios institucionales después de que se haya publicado su texto en *Ciencia Política*.

Autoarchivo

Ciencia Política utiliza la versión OJS 3.2.1 que cuenta con PKP y Lockss como sistemas de preservación de toda la información de la revista.

Evaluaciones

El proceso de evaluación está descrito en las “Normas para autores/as y proceso de evaluación”. Algunos/as autores/as podrán ser invitados/as a realizar evaluaciones un par de años después de haber publicado en *Ciencia Política*. Para tener en cuenta en términos éticos, la revista espera que los/as revisores/as confirmen su idoneidad para evaluar el artículo y declaren si tienen conflictos de intereses. Además, espera que cumplan con los tiempos acordados, se ciñan a los puntos marcados en el formato de evaluación y provean observaciones pertinentes y razones desarrolladas sobre su decisión. Todo en un lenguaje apropiado. Los evaluadores deben abstenerse de solicitar información sobre la autoría del artículo. La revista respeta la confidencialidad de la modalidad doble ciega.

Conflicto de intereses

Solicitamos a los/as autores/as de los artículos publicados firmar la “Declaración de propiedad intelectual y conflicto de intereses” en la que expresan que no tienen ningún conflicto que pueda afectar la objetividad e integridad de la publicación y que están libres de influencias indebidas. Nuestros/as revisores/as también deben comunicar cualquier conflicto de intereses que pueda afectar su juicio en el formato de revisión que dispone la revista (disponible en nuestro portal web). Asimismo, los/ editores/as y demás miembros que se adjunten a la publicación deben manifestar si tienen algún conflicto a través de nuestros protocolos de adscripción a *Ciencia Política*. Nuestras publicaciones están libres de este tipo de influencias e invitamos al público a comunicarse con nosotros en caso de sospechar que alguna publicación no cumple con este criterio.

Política retractaciones y correcciones

Seguimos la “Guía de retractación” del COPE que indica que los/as editores/as deben considerar retractarse en casos de tener conocimiento sobre plagio en algún artículo, duplicación de la publicación, violación de derechos de autores, suplantación, falta de ética en el ejercicio de la investigación y conflictos de intereses que no hayan sido declarados y que ponga en riesgo la objetividad de la publicación. También, son casos susceptibles de retracto aquellos en los que reconozcamos que un artículo presenta conclusiones en las que no se pueden confiar, pues ha caído en prácticas de fabricación y manipulación de la información que desconocíamos antes de la publicación. Las retractaciones se harán públicas en el portal OJS y se indicará enlace de la publicación retirada, el nombre del artículo y las respectivas razones del retiro en el menor tiempo posible.

Sobre las correcciones, nos comprometemos a publicar una “Fe de errata” cuando la corrección no implique retirar el artículo y se trate de una corrección menor o una aclaración. También estamos dispuestos a disculparnos en los casos que contempla el código de ética COPE. Los/as autores/as deben comunicar las correcciones que crean que son necesarias y, en algunos casos, hacer correcciones a nombre propio y reconocimientos públicos por errores en la investigación.

Editorial policy: Ethics and Malpractice Statement

Last update: September 2021

Ciencia Política (CP) journal aims to be a communication platform for the local and international political community and, in turn, an instrument to catalyze scientific and political debate by publishing research and inquiries about political science. Towards such purpose, we establish the following ethics code that shall be read and approved by authors, peer-reviewers, and editorial members. We based our ethical parameters on the “Guidelines on good publication practice” defined by COPE, and we look for the Cambridge University Press “Publishing ethics: Academic Research” as an exemplary system.

Authorship

CP does not charge authors for the process of submitting a manuscript or for the peer review process. We acknowledge as “author” the person who contributes explicitly and substantially to the conception, developing, design, analysis and writing of the article submitted to the journal. We also respect the order in which different authors present themselves. It should be a balance between the contribution of various authors. If it is not an agreement in co-authorship, we advise you to send individual articles.

When authors send a manuscript to our consideration, we expect that it has not been previously published, and has not been submitted to another publication, partially or entirely. Therefore, we insist that the first commitment to be fulfilled by authors is to submit unpublished, well-prepared articles that meet the terms of the Manuscript Formatting for Submission, and the Citation Criteria explained in the “Guideline for authors”. In addition, the authors must seek the following commitments:

1. They must be an active party in every phase of peer review process, up to the moment of publication, and make the corrections required by the reviewers and editors of *CP*. Authors also must approve the final version to be published.
2. It is authors’ responsibility to answer any concerns that may arise after the publication, even those regarding the integrity of the investigation,

and the authorship of the manuscript. Authors must be committed to make corrections and retractions if needed.

3. It is an obligation to use information accurately by referencing according to the APA system. Authors must avoid plagiarism and violations of copyrights. They need to make sure to have authorization to use every research material that is not their property, and they must avoid malpractice such as manipulation, falsification, and fabrication of information.
4. We suggest in “Guidelines for authors” to include information about the manuscript’s financing source, or if it is associated to a research project. Research funding cannot lead authors to present biased results.
5. Authors may be required to review a manuscript submitted to *CP* a few years after its publishing. Authors are not obliged to do the review, nonetheless. We encourage them to do it if it is among their interests and possibilities.

We also ask authors to sign the “Intellectual property and conflict of interest statement” (available on the journal’s OJS), in which they not only state the authorship’s manuscript, but also agree to answer any allegation after publishing and exonerate the journal of any responsibility in cases of concern. For more details, the last section of this Editorial Policy explains our retraction and correction policy.

Regarding conflicts related to authorship, *CP* relies on the guide “How to handle authorship disputes: a guide for new researchers” by COPE, the Publishing Ethics Resource Kit for editors (PERK) by Elsevier, and the ORCID code that allows transparency in authorship.

Ethical Commitments in Research

We encourage authors to submit honest investigations that show precision, truthfulness, excellence, and care about investigative practice. Political science investigations very often work closely with communities that are not part of the academic environment. We expect authors to treat them with due respect, and, since they are taken as study subjects, authors must ask for their consent to publish any information given by them before submitting the article. It is convenient to check the “Principles and Guidance for Human Subjects Research” of the *American Political Science Association* journal in case of doubt. *CP* consults authors who carry out this type of research on the mechanisms of surveys and ask if they have authorization to publish the data. Frequently, authors provide this information in the article’s methodology section.

Plagiarism, self-plagiarism, redundant publication, and manipulation of research results

Plagiarism can occur in many ways, and we remind authors to be aware of the use of else's information and self-assess if they have been accurate with it. Plagiarism can happen not only with the absence of recognition of ideas and words taken from others, but also from the use of images, data, tables, derived information, unpublished material, and gray literature (see Cambridge, 2019).

CP does not tolerate plagiarism and reserves the right to review all submissions by using the *Turnitin* tool. Papers can be reviewed more than twice just to make sure that the originality have not been compromise during the edition course. The first plagium check is made before the peer review starts. The second one it is often made before the publication or once the article has been accepted. If the tool reveals a high coincidence with non-cited texts, a *Turnitin* document is sent to authors requesting their response to the coincidence and, based on their response, the Editorial Committee decides whether to continue the review process. The journal has the authority to reject articles do not comply with the appropriate referencing and have a high level of similarity with non-cited texts (a high level can be even 10% if this indicates that references from others were used as yours). If plagiarism is discovered after the publication, we will follow our policy of retractions and corrections. We also invite our readers to rise their concern through the e-mail: recipo_fd-bog@unal.edu.co.

Self-plagiarism is also an example of malpractice and *CP* does not allow it. The malpractice includes articles without acknowledgment of your own works and redundant publications. Also, it is often forgotten that it is a matter of self-plagiarism submit, as new paper, the same paper already published in a different language. This would count as a translation and must be made explicit in the first page of the submission.

Duplicate and redundant publication is a matter of particular concern to us and one that we vehemently reject. Authors must be committed to submit the manuscript exclusively to *CP*. If it has been a while and you have not received a response from us, you should contact the journal before submitting the paper to another publication. It is important to avoid double submission, so as not to fall into cases in which the same work is published more than once by the same authors in different journals.

Likewise, we consider a malpractice worthy of rejection the manipulation of data and manufactured results. Manipulation consists of modifying the information to the point of falsifying it and omitting data in such way that the results of the investigation are unreliable. Special care must be taken by modifying images and information that is used to build graphs and

tables. Modifications cannot be such that they fall in the case of falsifying the source. Data fabrication consists of inventing information to be published as if it were true. These practices are considered scientific fraud, and it is our duty to reject or retract any article that falls into them.

CP is committed not to encourage such misconduct, and constantly work to prevent consciously publishing research involving poor editorial practices. If we become aware of a malpractice or receive some allegation, we will do the investigation properly consulting the Editorial Committee, the authors involved in the allegation and our peers, to help us decide if a correction or retraction is needed.

Language in Editorial and Investigative Communication

We are committed to a non-discriminatory language and promote diversity of thought through our publications. We see freedom of speech as fundamental in academic research and we care about others by committing with a respect and egalitarian treatment.

That is why, defamation, false accusations, offensive language, abusive behavior, and harm to the reputation of individuals, groups and organizations will not be allowed in the context of editorial management and manuscripts. We expect a friendly, efficient, and pertinent treatment from the reviewers and authors. If one of this malpractice occurs in peer review process or any other communication, the journal has the authority to protect others and itself from these situations and could not take the evaluation into account or not take the manuscript into consideration.

Exogeneity in publication

At least 70% of the papers published in each issue are external collaborations, that means, outside Universidad Nacional de Colombia. Additionally, members of the Editorial Committee can only publish one article per year, including the editor-in-chief. Authors can publish a maximum of two articles per year.

Preprint Policy and Copyright

CP holds the rights to the first publication of the manuscript. This means that it cannot have been published prior the submission. However, pre-prints that are part an institutional repository (such as the thesis repository of Universidad Nacional de Colombia) are not considered as prior publication.

Although, we advise to inform if the article is a derivation of a thesis or a previous unpublished manuscript and to indicate the link or DOI, if it has one.

After being published by *CP*, the article must follow the criteria of Creative Commons Attribution 2.5 Colombia License (BY NC ND). The license allows to share, copy and redistribute the material in any medium or format, under the condition of giving “appropriate credit, provide a link to the license, and indicate if changes were made.” You may do some modifications in any reasonable manner, but not in a way that suggests the licensor endorses you or your use. Also, it is possible to make a few copies for academic purposes. If you are interested in translating or republishing one of our articles you must ask for authorization to the authors and *CP*.

For authors it is possible to republish the material in books and web portals, applying of course the condition of attribution. We also motivate authors to include their articles in personal web sites and social media once published by us.

Preservation policy

CP uses the OJS 3.2.1 version that has PKP and Lockss as preservation systems for all the information in the journal.

Article evaluations

The peer review process is described in the “Guideline for authors and peer review process”. In ethical terms, the journal expects the reviewers to confirm their suitability to evaluate the article and declare if they believe they have conflicts of interest. Likewise, we expect they comply with the agreed datelines, adhere to the points marked in the evaluation form, and provide pertinent observations and develop reasons for their decision. All in an appropriate language. The reviewers should refrain from requesting information on the authorship of the article. The journal respects the confidentiality of the double-blind review system.

Conflict of interest

We ask authors to sign the “Intellectual property and conflict of interest statement” in which they express they do not have any conflict that may affect the objectivity and integrity of the publication and are free from improper influences. Our reviewers must also communicate any conflict of interest that may affect their judgment in the review format publicly available.

Likewise, the editors and other members who are attached to *CP* must state if they have any conflicts with a manuscript or reviewer. Our publications are free of this type of influence, and we invite our readers to contact us if they suspect that we do not meet these criteria.

Retractions and corrections policy

We follow the COPE's retraction and correction guideline, which indicates that editors should consider retraction in cases of discovering plagiarism in an article, duplication of publication, violation of copyrights, impersonation, lack of ethics in the exercise of investigation, and conflicts of interest that have not been declared and jeopardize the objectivity of the publication. Also, cases that can be a situation of retraction are those in which we recognize that an article presents conclusions that cannot be trusted, since it has fallen into manufacturing practices and manipulation of information that we were unaware of before its publication. Retractions will be made publicly on the journal's OJS portal. We will provide the name and link of the publication, and the respective reasons for the retraction as soon as we can.

Regarding corrections, we undertake to publish an *Errata* when correction does not imply retraction of the article and it is also a minor correction or clarification. Additionally, we are ready to apologize in cases covered by the COPE code of ethics. Authors must communicate the corrections they believe are necessary to the journal and, in some cases, make corrections in their own name and make public acknowledgments for errors in the research.

